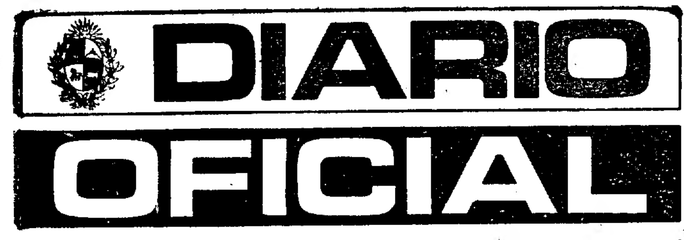


Montevideo, Jueves 21 de Octubre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19871

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

# SUMARIO

## Ministerio de Industria y Energía

**26**

Ley 14.577. — Se ratifican Actas aprobadas por el XI Congreso Postal de las Américas y España.

**27**

Decreto 663|976. — Se aprueban nuevos precios de venta fijados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por los productos que expende.

**28**

Decreto 664|976. — Se fijan nuevos precios de venta de los alcoholes desnaturalizados que expende la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

## Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**29**

Ley 14.584. — Se incluyen en los beneficios de un régimen jubilatorio especial, a determinados funcionarios de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y de las Fiscalías Nacionales.

**30**

Resolución 1.360|976. — Se declara que tiene carácter provisorio una resolución de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba referente a operaciones de mercaderías a granel.

## Ministerio de Salud Pública

**31**

Resolución 1.353|976. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

**32**

Resolución 1.354|975 — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Enfermero 2.o del Hospital Maciel.

## Ministerio de Agricultura y Pesca

**33**

Ley 14.586. — Se prorrogan los plazos establecidos por el artículo 1.o de la ley 14.532 sobre lanzamientos rurales.

**34**

Decreto 675/976. — Se faculta al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para proceder al pago de la semilla "Registrada" de arroz, conforme a los convenios suscritos con los productores.

## Ministerio de Vivienda y Promoción Social

**35**

Ley 14.585. — Se faculta al Poder Ejecutivo a fijar las tasas de interés de los préstamos otorgados de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.728 (Plan Nacional de Viviendas).

# PODER EJECUTIVO

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**1**

**Resolución 1.365/976. — Se designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular.**

Presidencia de la República.

Montevideo, 14 de octubre de 1976.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Juan Carlos Blanco debe ausentarse al exterior en misión encomendada por el Gobierno de la República.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de Estado doctor don Guido Michelín Salomón.

**2.o** Comuníquese, etc. — **MENDEZ.**

**2**

**Resolución 1.366/976. — Se designa Ministro Interino de Economía y Finanzas, mientras dure la ausencia del titular.**

Presidencia de la República.

Montevideo 14 de octubre de 1976.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Contador don Valentín Arismendi debe ausentarse al exterior en misión encomendada por el Gobierno de la República.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase Ministro Interino de Economía y Finanzas, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de Estado, Contador don Ernesto Rosso Falderín.

**2.o** Comuníquese etc. — **MENDEZ.**

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**3**

**Decreto 665/976. — Se designan integrantes de la Junta de Vecinos del Departamento de Colonia**

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de octubre de 1976.

Visto: lo dispuesto por el decreto 465 de fecha 27 de junio de 1973 y el Acto Institucional N.o 3.

Considerando: 1) Que por decreto 583/976 del Poder Ejecutivo, han cesado en sus cargos los integrantes de la Junta de Vecinos de Colonia.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o.** — Desígnanse integrantes de la Junta de Vecinos del Departamento de Colonia a las siguientes personas: Pte. Dr Arnoldo Karlen; Vice Pte. Sr. Enrique Davyt; 3) Cdor. Gastón Justet; 4) Sr. Luis González Arrieta; 5) Prof. Hugo Dupré; 6) Sr. Luis Roque Fregeiro; 7) Sr. Edelberto Monteguy. Suplentes: 1) Sr. Emilio Alejandro Superga; 2) Sr. Carlos Guillermo Abot Hatrreche; 3) Sr. Dante Irurtia Franggi; 4) Dr. Doelio Ricca Artús; 5) Sr.

Marcelo Bianchi Leiza; 6) Sr. Nilo Ildefonso Helbling Maza; 7) Sr. Mario Karlen Roth.

**Art. 2.o.** — El Sr. Jefe de Policía del Departamento de Colonia dará posesión de cargo a los mismos.

**Art. 3.o.** — Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

---

## 4

**Decreto 666/976. — Se designan integrantes de la Junta de Vecinos del Departamento de Salto**

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de octubre de 1976.

Visto: lo dispuesto por el decreto N.o 465 de fecha 27 de junio de 1973 y el Acto Institucional N.o 3.

Considerando: 1) Que por decreto 583/976 del Poder Ejecutivo, han cesado en sus cargos los integrantes de la Junta de Vecinos de Salto.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o.** — Desígnanse integrantes de la Junta de Vecinos del Departamento de Salto a las siguientes personas: Pte. Sr. Miguel Peirano; Vice Pte. Dr. Ariel Villar; 3) Sr. Mario Biassini; 4) Esc. Pedro Señorale; 5) Sr. Nevio Compa; 6) Sr. Milton Texeira; 7) Sr. Walter Piastri. Suplentes: 1) Sr. Carlos Silva; 2) Sr. Jorge Fernández Moyano; 3) Sr. Ernesto Pereira; 4) Sr. Ernesto Chouy; 5) Sr. Walter Muñoz; 6) Sr. Juan J. Gambetta; 7) Sr. Luis Córdoba.

**Art. 2.o.** — El Sr. Jefe de Policía del Departamento de Salto dará posesión de cargo a los mismos.

**Art. 3.o.** — Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

---

## 5

**Decreto 667/976. — Se declara de interés nacional el Primer Congreso Extraordinario de Municipios**

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: que en el presente año se conmemoran los 250 años del proceso fundacional de la ciudad de Montevideo.

Resultando: I) Que atendiendo la importancia y relieve de ese acontecimiento la Intendencia Municipal de Montevideo ha programado, en el marco de dicha celebración, la realización del Primer Congreso Extraordinario de Municipios de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal;

II) Que el mismo se llevará a término en la ciudad de Montevideo entre el 22 y 26 de noviembre próximos.

Considerando: I) Que han sido invitados a participar en este evento diversas autoridades municipales de América y Europa, organismos internacionales de reconocido prestigio e Intendentes Municipales de nuestra República;

II) La jerarquía de las personalidades invitadas y la relevancia del temario a desarrollar en el Congreso.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o.** — Declarar de interés nacional el Primer Congreso Extraordinario de Municipios a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, entre el 22 y el 26 de noviembre próximos.

**Art. 2.o.** — Disponer que las autoridades nacionales y municipales presten su mayor colaboración en todo lo que se refiere al Congreso Extraordinario de Municipios.

**Art. 3.o.** — Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

---

## 6

**Resolución 1.340/976. — Se revoca una resolución y se acepta la donación de un predio con destino a sede de la Comisaría de la 3ra. Sección del Departamento de Treinta y Tres.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: estas actuaciones relacionadas con el ofrecimiento de donación de un predio propiedad de la Sra. Belmiria Luciana Fabeiro de Estévez, con destino a servir de asiento a la Comisaría de la 3ra. Sección del Departamento de Treinta y Tres.

Resultando: 1) El predio de que se trata está ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Padrón N.o 5.083 en mayor área, con una superficie de 4.985 mts.

2) Originariamente la donante ofreció otro predio de su propiedad, el cual no reunía las condiciones necesarias.

Considerando: que corresponde aceptar la donación señalada, revocando a su vez la resolución por la cual se aceptó el ofrecimiento anterior.

Atento: a lo informado por la Oficina de Bienes Raíces, (Fs. 4 Vta.);

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Revócase la resolución de fecha 2 de abril de 1974 por la cual se aceptaba la donación pura y simple de una fracción de terreno según ilustraba el Plano de Fs. 1 del expediente original.

**2.o** Acéptase la donación pura y simple del bien que se ofrece. Padrón N.o 5.083 en mayor área, con una superficie de 4.985 mts., ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres con destino a asiento de la Comisaría de la 3ra. Sección de dicho Departamento.

**3.o** Agradécese a la Sra. Belmiria Luciana Fabeiro de Estévez la valiosa colaboración prestada al Estado.

4.o Desígnase al Sr. Jefe de Policía de Treinta y Tres, para que en nombre y representación del Estado, suscriba la escritura correspondiente.

5.o Comuníquese publíquese, regístrese y pase al Comisario (P.T.) del Ministerio del Interior, Escribano Don Martín Ponce de León a sus efectos. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — Coronel EDISON AGORRODY. Director General.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### 7

**Resolución 1.341/976. — Se contrata una Secretaria Administrativa en el Ministerio de Relaciones Exteriores.**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: la necesidad de los servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores de disponer de funcionarios especializados;

Considerando: I) Que ello surge del objetivo de racionalizar e incrementar la eficiencia de la gestión administrativa;

II) Que, en mérito a sus antecedentes y a la documentación exhibida probatoria de su capacitación, se propone que la contratación recaiga en la señorita Ana Luisa Trabal Antúnez;

III) Que en el caso son aplicables las normas contenidas en el artículo 522 de la Ley N.o 13.829 de 19 de octubre de 1970, vigente según artículo 590 de la Ley número 14.189 de 30 de abril de 1974;

Atento: a que han dado su aprobación la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por el decreto 179/976 de 1.o de abril de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a contratar a la señorita Ana Luisa Trabal Antúnez, Credencial Cívica serie BCA N.o 61.327 para prestar funciones como Secretaria Administrativa, asimilándose al Escalafón Ab Grado 6, con una asignación mensual (vigente al 30 de junio de 1976) de N$ 205.91 (nuevos pesos doscientos cinco con noventa y un centésimos) con cargo al Renglón 0.21 y N$ 102.63 (nuevos pesos ciento dos con sesenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 0.23 y demás condiciones que se establecen en el "Formulario de Contrato".

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI.

### 8

**Resolución 1.342/976 — Se contrata un Electricista en el Ministerio de Relaciones Exteriores**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1976

Visto: la necesidad del Ministerio de Relaciones Exteriores de disponer de un funcionario especializado en el mantenimiento de los servicios de calefacción, eléctricos y telefónicos:

Considerando: I) Que dicho Ministerio carece de un funcionario apto para el desempeño de las tareas técnicas señaladas.

II) Que, en mérito a sus antecedentes y al conocimiento de las nuevas instalaciones del edificio de la Cancillería, se propone que la contratación recaiga en el señor Ricardo Oscar Rivaldito;

III) Que en el caso son aplicables las normas contenidas en el artículo 522 de la Ley N.o 13.829 de 19 de octubre de 1970, vigente según artículo 590 de la Ley número 14.189 de 30 de abril de 1974;

Atento: a que han dado su aprobación la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Economía y Finanzas, y a lo dispuesto por el decreto 179/976 de 1.o de abril de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a contratar al señor Ricardo Oscar Rivaldito, Credencial Cívica serie BCB N.o 18.404. para prestar funciones como electricista, asimilándose al Escalafón Ac Grado 6, con una asignación mensual (vigente al 30 de junio de 1976) de N$ 205.91 (nuevos pesos doscientos cinco con noventa y un centésimos) con cargo al Renglón 0.41: N$ 95.59 (nuevos pesos noventa y cinco con cincuenta y nueve centésimos) con cargo al Renglón 0.43 y N$ 99.50 (nuevos pesos noventa y nueve con cincuenta centésimos) con cargo al Renglón 0.42; y demás condiciones que se establecen en el "Formulario de Contrato".

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI.

### 9

**Resolución 1.343/976. — Se contrata un Ayudante de Contador en el Ministerio de Relaciones Exteriores**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: la necesidad de los servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores de disponer de funcionarios especializados;

Considerando: I) Que ello surge del objetivo de racionalizar e incrementar la eficiencia de la gestión administrativa;

II) Que, en mérito a sus antecedentes y a la documentación exhibida probatoria de su especialización. se propone que la contratación recaiga en el estudiante de Ciencias Económicas señor Alfonso Guerrina Vázquez;

III) Que en el caso son aplicables las normas contenidas en el artículo 522 de la Ley N.o 13.829 de 19 de octubre de 1970; vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

Atento: a que han dado su aprobación la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Economía y Finanzas, y a lo dispuesto por el decreto 179/976 de 1.o de abril de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a contratar al señor Alfonso Guerrina Vázquez Credencial Cívica serie AIB N.o 5.470. para prestar funciones como Ayudante de Contador, asimilándose al Escalafón Ac Grado 11, con una asignación mensual (vigente al 30 de junio de 1976) de N$ 298.48 (nuevos pesos doscientos noventa y ocho con cuarenta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 0.21: N$ 131.45 (nuevos pesos ciento treinta y uno con cuarenta y cinco centésimos) con cargo al Renglón 0.23 y N$ 141.88 (nuevos pesos ciento cuarenta y uno con ochenta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 0.22; y demás condiciones que se establecen en el "Formulario de Contrato".

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### 10

**Decreto 668/976. — Se sustituye el Plan de Estudios para los Cursos de Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea para sustituir el actual Plan de Estudio para los Cursos de Cadete de la Escuela Militar de Aeronáutica aprobado por Decreto Nro. 480|975 del 17 de junio de 1975.

Considerando: que las modificaciones insertas en el Plan propuesto, se hacen necesarias, dado que contemplan una mayor profesionalización de las asignaturas propias o específicas y al mismo tiempo la adecuación de los Programas y niveles de otras disciplinas a las necesidades reales para la formación de Oficiales.

Atento: al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Sustitúyese el Plan de Estudios para los Cursos de Cadete de la Escuela Militar de Aeronáutica aprobado por Decreto Nro. 480|975 del 17 de junio de 1975 por el que se detalla a continuación "Plan de Estudios para la Escuela Militar de Aeronáutica".

**1. — CURSO PREPARATORIO**

| Asignatura | Tiempo |
|---|---|
| Matemáticas aplicadas | 160 hs. |
| Geometría aplicada | 96 hs. |
| Idioma Español I | 96 hs. |
| Inglés | 96 hs. |
| Introducción al derecho | 64 hs. |
| Derecho Penal Militar | 32 hs. |
| Geografía Militar | 64 hs. |
| Historia Nacional Militar | 64 hs. |
| Historia Aeronáutica Uruguaya | 64 hs. |
| Filosofía | 64 hs. |
| Instrucción Militar Teórica | 64 hs. |
| Armamento Terrestre y Aéreo | 64 hs. |
| Plan de Conferencias y Visitas | 30 hs. |
| Instrucción Militar Práctica | 350 hs. |
| Educación Física | 190 hs. |
| TOTAL | 1.498 hs. |

**2. — CURSO PROFESIONAL**

**a. — 1er. Año de Cadetes**

| Asignaturas | Tiempo |
|---|---|
| Matemáticas aplicadas II | 128 hs. |
| Física aplicada | 128 hs. |
| Química aplicada | 96 hs. |
| Idioma Español II | 64 hs. |
| Inglés II | 96 hs. |
| Derecho Constitucional Internacional | 64 hs. |
| Economía Política | 64 hs. |
| Fisiología del Vuelo | 32 hs. |
| Instrucción Militar Teórica II | 64 hs. |
| Seguridad Terrestre y Aérea | 32 hs. |
| Aerodinámica | 64 hs. |
| Derecho Aéreo | 64 hs. |
| Plan de Conferencias y Visitas | 30 hs. |
| Instrucción Militar Práctica | 350 hs. |
| Educación Física | 190 hs. |
| TOTAL | 1.466 hs. |

**b. — 2do. Año de Cadetes:**
**Cuerpo Aéreo; Pilotos Aviadores Militares**

| Asignaturas | Tiempo |
|---|---|
| Astronáutica | 64 hs. |
| Meteorología | 64 hs. |
| Idioma Español III | 96 hs. |
| Inglés III | 96 hs. |
| Planeamiento y Reglamentaciones de Vuelo | 64 hs. |
| Vuelo por Instrumentos I | 64 hs. |
| Navegación Aérea | 64 hs. |
| Instrucción Militar Teórica III | 64 hs. |
| Material Aeronáutico | 64 hs. |
| Plan de Conferencias y Visitas | 30 hs. |
| Instrucción Militar Práctica | 350 hs. |
| Educación Física | 190 hs. |
| Selección de Vuelo y Vuelo Básico | 880 hs. |
| TOTAL | 2.090 hs. |

**c. — 2do. Año de Cadetes:**
**Cuerpo Terrestre: Meteorología**

| Asignaturas | Tiempo |
|---|---|
| Idioma Español III (Común a todos los cursos) | 96 hs. |
| Inglés III (Común a todos los cursos) | 96 hs. |
| Instrucción Militar Teórica III | 64 hs. |
| Navegación Aérea (Común con Cuerpo Aéreo) | 64 hs. |
| Meteorología Física | 80 hs. |
| Organización y Funcionamiento de Oficinas | 24 hs. |
| Meteorología Dinámica | 80 hs. |
| Métodos de Observación e Instrumentos Teórico | 60 hs. |
| Métodos de Observación e Instrumentos Práctico | 40 hs. |
| Meteorología Sinóptica | 120 hs. |
| Códigos y Símbolos | 30 hs. |
| Laboratorio I | 44 hs. |
| Normas y Recomendaciones Técnicas | 20 hs. |
| Plan de Conferencias y Visitas | 80 hs. |
| Instrucción Militar Práctica III | 350 hs. |
| Educación Física | 190 hs. |
| TOTAL | 1.438 hs. |

**d. — 2do. Año de Cadetes:**
**Cuerpo Terrestre: Mantenimiento**

| Asignaturas | Tiempo |
|---|---|
| Idioma Español III | 96 hs. |
| Inglés III | 96 hs. |
| Instrucción Militar Teórica III | 64 hs. |
| Organización y Dirección | 64 hs. |
| Plantas de Poder | 64 hs. |
| Estructuras y Células | 64 hs. |
| Talleres y Equipos de Apoyo Terrestre | 64 hs. |
| Sistemas de Publicaciones Técnicas | 64 hs. |
| Práctica de Talleres | 64 hs. |
| Plan de Conferencias y Visitas | 30 hs. |
| Instrucción Militar Práctica | 350 hs. |
| Educación Física | 190 hs. |
| TOTAL | 1.210 hs. |

**e. — 2.o Año de Cadetes**
**Cuerpo Terrestre: Administración**

| Asignatura | Tiempo | Coeficiente |
|---|---|---|
| Idioma Español III | 96 hs. | 10 |
| (Común T\|C) | 96 hs. | 10 |
| Inglés III | 96 hs. | 8 |
| Instrucción Militar Teórica III | 64 hs. | 10 |
| Derecho Público Administrativo | 64 hs. | 9 |
| Administración | 64 hs. | 10 |
| Teneduría de Libros | 96 hs. | 10 |
| Organización y Métodos | 64 hs. | 8 |
| Técnicas Presupuestales | 64 hs. | 9 |
| Estadísticas | 64 hs. | 9 |
| Plan de Conferencias y Visitas | 80 hs. | — |
| Instrucción Militar Práctica | 350 hs. | — |
| Educación Física | 190 hs. | — |
| TOTAL | 1.292 hs. | |

**f. — 2.o Año de Cadetes**
**Cuerpo Terrestre: Abastecimiento**

| Asignatura | Tiempo | Coeficiente |
|---|---|---|
| Idioma Español III | 96 hs. | 10 |
| Inglés III | 96 hs. | 8 |
| Instrucción Militar III | 64 hs. | 10 |
| Organización y Dirección | 64 hs. | 10 |
| Sistemas de Publicaciones | 64 hs. | 10 |
| Instalación y Almacenamiento de Materiales | 64 hs. | 9 |
| Tramitación Presupuestal | 64 hs. | 9 |
| Práctica de Abastecimiento | 160 hs. | 8 |
| Plan de Conferencias y Visitas | 80 hs. | — |
| Instrucción Militar Práctica | 350 hs. | — |
| Educación Física | 190 hs. | — |
| TOTAL | 1.292 hs. | |

**g. — 3.er Año de Cadetes**
**Cuerpo Aéreo: Pilotos Aviadores Militares**

| Asignaturas | Tiempo |
|---|---|
| Investigación Operativa | 64 hs. |
| Humanística | 64 hs. |
| Inglés IV | 96 hs. |
| Sociología | 96 hs. |
| Pedagogía y Arte de Mando | 64 hs. |
| Organización Militar y Táctica Aérea | 64 hs. |
| Doctrina y Empleo de la Fuerza Aérea | 32 hs. |
| Funcionamiento Administrativo de la Fuerza Aérea | 32 hs. |
| Administración de Personal | 64 hs. |
| Vuelo por Instrumentos II | 32 hs. |
| Plan de Conferencias y Visitas | 30 hs. |
| Instrucción Militar Práctica | 350 hs. |
| Educación Física | 190 hs. |
| Vuelo Avanzado | 960 hs. |
| TOTAL | 2.138 hs. |

**h. — 3.er Año de Cadetes**
**Cuerpo Terrestre: Inteligencia y Fotografía Aérea**

| Asignatura | Tiempo |
|---|---|
| Investigación Operativa (Común a todos los Cursos | 64 hs. |
| Humanística (Común a todos los Cursos) | 64 hs. |
| Inglés IV (Común a todos los Cursos) | 96 hs. |
| Pedagogía y Arte de Mando (Común a todos los Cursos) | 64 hs. |
| Organización Militar y Táctica Aérea | 32 hs. |
| Funcionamiento Administrativo de la Fuerza Aérea (Común) | 32 hs. |
| Administración de Personal (Común) | 64 hs. |
| Inteligencia II | 96 hs. |
| Contrainteligencia | 96 hs. |
| Guerra Irregular | 64 hs. |
| Guerra Sicológica | 64 hs. |
| Fotografía II | 96 hs. |
| Navegación de Relevamiento | 64 hs. |
| Plan de Conferencias y Visitas | 30 hs. |
| Instrucción Militar Práctica | 350 hs. |
| Educación Física | 190 hs. |
| Total: | 1.732 hs. |

**i. — 3.er Año Cadetes**
**Cuerpo Terrestre: Meteorología**

| Asignatura | Tiempo | Coeficiente |
|---|---|---|
| Investigación Operativa | 64 hs. | 9 |
| Humanística | 64 hs. | 8 |
| Inglés IV | 96 hs. | 8 |
| Pedagogía y Arte de Mando | 64 hs. | 10 |
| Organización Militar y Táctica Aérea | 64 hs. | 10 |
| Doctrina y empleo de la Fuerza Aérea | 32 hs. | 10 |
| Funcionamiento Administrativo | 32 hs. | 9 |
| Administración de Personal | 64 hs. | 9 |
| Meteorología Aplicada | 120 hs. | 10 |
| Meteorología Dinámica II | 60 hs. | 10 |
| Climatología | 60 hs. | 10 |
| Laboratorio II | 106 hs. | 10 |
| Meteorología Aeronáutica | 80 hs. | 10 |
| Meteorología Tropical y Antártica | 40 hs. | 9 |
| Meteorología Marítima | 36 hs. | 9 |
| Métodos de Observación e Insrucmentos | 40 hs. | 9 |
| Plan de Conferencias y Visitas | 30 hs. | — |
| Instrucción Militar Práctica | 350 hs. | — |
| Educación Física | 190 hs. | — |
| TOTAL | 1.688 hs. | |

**j — 3.er Año de Cadetes**
**Cuerpo Terrestre: Mantenimiento**

| Asignatura | Tiempo | Coeficiente |
|---|---|---|
| Investigación Operativa | 64 hs. | 9 |
| Humanística | 64 hs. | 8 |
| Inglés IV | 96 hs. | 8 |
| Pedagogía y Arte de Mando | 64 hs. | 10 |
| Organización Militar y Táctica Aérea | 64 hs. | 10 |
| Doctrina y Empleo de la Fuerza Aérea | 32 hs. | 10 |
| Funcionamiento Administrativo de la Fuerza Aérea | 32 hs. | 9 |
| Administración de Personal | 64 hs. | 9 |
| Plantas de Poder II | 64 hs. | 10 |
| Vehículos Automotores | 30 hs. | 9 |
| Planeamiento y Control de Producción | 64 hs. | 10 |
| Adiestramiento en el Trabajo | 20 hs. | 9 |
| Prácticas de Talleres | 123 hs. | 9 |
| Hélices | 20 hs. | 10 |
| Instrumentos | 20 hs. | 10 |
| Sistemas Hidráulicos e Hidroneumáticos | 20 hs. | 10 |
| Sistemas Eléctricos | 20 hs. | 10 |
| Plan de Conferencias y Visitas | 30 hs. | — |
| Instrucción Militar Práctica | 350 hs. | — |
| Educación Física | 192 hs. | — |
| TOTAL: | 1.534 hs. | |

**Art 2.o** Manténgase en vigencia el Plan del Curso de Reserva Aérea aprobado por Decreto 480|975, de fecha 17 de junio de 1975.

**Art 3.o** Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

---

11

**Decreto 669/976. — Se modifican disposiciones del decreto 384/972, por el cual se aprueba el Reglamento de Ingreso al Liceo Militar General Artigas.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército para que se modifique el Decreto 384/972 del 6 de junio de 1972, adecuando a las disposiciones del Consejo Nacional de Educación, el sistema de evaluación de conocimientos allí establecido.

Considerando: que por disposición del Artículo 4.o del Decreto 384/972 mencionado el Liceo Militar General Artigas debe ajustar el desarrollo de sus programas, así como promociones, exámenes, etc., a las decisiones del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícanse los siguientes Artículos del decreto 24.080 del 6 de junio de 1972, en la forma que se indica a continuación:

Artículo 19: donde dice: "... en una Tabla de 0 a 12", debe decir: "...en una Tabla de 1 a 6"

Artículo 20: donde dice: "... constituirá la nota de la materia:" debe decir: "... constituirá la nota de la materia, basándose para ello en una Tabla de 1 a 6".

Artículo 21: agréguese al mismo el siguiente inciso: Se considerará que el postulante ha aprobado el examen en éstas materias cuando haya obtenido nota superior a 2 en cada una.
siguen:

Artículo 24: sustitúyese las escalas numeral y literal vigentes por las que siguen.

| | |
|---|---|
| 1 ........... | NO SUFICIENTE. |
| 2 ........... | idem. |
| 3 ........... | SUFICIENTE. |
| 4 ........... | idem. |
| 5 ........... | idem. |
| 6 ........... | idem. |

Art. 2.o Comuníquese publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

## 12

**Decreto 679/976. — Se prorroga una tarifa promocional de carga aérea, y se amplía de modo que comprende la exportación de ágatas y amatistas.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: la conveniencia de prorrogar la tarifa promocional de carga aérea Nro. 9519 de Montevideo a Frankfurt, París y Nueva York y ampliarla de modo que comprende la exportación de artesanías en ágatas y amatistas.

Considerando: :I) Que mantienen su vigencia los fundamentos que determinaron al Poder Ejecutivo a establecer la tarifa especial por decreto 133/976 de fecha 9 de marzo de 1976.

II) Que la inclusión de artesanías en ágatas y amatistas facilitará la exportación de un producto nacional de alto valor agregado.

III) Que la Dirección General de Aviación Civil propone la adecuación de la tarifa aérea teniendo presente los aumentos generales autorizados por Resolución Nro. 629/76 de fecha 15 de junio de 1976 fijándola de la siguiente manera:

**TARIFA 9519**

De Montevideo a Frankfurt, Alemania. París. Francia.
Descripción: Productos de artesanía, artículos tejidos en telar de mano de plata bronce, hierro madera, paja, cuero, mimbre ónix, vidrio ágatas y amatistas.

Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 1.52 por kilogramo.
Validez: 180 días.

**TARIFA 9519**

De Montevideo a Nueva York Estados Unidos.
Descripción: Productos de artesanía, artículos tejidos en telar de mano, de plata bronce cobre, hierro. madera, paja cuero, mimbre. ónix, vidrio, ágatas y amatistas.

Mínimo 500 kilogramos.
Flete: U$S 0.62 por kilogramo.
Validez: 180 días.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1o.** Prorrógase por ciento ochenta (180) días la vigencia de la tarifa de flete de carga aérea Nro. 9519 establecida por Decreto 133/976, de fecha 9 de marzo de 1976, la que quedará determinada de acuerdo a las precisiones indicadas en el Considerando III) del presente Decreto.

**Art. 2.o** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, a sus efectos. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

## 13

**Resolución 1.344/976. — Se nombran Médicos Residentes en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes en el Programa 1.06 "Salud Militar" —Unidad Ejecutora— "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" varios cargos de Médicos Residentes Escalafón AaA, Grado 1.

Considerando: I) Que de acuerdo al resultado del concurso de oposición y mérito realizado para la provisión de los referidos cargos. el expresado Servicio solicita se designe para ocupar los mismos con fecha 1.o de enero de 1976, a los actuales Médicos don Alfredo Juan Peyroulou Cagnone, don Raúl Alcetegaray Schettini y don Horacio Francisco Gutiérrez Blanco.

II) Que no existe impedimento de orden legal para proceder a las designaciones propuestas, por cuanto los presentes casos se encuentran comprendidos en las excepciones previstas en el artículo 522 de la ley 13.982 de 19 de octubre de 1970 vigente por el artículo 590 de la ley N.o 14.189 de 30 de abril de 1974.

Atento: a los informes favorables emitidos al respecto por la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Nómbrase en el Programa 1.06 "Salud Militar" —Unidad Ejecutora— "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" para ocupar los cargos de Médicos Residentes, Escalafón AaA Grado 1, con fecha 1.o de enero de 1976, a los actuales Médicos don Alfredo Juan Peyroulou Cagnone, Ciudadano natural. Credencial Cívica Serie B.D.A. N.o 36.241· don Raúl Alcetegaray Schettini, ciudadano natural Credencial Cívica serie A.L.A. número 6715; y don Horacio Francisco Gutiérrez Blanco, ciudadano natural, Credencial Cívica serie A.U.B. N.o 4790.

**2.o** Comuníquese publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

## 14

**Ley 14.578. — Se designa con el nombre de "Joaquín Torres García" la Escuela N.o 192 de 2.o Grado, Malvín Norte, Montevideo.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Joaquín Torres García" la Escuela N.o 192 de 2.o Grado, de Malvín Norte de la Ciudad de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 5 de octubre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti. — Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

---

15

**Ley 14.579. — Se designa con el nombre de "Thomas Jefferson", a la Escuela N.o 194 de 1.er Grado, de Montevideo.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Thomas Jefferson", a la Escuela N.o 194 de 1.er Grado de la ciudad de Montevideo.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 5 de octubre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti. — Secretarios.

---

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

---

16

**Ley 14.580. — Se designa con el nombre de "Batalla de Sarandí", la Escuela N.o 58 Rural, de Puntas de Sarandí, Departamento de Florida.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Batalla de Sarandí", la Escuela N.o 58, Rural de Puntas de Sarandí, del Departamento de Florida, dependiente del Consejo de Educación Primaria.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 5 de octubre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti. — Secretarios.

---

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

17

**Ley 14.581. Se designa con el nombre de "Juan Manuel Blanes", a la Escuela N.o 97 de 1er. Grado, de la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el Nombre de "Juan Manuel Blanes" a la Escuela N.o 97 de 1er. Grado de la ciudad de Dolores, en el Departamento de Soriano.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado en Montevideo, a 5 de octubre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, secretarios.

---

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

---

18

**Ley 14.582. — Se designa con el nombre de "Armando Acosta y Lara Díaz", al Liceo N.o 26 de Montevideo**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Armando Acosta y Lara Díaz" al Liceo N.o 26 de la ciudad de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado en Montevideo, a 5 de octubre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, secretarios.

---

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

---

19

**Ley 14.583. — Se designa con el nombre de "Brigadier General Manuel Oribe", a un instituto de la ciudad de Florida.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Brigadier General Manuel Oribe" al Instituto Departamental de Educación Secundaria Básica y Superior de la ciudad de Florida.

Art. 2.o Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado en Montevideo, a 5 de octubre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ**. — DANIEL DARRACQ.

---

## 20

**Resolución 1.347/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, de un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241 de 20 de mayo de 1969, artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña;

Resultando: que por estas actuaciones el Ministerio de Educación y Cultura da cuenta que el funcionario de su dependencia, señor Pablo Rodolfo Arriera Biestro ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas desde el día 8 de marzo próximo pasado;

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969;

Atento: a lo informado por la Dirección de Sumarios y la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura;

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo del funcionario del Programa 11.01 Ministerio de Educación y Cultura, señor Pablo Rodolfo Arriera Biestro.

**2.o** Comuníquese. — **MENDEZ**. — DANIEL DARRACQ.

---

## 21

**Resolución 1.348/976. — Se designa una funcionaria para desempeñar el cargo de Director del Conservatorio Departamental de Música de San José.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: lo resuelto por el Tribunal designado a fin de valorar los méritos de los aspirantes a ocupar el cargo de Director del Conservatorio Departamental de Música de San José;

Considerando: I) Que la provisión del mencionado cargo se hace imprescindible para la buena marcha de los servicios;

II) Que dicho servicio brinda importante función en beneficio de la comunidad;

III) Que de acuerdo al puntaje final otorgado resulta ganadora por mayor puntaje la Sra. María Estela Degiovanangelo de Montesdeoca;

IV) Que en el caso se dan las condiciones establecidas para efectuar contrataciones por el decreto 179/976 de 1.o de abril de 1976;

Atento: a lo antes expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase en el Ministerio de Educación y Cultura, en carácter de funcionaria contratada, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscriptos a la Sra. Profesora María Estela Degiovanangelo de Montesdeoca, Credencial Cívica O.A.B. N.o 2.544, asimilada al escalafón Be, Grado 40, Categoría 1 del Consejo de Educación Primaria con un sueldo mensual de N$ 187,64, discriminado de la siguiente manera Renglón 021 N$ 177,35 Renglón 023 N$ 10,29.

**2.o** Comuníquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Educación y Cultura. — **MENDEZ**. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

---

## 22

**Resolución 1.349/976. — Se contrata una Profesora de Guitarra con destino al Conservatorio Departamental de Música de San José.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: la necesidad de contar con los servicios de un Profesor de Guitarra, en el Conservatorio Departamental de Música de San José.

Resultando: I) Que la provisión del mencionado cargo se hace imprescindible para la buena marcha de los servicios;

II) Que dicho servicio brinda importante función en beneficio de la comunidad.

Considerando: I) Que la señorita Eudoxia Caetano, reúne las condiciones que se requieren para el desempeño de las funciones en forma eficiente;

II) Que en el caso se dan las condiciones establecidas para efectuar contrataciones por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil. Oficina Sectorial del Servicio Civil. Unidad de Administracón de Personal, Contaduría Central y Dirección de Actividades Musicales del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar por el término de un año a la señorita Eudoxia Caetano, Credencial Cívica Serie OAD 3.817 para prestar servicios en calidad de Profesora de Guitarra, en el Conservatorio Departamental de Música de San José, con un sueldo mensual de N$ 180.07 (ciento ochenta nuevos pesos. siete centésimos), discriminados de la siguiente manera. Renglón 021 N$ 160.80 (ciento sesenta nuevos pesos, con ochenta centésimos), Renglón 023 N$ 19.27 (diez y nueve pesos con veintisiete centésimos)

**2.o** Comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese. — **MENDEZ**. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

---

## 23

**Resolución 1.350/976. — Se contrata una funcionaria para desempeñar tareas en la Sección Contaduría de la Biblioteca Nacional.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: la necesidad de contar con los servicios de un Auxiliar en la Sección Contaduría del Departamento Financiero Contable en la Biblioteca Nacional, Programa 11.11 y de que este Instituto propone a la señorita Flor de María Jürgensen Romero.

Resultando: I) Que la citada señorita reúne las condiciones que se requieren para el desempeño de la función en forma eficiente;

II) Que es pertinente designar el personal indispensable, para el buen funcionamiento del Organismo.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación, Contadu-

ría Central. Oficina de Programación Presupuestal y Oficina Sectorial del Servicio Civil de este Ministerio y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 y exceptuada a la postulante de lo estipulado en el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, por resolución del Poder Ejecutivo del 3 de agosto de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase en la Biblioteca Nacional —Programa 11.11— en carácter de funcionaria contratada con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes del contrato suscrito, a la señorita Flor de María Jürgensen Romero. Credencial Cívica Serie BLB 18.732 para desempeñar tareas de Perforadora y Verificadora IBM en la Sección Contaduría del Departamento Financiero Contable del citado Instituto asimilado al cargo Grado 2 Escalafón Ab Correlativo 620. Partida 13 del Programa 11.11 con un sueldo mensual de N$ 369.41 (nuevos pesos trescientos sesenta y nueve con 41|100); discriminado de la siguiente manera: Rubro 021 N$ 215.47 (nuevos pesos doscientos quince con 47|100); Rubro 023 N$ 62.28 (nuevos pesos sesenta y dos con 28|100) e incremento por ocho (8) horas de labor —Rubro 0.22— N$ 91.66 (nuevos pesos noventa y uno con 66|100).

**2.o** Comuníquese a la Biblioteca Nacional. a la interesada. a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil. pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura: cumplido archívese. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

---

24

**Resolución 1.351/976. — Se designa en el Escalafón Administrativo a una funcionaria de servicios auxiliares de la Biblioteca Nacional.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Biblioteca Nacional propone la designación de la funcionaria señorita Erlinda Haydeé Ramos en un cargo vacante de administrativo VIII Escalafón Ab Grado 2. con una asignación mensual total de N$ 277.75

Resultando: I) Que la persona propuesta es actualmente funcionaria de ese Instituto, Programa 11.11 con el cargo de ayudante de 2.a del Escalafón Ad con una asignación mensual igual al cargo que se le propone;

II) Que la referida funcionaria desempeña con total eficiencia tareas administrativas en el Departamento de Proceso Técnico Sección Hemeroteca.

Atento: a lo informado por la Dirección General de la Biblioteca Nacional Oficina de Programación Presupuestal y Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil Unidad de Administración de Personal de esta Secretaría de Estado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase a la señorita Erlinda Haydeé Ramos Credencial Cívica Serie BCA 48.625 para ocupar un cargo vacante de Administrativo VIII. Escalafón Ab Grado 2. en la Biblioteca Nacional Programa 11.11 con una asignación mensual total de N$ 277.75 (doscientos setenta y siete con 75|100) discriminada de la siguiente manera: Rubro 0.11 N$ 215.47 (nuevos pesos doscientos quince con 47|100) y Rubro 014 N$ 62.28 (nuevos pesos sesenta y dos con 28|100)

**2.o** Previa a la toma de posesión de su cargo la señorita Erlinda Haydeé Ramos debe renunciar a su cargo de Ayudante de 2.a en el Escalafón Ad de Servicios Auxiliares, en el mismo Programa 11.11. Biblioteca Nacional.

**3.o** Comuníquese a la Biblioteca Nacional. a la interesada Contaduría General de la Nación. Oficina Nacional del Servicio Civil. Pase a conocimiento de la Contaduría Central y cumplido, archívese. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

25

**Resolución 1.352/976. — Se designa Fiscal Letrado Departamental de Rivera**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: la venia que ha otorgado el Consejo de Estado para designar Fiscal Letrado Departamental de Rivera al doctor Marcelo Luis Brovia Talamini.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 168, ordinal 12 de la Constitución y el decreto 1.073|973 de 18 de diciembre de 1973.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Rivera al doctor Marcelo Luis Brovia Talamini

**2.o** Pase para su conocimiento y demás efectos a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, y oportunamente archívese. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

---

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

26

**Ley 14.577. — Se ratifican Actas aprobadas por el XI Congreso Postal de las Américas y España.**

El Consejo de Estado,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Ratifícanse las Actas relativas a "Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal de las Américas y España" "Reglamento General de la Unión Postal de las Américas y España" "Convenio de la Unión Postal de las Américas y España" su Protocolo Final, y el Reglamento de Ejecución", "Acuerdo Relativo a Encomiendas Postales su Protocolo Final, y el Reglamento de Ejecución" "Acuerdo Relativo a Giros Postales, su Protocolo Final, y el Reglamento de Ejecución" "Reglamento de la Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España" y "Reglamento de la Oficina de Trasbordo" aprobadas por el XI Congreso Postal de las Américas y España, firmadas el día 18 de marzo de 1976, en la ciudad de Lima (Perú).

**Art. 2.o** Comuníquese. etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado en Montevideo, a 5 de octubre de 1976.

**HAMLET REYES** Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti. Secretarios.

---

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de octubre de 1976.

Cúmplase. acúsese recibo. comuníquese. publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — LUIS H. MEYER — GUIDO MICHELIN SALOMON.

27

**Decreto 663/976. — Se aprueban nuevos precios de venta fijados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por los productos que expende.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de octubre de 1976.

Visto: la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland por oficio de fecha 8 de octubre de 1976 solicita aprobación de nuevos precios de venta para algunos de los productos que expende.

Considerando los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo

Atento: además, a lo dispuesto por el inciso f) del Art. 3.o de la ley 8.764 de octubre 15 de 1931.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Se aprueban los siguientes precios de venta fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del día 9 de octubre de 1976.

a) COMBUSTIBLES

**Precio por Litro**

| | | |
|---|---|---|
| Nafta aviación 80 | N$ | 2.18 |
| Nafta aviación 91 | " | 2.44 |
| Nafta aviación 100\|130 | " | 2.59 |
| Nafta aviación 115\|145 | " | 2.66 |
| J.P.1 | " | 0.85 |
| J.P.4 | " | 1.16 |
| Nafta uso rural | " | 1.33 |
| Nafta común | " | 1.64 |
| Nafta sin plomo | " | 1.65 |
| Supercarburante | " | 2.07 |
| Solvente 1.197 | " | 2.05 |
| Solvente 6.080 | " | 2.18 |
| Solvente Disán | " | 2.04 |
| Disán aromático | " | 2.72 |
| Aguarrás | " | 1.51 |
| Aguarrás aromático | " | 2.35 |
| Kerosene | " | 0.76 |
| Base para insecticida | " | 1.63 |
| Gas oil | " | 0.72 |
| Destilado "TIMPRENT" | " | 2.62 |

**Por Kilo**

| | | |
|---|---|---|
| Supergás | N$ | 1.60 |
| Gas butano | " | 2.92 |

**Por Mil Litros**

| | | |
|---|---|---|
| Diesel Oil | N$ | 591.00 |
| Fuel Oil Pesado | " | 361.00 |
| Fuel Oil Especial | " | 494.00 |
| Fuel Oil Calefacción | " | 458.00 |
| Fuel Oil Pesado (UTE) | " | 268.00 |
| Fuel especial (UTE) | " | 371.00 |

Los precios de las naftas, kerosene y gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República, y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios del diesel oil, fuel oil y productos especiales, son a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso corresponda, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos para el interior de la República.

b) CEMENTOS ASFALTICOS

**Por Mil Kilos**

| | | |
|---|---|---|
| Penetración 150\|200 | N$ | 372.00 |
| Penetración 85\|100 | " | 372.00 |
| Penetración 40\|50 | " | 372.00 |

CEMENTOS ASFALTICOS DILUIDOS

**Por Mil Litros**

| | | |
|---|---|---|
| Tipo M.C. | N$ | 391.00 |
| Tipo R.C. | " | 391.00 |
| Emulsiones asfálticas | " | 305.00 |

Los precios son para asfaltos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen por otras formas de entrega.

c) ASFALTOS PARA TECHOS

**Por mil kilos**

En tambores de 200 litros ...... N$ 391.00

Los envases se facturarán por separado. Los precios son para las mercaderías puestas sobre camión, vagón o buque en la planta de combustibles de la Teja y comprenden los impuestos correspondientes.

d) LUBRICANTES

**Por litro**

Uso automotriz

| | | |
|---|---|---|
| Luban 10, 20, 30 40 y 50 | N$ | 2.50 |
| Multigrado 10W\|40 | " | 3.84 |
| Motorlub 10 20, 30, 40 y 50 | " | 2.74 |
| Superdisel S 310, 320, 330 y 340 | " | 2.98 |
| Lubriciclo 2T | " | 2.98 |
| Lubricambio 90 y 140 | " | 2.50 |
| Lubricambio 250 | " | 2.83 |
| EP 80, 90 y 140 | " | 3.26 |
| Dicodel 90 y 140 | " | 3.84 |
| Prilmo 20 | " | 3.84 |
| Tractodina | " | 4.46 |
| Fludina | " | 3.07 |
| Superlub | " | 2.74 |
| Hidráulico A y B | " | 3.26 |
| Hidráulico F | " | 25.50 |

**Uso Industrial**

| | | |
|---|---|---|
| Anticorrosivo N.o 2 | N$ | 3.55 |
| Cilindro C 420 y 510 | " | 2.06 |
| Cilindrolub HC, RE y SA | " | 1.97 |
| Dielectrol | " | 2.45 |
| Fibrol | " | 1.54 |
| Friolub | " | 2.93 |
| Hercolub A y S | " | 2.59 |
| Hidráulico 80 100 160, 220, 300 y 500 | " | 1.92 |
| Hidráulico 700, 900 y 1100 | " | 2.02 |
| Incolub A y B | " | 3.17 |
| Industrial 110 | " | 1.68 |
| Lubritex 5, 10, 20 30 y 40 | " | 2.02 |
| Lubrus 110 | " | 1.54 |
| MTC 350 y 500 | " | 1.63 |
| MTC 700 900 y 1100 | " | 1.73 |
| Neofrío | " | 2.98 |
| Penetrante | " | 1.28 |
| Soluble 11 | " | 2.88 |
| Soluble 23 | " | 3.02 |
| Templol | " | 1.54 |
| Templol 300 | " | 2.45 |
| Turbolub A y B | " | 2.35 |
| Viscomar C 800 | " | 1.92 |
| Zooterápico | " | 1.92 |

GRASAS

**Por kilo**

| | | |
|---|---|---|
| Calcom | N$ | 7.92 |
| Copa 1, 2, 3. 4 y 6 | " | 2.50 |
| Gralub 00 | " | 2.83 |
| Grasa 101, 202, 303 y 404 | " | 2.83 |
| Fribalub | " | 6.14 |
| Lubrichasis | " | 2.98 |
| Multilub 2 y 3 | " | 6.14 |
| Multilub EP | " | 6.58 |
| Protelub 2 y 3 | " | 6.58 |
| Perduralub L2 | " | 12.77 |
| Rescalub | " | 2.50 |
| Lubranaje Br, NR y TR | " | 1.68 |

Estos precios no incluyen los impuestos ni el valor del envase los que se cargarán en factura según corresponda.
Para las ventas a Agentes y Revendedores y por mayor estos precios se rebajarán en la medida de las bonificaciones correspondientes.

e) ALCOHOLES DESNATURALIZADOS

**Por litro**

| | | |
|---|---|---|
| Desnaturalizado 87.° | N$ | 1.91 |
| Desnaturalizado 91.° | " | 2.05 |
| Desnaturalizado 95.° | " | 2.12 |

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura ni el valor de los envases que se facturarán por separado.
Estos precios son para productos entregados a granel y|o en tambores de 200 litros, para otras formas de entregas se cargarán los gastos correspondientes.

f) VARIOS

**Por mil litros**

| | | |
|---|---|---|
| Vinaza (granel) | N$ | 1.60 |

**Por mil kilos**

| | | |
|---|---|---|
| Farello seco (embolsado) | N$ | 195.00 |
| Farello húmedo (granel) | " | 20.80 |

Los precios de estos productos no incluyen el impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura, ni el valor de los envases que se facturarán por separado.
El precio de la Vinaza se refiere a entregas en Planta Rosario; el precio del Farello seco se refiere a entregas en Destilería Paysandú; el precio del Farello húmedo se refiere a entregas en Destilería Capurro y Rosario.

g) PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES

**Por mil kilos**

| | | |
|---|---|---|
| Sulfato de cobre | N$ | 2.859.14 |

Este precio no incluye el impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura según corresponda.
Este precio se establece para los productos a granel en la Planta de Almacenamiento de Montevideo y por las cantidades establecidas. Por otras cantidades y|o formas de entrega, se harán los recargos correspondientes.

**Art. 2.o** Los precios están basados en las condiciones actuales de importación y en los costos CIF Montevideo del petróleo crudo vigentes en la fecha.
Si ellos variaran la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland queda facultada para modificar los precios en más o en menos en la medida que corresponda a dichas variaciones.
La Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland dará cuenta al Poder Ejecutivo cada vez que haga uso de lo dispuesto en este artículo.

**Art. 3.o** El Directorio de la Administración Nacional de Combustibles. Alcohol y Portland, por resolución fundada, podrá aumentar o disminuir los precios de los artículos no monopolizados hasta un 30 o|o dando cuenta al Poder Ejecutivo

**Art. 4.o** El Directorio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, podrá aumentar o disminuir los precios del cemento portland en los mismos porcentajes que apruebe COPRIN para esa industria en la actividad privada.

**Art. 5 o** Las compañías privadas y sus agentes distribuidores y revendedores. las compañías distribuidoras de supergás, así como también los agentes y revendedores y distribuidores de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland deberán efectuar ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, una declaración jurada de existencias a la hora cero del día 9 de octubre de 1976 de todos los combustibles incluidos en este decreto.
Las declaraciones juradas deberán presentarse dentro del término de ocho días hábiles contados a partir de la vigencia de este decreto en las oficinas del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en Montevideo y|o Oficinas Departamentales en el Interior.
Quienes se encuentren comprendidos en el inciso 1.o deberán depositar las diferencias de precios resultantes de la nueva fijación con relación a la anteriormente vigente, antes del 1.o de noviembre de 1976, directamente en ANCAP o en el Banco República (Casa Central o Agencias) en una cuenta especial que ANCAP abrirá a tales efectos calculadas sobre la cantidad que supere el 50 o|o de la capacidad instalada por producto.
Las infracciones a las obligaciones que se establecen serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en la ley número 10.940 concordantes y modificativas.

**Art. 6.o** A partir de la fecha de vigencia del presente decreto queda autorizada la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a suprimir la producción y expendio de los productos denominados querosene rural y gas oil rural.

**Art. 7 o** Facúltase al Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para modificar dentro de los límites establecidos en este decreto, los precios fijados para los alcoholes y bebidas alcohólicas que expende

**Art. 8.o** Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

---

**28**

**Decreto 664/976. — Se fijan nuevos precios de venta de los alcoholes desnaturalizados que expende la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de octubre de 1976.

Visto y resultando: que por decreto de esta misma fecha se han fijado los precios de venta de los alcoholes desnaturalizados de la Administración Nacional de Combustibles. Alcohol y Portland a los detallistas.
Considerando: que corresponde fijar los precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores.
Atento: a lo dispuesto en la ley N.o 10.940. de 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Fíjanse los siguientes precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores. para los alcoholes desnaturalizados en el Departamento de Montevideo:
Alcohol desnaturalizado 87º, sin envase por litro nuevos pesos 2.26.
Alcohol desnaturalizado, 91º, sin envase, por litro nuevos pesos 2.43.
Alcohol desnaturalizado 95º, sin envase, por litro nuevos pesos 2.52.

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

**Art. 2.o** Para las ventas en los Departamentos del Interior, podrán agregarse los gastos de fletes correspondientes.

**Art. 3.o** Comuníquese publíquese, etc. — MENDEZ — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 29

**Ley 14.584. — Se incluyen en los beneficios de un régimen jubilatorio especial, a determinados funcionarios de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y de las Fiscalías Nacionales.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Los beneficios del régimen a que se refieren las leyes Nos. 11.020, de 5 de enero de 1948, 12.047, de 25 de noviembre de 1953 y 13.707, de 27 de noviembre de 1968, ampararán al Fiscal Adjunto y a los Secretarios de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y a los Fiscales Adjuntos de las Fiscalías Nacionales, siempre que hayan cumplido 5 años finales, como mínimo, en el ejercicio de tales funciones.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 5 de octubre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

---

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — DANIEL DARRACQ.

---

### 30

**Resolución 1.360/976. — Se declara que tiene carácter provisorio una resolución de la Comición Administradora de los Servicios de Estiba referente a operaciones de mercaderías a granel.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por los apuntadores del Puerto de Montevideo contra la resolución del Poder Ejecutivo 311|975 de 27 de febrero de 1975.

Resultando: I) Que por la antedicha resolución se homologa la de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba de 12 de setiembre de 1974 en cuanto dispuso que "en futuras operaciones de mercadería a granel en que no es convocado el personal del Registro de Apuntadores, será preceptiva la contratación del jefe de Apuntadores y optativo el de encargado";

II) Que la recurrente se agravia por la prescindibilidad del Encargado en las referidas operaciones de carga a granel.

Considerando: el informe producido por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social con fecha 27 de setiembre de 1975.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por el decreto 828|975 de 30 de octubre de 1975, a lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación en fecha 27 de julio de 1976; a lo dispuesto por los apartados b) y c) del artículo 27, y los artículos 58, 33 y 34 de la ley 13.322 de 28 de enero de 1965.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que la norma de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba de fecha 12 de setiembre de 1974, homologada por resolución del Poder Ejecutivo 311|975 de fecha 27 de febrero de 1975 tiene carácter de provisoria.

2.o Vuelvan estos obrados a la Dirección de los Servicios de Estiba del Sonademp, con el fin de que proceda con arreglo a lo establecido en el Capítulo I apartado b) del dictamen del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación de fecha 22 de julio de 1976.

3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

---

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

### 31

**Resolución 1.353/976. — Se declara cesante, por abandono de cargo. a una Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell. señora Mary Donata Flores de Sequeira

Considerando: I) Que la citada funcionaria ha faltado al desempeño de sus tareas más de 90 días consecutivos, por enfermedad, habiéndosele citado en dos oportunidades, para examen de Junta Médica, con fecha 24 de octubre de 1975 y 1.o de abril de 1976, sin haberse presentado hasta la fecha;

II) Que se le efectuó la citación correspondiente y los días 18, 19 y 20 de agosto del año en curso. se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Lo informado por el Departamento de Sumarios y el Asesor Letrado de este Ministerio.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y lo establecido por los artículos 24 y 25 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y artículo 71 de la ley 11.925 del 27 de marzo de 1953,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14 Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.45, Partida 946. N.P. 176), señora Mary Donata Flores de Sequeira.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS

---

### 32

**Resolución 1.354/976. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Enfermero 2.o del Hospital Maciel**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Enfermero 2.o del Hospital Maciel señor Pedro Salvador Tellechea Corbo.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de su cargo. desde el 6 de abril del año en curso. sin causa justificada:

II) Que se le efectuaron las citaciones correspondientes, tendientes a la notificación del interesado con resultado negativo y los días 1.o. 2 y 5 de julio del corriente año

emplazado por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Lo informado por el Asesor Letrado de este Ministerio y lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono de cargo, al Enfermero 2.o del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ac, Grado 5, (ex Item 10.43, Partida 775, N.P. 135) señor Pedro Salvador Techera Corbo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

### 33

**Ley 14.586. — Se prorrogan los plazos establecidos por el artículo 1.o de la ley 14.532, sobre lanzamientos rurales.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o** Prorróganse, hasta el 15 de diciembre de 1976, los plazos establecidos por el artículo 1.o de la ley 14.532, de 16 de junio de 1976.

**Art. 2.o** La prórroga establecida en el artículo anterior no comprende a los arrendatarios, subarrendatarios, aparceros y subaparceros de predios que superen el equivalente a quinientas hectáreas medias según valor establecido por CONEAT.

**Art. 3.o** La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

**Art. 4.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 13 de octubre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera - Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Agricultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 14 de octubre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — JULIO E. AZNAREZ. — DANIEL DARRACQ.

### 34

**Decreto 675/976. — Se faculta al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", para proceder al pago de la semilla "Registrada" de arroz, conforme a los convenios suscritos con los productores.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Visto: los antecedentes relacionados con la gestión formulada por el Ministerio de Agricultura y Pesca ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, a los efectos de la financiación de la compra de semillas, "Registradas" que realice el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Resultando: I) El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" realiza anualmente convenios con productores multiplicadores para la obtención de la semilla de arroz de categoría "Registrada" sobre la base de semilla "Fundación" y como etapa previa a la semilla de categoría "Certificada";

II) Con la semilla multiplicada transcurre un período de 6 a 8 meses desde el momento en que las semillas producidas, son depositadas en el Centro para su procesamiento hasta que se venden, oportunidad en que comienza a recaudarse el dinero necesario para el pago de los convenios. Dicho lapso significa, para los productores multiplicadores; inconvenientes y perjuicios económicos, lo que puede conducir al desinterés de los productores de esta especialidad;

III) Como tal situación constituye un serio inconveniente para el desarrollo de las actividades específicas del Programa de Certificación de Semillas del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" y por tanto, dificulta la producción de semillas certificadas de alta calidad, destinada a lograr el abastecimiento de la agricultura nacional, el Ministerio de Agricultura y Pesca gestionó la asistencia financiera del Banco de la República Oriental del Uruguay;

IV) Dicha institución acordó que "previo decreto del Poder Ejecutivo que los habilite y cancelación de la deuda que mantenga dentro de la línea que, para descuentos de conformes, le fuera acordada por resolución del Directorio de 18 de agosto de 1976, se autoriza asistencia financiera hasta por la suma de N$ 320.000 (nuevos pesos trescientos veinte mil) en una línea de descuentos de conformes a cargo del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", librados a favor de productores multiplicadores de semilla de categoría "Registrada" de arroz.

Considerando: I) El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" estima necesario proceder a la adquisición de las semillas "Registradas" de arroz, obtenidas por los productores sobre la base de semilla "Fundación", y con las cuales se continúa el proceso de multiplicación hasta obtener la semilla "Certificada";

II) Los antecedentes que existen en la materia, establecidos por los decretos del Poder Ejecutivo 836|967, de 21 de diciembre de 1967, 109|968, de 8 de febrero de 1968, 308|971, de 27 de mayo de 1971, 405|73, de 6 de junio de 1973, 291|974, de 18 de abril de 1974 y 243|975, de 20 de marzo de 1975, permitieron al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" dar satisfacción inmediata a los pagos de las semillas;

III) En consecuencia, se facultará al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", para hacer uso de la asistencia financiera dispuesta por el Banco de la República, a efectos, de que pueda proceder a la adquisición de la semilla "Registrada" antes referida, mediante el pago al contado, y de acuerdo a las normas de fijación de precios que se establecen en este decreto.

Atento: a la opinión favorable del Banco de la República Oriental del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Facúltase al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para proceder al pago de la semilla "Registrada" de arroz que adquiera, conforme a los convenios suscritos con los productores.

Los precios a pagar a los productores se ajustarán a las siguientes normas:

**Arroz** — base, precio arroz cáscara establecido por tipos de arroces industriales, fijados por Convenio entre la Asociación Cultivadores de Arroz y la Gremial de Molinos Arroceros para pago al productor de la zafra 1976, más bonificación de un 30 o|o (treinta por ciento) sobre la cantidad de semilla limpia obtenida luego del procesamiento.

**Art. 2.o** El Banco de la República Oriental del Uruguay, pondrá a disposición del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" hasta la suma de N$ 320.000 (nuevos pesos trescientos veinte mil) en las condiciones ya acordadas y conforme al mecanismo que convendrán ambas Instituciones.

Dicho importe será destinado al pago de las semillas registradas que adquiera el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", en función de lo dispuesto en el artículo anterior.

**Art. 3.o** El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", oportunamente dará cuenta al Ministerio de

Agricultura y Pesca, de los precios de compra y de venta que fije a las semillas a que se refiere el presente decreto

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — VALENTIN ARISMENDI.

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

### 35

**Ley 14.585. — Se faculta al Poder Ejecutivo a fijar las tasas de interés de los préstamos otorgados de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.728 (Plan Nacional de Viviendas).**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente;

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o** Las tasas de interés de los préstamos otorgados de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968, serán fijadas por el Poder Ejecutivo, atendiendo a las finalidades sociales de dicha ley, previo informe de los Bancos Hipotecario del Uruguay y Central del Uruguay.

**Art. 2.o** Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 5 de octubre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de octubre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, cimuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.




**Montevideo, Jueves 21 de Octubre de 1976**

**Tomo 285 Año LXXI Número 19871**

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO**

### DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 11 de setiembre de 1976

José Humberto Sainz, oriental, casado, 51 años. Saint Bois.
Luis Alberto Solares, oriental, casado, 48 años. Médica Uruguaya.
Khatechk Hamoaresoum Sefesian, armenio, soltero. 70 años Hospital Maciel.
Ana Stasko de Homola, checoslovaca, casada. 69 años Hospital de Clínicas.
Lucía Manula Ríos de Baptista, oriental, casada. 72 años. Sociedad Española.
Carmen Puja de Dubra, española, 82 años viuda. Norberto Ortiz 3810.
Miguel Picerno oriental. casado, 64 años Sanatorio Larghero.
Eduardo Pelaves Molinos, oriental, casado 52 años. Casa de Galicia.
Bernardino Martínez oriental, casado, 81 años Sanatorio Italiano.
Julio César Molina Faccioli. oriental, casado. 55 años Ramón Márquez 3509.
Saturnino Desiderio Mendoza López, oriental, 81 años, Garay 4538.
Alvaro Muniz Ventos, oriental, casado, 71 años. Hospital Militar.
Marcos Méndez González, oriental, soltero 50 años. Sanatorios Saint Bois.
Carlos Eduardo Hargain Rodríguez oriental, casado, 38 años Hospital de Clínicas.
Celestina Grassi Ulquín, oriental, casada 78 años. Thiebaut 1570.
Magdalena González. oriental, soltera, 42 años. Verdi 4317.
María Fenceca Fernández de Fernández. oriental, viuda 74 años, Hospital Maciel.
José Larrea, oriental, casado, 50 años. Av. 2 (Pajas Blancas).
María Magdalena Jauregui de De la Sota. oriental, viuda 67 años Sanatorio Español.
Dorinda María Esmoris de Añón, española, viuda, 79 años. Blanca del Tabaré 2928.
Bonifacio Inocencio Barreto Posse. oriental, casado, 65 años. Hospital de Clínicas.
Rosa Bentos de Rodríguez. oriental, viuda 84 años. García de Zúñiga 3732.
Wilfredo Ludy Berrutti Inurrieta, oriental. casado. 55 años Hospital de Clínicas.
Olga Da Silva Flores oriental 36 años. soltera Hospital de Clínicas.
Margarita Duffy de Ward. argentina. viuda 86 años. Isabelino Bosch 2466.
Fermina Decal Torrens. oriental. soltera 87 años. Avenida Italia s|n.
María Elena Martín. oriental, soltera. 56 años. Lugano 3472 Apto. 2.
Miguel Angel Lezama Litche. oriental, 73 años, Inst. de Epidemiología.

Fallecidos el día 12 de setiembre de 1976

Luisa Veiga de Pujales. española, viuda 65 años Casa de Galicia.
María Elena Amaral Bautista, oriental, soltera 65 años. Av. Italia s|n.
Olga Domínguez de Machín oriental, casada 56 años. Asoc. Española.
Eloy Alcides Espósito Jaurena. oriental, casado. 47 años. Mateo Cortés 5028.
Benito Bello Russi oriental casado, 88 años San Salvador 1485.
Eduardo Carlos Klamer argentino, casado 71 años. Bell 1486 bis.
Eduardo Angel Cabrera oriental. soltero, 26 años Hospital Pasteur
Obdulia Crespo de Amor española, viuda. 75 años. Sanatorio Americano.
Eloísa Diana Canning Davies. oriental, soltero 74 años Millán 2780.
Prudencio Casarotti Andreani oriental, viudo. 76 años Millán 4482.
Felipa Collazo Rodas de Fernández, oriental viuda. 70 años. Tebas 3430.
Miguel Lallana, oriental casado, 56 años. Sanatorio Médica Uruguaya.
María García de Tuaba. oriental, viuda, 71 años. Sanatorio Piñero del Campo.
Francisco Gatto de Angelis oriental casado 79 años. Buxareo 1284.
Leopoldina Giménez de Cargal. oriental casada. 54 años. Garibaldi 1729.
Isidoro Tejido Martín oriental. viudo 74 años Hospital Piñeiro del Campo.
Eusebia Martínez Vivarte de Martínez, oriental. casada. 64 años Hospital de Clínicas.
Albino Ramiro Méndez. oriental, divorciado, 83 años, Debali 3071.

César Padrón Maneiro, oriental, casado, 84 años, Hospital Militar.
Rosa Viterba Pintos de Lamanna, oriental, viuda, 57 años, Sindicato Médico N.o 2.
Inocencia Dora Padula de Carbajal, oriental, casada, 66 años, Sanatorio Uruguay España.
Adelaido Rauduviniche, oriental, cásado, 70 años, Bernardo Duhalde 4817.
Conrado Rodríguez Marino, oriental, soltero, 43 años, Hospital de Clínicas.
Jacinto Rodríguez de Bernardi, oriental, casado, 63 años, Sanatorio Saint Bois.
Ibero Albo Rodríguez Torrado, oriental, 82 años, casado, Hospital de Clínicas.
Caterina Speranza de Donnangelo, italiana, 74 años, viuda. Casmu N.o 2.
Juana Vicenta Segovia de Portas, argentina, viuda, 80 años, Galicia 2124.
Felipe Santiago Rosa Carneiro, oriental, casado, 61 años, Hospital Maciel.
José Basilio Torres Clauso, oriental, soltero, 70 años, Médica Uruguaya.
Carmen María Valentina Bacigaluppi, oriental, soltera, 67 años, Charrúa 2520.
Elia Hermida de Campos oriental, casada. 66 años. Círculo Católico.

Fallecidos el día 13 de setiembre de 1976

Héctor Villarreal Rodríguez, oriental, soltero, 45 años, Hospital Maciel.
Olga Sara Vergara Scarano, oriental, soltera, 42 años, Hospital Pasteur.
Florentino Vidoni Nonvoglio, italiano, casado, 70 años, Hospital de Clínicas.
Blás Ocampo, oriental, casado, 67 años, Hospital Militar.
Julio Ortega, oriental, casado, 66 años, 8 de Octubre 3020.
Charles Edgardo Olivera Pérez, oriental, casado, 43 años, 8 de Octubre 2870.
Nicolás Julio César Tortora Delli Santi, oriental. soltero, 48 años, Hospital de Clínicas.
Níver Dalceir Toledo Birriel, oriental, casado, 46 años, Hospital Vilardebó.
Dirceo Suárez Rivero, oriental, casado, 49 años, Colonia Saint Bois.
Antonia Silvera de Ortega, oriental, viuda, 80 años, Cicerón 5885.
Amalia Suárez de Galli, oriental, casada, 41 años, Hospital Militar.
María Luisa Silvera de Cola, oriental, viuda, 70 años, Sindicato Médico N.o 4.
Enrique Juan Roel Pérez, oriental, casado, 71 años, Sanatorio Círculo Napolitano.
Violeta Maymo de Bravo, oriental, casada, 65 años, Cno. Paso de la Arena 2337.
Lila Elisa Moreira de Más, oriental, viuda, 76 años, Sanatorio Asociación Española.
Amala Josefa Mazza de García, oriental, viuda, 67 años, Pagola 1984.
Francisco Herrera, oriental, casado, 53 años, 8 de Octubre 3020.
Juan Gómez, español, soltero, 64 años, P. Cosio 2331.
Carlos Galluzzi Parini, oriental, casado, 76 años, Sanatorio Italiano.
Teresa Gorla de Frangani, oriental, viuda, 79 años, Clínica del Prado.
María Antonia López de Abella, oriental, viuda, 68 años, Sanatorio Obreras y Empleadas.
María del Carmen Lasala de Bormida, oriental, casada, 46 años, Casa Galicia.
Luis Kahar Sari, yugoeslavo, casado, 77 años, Hospital Maciel.
María Clementina Claverio Braggia de Pereira, oriental, casada, 67 años, Hospital P. Rossell.
Julio Gregorio Campos Pesce, oriental, viudo, 70 años, Sanatorio Muatualista del Partido Nacional.
Humberto Eulogio Cardoso Muñiz, oriental, casado, 80 años, Hospital de Clínicas.

Conrado Berón, oriental, soltero, 75 años, Berna 2237.
Elida Bianchi, oriental, soltera, 71 años, Alfredo Navarro 3028.
Brundino Barros Gómez, argentino, casado, 61 años, Cuareim 1137 Apto. 2.
María Aurora Darré de Pirotti, oriental, casada, 78 años, Sindicato Médico N.o 4.
Leonardo Durante, argentino, casado, 73 años, Bvr. Artigas s|n.
Reina Isabel Arande Díaz, oriental, soltera, 26 años, Cipriano Miró 2458.
Asuzena Leira Alvarez de Calandria, oriental, casada, 39 años, Martín García 1363.
Luis Eduardo Urtiaga Díaz, oriental, soltero, 25 años, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 14 de setiembre de 1976

Verónica Viscardi de Caprile, oriental, viuda, 83 años, Cno. Mendoza.
Jacqueline Buquet Eastman, oriental, soltera, 19 años, Soriano 1718.
Ramona Pereyra de Bonino, oriental, viuda, 72 años, Centro Quirúrgico.
María Dalia Alvez Alvarez, oriental, divorciada, 53 años.
Ismael Floro Luen Arrero, oriental, casado, 56 años, Oficial 2 N.o 1627.
María Encarnación Alvarez de Julián, española, viuda, 76 años, Sanatorio Beisso.
Juan Antonio Domínguez Ferreira, oriental, casado, 67 años, Sanatorio Mutualista del Partido Nacional.
Mariano Jorge Di Salvio Mata, oriental, soltero, 35 años, Sanatorio Americano.
Celia Bionetti Violante, oriental, soltera, 63 años, Casmu N.o 2.
Balbina Margarita Barreiro Falkenskegen, oriental soltera, 80 años, Tapes 977 Apto. 4.
María Esmoris Noya, oriental, divorciada, 71 años, Fraternidad (Mutualista).
Mariano Cabral, oriental, casado, 76 años, Hospital Saint Bois.
Andrés Fotti Sandi, griego, divorciado, 68 años, Hospital de Clínicas.
Adelaida Italiano de Rovella, italiana, viuda, 70 años.
Elida Hortensia Gatti de Martínez, oriental, casada, 48 años.
Jacobo Giacobbe Barnes, oriental, casado, 77 años, Hospital Italiano.
Luis Alberto Guerchia, oriental, casado, 52 años, Ellauri 3261.
Ernesto Paulino González, oriental, 83 años, viudo, Fauquet s|n.
Eugenia Ramona Gómez de Fararo, oriental. casada, Pichinango 5090.
Pedro Mazares Santellán, oriental, viudo, 84 años, Fonseca 4651 Apto. 5.
Domingo Humberto Musso Bove, oriental, casado, 67 años, Sindicato Médico N.o 4.
Renée Mac Coll de Surraco, oriental, casada, 82 años, Mantúa 6062.
Juan Moroz, oriental, casado, 40 años. Hospital Maciel.
Celiar Pablo Monte de Oca Martínez, argentino, casado, 55 años, Ejido 867 Apto. 2.
Juana Palau de González, argentina, viuda, Mariano Soler 3471.
Luis Juan Pedro Panizza, oriental, casado, 69 años, Pasaje Norte 4450.
Bernardino Mariano Silvera, oriental, casado, 71 años, Timote 5234.
Eulises Germán Sosa González, oriental, casado, 53 años, Hospital Maciel.
Arturo Vicente Sacco Agresta, oriental, casado, 68 años, Escuchas 4760.
Magdalena Ottonello de Pittamiglio, oriental, casada, 78 años, Lucas Obes 1253 bis.

Eugenio Manchuca, oriental, casado, 58 años, Hospital Pasteur.
Demetria Tejera de Bachino, oriental, viuda, 75 años, Hospital Italiano.

Fallecidos el día 15 de setiembre de 1976

Sara Gregoria Lescaubet Apheceix, oriental, soltera, 85 años, Bulevár Artigas 1645.
Felishina Jacinta Pereira de Payret, oriental, viuda, 98 años Millán 3958.
Casimiro Abuin Moldes, español, casado, 62 años, Asociación Española.
Obdulio Alvez, oriental, soltero, 58 años, Tardáguila 4054.
Eduardo Demaría, oriental, casado, 62 años, Rivera 2177.
Virginia Luisa Biavaschi de Ayala, oriental, casada, 69 años, Juan M. Blanes 1288.
Graciela Teresita Bocage de Obes, 38 años, casada, Rambla O'Higgins 5077.
Natalio Francisco Belsito Fierro, oriental casado, 82 años, Sindicato Médico.
Hilario Barbosa Alaniz, oriental, casado, 56 años, S. Italiano.
Baldivia Cabrera, oriental, 83 años, soltero, Paysandú 1067.
María Teresa Cabrera Soriano, oriental, divorciada, 60 años. S. Americano.
Juan Gregorio Loza, oriental, casado, 86 años, Comandante Braga 2575.
Norberto Gómez, oriental, casado, 65 años, 8 de Octubre 3020.
Norberto González, oriental, soltero, 51 años, Avenida Proyectada 1191.
Juan Gasperazzo Mayon, italiano, casado, 70 años, Casmu N.o 1.
Pellegrino Vicente Rugger Nello Mercucci, oriental, casado, 79 años, Hospital P. Rossell.
Julia Quintana de Daufin oriental, viuda, 73 años, Coquimbo 2339 Apto. 12.
Gaetana Pietrafesa de Perriello, italiana, casada, 70 años, Círculo Napolitano.
Ramón Prieto Barbosa, oriental, casado, 76 años, Hospital Pasteur.
Amelia Píngaro Guarino, oriental, soltera, 82 años, Sanatorio Americano.
Amanda Rosa Pierrotti de Cabrera, oriental, casada, 60 años, Hospital de Clínicas.
Manuel Reboredo, oriental, 70 años, viudo, Hospital P. del Campo.
Alberto Ramón Rodao, oriental, 30 años, Hospital Maciel.
Julio César Silveiro, oriental, casado, 36 años, Hospital Pasteur.
Carlos María Trianón Chiessa, oriental, soltero 82 años, IMPASA.
Edit Olivera, oriental, 58 años, Camino Maldonado 8173.
Aurora Torres, oriental, soltera, 60 años, Sanatorio Italiano.
Dante Arnaldo Vinciguerra Demicheli, italiano, casado, 65 años, Bruno Méndez 3905.
Cristina Sandoval de Cabral, oriental, viuda, 76 años, Obligado 1332.
Juan Carlos Rodríguez, oriental, 60 años, Millán 4480.
René Roos, francés, casado, 52 años, España Mutualista.

Fallecidos el día 16 de setiembre de 1976

Luis Alberto Arlifenille, oriental, casado, 65 años, Colonia y Arenal Grande.
Ciriaca Aída Reveder Silvera, oriental, soltera, 77 años, Hospital P. Rossell.
Adán Janiells, polaco, viudo, 74 años, Asencio 1378.
Heber Castro Aguiar, oriental, casado, 41 años, Hospital Español.
María Ester Castrillo de Fernández, oriental, viuda, 61 años, Camino Edison 4493.
Walter Evaristo Ciappesoni, oriental, casado, 45 años, Sindicato Médico N.o 4.
María Julia Lencina, oriental, soltera, 72 años, A. Saravia P. 304 U. 483-3.

(Continuación)



c) la enmienda entrará en vigor doce meses después de la fecha de su aprobación por los dos tercios de los Gobiernos contratantes, para todos los Gobiernos contratantes excepto los que, antes de su entrada en vigor, hagan una declaración expresando que no la aprueban;

d) con mayoría de los dos tercios de los miembros presentes y votantes, incluidos los dos tercios de los Gobiernos representados en la Comisión de Seguridad Marítima, presentes y votantes en la Asamblea, ésta podrá proponer, en el momento de la aprobación de una enmienda, que se decida que la enmienda, es de tal importancia que cualquier Gobierno contratante que hiciera una declaración, en virtud del apartado c) y que no aprobara la enmienda en un plazo de doce meses después de su entrada en vigor, cesará, al término de este plazo, de ser parte del presente Convenio. La decisión estará subordinada a la aprobación previa de los dos tercios de los Gobiernos contratantes, partes del presente Convenio;

e) ninguna de las disposiciones del presente párrafo impide que el Gobierno contratante que, para enmendar el presente Convenio haya iniciado el procedimiento previsto en dicho párrafo, pueda adoptar en cualquier momento cualquier otro procedimiento que le parezca conveniente en aplicación de los párrafos 2) o 4) del presente artículo.

4) Enmienda por una Conferencia.

a) a petición formulada por un Gobierno contratante y apoyada por lo menos por una tercera parte de los Gobiernos contratantes, la Organización convocará una Conferencia de Gobiernos para estudiar las enmiendas al presente Convenio;

b) toda enmienda aprobada por esta Conferencia con una mayoría de los dos tercios de los Gobiernos contratantes presentes y votantes será comunicada por la Organización a todos los Gobiernos contratantes, con el fin de obtener su aprobación;

c) la enmienda entrará en vigor 12 meses después de la fecha de su aprobación por las dos terceras partes de los Gobiernos contratantes, para todos ellos, excepto los que, antes de la entrada en vigor, hagan constar que no aprueban tal enmienda;

d) por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, una Conferencia convocada en virtud del apartado a) que antecede podrá especificar en el momento de la aprobación de una enmienda, que ésta tiene tal importancia que todo Gobierno contratante que presente la declaración prevista en el apartado c) que antecede y que no apruebe la enmienda dentro del plazo de los 12 meses a partir de su entrada en vigor cesará, cuando expire dicho plazo, de formar parte del presente Convenio.

5) Toda enmienda al presente Convenio que se haga acogiéndose a este artículo, concerniente a la estructura de los buques sólo será aplicable a aquellos cuya quilla se haya colocado o cuya construcción se halle en un estado equivalente de adelanto en la fecha de entrada en vigor de esta enmienda, o después de dicha fecha.

6) La Organización informará a todos los Gobiernos contratantes de cualquier enmienda que entre en vigor en virtud del presente artículo, así como de la fecha de entrada en vigor de cada una de estas enmiendas.

7) Toda aprobación o declaración hecha en virtud del presente artículo se notificará por escrito a la Organización, que informará de ello a todos los Gobiernos contratantes.

ARTICULO 30

DENUNCIA

1) El presente Convenio podrá ser denunciado por uno cualquiera de los Gobiernos contratantes en cualquier momento, a partir de la expiración del plazo de cinco años que se contará desde la fecha en que el Convenio entre en vigor para dicho Gobierno.

2) La denuncia se efectuará por medio de notificación escrita dirigida a la Organización, que informará de su contenido y de la fecha en que se recibió, a todos los demás Gobiernos contratantes.

3) La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha en que se reciba la notificación en la Organización, o cuando termine el plazo estipulado en la notificación, si éste fuera superior a un año.

ARTICULO 31

1) En caso de hostilidades o en otras circunstancias excepcionales que afecten a los interesados vitales de un Estado, cuyo Gobierno sea uno de los Gobiernos contratantes, este Gobierno podrá suspender la aplicación de la totalidad, o de una parte cualquiera, de las disposiciones del presente Convenio. El Gobierno que haga uso de esta facultad informará inmediatamente de ello a la Organización.

2) Esta decisión no privará a los otros Gobiernos contratantes del derecho de control que les asigna el presente Convenio sobre los buques del Gobierno que ha hecho uso de esta facultad, cuando estos buques se encuentran en sus puertos.

3) El Gobierno que haya decidido esta suspensión podrá en todo momento anularla, en cuyo caso informará inmediatamente a la Organización de su decisión.

4) La Organización notificará a todos los Gobiernos contratantes todas las suspensiones, o anulación de suspensiones, que se hayan decidido en virtud del presente artículo.

ARTICULO 32

TERRITORIOS

1) a) Las Naciones Unidas cuando sean responsables de la administración de un territorio, o todo Gobierno contratante que tenga la responsabilidad de garantizar las relaciones internacionales de un territorio, deberá, en cuanto sea posible, consultar con las autoridades de dicho territorio para tratar de ampliar la aplicación del presente Convenio a dicho territorio y podrán, en cualquier momento, por medio de una notificación escrita dirigida a la Organización, hacer constar que el presente Convenio se extiende al citado territorio.

b) La aplicación del presente Convenio se extenderá al territorio designado en la notificación a partir de la fecha de recepción de la misma, o de cualquier otra fecha que en ella se indique.

2) a) Las Naciones Unidas o cualquier otro Gobierno contratante que haya presentado una declaración de acuerdo con el apartado a) del párrafo 1 del presente artículo, en cualquier momento, una vez expirado el plazo de cinco años a partir de la fecha en que se extendió la aplicación del Convenio a un determinado territorio, podrán informar, por medio de una notificación escrita dirigida a la Organización, que el presente Convenio cesa de aplicarse al territorio designado en la notificación.

b) El Convenio cesará de aplicarse al territorio designado en la notificación una vez transcurrido un

año a partir de la fecha en que se haya recibido la notificación en la Organización, o después de cualquier plazo más largo especificado en la notificación.

3) La Organización informará a todos los Gobiernos contratantes de la extensión del presente Convenio a cualquier territorio, en virtud del párrafo 1 del presente artículo, y de que dicha extensión ha dejado de tener efecto de conformidad con las disposiciones del párrafo 2, especificando, en cada caso, la fecha a partir de la cual el presente Convenio empieza a ser aplicable o deja de serlo.

ARTICULO 33
REGISTRO

1) El presente Convenio se depositará ante la Organización y el Secretario General enviará copias certificadas conformes del mismo a todos los Gobiernos signatarios, así como a todos los Gobiernos que se adhieran al citado Convenio.

2) En cuanto el presente Convenio entre en vigor, será registrado por la Organización, de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

ARTICULO 34
IDIOMAS

El presente Convenio se redactará en un solo ejemplar en los idiomas inglés y francés, teniendo ambos la misma fuerza legal. Con el ejemplar original rubricado se depositan y entregan traducciones oficiales en los idiomas español y ruso.

Extendido en Londres, a 5 de abril de 1966.

ANEXO I al Rep. 1313.

CONSEJO DE ESTADO.
Comisión de Relaciones Exteriores.

INFORME
AL CONSEJO DE ESTADO:

El Poder Ejecutivo en su Mensaje de 25 de mayo de 1976, solicita la aprobación del Proyecto de Ley a estudio, destacando que la rápida adhesión al Convenio se justifica por las siguientes consideraciones:

"a) Que por Ley Nº 9.796, de 17 de noviembre de 1938, nuestro país se adhirió a la Convención Internacional sobre Líneas de Carga, firmada en Londres el 5 de julio de 1930."

"b) Que el actual Reglamento General de Franco Bordos Nacional e Internacional vigente en el país fue confeccionado de acuerdo con todas las especificaciones contenidas en la Convención de 1930."

"c) Que el Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, 1966, establece principios y reglas que modifican al de 1930, lo cual trae como consecuencia que nuestro Reglamento General de Franco Bordos Nacional e Internacional no se ajuste a las reglas internacionales vigentes en la mayoría de los países."

"d) Que nuestro país es miembro de la Organización Consultiva Marítima Internacional."

El Convenio se refiere fundamentalmente a las "líneas de carga", "franco bordos" o "inmersión" de los buques que realizan viajes internacionales determinando los principios y reglas generales que determinan los límites de seguridad y garantía de vidas y bienes en el transporte marítimo. Además definir los conceptos técnicos en la materia (Art. 2º) se fija la obligación principal de que ningún buque podrá realizar viajes internacionales, después de aprobado el Convenio, sin que haya sido inspeccionado y provisto de un certificado de franco bordo.

Este concepto de inmersión o franco bordo ha venido evolucionando, y seguirá evolucionando de acuerdo a las nuevas técnicas de construcciones navieras, y de ahí la necesidad de modificar Acuerdos celebrados en 1930, y posiblemente a breve plazo se modifique nuevamente el presente Convenio.

Los artículos 4º a 7º determinan los buques a los cuales se aplicará el Convenio en tanto que los artículos 8º a 10, autorizan a los Gobiernos a que permitan la instalación de otros medios (distintos a los del Convenio) tendientes a dar las mismas garantías o seguridades que los previstos en el mismo.

Las inspecciones y controles de los buques se establecen en los artículos 13 y siguientes, expresándose que no podrá reclamarse a favor de buques que no posean certificados conforme a este Convenio.

Finalmente, como se expresa en el Mensaje del Poder Ejecutivo, y como se dice en este Informe respecto a las modificaciones de estos Acuerdos en relación a las nuevas técnicas navieras, la conveniencia del Acuerdo que analizamos está en que se permiten menores franco bordos en buques de mayor porte, exigiendo como contrapartida una mayor protección en las superestructuras de los buques y aberturas de los mismos en cubiertas, así como la compartimentación estanca en sus bodegas. La ratificación del Convenio viene por otra parte a solucionar problemas de nuestros buques en puertos extranjeros, por no contar con los correspondientes certificados de franco bordos.

Por lo que antecede, la Comisión de Relaciones Exteriores, aconseja la aprobación del Convenio Internacional de Líneas de Cargas de 5 de abril de 1966 y vigente desde el 21 de julio de 1968.

Sala de la Comisión, a 4 de agosto de 1976.

José Francisco França, Miembro Informante. Rodolfo Saccone. Jorge E. Laborde Bercianos. Daniel Rodríguez Larreta. Alfredo Lamaison, Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Apruébase la adhesión al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga celebrado en Londres el cinco de abril de mil novecientos sesenta y seis.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, a 4 de agosto de 1976.

José Francisco França, Miembro Informante. Jorge E. Laborde Bercianos. Rodolfo Saccone. Daniel Rodríguez Larreta. Alfredo Lamaison, Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se votará.

(Se vota:)

—18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el Proyecto, que se comunicará.

(No se publica el Proyecto aprobado, por ser igual al presentado.)

**15. — CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a tratar el punto que figura en 10º término de la Orden del Día: Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales Universitarias.

(Actualización de los recursos previstos por el artículo 23 de la Ley Nº 12.997.) (Carp. 1556/976.) (Rep. 1342 y Anexo I de 1976.)

(Antecedentes:)

Rep. Nº 1342.

"PODER EJECUTIVO.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1º de julio de 1976.

Señor Vicepresidente del Consejo de Estado,
en ejercicio de la Presidencia,
Doctor Aparicio Méndez.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, a fin de remitir el adjunto Proyecto de Ley, por el cual —Señor Vicepresidente— se busca obtener, a través de su artículo 1º, una solución legislativa a efectos de ajustar los recursos acordados por el artículo 23 de la Ley Nº 12.997 (texto dado por el artículo 60 de la Ley Nº 13.782) que nutren los fondos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, a los niveles que corresponde con ajuste al costo de vida.

La solución que se busca es ya de recibo en la legislación nacional al ser incorporado el principio de la actualización en el artículo 99 del Código Tributario, que los recogió a su vez, como fuente inmediata del artículo 108 de la Ley Nº 14.100, reproducido en el artículo 314 numeral 17 de la Ley Nº 14.252, buscándose con la actualización de los tributos, aun en aquellos que se establecen los mínimos y los máximos, su adecuación en los períodos que se determinan y con ajuste a índices de los servicios estadísticos de este Poder Ejecutivo.

El artículo 2º del Proyecto de Ley que se remite, establece —Señor Vicepresidente— una facultad transitoria, que podrá ejercerse una sola vez, a fin de complementar el régimen de actualización permanente de pasividades que ya existe en la actual ley orgánica de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

El Proyecto que se adjunta es evidente que da mayor flexibilidad a la competencia de la referida Caja, a fin de disponer adecuaciones a los montos que percibirán sus afiliados pasivos, permitiéndole, por una sola vez, que de manera independiente de los aumentos resultantes de los ajustes a la escala de sueldos fictos, se otorgue un complemento en la medida en que ello sea razonable en función de las previsiones económicas y financieras del caso.

Es oportuno señalar, que el texto del artículo 2º del Proyecto que se remite a consideración de ese Alto Cuerpo, ofrece la ventaja evidente de que su aplicación no importará una variación de los sueldos fictos de actividad, de manera que la percepción del complemento que se establezca para los pasivos no se reflejará en nuevo aumento de montepíos a cargo de los afiliados activos.

El Poder Ejecutivo espera, que por los fundamentos enunciados precedentemente, esa Alta Corporación se pronuncie favorablemente respecto al Proyecto de Ley que se adjunta.

Reitero al Señor Vicepresidente las seguridades de mi más alta consideración.

ALBERTO DEMICHELI. José E. Etcheverry Stirling.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Las cantidades fijas, incluso las que constituyen máximos o mínimos, que figuran en el artículo 23 de la Ley Nº 12.997, de 28 de noviembre de 1961 y modificativas, serán actualizadas para cada año civil ajustando las que rigen actualmente al coeficiente de variación del índice del costo de vida correspondiente al intervalo entre el mes en que entró en vigencia la cifra actual de cada una de aquellas cantidades y el mes de julio del año civil precedente a aquél en que regirán las nuevas cifras.

A ese efecto se tomarán los índices determinados por la Dirección General de Estadística y Censo publicadas en el Diario Oficial. La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios hará publicar en el Diario Oficial el resultado de estas operaciones aritméticas.

Art. 2º — El Poder Ejecutivo a propuesta del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios podrá disponer en el año 1976 que las pasividades a cargo de dicha Caja tengan un complemento determinado de acuerdo con las posibilidades económicas y financieras de la misma.

Esta facultad podrá ejercitarse una sola vez, siguiéndose el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley Nº 12.997, de 28 de noviembre de 1961.

El complemento que se disponga no se tomará en cuenta a los efectos de la aplicación de los artículos 17, 74 y 81 de dicha ley.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 1º de julio de 1976.

José E. Etcheverry Stirling.

ANEXO I al Rep. 1342.

CONSEJO DE ESTADO.
Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

INFORME

Al Consejo de Estado:

La Ley Nº 12.128, de 13 de agosto de 1954, que creó la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, estableció distintos métodos de integración financiera para permitirle el cumplimiento de sus fines específicos.

Posteriormente, por el artículo 23 de la Ley Nº 12.997, de 28 de noviembre de 1961, en lo que dice relación con el presente Informe, se encaró un nuevo régimen de recursos modificado algunos años después por la Ley Nº 13.782, de 3 de noviembre de 1969, conforme a lo que resulta del texto del artículo 60 de la misma.

Todos los sistemas de financiación referidos, sirvieron en alguna medida para cumplir los fines específicos de la ley de la materia, pero la inflación monetaria de carácter mundial y a la que no ha escapado nuestro país, hace imprescindible una adecuación de los aportes de los afiliados activos para cubrir las necesidades de la Caja de Jubilaciones mencionada en lo que constituye su fin esencial cual es, la previsión social.

El proyecto de ley venido del Poder Ejecutivo, con ser innovador para arbitrar recursos a la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios no lo es ya en nuestra legislación nacional, por cuanto el mismo supone simplemente el prohijamiento del principio de la actualización de valores monetarios dejando de lado el nominalismo monetario para atender al valor adquisitivo de la moneda que resulta de su conjugación con el aumento del costo de la vida. Este principio ya fue recogido por el Código Tributario en su artículo 99 así como por el artículo 108 de la Ley Nº 14.100 y el artículo 314, numeral 17 de la Ley Nº 14.252.

En cierta medida y aunque no para casos idénticos pero defendiendo siempre la filosofía de la actualización de las obligaciones que se resuelven en pagos de sumas de dinero como remedio contra los males de la inflación, se recurrió a la "indexación" (neologismo tomado de "index", vocablo que en latín, francés e inglés significa "índice"), que plasmó en nuestro derecho positivo la Ley Nº 14.500, de 8 de marzo de 1976. Reiteramos que esta Ley Nº 14.500 por sus peculiaridades no puede asimilarse a lo que pretende el proyecto en estudio, pero tiene indudablemente una raíz filosófica común.

Conforme a lo prevenido en el proyecto de ley que estamos comentando, se incrementan las cantidades fijas que deben servir los afiliados activos, pudiendo señalarse a tales efectos dos etapas:

a) La primera, transitoria, corresponderá al lapso comprendido entre la fecha de vigencia de esta ley y el 31 de diciembre del año en curso, a cuyos efectos las "cantidades fijas" se incrementarán en un 50% sobre las que se pagan actualmente.

b) La segunda, permanente, comenzará a regir a partir del 1º de enero de 1977 por un año y así sucesivamente, tomándose como índice de aumento, el operado en el costo de la vida en el año anterior vencido el 31 de julio del ejercicio precedente al del aumento de que se trate, redondeando la suma que resulte si fuera fraccionada, en la decena siguiente superior.

En este último caso, se considerarán los índices determinados por la Dirección General de Estadística y Censos, que serán publicados en el Diario Oficial.

Es mecanismo habitual de la Caja ajustar los montos de las pasividades en relación al aumento del costo de vida, procedimiento plausible que conlleva a ajustar en la misma proporción su recaudación, manteniendo así equilibrio entre ingresos y egresos para el cumplimiento de sus prestaciones.

Por el artículo 3º se faculta al Poder Ejecutivo para que por una sola vez y para el corriente ejercicio 1976, se pague a los pasivos un complemento racional en función de previsiones económicas y financieras, que no supone variación de los sueldos fictos de actividad, lo que quiere decir que el pago del complemento que se propugna, no debe reflejarse en aumento del montepío a cargo de los afiliados activos.

Se deja constancia que se ha modificado el texto venido del Poder Ejecutivo, respetando la filosofía del mismo y a los solos efectos de mantener la debida coherencia entre sus distintas proposiciones.

Por las razones que anteceden, vuestra Comisión solicita la aprobación del siguente proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 4 de agosto de 1976.

Jorge E. Laborde Bercianos, Miembros Informante. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Gladys Freire de Addiego. Eduardo Praderi, Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Las cantidades fijas, incluso las que constituyen máximos o mínimos que se refieren en el artículo 23 de la Ley Nº 12.997, de 28 de noviembre de 1961 y modificativas, serán actualizadas para cada año civil a partir del 1º de enero de 1977, conforme al coeficiente de variación del índice del costo de vida detectado en los doce meses inmediatamente anteriores al día 31 de julio del año civil precedente a aquel en que regirán las nuevas cifras.

La actualización para el presente ejercicio, se efectuará a partir de la vigencia de esta ley y hasta el 31 de diciembre del año en curso, incrementando las "cantidades fijas" en un 50% (cincuenta por ciento).

A los efectos referidos en el primer inciso que antecede, se considerarán los índices determinados por la Dirección General de Estadística y Censos publicados en el "Diario Oficial". La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios hará publicar en el mismo diario, el resultado de estas operaciones aritméticas.

Art. 2º — Si el resultado de la operación aritmética diera sumas fraccionadas, las mismas serán redondeadas en la decena inmediatamente superior.

Art. 3º — El Poder Ejecutivo, a propuesta del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, podrá disponer para el año 1976, que las pasividades a cargo de dicha Caja tengan un complemento conforme a las posibilidades económicas y financieras de la misma.

Esta facultad podrá ejercitarse una sola vez, siguiéndose el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley Nº 12.997, de 28 de noviembre de 1961.

El complemento que se disponga, no se tomará en cuenta, a los efectos de la aplicación de los artículos 17, 74 y 81 de dicha ley.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 4 de agosto de 1976.

Jorge E. Laborde Bercianos, Miembro Informante. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Gladys Freire de Addiego. Eduardo Praderi, Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión general.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — Mociono para que se suprima la lectura en las discusiones general y particular.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—16 en 17. Afirmativa.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—16 en 17. Afirmativa.

Si los señores Consejeros han estudiado detenidamente el proyecto, como todo parece indicarlo, y no hay reservas que hacer, la Mesa propone su aprobación en block.

(Apoyados.)

Los señores Consejeros por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—16 en 17. Afirmativa.

En discusión particular, los artículos 1 a 3 del proyecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—17 en 18. Afirmativa.

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el Proyecto, que se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado, por ser igual al presentado.)

## 16. — SERVICIO GENERAL DE BANDAS MILITARES

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a tratar el punto que figura en 11º término de la Orden del Día: Servicio General de Bandas Militares. (Modificación del Escala-

fón del Personal Superior). (Carp. 1557/976). (Repartido 1343 y Anexo I de 1976).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 1343.

"PODER EJECUTIVO.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de junio de 1976.

Señor Vicepresidente del Consejo de Estado
en ejercicio de la Presidencia
Dr. Aparicio Méndez.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente de ese Alto Cuerpo adjuntando el Proyecto de Ley por el que se modifica el Escalafón del Personal Superior (Oficiales), que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Militar Nº 14.157, artículo 116, literal A, numeral 2, constituye actualmente uno de los Cuerpos de Servicios Generales como lo es el de Bandas Militares.

Este Escalafón se rige aún por lo dispuesto en el artículo Nº 49 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970, que modificara a su vez el artículo 181 de la Ley Nº 10.050 Orgánica Militar de 18 de setiembre de 1941.

Por su parte el artículo 121 de la citada Ley Nº 14.157, derogó tácitamente el artículo 194 de la también citada Ley Nº 10.050 a cuyo amparo se accedía al Escalafón del Personal Superior (Oficiales), ingresando directamente a él con el grado de Sargento 1º, previos ciertos requisitos de edad y de orden técnico pero sin haber obtenido antes los grados inferiores del Escalafón de Personal Subalterno.

El proyecto presentado viene pues también a resolver la forma en que se alimentará el Escalafón que se propone modificar, regulando de modo general cuáles serán los mecanismos para ello, facultando a la vez al Poder Ejecutivo a reglamentar en detalle el funcionamiento de la Escuela de Músicos del Ejército el que obedece actualmente al Decreto Nº 4.983 de 31 de mayo de 1945.

Puede observarse asimismo como en concordancia con este Proyecto se viene también a reglamentar los artículos 119 y 157 de la mencionada Ley Nº 14.157, en lo que se refiere al Servicio General de Bandas Militares, que disponen respectivamente que "Los Oficiales de los Cuerpos de Servicios Generales se reclutarán de acuerdo a las Reglamentaciones establecidas en cada caso" y "Los cuadros de Oficiales de los Cuerpos de Servicios Generales serán regulados por las Reglamentaciones respectivas".

Se espera pues, no sólo actualizar todo cuanto se refiere a materia escalafonaria del Servicio General de Bandas Militares, que sin el recurso de la Ley que se proyecta enfrentaría sin duda próximamente una nueva crisis por falta de Oficiales Subalternos en los grados inferiores, sino que, al mismo tiempo que se fija la jerarquía de los Oficiales entre los grados de Alférez y Teniente Coronel, otorgar al Poder Ejecutivo, la suficiente flexibilidad para conducir y determinar, los cuadros del Escalafón de Personal Subalterno y la forma en que precediendo a éste, a través de los correspondientes Cursos en la Escuela de Músicos del Ejército, abrir para los alumnos que ingresen a ella, el camino a la jerarquía de Oficiales, sin obstáculos que frustren sus naturales aspiraciones.

En atención a lo expuesto es que el Poder Ejecutivo solicita de ese Alto Cuerpo se preste al proyecto que se adjunta la atención que se estime merezca, encareciéndose por tanto su aprobación.

Saluda a usted atentamente.

ALBERTO DEMICHELI. Walter Ravenna.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 181 de la Ley Nº 10.050 de 18 de setiembre de 1941 y su modificación dispuesta por el artículo 49 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970, en lo que se refiere a "Personal de Bandas Militares", por el texto que sigue a continuación:

| | |
|---|---|
| Teniente Coronel | 1 |
| Mayores | 3 |
| Capitanes | 4 |
| Tenientes 1os. | 5 |
| Tenientes 2os. | 6 |
| Alférez | 7 |

Art. 2º — Para ingresar al Escalafón de Personal Superior (Oficiales) correspondiente al Servicio General de Bandas Militares del Ejército, establecido en el artículo 1º precedente, se requerirá necesariamente:

a) haber egresado de la Escuela de Músicos del Ejército como "Soldado Músico".

b) haber realizado con aprobación en la misma Escuela citada los correspondientes Cursos de Pasaje de Grado para Clases y Sub-Oficiales.

c) haber realizado con aprobación el Curso de Pasaje de Grado habilitante para adquirir el grado de Alférez de Bandas Militares.

Art. 3º — El Poder Ejecutivo reglamentará el artículo 2º precedente.

Art. 4º — Las promociones que corresponda efectuar con fecha 1º de febrero de 1976 por la aplicación de la presente ley, quedan exceptuadas de los requisitos que establecen los artículos 266, 267 y 268 de la Ley Nº 10.050 de 18 de setiembre de 1941, en cuanto se refieren exclusivamente a la realización de cursos de los distintos grados de la jerarquía.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 22 de junio de 1976.

Walter Ravenna.

ANEXO I al Rep. 1343.

CONSEJO DE ESTADO.

Comisión de Defensa Nacional.

INFORME

Señores Consejeros:

El presente proyecto de ley, establece modificaciones en el Escalafón del Servicio General de Bandas Militares, aumentando el número de Oficiales de dicho Escalafón, así como la jerarquía de los mismos.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes (artículo 181 de la Ley Nº 10.050 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970), dentro del personal de Bandas Militares podía ascenderse hasta el Grado de Mayor. Con el proyecto a estudio puede ascenderse hasta el Grado de Teniente Coronel, ya que se crea ese Grado en este Servicio.

Se establecen a su vez modificaciones al artículo 194 de la Ley Nº 10.050, de 18 de setiembre de 1941, determinándose exigencias de orden técnico para poder ingresar al Escalafón de Personal Superior (Oficiales), correspondiente al Servicio General de Bandas Militares del Ejército, tal como es el ser egresado de la Es-

cuela de Músicos del Ejército como soldado, y luego aprobar los distintos cursos de Pasaje de Grado.

A los efectos de la aplicación inmediata de la ley y como los ascensos en el Ejército se confieren con fecha 1º de febrero, artículo 319 de la Ley Nº 10.050, para los ascensos que se confieren con fecha 1º de febrero de 1976, en aplicación de esta ley, se prescindirá de la exigencia de tener hechos los cursos de Pasaje de Grado correspondientes. Ante esta disposición —artículo 4º del proyecto— y dado que por el mismo se originarían gastos por concepto de retroactividad, la Comisión entendió que debía exigirse la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas al proyecto.

Asimismo, llegó a la Comisión la inquietud de que de aprobarse el proyecto tal cual estaba redactado en la iniciativa del Poder Ejecutivo, se originaría con el pasaje del tiempo y por la aplicación de las normas legales vigentes, un congestionamiento del Escalafón en el Grado de Mayor.

A los efectos de aclarar tales inquietudes, la Comisión invitó al señor Ministro de Defensa Nacional a concurrir a su seno, quien excusó la inasistencia, enviando en su lugar al señor Teniente Coronel Salvador J. Brasca, Jefe del Departamento Fuerzas Armadas.

Así, se tuvo conocimiento de cuál fue el proceso de gestación de este proyecto.

De acuerdo al artículo 1º, se incorpora al Escalafón un nuevo cargo con el Grado de Teniente Coronel y la justificación del mismo está en que ese debe ser el Grado que detente quien ocupe el cargo de Inspector de este Servicio. Actualmente quien ocupa el cargo de Inspector tiene el Grado de Mayor, que es el mismo Grado que tiene por ejemplo, el Director de la Escuela de Músicos. Lo que no se justifica, ya que según surge de la versión taquigráfica, a mayor cargo debe corresponder mayor Grado. Otra razón formal para la creación del nuevo cargo, es que "se compadece con toda la filosofía y la verticalidad con que deben funcionar las cosas militares". (Palabras del Teniente Coronel Brasca, versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de 28 de julio de 1976).

Hasta ahora el Escalafón no tiene vértice, ya que en éste hay tres Mayores; ahora el vértice sería el Grado de Teniente Coronel. "La causa que aparentemente parece formal, en el fondo tiene una verdadera razón de ser". (Palabras del Teniente Coronel Brasca, versión taquigráfica de la sesión de 28 de julio de 1976).

En el artículo 2º del proyecto, se exige para poder ingresar al Escalafón de Personal Superior (Oficiales) correspondiente al Servicio General de Bandas Militares del Ejército: a) haber egresado de la Escuela de Músicos del Ejército como "Soldado Músico"; b) haber realizado con aprobación en la misma Escuela citada los correspondientes Cursos de Pasaje de Grado para Clases y Sub-Oficiales; c) haber realizado con aprobación el Curso de Pasaje de Grado habilitante para adquirir el Grado de Alférez de Bandas Militares, modificándose lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley Orgánica Militar Nº 10.050, de 18 de setiembre de 1941, que dice: "Ser mayor de 20 años y menor de 30: poseer diploma de la especialidad y rendir exámen teórico-práctico de acuerdo con el programa que se establezca al efecto. Se ingresará como 2º Maestro en el Grado de Sub-Oficial (Sargento 1º)".

Con esta modificación se cumple con lo dispuesto en el artículo 121, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974, que establece que: "El personal subalterno ingresará como alistado voluntario suscribiendo el Documento de Servicio Militar cuya vigencia inicial tendrá una duración de dos años, renovable por períodos mínimos de un año. El personal subalterno de la categoría de Sub-Oficiales suscribirá, al ingresar en dicha categoría, un Documento de Servicio que tendrá vigencia mientras se cumplan los extremos que determinen la reglamentación".

Y alistado, según la misma ley es uno de los tres últimos Grados de la Jerarquía Militar. Se logra así, que en el Servicio de Bandas Militares se cumpla con el mismo sistema general de ascensos que en todas las Armas y Servicios, basado en la jerarquía militar y el ascenso se otorga Grado a Grado, previo el cumplimiento de ciertos requisitos.

El artículo 194 de la Ley Orgánica Militar Nº 10 050, que por ésta disposición se deroga, tuvo su razón de ser hasta que el Ejército no contó con una Escuela de Formación de Especialistas. Pero después del Decreto Nº 2251, de 6 de mayo de 1943, que crea la Escuela de Músicos del Ejército y de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964, por la que se crea la Escuela de Especialidades del Ejército, dentro de la cual funcionará la anterior, aquélla razón desapareció y debe aplicarse a este Servicio la norma general del ascenso Grado a Grado, iniciando su formación en las escuelas creadas a tal fin.

Con la aplicación de esta disposición se obtendrán Oficiales Técnicos en cuanto a su especialidad específica —la música— pero además, una capacitación militar, ya que su formación como tal, es hecha en escuelas especialistas del Ejército.

El artículo 3º del proyecto del Poder Ejecutivo la Comisión lo suprimió, por ser esa una facultad del mismo Poder que no necesita consagración expresa y que por otra parte, ese ha sido el temperamento seguido hasta ahora en el Consejo de Estado.

En cuanto al artículo 4º (que pasa a ser 3º), con el agregado hecho en la Comisión el que contó con el asentimiento del Poder Ejecutivo y que dice: "Las promociones que corresponda efectuar con fecha 1º de febrero de 1976 por la aplicación de la presente ley, quedan exceptuadas de los requisitos que establecen los artículos 266, 267 y 268 de la Ley Nº 10.050, de 18 de setiembre de 1941, en cuanto se refieren exclusivamente a la realización de cursos de los distintos Grados de la jerarquía. Las promociones dispuestas por este sistema no originarán erogación alguna por concepto de retroactividad"; se subsana la objeción inicial, de exigirse el consentimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.

En cuanto al posible congestionamiento del Escalafón en la categoría de Mayores, se informó a la Comisión que ello estaba previsto y sería subsanado con la sanción de las Leyes correspondientes a cada Fuerza, o sea en la Ley Orgánica de cada Fuerza de Ejército.

El artículo 1º ha sufrido una modificación gramatical que no afecta el fondo del mismo.

En mérito a lo expuesto, la Comisión se permite sugerir al Consejo de Estado la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Sala de la Comisión, 4 de agosto de 1976.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Alfredo Cardoso Arrarte. Raúl H. Clerc. Julio C. Espínola. Jorge E. Laborde Bercianos. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Modifícase el artículo 181 de la Ley Nº 10.050, de 18 de setiembre de 1941, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970, en lo que se refiere al Personal de Bandas Militares el que quedará redactado de la siguiente manera:

PERSONAL DE BANDAS MILITARES

| | |
|---|---|
| Teniente Coronel | 1 |
| Mayores | 3 |
| Capitanes | 4 |
| Tenientes 1ros. | 5 |
| Tenientes 2dos. | 6 |
| Alféreces | 7 |

Art. 2º — Para ingresar al Escalafón de Personal Superior (Oficiales correspondiente al Servicio General de Bandas Militares del Ejército, establecido en el artículo anterior, se requerirá necesariamente:

a) haber egresado de la Escuela de Músicos del Ejército como "Soldado Músico".
b) haber realizado con aprobación los correspondientes Cursos de Pasaje de Grado para Clases y Sub-Oficiales en dicha Escuela.
c) haber realizado con aprobación el Curso de Pasaje de Grado habilitante para adquirir el Grado de Alférez de Bandas Militares.

Art. 3º — Las promociones que corresponda efectuar con fecha 1º de febrero de 1976 por aplicación de la presente ley, quedan execptuadas de los requisitos que establecen los artículos 266, 267 y 268 de la Ley Nº 10.050, de 18 de setiembre de 1941, en cuanto se refieren exclusivamente a la realización de cursos de los distintos Grados de la jerarquía.

Las promociones dispuestas por este sistema no originarán erogación alguna por concepto de retroactividad.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 4 de agosto de 1976.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Alfredo Cardoso Arrarte. Raúl H. Clerc. Julio C. Espínola. Jorge E. Laborde Bercianos. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Mociono para que se suprima la lectura.

(Apoyados.)

—Se va a votar.

Los señores Consejeros por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—16 en 18. Afirmativa.

En consideración el artículo 1º.

Si no se observa, se va a votar.

Los señores Consejeros por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—18 en 19. Afirmativa.

En consideración el artículo 2º.

Si no se observa, se va a votar.

Los señores Consejeros por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—18 en 19. Afirmativa.

En consideración el artículo 3º.

Si no se observa, se va a votar.

Los señores Consejeros por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—17 en 19. Afirmativa.

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el Proyecto, que se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado, por ser igual al presentado.)

## 17. — CURSOS PARA EL GRADO DE ALFEREZ DE INTENDENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en el 12º lugar de la Orden del Día: Cursos para el Grado de Alférez de Intendencia (Se autoriza su realización por parte de los Sargentos Primeros Combatientes con más de un año de antigüedad). (Carp. 1577/976). (Informado). (Rep. 1361 y Anexo I).

Léase el proyecto de ley.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Formulo moción para que se suprima. la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—17 en 19. Afirmativa.

(Antecedentes:)

Rep. Nº 1361.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 13 de julio de 1976.

Señor Vice-Presidente del Consejo de Estado
en ejercicio de la Presidencia.
Dr. Aparicio Méndez.

Tengo el honor de elevar a la consideración de ese Alto Cuerpo el Proyecto de Ley por el que se autoriza al Comando General del Ejército, por una sola vez, a llamar a los Sargentos Primeros Combatientes con más de un año de antigüedad en el grado, para realizar el curso que les permita alcanzar el grado de Alférez de Intendencia.

El expresado Proyecto de Ley permitirá dar solución al problema planteado al Servicio de Intendencia del Ejército por el déficit de Oficiales Subalternos, situación que no permite cubrir las necesidades mínimas a pesar de encontrarse ya en funcionamiento el Curso de Capacitación para Sub-Oficiales Mayores combatientes para alcanzar el grado de Alférez de Intendencia. Ello también, pese al logro relativo obtenido a partir de iniciativa similar que prosperara por Ley Nº 14.415 de fecha 19 de agosto de 1975.

Por todo lo expuesto y por tratarse de una situación excepcional que se replanteara por imperio de las circunstancias se solicita a ese Alto Cuerpo, preste la atención que crea merece el Proyecto de Ley que se acompaña y cuya aprobación se encarece.

Saluda al señor Vice-Presidente, en ejercicio de la Presidencia con su más alta consideración.

ALBERTO DEMICHELI. Walter Ravenna.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional, para que por el Comando General del Ejército, por una sola vez, y con la finalidad de proveer los cargos existentes a la fecha en el grado de Alférez de Intendencia, se llame a los Sargentos Primeros Combatientes con más de un año de antigüedad en el grado que aspiren a realizar el curso para alcanzar el grado de Alférez de Intendencia.

Art. 2º — En todo lo demás regirán las disposiciones del Decreto Nº 114/970, de 3 de marzo de 1970,

modificado por el Decreto Nº 891/974, de 12 de noviembre de 1974.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 13 de julio de 1976.

Walter Ravenna.

ANEXO I del Rep. Nº 1361.

CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Defensa Nacional

INFORME

Señores Consejeros:

El proyecto que hoy se somete a la consideración del Consejo de Estado reitera el contenido en la Ley Nº 14.415, de 26 de agosto de 1975 (D. de Sesiones del Consejo de Estado Nº 137 páginas 15 y 16).

En oportunidad de aprobarse dicha ley se dijo en el Informe que acompañó al proyecto y en la visita que el señor Ministro de Defensa Nacional y sus asesores hicieron a la Comisión, que la autorización para permitir hacer a los Sargentos 1ros. Combatientes con más de un año de antigüedad, el Curso de Pasaje de Grado para ascender a Alféreces de Intendencia, era por una única vez, a fin de llenar las vacantes que no pudieron proveerse con los Sub-Oficiales Mayores.

Al recibirse por la Comisión el actual proyecto, se consultó al señor Ministro de Defensa Nacional sobre cuáles eran las razones de la reiteración de la situación ya planteada.

Concurrió al seno de la Comisión el señor Teniente Coronel don Salvador N. Brasca, quien dejó aclarado que sólo razones de tiempo han impedido que jurídicamente la situación actual tuviese una solución definitiva. Es una razón de hecho a resolver en la Ley Orgánica de cada Fuerza, leyes que se encuentran en elaboración; pero que motivos imponderables han impedido que sean realidad.

La insuficiencia de Sub-Oficiales Mayores en condiciones de hacer el Curso para Pasaje de Grado que obliga a llamar en su lugar a los Sargentos 1ros. Combatientes, se justifica por haberse suprimido el curso que funcionaba en la Escuela Militar para preparar Oficiales de Administración.

Al suprimirse el Curso y no haber Sub-Oficiales Mayores en condiciones, dado que las exigencias de preparación intelectual que se exigen son elevadas, se tiene necesidad de llamar a los Sargentos 1ros. con más de un año de antigüedad que tengan esa preparación intelectual, para llenar las vacantes de Alférez de Intendencia.

Hay que tener en cuenta que para hacer dicho Curso de Pasaje de Grado se exige, de acuerdo al artículo 2º del Decreto 891/974, de 12 de noviembre de 1974, tener aprobado el curso de enseñanza secundaria y que el Plan de Estudios del Curso de Pasaje de Grado —artículo 5º— comprende las siguientes materias: "ARTICULO 5º — El Plan de Estudios comprenderá las siguientes materias con su correspondiente coeficiente:

—Organización y Funcionamiento del Servicio de Intendencia del Ejército, coeficiente 10.

—Táctica del Servicio de Intendencia del Ejército, coeficiente 10.

—Contabilidad aplicada al Ejército, coeficiente 9.

—Nociones de Administración Pública y Militar, coeficiente 9.

—Nociones de Cálculo Financiero, coeficiente 8.

—Educación Cívica y Etica Profesional, coeficiente 8.

—Legislación Militar, coeficiente 8.

—Nociones de Economía Política, coeficiente 5.

—Nociones de Derecho, coeficiente 5.

—Historia Nacional, coeficiente 5.

—Geografía, coeficiente 5.

—Educación Física Militar, coeficiente 5.

Completando el Plan de Estudios anterior se impartirán además conferencias de Orientación Profesional".

Se mantiene en el texto del proyecto la expresión de "por una sola vez", lo que demuestra el interés que las Fuerzas Armadas tienen en resolver esta situación, al auto limitarse en el convencimiento de que al aprobarse la Ley Orgánica correspondiente esta situación quedará contemplada en forma.

Es por esas razones que esta Comisión se permite sugerir al Plenario la aprobación del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 28 de julio de 1976.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Alfredo Cardoso Arrarte. Jorge E. Laborde Bercianos. Julio C. Espínola, con salvedades, en cuanto a su redacción. Raúl H. Clerc. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional, para que por el Comando General del Ejército, por una sola vez, y con la finalidad de proveer los cargos existentes a la fecha en el grado de Alférez de Intendencia, se llame a los Sargentos Primeros Combatientes con más de un año de antigüedad en el grado que aspiren a realizar el curso para alcanzar el grado de Alférez de Intendencia.

Art. 2º — En todo lo demás regirán las disposiciones del Decreto Nº 114/970, de 3 de marzo de 1970, modificado por el Decreto Nº 891/974, de 12 de noviembre de 1974.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 28 de julio de 1976.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Alfredo Cardoso Arrarte. Jorge E. Laborde Bercianos. Julio C. Espínola, con salvedades, en cuanto a su redacción. Raúl H. Clerc. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión general.

SEÑOR ESPINOLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ESPINOLA. — Señor Presidente: como se advierte en el repartido, firmé con salvedades en cuanto a la redacción del presente proyecto de ley.

Voy a explicar, brevemente, cuáles son los fundamentos de mi posición.

Estimo que el proyecto no se ajusta al régimen constitucional, en la medida en que autoriza al Ministerio de Defensa Nacional a conceder ascensos militares.

De acuerdo con la Constitución de la República y con la Ley Orgánica Militar, los ascensos militares los concede el Presidente de la República actuando con el Ministro o Ministros respectivos (artículo 168, numeral 11 de la Constitución y artículo 131 de la respectiva Ley Orgánica Nº 14.157, que reglamentó el precepto).

En tal virtud, propuse en la Comisión una fórmula sustitutiva que no tuvo andamiento, que voy a leer a continuación. Decía: "El Poder Ejecutivo podrá proveer las vacantes en el Grado de Alférez de Intendencia, por esta sola vez, convocando a realizar el curso para obtener el Grado de Alférez de Intendencia a los Sar-

gentos Primeros Combatientes con más de un año de antigüedad en el Grado".

Como el señor Presidente advertirá, el texto es exactamente igual al de la Comisión, pero atribuye la Facultad de conceder ascensos, como corresponde, en mi opinión, al Poder Ejecutivo y no al Ministerio de Defensa Nacional.

Nada más.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera, Miembro Informante.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Señor Presidente: la Comisión, en principio, estuvo de acuerdo con la redacción que daba al artículo el señor Consejero Espínola.

El año pasado, el Consejo de Estado aprobó un proyecto exactamente igual al que tenemos a consideración en el día de hoy.

El Poder Ejecutivo había enviado una redacción que daba la facultad —en el proyecto del año pasado— al Comando del Ejército y la Comisión modificó el proyecto dándole la redacción que luce el artículo 1º del proyecto que hoy se somete a consideración.

Como decimos en el informe, por el proyecto anterior, aprobado en el año pasado, pensábamos que se resolvía la situación que se plantea con los Oficiales de Intendencia. Pero no ocurrió así y este año se reitera el mismo proyecto.

La Comisión, en mayoría, entendió que era preferible mantener la redacción que se le dio el año pasado y por eso se trajo este texto a consideración del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. — A consideración general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—17 en 18. Afirmativa.
Se pasa a la discusión particular.
Léase el artículo 1º.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Formulo moción para que se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.
(Se vota:)
—16 en 18. Afirmativa.
En consideración el artículo 1º.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—16 en 18. Afirmativa.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Señor Presidente: no he votado este artículo porque, contra lo que sostiene el señor Consejero Espínola en la constancia que luce al pie del informe y lo que ha expresado en Sala, este no es un asunto de mera redacción, sino un problema en el que está implicada la competencia correspondiente.

Entiendo que es un problema de competencia el asignar al Poder Ejecutivo, como corresponde, el otorgamiento de estos ascensos.

Por eso es que he votado negativamente.

SEÑOR LAMAISON. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LAMAISON. — Es para adherir, señor Presidente, a lo manifestado por el señor Consejero Viana Reyes. Ese fue también el motivo y la fundamentación de mi voto negativo.

SEÑOR PRESIDENTE. — A consideración el artículo 2º.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—16 en 18. Afirmativa.
El artículo 3º es de orden.
Queda aprobado el Proyecto y se comunicará.
(No se publica el Proyecto de Ley aprobado, por ser igual al presentado.)

## 18. — BIENES LEGADOS POR DON JUAN DONAGARAY

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en último término de la Orden del Día: Bienes legados por Don Juan Donagaray (Se autoriza a los Ministerios de Salud Pública y de Vivienda y Promoción Social a tomar posesión de los mismos y se dispone la intervención de la Asociación Hogar de Ancianos de San José). (Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de julio de 1976). (Carpeta 1588/976). (Informado). (Rep. 1373 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 1373.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Vivienda y Promoción Social
Ministerio de Agricultura y Pesca
Ministerio del Interior
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de julio de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo remitiéndole adjunto al presente Mensaje copia autenticada de la resolución adoptada por este Poder en el día de la fecha por la que se autoriza al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, por intermedio del Consejo del Niño, a tomar posesión de los bienes heredados de don Juan Donagaray, y a venderlos de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 343 de la Ley Nº 13.835 de 7 de marzo de 1970.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

ALBERTO DEMICHELI. Mario Arcos Pérez. Ernesto Llovet. Hugo Linares Brum. Daniel Darracq. Alejandro Végh Villegas. Walter Ravenna.

Montevideo, 20 de julio de 1976.

VISTO: que don Juan Donagaray falleció en la Ciudad de San José el 12 de octubre de 1975 e instituyó como herederos al Ministerio de Salud Pública, al Consejo del Niño y al Hogar de Ancianos de dicha Ciudad;

RESULTANDO: I) que su Sucesión se tramitó ante el Juzgado Ldo. de San José;

II) que el inventario de la sucesión surgió que integraban su patrimonio importantes inmuebles rurales (poblados), inmuebles urbanos, acciones, créditos y dinero en efectivo;

III) que por auto Nº 9316 del 29 de diciembre de 1975 se hizo la declaratoria de herederos;

IV) que en el testamento otorgado por el causante se estableció un modo en beneficio exclusivo de los herederos sin cláusula resolutoria;

V) que el importante patrimonio heredado servirá para solucionar los problemas asistenciales del Hospital de San José, del Hogar de Internados del Consejo del Niño y del Hogar de Ancianos de esa Ciudad;

VI) que han surgido discrepancias entre el Albacea designado, el Estado heredero y el Hogar de Ancianos;

CONSIDERANDO: I) que las dilaciones y discusiones planteadas en esta Sucesión pueden afectar el cumplimiento de la voluntad del causante en desmedro de los intereses de sus herederos y en beneficio de terceros vinculados a la misma;

II) que en virtud de la aplicación de los arts. 959 y 964 del Código Civil se hace innecesaria la intervención del Albacea para ejecutar la voluntad testamentaria, la que será cumplida fielmente por sus legítimos herederos por intermedio de sus técnicos competentes;

III) que el Hogar de Ancianos de San José es una institución con personería jurídica que cumple una función pública prevista para las instituciones estatales, en cuanto sus estatutos establecen que es la de "procurar la asistencia integral de los ancianos". Dicha Asociación ha formulado un planteamiento que posterga y obstaculiza el cumplimiento de la voluntad del testador pudiendo con su conducta ocasionar un grave perjuicio económico a los otros herederos que cumplen también una función pública y dado la importancia económica del asunto debe ser intervenida aplicándosele en la intervención el Art. 3º del Reglamento de 29 de agosto de 1927 con intervención de la Inspección General de Hacienda;

IV) que para dar cumplimiento a la voluntad del causante deberán enajenarse los bienes sucesorios lo que determina la causal de necesidad o utilidad que prescribe el Art. 343 de la Ley 13.835 de 7 de enero de 1970;

V) lo informado por la Asesoría Letrada del Consejo del Niño, los Departamentos Jurídico y Notarial del Ministerio de Salud Pública;

ATENTO a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 17, de la Constitución de la República y a lo prescripto por las normas legales citadas; el Presidente de la República,

RESUELVE

1º) Autorízase al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Vivienda y Promoción Social por intermedio del Consejo del Niño a tomar la posesión de los bienes heredados de don Juan Donagaray y a venderlos de conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 343 de la Ley Nº 13.835 de 7 de enero de 1970.

2º Intervéngase la Asociación Hogar de Ancianos de San José a fin de que tome resoluciones acordes con las Secretarías de Estado mencionadas, dándose intervención a la Inspección General de Hacienda de conformidad con el Art. 3º de la Reglamentación de 29 de agosto de 1927.

3º) El Ministerio de Agricultura y Pesca asesorará a los herederos en la forma de administración y liquidación de las haciendas que pueblan los bienes rurales, por intermedio del Instituto de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

4º) Los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional colaborarán en todas las medidas que sea necesario tomar a los efectos de dar cumplimiento a esta resolución.

5º) Se comete a los Departamentos Jurídicos del Ministerio de Salud Pública y del Consejo del Niño, para que actuando en forma conjunta realicen las gestiones pertinentes a los efectos de obtener toda la documentación, semovientes, bienes muebles, dinero y acciones pertenecientes a la Sucesión que estuvieron en poder de terceros.

6º) Queda facultado el señor Ministro de Salud Pública y el representante del Consejo del Niño, a firmar toda la documentación necesaria a los efectos de dar cumplimiento a esta resolución y a la voluntad testamentaria de don Juan Donagaray.

7º) Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc.

Alberto Demicheli. Mario Arcos Pérez. Ernesto Llovet, Hugo Linares Brum. Daniel Darracq. Alejandro Végh Villegas. Walter Ravenna.

ANEXO 7 al Rep. Nº 1373

CONSEJO DE ESTADO.
Comisión de Interior.

INFORME

Al Consejo:

Vuestra Comisión de Interior ha tomado conocimiento de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio próximo pasado por la que, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad establecidas en el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución de la República autorizó a los Ministerios de Salud Pública y de Vivienda y Promoción Social a tomar posesión de los bienes heredados de don Juan Donagaray, y a venderlos de conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 343 de la Ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970. Decidió intervenir a la Asociación de Ancianos de San José, vista la conducta de sus dirigentes que puede ocasionar grave perjuicio económico a los coherederos. E impuso que los Ministerios de Agricultura y Pesca, del Interior y de Defensa Nacional asesoraran y colaboraran en todas las medidas necesarias para tutelar el patrimonio relicto y dar cumplimiento a la voluntad del causante.

El texto legal citado autoriza al Poder Ejecutivo para proceder a la enajenación de los bienes fiscales por las causales de necesidad o utilidad, condicionándola al juego de las garantías que expresamente se determinan fijación del valor venal de los bienes, bases para la recepción de ofertas, publicidad, etc.

Los fundamentos dichos por el Poder Ejecutivo, son bien ilustrativos de las razones que lo condujeron a tomar todo un cúmulo de reglas persecutorias del adecuado cumplimiento de expresas disposiciones testamentarias.

Conviene precisar, en primer término, que la jurisprudencia legislativa admite hoy sin hesitaciones, que las Medidas Prontas de Seguridad previstas por la Carta habilitan a la Administración a adoptar aquéllas derivadas de causas de índole económica, sean éstas de orden general o particular, siempre y cuando pueden lesionar intereses públicos.

Es posible se polemice en primera y objetiva instancia acerca de si concurren plenamente, en el caso, las circunstancias de "conmoción interior" que condujeron al Poder Ejecutivo a adoptar la medida extraordinaria en estudio. Por principio corresponde a los Ministerios Público y Fiscal, dentro del proceso sucesorio, tomar ingerencia y defender al Estado o al Fisco en todo lo que sea atinente para la defensa de su patrimonio (artículos 170 y siguientes, 183 y siguiente COT).

No obstante, es de cabal relevancia que pueden ser imprevisibles las consecuencias emergentes de la falta de una inmediata y urgente intervención en el patrimonio indicado ya que de otro modo resultarían afectados los problemas asistenciales del Hospital de San José, dependiente del Ministerio de Salud Pública, los del Hogar de Internados del Consejo del Niño y los del Hogar de Ancianos de esa localidad, todos cuyos Institutos son beneficiarios del testamento.

La medida dispuesta, naturalmente excepcional y temporaria, sólo podría ser modificada desde el punto de vista de la competencia del Consejo de Estado por defecto de una incuestionable irregularidad de fundamento o motivo, lo que en nuestra opinión no se da en la especie. (Artículo 168, Nº 17, C. cit.)

Estima sin embargo la Comisión que es de manifiesta conveniencia, ante lo reiterado de notorias situaciones similares en las que el Estado, y consecuentemente la sociedad, se ven afectados por demoras en los trámites sucesorios, se adopte por vía legislativa un sistema que agilite los mismos en vista del inmediato aprovechamiento del patrimonio relicto.

Aconseja así vuestra Comisión se apruebe el Decreto del Poder Ejecutivo que da mérito a este dictámen, y se pasen estos antecedentes a la Comisión de Constitución y Legislación a los efectos de una posible legislación tuitiva de los intereses de que se trata.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 1976.

Hamlet Reyes (Miembro Informante). José Francisco Franca. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1º — Apruébase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio del año en curso, dictada de acuerdo con lo prescripto por el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, y por la que se autorizó a los Ministerios de Salud Pública y de Vivienda y Promoción Social a tomar la posesión de los bienes heredados de don Juan Donagaray, y a venderlos de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 343 de la Ley Nº 13.885, de 7 de enero de 1970; se intervino la "Asociación de Hogar de Ancianos de San José"; y se adoptaron las providencias conducentes para el rápido y eficaz cumplimiento de la voluntad testamentaria del causante don Juan Donagaray.

Art. 2º — Pasen estos antecedentes a la Comisión de Constitución y Legislación en vista de la posible estructura de un sistema legal que conduzca a evitar situaciones de demora para que el Estado pueda verse en posesión del patrimonio particular heredado.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 1976.

Hamlet Reyes (Miembro Informante). José Francisco Franca. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión, en única votación.

SEÑOR REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR REYES. — Señor Presidente como resulta del 5º párrafo del informe de la Comisión, los firmantes tuvimos grandes vacilaciones en cuanto a la procedencia de la medida en cuestión y sobre sus alcances constitucionales.

No obstante, en alternativa única que puede tener el Consejo de Estado como órgano de contralor, entre la aprobación y el levantamiento, se inclinó por la aprobación de la resolución atento a las consecuencias que podía tener en el otro caso, que eran más imprevisibles que las resultantes de lo que se aconseja.

Encontró como solución —si no es un paliativo podría ser precedente y contemplar situaciones como ésta y análogas que se produzcan pasar estos antecedentes a la Comisión de Constitución y Legislación— para que, por la vía legislativa se pudieran tomar las medidas conducentes para agilitar la toma de posesión de los bienes que se heredan en casos similares, por parte del Estado.

Nada más.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Señor Presidente: en el curso de las últimas horas ha llegado a mi poder alguna información con respecto a esta situación que reputo particularmente delicada.

Por lo pronto, y sin abrir juicio definitivo sobre ella —cosa que no estaría en condiciones de hacer en este momento— me llama la atención el reverdecimiento de la utilización de las Medidas Prontas de Seguridad para la solución de puntos de esta naturaleza. Reverdeciendo, repito, una práctica que, en buena parte, merced a la intervención tenaz de este Consejo de Estado había ido quedando en desuso.

Sin perjuicio de eso, que es una advertencia meramente formal, en función de los antecedentes o elementos de juicio que poseo ahora, desde hace relativamente poco tiempo, solicito que este asunto vuelva a Comisión a efectos de poder suministrar esos datos y cambiar ideas con los miembros de la misma para tomar, con mayor conocimiento de causa, la resolución que corresponda.

Me permito señalar que, estrictamente, la aprobación de las Medidas Prontas de Seguridad no corre en sí misma prisa porque, de ninguna manera se obstaculiza la efectividad del poder administrador en la realización de los actos que, en función de esta medida deben llevarse a cabo.

Creo que conviene tener la mayor información posible para que el Consejo esté en condiciones de adoptar una resolución, como es su responsabilidad, con mayor conocimiento de causa.

Por esos motivos, señor Presidente, formulo moción para que el asunto pase a Comisión nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Es una moción de orden; corresponde su votación.

(Se vota:)

—17 en 18. Afirmativa.

**19. — INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE ECONOMIA Y FINANZAS Y VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL**

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda agotada la Orden del Día, en el tiempo record de una hora, pero habría que integrar la Comisión de Economía y Finanzas con dos miembros de la de Vivienda y Promoción Social y luego ésta, con dos miembros de la de Constitución y Legislación. Para el primer caso, la Mesa propone a los señores Consejeros Freire de Addiego y Spangenberg y, para el segundo, a los señores Consejeros Viana Reyes y Soriano.

Si hay acuerdo, se va a votar.

(Se vota:)

—18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

## 20. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Se levanta la sesión. (Es la hora 17 y 3 minutos.)

Dr. APARICIO MENDEZ
1er. Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia

Dr. Manuel María de la Bandera
Dn. Nelson Simonetti
Secretarios

Dn. Hugo Graceras Scaltritti
Director General del Cuerpo de Taquígrafos
Departamento 2

Depósito Legal Nº 37.254/76



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

# DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

## 199ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(2do. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA Y DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

## 1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, agosto 14 de 1976.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 17 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Convenio Internacional del Trabajo sobre Prevención de los Accidentes de Trabajo de la Gente de Mar. (Carp. 947/975). (Informado). (Rep 880 y Anexo I).

2º Convenio Internacional del Trabajo Nº 132, relativo a las Vacaciones Anuales Pagadas. (Carp. 1492/976). (Informado) (Rep. 1282 y Anexo I).

3º Convenio Internacional del Trabajo Nº 122, relativo a la Política del Empleo. (Carp. 1378/976). (Informado). (Rep. 1195 y Anexo I).

4º Responsabilidad de Profesionales Universitarios. (Reglamentación). (Carpeta 1118/1975. (Informado). (Rep. 1088 y Anexo I).

5º Propiedad Horizontal (Modificación de disposiciones de la Ley Nº 10.751 y normas complementarias). (Carp. 1084/975). (Informado). (Rep. 991 y Anexo I).

6º Pensiones graciables y recompensas pecuniarias. (Normas para su otorgamiento). (Carp. 1583/976). Informado). (Rep. 1372 y Anexo I).

7º Escrito de petición presentado por un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carp. 1568/976). (Informado). (Rep. 1368).

8º "Sala 18 de Mayo". (Se designa a la sala de espectáculos ubicada en la Avenida 18 de Julio 1618/20, de Montevideo). (Decreto del Poder Ejecutivo de 27 de julio de 1976). (Carp. 1591/976). (Informado). (Rep. 1377 y Anexo I).

9º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita venia para conferir el ascenso al grado de Capitán de Navío a varios señores Capitanes de Fragata. (Carp. 1589/976. (Informe verbal). (Rep. 1375).

10º Mensaje del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

—Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 1390/976). (Informe verbal). (Vence plazo const.: 27 de setiembre de 1976). (Rep. 1204 y Anexo I).

—Una funcionaria del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. (Carpeta 1542/976). (Informe verbal.) (Vence plazo const.: 8 de setiembre de 1976). (Rep. 1324).

—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 1543/976). (Informe verbal). (Vence plazo const.: 6 de setiembre de 1976). (Rep. 1325).

—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 1544/976). (Informe verbal). (Vence plazo const.: 6 de setiembre de 1976). (Rep. 1326).

—Una funcionaria del Ministerio de Vivienda y Promoción Social (Carp. 1563/976). Informe verbal). (Vence plazo const.: 29 de setiembre de 1976). (Rep. 1349).

—Una funcionaria del Ministerio de Vivienda y Promoción Social (Carp. 1564/976). (Informe verbal).. (Vence plazo const.: 29 de setiembre de 1976). (Rep. 1350).

—Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 1565/976). (Informe verbal). (Vence plazo const.: 27 de setiembre de 1976). (Rep. 1351).

—Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 1566/976). (Informe verbal). (Vence plazo const.: 27 de setiembre de 1976). (Rep. 1352).

—Un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. (Carp. 1567/976). (Informe verbal). (Vence plazo const.: 29 de setiembre de 1976). (Rep. 1353).

LOS SECRETARIOS"

## 2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Ing. Agr. Alfredo Cardoso Arrarte, Ing. Mario Jorge Copetti, Dr. Julio César Espínola, Dr. José Francisco França., Dra. Gladys Freire de Addiego, Dr. Gastón Labadie Abadie, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dr. Alfredo Lamaison, Sr. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Dr. Hamlet Reyes, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Dr. Rodolfo Saccone, Dr. Osvaldo Soriano, Ing. Agr. Jorge Spangenberg y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan con licencia: los señores Consejeros Drs. Mario Gaggero y Juan Carlos Pons.

Con aviso: los señores Consejeros Dr. Aparicio Méndez e Ing. Eduardo Praderi.

## 3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Reyes). — Habiendo número en Sala está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 14).

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 17 de agosto de 1976.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes mensajes, los siguientes proyectos de ley:

Por el que se incluye en los feriados pagos previstos por el artículo 18 de la Ley Nº 12.590, el día 1º de setiembre de 1976, con motivo de la toma de posesión del cargo de Presidente de la República por el período 1976/1981. (C/1601/76).

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

Por el que se establece que las tasas de interés de los préstamos para vivienda otorgados de acuerdo a lo dispuesto por el Capítulo V de la Ley Nº 13.728, serán fijadas por el Poder Ejecutivo (C/1602/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas integrada con dos miembros de la de Vivienda y Promoción Social.

Por el que se declaran computables a los efectos jubilatorios los servicios prestados por titulares de casas de huéspedes o similares, derogándose la Ley Nº 10.646 y el inciso final del artículo 1º de la Ley número 12.138 (C/1603/76).

—A la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Por el que se modifica el régimen de prórroga para la permanencia en el exterior de funcionarios diplomáticos. (C/1604/76).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores.

Por el que se designa con el nombre de "Juan Manuel Blanes" a la Escuela Nº 97, de 1er. Grado, de la ciudad de Dolores, Dpto. de Soriano (C/1605/76).

—A la Comisión de Educación y Cultura.

Por el que se crea en el Inciso 11 —Ministerio de Educación y Cultura—, el Programa 11.24, denominado "Investigación y documentación en el campo de la astronomía", cuya Unidad Ejecutora será el Observatorio Astronómico Nacional. (C/1606/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

El mencionado Poder comunica que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

Incluyendo en el régimen establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 845/74, a todos los tipos de cueros ovinos pelados, secos o piquelados. (C/41/73).

Otorgando franquicias aduaneras, cambiarias y consulares a una firma de plaza, para la importación de máquinas destinadas al procesamiento y limpieza de semillas. (C/41/73).

Autorizando al Ministerio del Interior y a las empresas contratistas y proveedoras del proyecto "Hospital Policial" a realizar, libre de gravámenes, todas las importaciones necesarias para la realización de dicha obra. (C/41/73).

Autorizando la transformación de varios cargos en el Comando General del Ejército y en el Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas. (C/45/73).

Aprobando la reestructura presupuestal y racionalización administrativa del Programa 01 (Administración General) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas (C/45/73).

Autorizando a la Dirección General de los Servicios Agronómicos del Ministerio de Agricultura y Pesca a abonar una diferencia por la adquisición de veinte equipos pulverizadores de alta presión (C/61/73).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

Con fecha 10 de agosto de 1976:

Por la que se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1975 (C/1555/76).

Con fecha 11 de agosto de 1976:

Por la que se aprueba el Convenio sobre programas de experiencias e informaciones en la Administración Pública con la República de Chile, suscrito en Montevideo, el 23 de abril de 1976 (C/1535/76).

Por la que se dispone la actualización de los recursos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, previstos por el art. 23 de la Ley Nº 12.997 (C/1556/76).

Con fecha 12 de agosto de 1976:

Por la que se modifican varias disposiciones referentes al cómputo jubilatorio de las afiliadas a la Caja de Jubilaciones Bancarias (C/1271/75).

Por la que se designa con el nombre de "Clelia Vitale D'Amico de Mendoza" al actual Instituto Normal de Florida, dependiente del Consejo Nacional de Educación (C/1547/76).

Por la que se establece la vigencia de la Ley Nº 14.528, que regula la competencia de los órganos intervinientes en el Contencioso Aduanero. (C/1558/76).

—Téngase presente y archívense.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

Del Instituto Nacional de Colonización, sobre varias órdenes de pago (C/62/74).

De la Universidad de la República, Facultad de Veterinaria, relacionado con la Construcción de la Planta Piloto del Instituto de Investigaciones Pesqueras. (C/62/74).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

DEL CONSEJO DE LA NACION

El Consejo de la Nación comunica que en sesión del día 12 de agosto de 1976, resolvió aceptar las renuncias a sus cargos de Consejeros de Estado presentadas por los señores profesora María Luisa Cooligham Sanguinetti, Dr. Emilio Siemens Amaro y Arq. Raúl H. Clerc. (C/32/73).

—Téngase presente, habiéndose comunicado a la

Dirección de los Servicios Administrativos a sus efectos.

El expresado Consejo comunica, asimismo, las resoluciones aprobadas en la sesión referida, por las que se determina la composición del Consejo de la Nación, a los efectos de la fijación del quórum reglamentario; y por la que se establecen normas de procedimiento para la designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Estado para el Período 1976-1981. (C/32/73).

—Téngase presente.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se dictan normas para el otorgamiento de pensiones graciables y recompensas pecuniarias (C/1583/76).

La Comisión de Relaciones Exteriores se expide sobre el proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio relativo a la prevención de los accidentes de trabajo de la gente de mar adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en la reunión realizada en Ginebra el 30 de octubre de 1970 (C/947/75).

La Comisión de Vivienda y Promoción Social, integrada, se expide acerca del proyecto de ley por el que se modifican varios artículos de la Ley Nº 10.751, sobre propiedad horizontal. (C/1084/75).

La Comisión de Interior se expide sobre el decreto del Poder Ejecutivo de 27 de julio de 1976, por el que se designa a la Sala de Espectáculos ubicada en la Avenida 18 de Julio Nos. 1618-20 de la ciudad de Montevideo con la denominación de "Sala 18 de Mayo". (C/1591/76).

—Se repartieron con fecha 14 de agosto y figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Defensa Nacional se expide, con informe verbal, sobre el mensaje del Poder Ejecutivo, por el que solicita venia para ascender al grado de Capitán de Navío, con fecha 1º de febrero de 1976, a varios señores Capitanes de Fragata (C/1589/76).

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide, con informe verbal, acerca de los mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca (C/1567/76).

Tres funcionarias del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. (C/1542/76, C/1563/76 y C/1564/76).

Dos funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura (C/1390/76 y C/1566/76).

Tres funcionarios del Ministerio de Salud Pública (C/1543/76, C/1544/76 y C/1565/76).

—Figuran en la Orden del Día.

COMUNICACIONES GENERALES

Los señores Alberto C. Morelli e Yda Etcheverry de Tabárez, invocando la representación del Movimiento pro dignificación del anciano "Parque de los Aliados", remite nota relacionada con el proyecto de ley por el que se reestructura el régimen general de pasividades (C/1459/76).

—A sus antecedentes".

**4. — LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Reyes). — Dése cuenta de dos pedidos de licencia.

(Se lee:)

"El señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Consejo de Estado, doctor Aparicio Méndez, solicita autorización para faltar a la sesión del día de hoy".

—Léase.

(Se lee:)

**"Montevideo, agosto 10 de 1976.**

**Al Consejo de Estado.**

**Solicito por la presente autorización para faltar a la sesión que celebrará el Cuerpo el próximo martes 17 del corriente.**

**Aparicio Méndez**
**Presidente"**

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Reyes). — Concedida. Léase el siguiente.

(Se lee:)

**"Montevideo, agosto 14 de 1976.**

**Señor 2º VicePresidente del Consejo de Estado.**
**Dr. Hamlet Reyes.**
**Presente.**
**De mi mayor consideración:**

**Por la presente solicito a Ud. una prórroga de mi licencia hasta el 31 de agosto de 1976 inclusive por razones de salud, oportunamente otorgada.**

**Sin otro particular saludo a Vd. y por su intermedio a los demás miembros del Cuerpo con mi más alta consideración.**

**Dr. Juan Carlos Pons**
**Consejero"**

TEXTO DEL PROYECTO DE RESOLUCION:

**VISTO: la nota presentada por el señor Consejero doctor Juan Carlos Pons por la que solicita prórroga, hasta el 31 de agosto de 1976, de la licencia que le fuera concedida oportunamente, por razones de salud;**

**ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 14.253, de 27 de agosto de 1974,**

**EL CONSEJO DE ESTADO**
**RESUELVE**

**1º — Prorrógase hasta el 31 de agosto de 1976, la licencia que le fuera concedida oportunamente al señor Consejero doctor Juan Carlos Pons, por razones de salud.**

**2º — Convóquese por Secretaría, oportunamente, al suplente que corresponda.**

**3º — Comuníquese a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, a sus efectos.**

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Reyes). — En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

**5. — INCORPORACION DEFINITIVA AL CONSEJO DE ESTADO DEL DOCTOR JORGE E. LABORDE BERCIANOS**

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Reyes). — Está pendiente el asunto referente a suplencias y titularidades de los cargos de Consejero de Estado.

Léase.

(Se lee:)

**"VISTO: A) El mensaje de fecha 12 del corriente del Consejo de la Nación por el que comunica que en sesión de dicha fecha fueron aceptadas las renuncias presentadas a sus cargos de Consejeros de Estado por los señores profesora María Luisa Coolighan Sanguinetti, doctor Emilio Siemens Amaro y arquitecto Raúl H. Clerc; y**

**B) la Resolución de dicho Cuerpo de la misma fecha, por la que en su artículo 8º se establece que "Los**

**(Continuará)**



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Jueves 21 de Octubre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19871

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

**AVISOS**

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 1.20 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 2 90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 2.40 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial') | 5.00 |
| Matrimonios del interior | 3.50 |

**SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre | 48.00 |
| Por año | 96.00 |
| **Ciudad, interior y exterior por Correo:** | |
| Por semestre | 60.00 |
| Por año | 120.00 |

**EJEMPLARES**

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día | 0.55 |
| Atrasados | 1.00 |
| De más de quince días | 2.00 |
| De más de un año | 4.00 |
| De más de tres años | 8.00 |
| De más de cinco años | 16 00 |

**Reparto a domicilio:**

| | |
|---|---|
| (Resolución del 26 de julio de 1975) .. | |
| Por ejemplar y por día | 0.06 |

**FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS**

La Página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 2.50 |
| De más de un año | 3.50 |
| De más de tres años | 4.50 |
| De más de cinco años | 6.50 |
| De más de diez años | 9.00 |

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARAMBULA (S. 302.971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21295 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DOMINGO IBARRA BURGUES o BURGUEZ, (S. 404|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21296 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINES GARCIA de ROCHA, (S. 220|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21297 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTEVEZ CAMADER o ROSA ESTEVEZ ROSA ESTEVEZ CAMADER o ROSA ESTEVEZ de DENNIEL, (V. 844|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21277 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BATISTA PEÑA, (V. 48|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Arturo H Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21415 Oct 11.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TORCHELO ETCHEBARNE, (S. 322|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21416 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO NION, (S. 606|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21414 Oct.11-v oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN PIO NUÑEZ VARELA (S|846|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20897 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS COSME OLMEDO GARCIA (S. 538|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 16443 Set 30-v.nov 12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de EMMA TOMASA GALARZA de FERNANDEZ (V. 720|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 19773 Set 27-v nov.8

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GERVASIO BELLAGAMBA MUGUERZA. (S. 870|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 30 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21413 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA o LAURA C. o LAURA TAQUE. LA de LESINA, (S. 918|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 6 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21569 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA BLANCO RODRIGUEZ de QUINTAS (V 772|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 13 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19221 Set.16-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SERVETTI o SERVETTO (S|764|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Alturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22104 Oct.20-v nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE FLORIO BONELLI (V|690|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22102 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFONSO SANTELLAN MAZZOLINI o MOZZOLINI (S|604|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22097 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PEIRANO o PEYRANO SERRANO, (S. 926|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22224 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LEOCADIO MURGUIONDO, WILFREDO MURGUIONDO ALDAMA, FLORINDA MURGUIONDO de PEREIRA, y MARIA MURGUIONDO o MURGUIONDO ALDAMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 22222 Oct.20-v.dic.1º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LOSADA PEREZ (E|1764|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22141 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATA o ANUNCIA RIZZO de AGOSTO (E 1728|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de 1976. — María del Carmen Todesc[illegible] Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22[illegible] Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — El señor Juez L[illegible] de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SOLARI de GARCIA, (E. 16[illegible]8|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2222[illegible] Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSA CASAS PEREZ de GONZALEZ, (E. 1722|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen To[illegible] Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] 19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DOMINGUEZ SALVA[illegible], (E. 1510|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21949 [illegible].16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PUGLIA, (E. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de [illegible]. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21[illegible] v oct.27.

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ARTIGAS RAMOS OLIVERA, (E. 1738|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21745 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO IGNACIO OROMI VIDAL (E. 1732|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21458 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA AMERICA BISOGNO CASSINA, (E. 1624|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21477 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REBRYK ZARDULA o ZAZULA o SASSULA (E. 1464|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21530 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA NOVALES (E. 1712|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21528 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA LUISA ETCHEBER de FERRO (E. 1806|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21527 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON VIOLA BERRUTTI (E. 1620 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21294 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLANUEVA SOBA (E. 1696|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 21240 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA NOEMIS o NOEMI RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de SILVEIRA (E. 1628 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 21239 Oct.8 v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GASPARI BARRACHINI, (E. 1320 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21029 Oct.7 v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CRESPI BIANCHI de SABANES, (E. 1324 976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21023 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE DEL GRANDI D'AGUSTINI o DE AGOSTINO o DE AGUSTINI o DEAGOSTINI o D'AGUSTINO (E|1638 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 20930 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ETHEL GRET SALVO (E'672 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 20191 Set.27 v nov.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROCA FERNANDEZ (L.o 65 F.o 87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 19617 Set.21-v nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY EDELMAN de STARKER (L° 65, folio 114) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub 19579 Set 21-v nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO EUSTAQUIO RODRIGUEZ BIÑA (E|1700| 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21778 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CORRAL (E|1812|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21777 Oct.15-v.oct 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MANZONI (E|1630|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 21795 Oct.15-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARDOZO de BERGAMASCO (E|870|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21823 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANIBAL STALLA (E|1476|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21838 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINO MALDONADO (E|1416|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 21872 Oct.15-v.oct.28

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BOUTUREIRA de MOMBRU (496 976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21994 Oct.19-v nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA MANUELA RAMOS PEREIRA o RAMOS de GADEA, (450|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 21993 Oct 19 v nv 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ATILIO SANSONI MORALES. (482|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21992 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CRUZ o JUAN SORRONDEGUI y ESTHER ALVAREZ SOCA de SORRONDEGUI (338|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 4 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21990 Oct.19-v nv.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO GONZALEZ o GONZALEZ MURAÑA, (606|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 21601 Oct.19-v.nv.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA NICANORA PECOCHE CALCAGNO o CALCAGNI de SUIFFET, (490 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21895 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMURA de ESPOSITO (422|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21891 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANDRES DESEVO SANTOS, (430|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21603 Oct.14 v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA MOREIRA de BARON, (458 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21602 Oct.14-v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISA o BASILISIA o BASILIA BALYIC o BALYIK o BALGIK de COLEV (160 970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 21598 Oct.14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA HILARIA SILVA o SILVA de ALVAREZ o SILVA MARTINEZ de ALVAREZ o DELFINA SILVA, (442|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 21597 Oct.14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES CASTILLA o CACELLA SABATINO, (454|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de setembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21455 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ZELTNER MAYER o EDUARDO ZELTNER, (474|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36 00 10 pub 21363 Oct.11.v oct 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO FLORO FAGNANO FERNANDEZ y MANUEL FAGNANO FERNANDEZ (434|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo., setiembre 23 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21171 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de MALCA o MALKA BERLAD o BERLAD ZELZER de GERNER. (384|976); ci. tándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21172 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CARLETTI GIOVANI, (172|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21173 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON PICARONI GONZALEZ, (98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21170 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TORRES de ARBELO, (408|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21028 Oct.7.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OSCAR COSCO o COSCO MONTALDO (500|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21784 Oct.15-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO GUTIERREZ CEDREZ o CEDRES (480|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22133 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO GENTINI (452|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22132 Oct.20-v nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATHAN TENENSAPF o TENENZAPF (484)|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21783 Oct.20-v nov 3.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PEREIRO PEREZ (S|402|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22136 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA NIEVES MANCHES LARREIN de GIOVANETTI (S|358|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22135 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GIROLDI (S|369|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22134 Oct.20-v nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL RAMPONI VILLEGAS, (S. 394|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21979 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES ULFE de VILAR, (S. 388 976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21999 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MARTINEZ REGO (S|379|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21785 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA MARGARITA CAFFA BASSO de BERRUTTI y FRANCISCO CAFFA BASSO, (S. 272|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21605 Oct.14-v oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONISIA MELITONA DIANO, (S. 366 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21604 Oct.14.v.oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE DOMINGUEZ PENA (S. 362|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21450 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA JUANA CIRILA y MARIA ELENA PISONI o PISONE o PIZONE o PIZZONE RIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21449 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA MATILDE LAGUARDA de BIURRUN, (S. 318|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 28 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 21358 Oct.11-v oct 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ETCHEVERRY DIAZ, (S. 332|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21357 Oct.11-v oct 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CANDIDO GONZALEZ MURGUIONDO, (S. 372|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21356 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DICTINO o DICTINO PEDRO MARTINEZ CATALINA, (S. 374|975, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21097 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DECONTO o DECUNDO o DICUNDO de D'ALESSANDRO, (400|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21362 Oct.15-v.oct.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO HITTE, MARIA CAMY de HITTE y de CARMEN HITTE de CORCHS o CARMEN LUZ HITTE CAMY de CORCHS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21828 Oct.15-v oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA II'URIE de STAGNARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21827 Oct.15-v oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL OTERO NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21826 Oct 15-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MICAELA CLAVERO y DIONISIO CLAVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21577 Oct.14-v oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO BARCELO o BARCELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21599 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO SEGUNDO CALVO PARGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21459 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS SANTIAGO DELLA BELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21474 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CANDIDA TORRANO DEMARCO de BENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21473 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PABLO SIERRA CANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21300 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRONICO SEQUEIRA TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21298 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FERNANDEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21284 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL SIXTO DENIS y HORTENCIA o HORTENCIA FLOR de LIS o LIZ FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21285 Oct.11-v.oct.25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ROSA BORDENAVE TRAVES de PEIRANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21286 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELICIANO BURGUEÑO PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21283 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LADUCHE VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21010 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO KUNKES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21089 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADYS MARGARITA MENDEZ de SARTORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21095 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CATALINA PEREYRA SEGATTA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 20241 Set.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos DONATO MARIA CAMMAROTA "Sucesión (L.o 64, F.o 191) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los coherederos o a sus causahabientes Francisca Di Paola de Cammarota y Natividad Cueto de Cammarota para que comparezcan ante este Juzgado dentro del referido término, a prestar su conformidad a la acción de Cesación de Condominio en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 15870 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EZEQUIEL PEREZ NAVIA MANUELA PEREZ GUTIERREZ, SARA PEREZ GUTIERREZ de OTERO, MARIA PEREZ GUTIERREZ de IRIARTE, MARIA JULIA o JULIA PEREZ PRINS de GOMENSORO y SARA ELOISA OTERO de SERE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 20914 Oct.6-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUALBERTO MATIAS MARTINEZ GARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22101 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE PORTOS FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22099 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANTE ALFREDO PRUNELL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22096 Oct.20-v.nv.3

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PADUA o PADOVA TOCE de NOBLE (S|244|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22095 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRIA o IRIA BONIFACIA PEREIRA MARTINEZ de VERTIZ (S|598|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22083 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VACCARO (S|280|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22078 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PABLO de DURO (S|412|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22092 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRINEPH o BELETH o PRILEPH SCALA BRACIGLIANO (S|418|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22100 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VETRALE o VETRALE PEREZ (S|430|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22094 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOCENCIO ROMAY GOMEZ, (S. 404|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21461 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JULIO TEODORO GAZZO o GAZZO REBELLA, (S. 302|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21574 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO VICENTE LABORDE, (A. 25|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21664 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDELMIRA GARCIA de SANCHEZ, (S. 298|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21460 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CESAR o MARIO CESAR LEONCIO IRAZABAL SENDIC, (S. 414|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21480. Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR BASTOS CUNEO o ISIDRO WALDEMAR BASTOS DOS SANTOS CUNEO o ISIDRO WALDEMAR DOS SANTOS (S. 386|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21478 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZYJA o SCHIE o SZYIA MORDKO o MARCOS FELPENDLER o FELDHENDLER BRAND, (S. 408|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21531 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAVANI GOMEZ. (S. 396|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1º de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21281 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN AIRA LOPEZ, (S. 416|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21289 Oct.11.v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NEGREIRA o NEGREIRA FARIÑA. (S. 220|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21293 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH UNGERLEIDER SCHLESINGER (S. 322|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 18459 Set.9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL FRAGA LAIS o LEIS e ISABEL GUISOLFO LAGOS o GUISOLFO LAGOS de FRAGA (A|396|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22095 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO LUENGAS SOBREVILLA (A|378|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22110 Oct.20-v nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SILVA, (número 400. F.o 546. L.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22056 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAAC LUCIANO DUEÑAS GALLICO. (A. 394|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22048 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENEDETTA CAPPIO de BELLINZONA o CAPPIO MELO de BELLINZONA, (A. 332|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21940 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL COLESESSANO, (A. 414|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21896 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT TRENCHI DOMINGUEZ (A|416|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21779 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LEGUIZAMON de ZAPPETTINI. (A. 492|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21553 Oct.36-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de (A. 368|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21551 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ESTEVEZ ALVAREZ, (A. 418|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21596 Oct.14-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO del CARMEN GARCIA MARTINEZ, (A. 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21180 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA ASCONA o ASCONE de FIGARI. (A. 376|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21242 Oct 8.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA PASTORA GARCIA de BRESCIANO. (A. 390|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21005 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEGUNDA FERREIRA de PEREZ (A|154|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20915 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMMAZZAGGATTI o AMMAZZAGATTI (F. 834|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, . de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22098 Oct.20-v nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PACHECO PONZONI de BAETHGEN. (F. 840|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22058 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPHA o JOSEFINA STEINHAUSER de KATTWINKEL, (F. 70|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21894 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA FATTORI o FATTORI de EVI. (F. 836|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21917 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA FRANCISMARIA ELIDA o MARIA ELIDA FRANCISCA ROVIRA de MARTINEZ, (F. 610|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21950 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE NARDI YORI o IORI y de LAUDICE BAGARINI de NARDI, (F. 750|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21463 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ENRIQUETA o ISABEL CELIA ANDREOTTI HERNANDEZ de SIAZARO. (F. 556|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 21572 Oct.14-v oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CANCELA o CANCELA CARBALLIDO, (Ficha F. 176|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21462 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA CAPDEVILA o CAPDEVILLE. (F. 389), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
1) N$ 108 00 30|pub. 21304 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA VIDAL o VIDAL GOMEZ de DE LA FUENTE, (F. 824|976), citándose a herederos,

acreedores ...más interesados para que comparezcan den..o de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21420 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DECIDERIA SALOM, (Ficha F. 424|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21392 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL ALEJANDRO BAGNASCO TABACCHI, (F 688|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21235 Oct.8-v oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EYHERALDE CHAVAGNO, (F. 620|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21022 Oct.7-v.oct.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUDEL o JULIO VINIKAS o VINIK o WINIK (F.A. 368|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22139 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH o ELISABETA o ISABEL o ELISA TOROK de MIHALI, (F. A. 438|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22251 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUSIO o LUCIO EUSTAQUIO ARAUJO PATRONE, (F. A. 170|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21968 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTANISLAO CIOMPI, (F. A. 302|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21471 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON RUBEN CABADA FIGUEROA, (F. A. 406|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21024 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GEIMONAT de URIBE, (F. A. 386|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21417 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CELESTINO LEANDRI, (F. A. 448|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21326 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA RODRIGUEZ MARTINEZ de SOSA, (F. A. 390,976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21021 Oct.7-v.oct.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA DESIDERIA SALAVERRIA o SALAVERRIA FERNANDEZ de RISSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22103 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN o ANTOLIN ILDEFONSO de LEON GONZALEZ (V|957|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22175 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS o ELIAS MARGARO o ELIAS MARGARITO PAGLIANO o PAGLIANO MARTINEZ y de CARMEN o CARMELA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ de PAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21948 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA MORENO de GARCIA, ARTURO BENJAMIN GARCIA MORENO, VICTORIA o NATALIA VICTORIA GARCIA MORENO, CASIANO EMETERIO GARCIA, MARIA ELINA GARCA MORENO y GREGORIA o GREGORIA MARTINA GARCIA MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 22221 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EFIN o ELIN o EFIM o YEFIN OVSIENCOV u OVSIENCO u OVSIENCOR y de NATALIA o NATALINA CREMONESI o CREMONESE o GREMOLESHI de OVSIENCOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21947 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE LOPASSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21476 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RIVEIRO SANTALLA de CAPURRO, (S. 829|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 20495 Set.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONELLA PIEDRA, (V. 721|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22054 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS KORNHAUSER o KORNHAUSER FELD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22002 Oct.19-v.nv.1º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANTONNET de LEIZAGOYEN, (E. 1731|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22055 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WASHINGTON LOPEZ ARIAS (E. 2583|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21693 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN SPINOSO de PAZ, (E. 1593|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21692 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PRADO VILELA, (E. 1587|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21529 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO DELGADO PERDOMO, (E. 531|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21526 Oct.13.v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTIN RODRIGUEZ PIREZ, (E. 1743|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21185 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO JUAN LARRATEGUI MARQUEZ o LARRATEGUY MARQUEZ, (E. 1745|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21091 Oct.7-v oct.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LINDOLFO CAMPAL NEVES, (409|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21893 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS WJUKIER GRINSTEIN, (417|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21457 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARRERO, (341|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21456 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AMBROSETTI de ORTEGA, (419|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21027 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA FERRE LARRAÑAGA, (97|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21361 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALONSO de URETA, (315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21174 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ROVIRA DRAGONETTI, (185|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21176 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA SANDRI de PASSI, (197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21026 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DAMIANA o DAMASIA VELAZQUEZ AGUILAR o VELAZQUEZ de SOSA, (421|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 21998 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINO ARMORINO, (425|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21997 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE JEWKES, (433|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de octubre de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21996 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIKLAVCIC o MICLAUCHICH (431|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21995 Oct.19-v.nv.1º

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA YANTORNO GALVEZ de CAMBON (S|439|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22142 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LEONEL BERICIARTUA, (S. 409|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22001 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CHALUP CHAIN, (S. 445|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22000 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LINCOLN CASAL FERNANDEZ, MARIO LUIS MARTELLA y JOSE GALLESIO PIZZORNO, (S. 335|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21892 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ARMANDO FASCIOLI GUIDOBONO, (S. 455|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21452 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ANGUEIRA MORE o ANGUEIRA de VARELA, (S. 433|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21453 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN AGUERRE GOROSTIAGUE (S|449|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21786 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA BLANCO de PICOS (S|305|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21787 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL LARRAXQ LAURNAGA o LARRASCQ LAURNAGA, (S. 419|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21554 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA SANDALIA REMIGIA ESPINOSA, (S. 321|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21451 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ELPERN PUPKIN (S|411|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21358 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO FLORES, (S. 463|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21169 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZLOMA o SZCOMA GINGOLD LEW, (S. 387|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21179 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO DE COLA y ROSA PICCO de DE COLA, (S. 393|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21178 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES CLAVIJO GARCIA de WETH, (S. 211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21025 Oct.7-v.oct 21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES GRASSO o GRASSO ELDA de MURCHIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22087 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDA GONZALEZ de ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22086 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA GARCIA de ZUÑIGA de MINGO MOCOROA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22081 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRENDA GONZALEZ de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22080 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA SUAREZ de PUS o ANTONIA SUAREZ SUAREZ o ANTONIA SUAREZ o FELICIA SUAREZ SUAREZ o ANTONIA SUARES de PUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21721 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALEJANDRO ROBINSON o ROBINSON HOWARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21568 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PAVLIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21566 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO FERREYRA o FERREIRA o FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21567 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO MARTINEZ LASALA o FORTUNATO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21825 Oct.15-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PANOSSIAN o PANOSSIAN TOROSIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21824 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VENANCIO DIEGUEZ NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21576 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISMAEL MARTINIANO BETANCOURT o ISMAL M. BETANCOURT o ISMAEL MARTINIANO BETANCOURT BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21575 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA SCOFFONE FERRIO de MACIEL o MARIA CLARA SCOFFONE de MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21472 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de MARIA FORCADE SANDRES y ZULEMA MARIA FORCADE o FORCADE SANDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21475 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WALTER PICARONI SOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21299 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ZUASTI IGLESIAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21287 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA CABRERA o CABRERA RAMPI de STABILE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21282 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA GREGORIA MAURER o ALICIA MAURER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21418 Oct.11.v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA BENITA MARIA NOUGUE CAZOT de NOGUEIRA o ANA MARIA NOUGUE de NOGUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21009 Oct.7.v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA IGLESIAS o IGLESIAS de DOPAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19657 Set.21-v.nv.3.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINIANO o JUSTINIANO L. o JUSTINIANO LORENZO VIGNOLI o VIGNOLLI o VIÑOLI o VIÑOLE y MAXIMA VIGNOLLI o VIGNOLI o VIÑOLE o VIÑOLI de VIGNOLLI o VIGNOLI o VIÑOLI o VIÑOLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 60.00 10|pub. 22084 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO POPESCU (S|89|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22082 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DO CAMPO o DO CAMPO QUEIMALIÑOS (S|467|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22079 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARACIOLO o CARACIOLO URIOSTE URIOSTE (S 473|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22093 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA LUACES o LOACES de SALGUEIRO y MANUEL SALGUEIRO COBAS, (S 145|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22041 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO QUINTARIO (S|213|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días, (Art. 1123 C.P.C.). — Montevideo, agosto 23 de 1976.
1) N$ 72.00 20|pub. 17898 Set.2-v.set.15. Oct 18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE SIVOLELLA COLUCCI (S|279|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21822 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER MAC ENTYRE de PRAVIA, JOSE ANTONIO PRAVIA y ADELINA ESPOSITO POLICICCHIO de PRAVIA (S|453|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21829 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o MARIA ELISA BESSIO o BESSIO MEDINA de FERNANDEZ, (S. 319|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21479 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINA ROGELIA PEREZ o PEREZ de GONZALO y ANDRES GONZALO VILLAFRANCA (S|367|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 19544 Set.21-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA de BARDESI o DE BARDESI de GARCIA VELAZQUEZ (S|405|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 20240 Set.23-v nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL FELIPE GARCIA (S|457|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de C[illegible]alans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21291 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIRANUCH DERAGOSIAN MA[illegible]GUIAN de BIBORIAN o SILOSIAN ([illegible]76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21290 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DE LOS RIOS (S|349|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21292 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ELSA CAL AMILIVIA de PEREZ UBIRIA (S|425|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21288 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER WASHINGTON COLISTRO CASAL (S|337|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21278 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CIPRIANO BLANCO o BLANCO LABRUCIA (S|379|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21279 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA LARRUINA o LARRUINA de MUNIZ (S|407|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21280 Oct.11-v.oct.25

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ABOLLO MAGARIÑOS (A 357|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22113 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SICA PESCA o MARIANO SICCA, (A. 515|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22226 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CERMINARA BONANNO o BONNAMO (A. 573|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22050 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCY TERESA LEYTER NIEMANN, (A. 359|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22004 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BORRELLI o BORRELLI ANNECCHINI (A|491|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21875 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FIGUEROA RODRIGUEZ, (A. 493|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 21571 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERRUTTI, (A. 423|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21600 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ANTONIO o DONATO SBROCCA o SBROCCA LAURIENZO (A. 409|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21509 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BORGES MARTINEZ, (A. 563|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21516 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA APOLINARIA o APOLONIA RIVAS SARAVI, (A. 331|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21532 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAZOS. (A. 483|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21464 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOPEZ o LOPEZ PUYOL, (A. 539|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21422 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA BAZ de VIGNATTI o CELINA BAZ ROJAS, (A. 375|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21421 Oct.11-v oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ o ANGELA PEREZ BARLA de SCHROEDER, (A. 463|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21006 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEL PINO MARTINEZ, (A. 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21008 Oct.7.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA JUANA LAVENTURE JAUME, (A. 555|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21020 Oct.7.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA REGULA MECHOSO RODRIGUEZ o MECHOSO DE DURANTE y SILVIO ANICETO DURANTE ICART (A. 547|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21156 Oct.8.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELA o ANGELA MARIA POCHINTESTA de GIL, (A. 453|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21183 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MANFREDELLI MONTAYNA, (A. 541|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de octubre de 1976. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21573 Oct.18-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NIEBE RIVERO, (A. 553|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21182 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOVELLA o NOVELLA COMIS o COMMISO, (A. 535|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21181 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA GREBEÑOK o GREBENOK o GREBEROK o GREBEIROK de GULBINAS o GLUBLINAS (A|559|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21355 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA o MARGARITA GUAINASSO. (L. 56 F.o 55) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 agosto de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21364 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DIEZ de MUTILVA o DIEZ GARCIA de MUTILVA (A|557 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21360 Oct.11-v.oct.25

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SMIL AVRAM o AURAN o ABRAHAM ZEIDA BRICHER o SMIL ABRAM BRICHER ZEIDA. (F. 731|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22198 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VARELA ACEVEDO, (F. 743|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22227 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CAROZO RODRIGUEZ de PATERNAIN. (F. 735|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22035 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOUREIRO CASTRO, (F. 677|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22057 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO ABRAHAN ALAEZ o AQUILINO ABRAHAM ALAIZ, (F. 723|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21454 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PALOMEQUE. (F. 719|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21552 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA ALVAREZ de VIAZZO o ELADIA ALVAREZ de VIAZZO, (F. 705|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21636 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARASCEVA PROCYK KARYI de GALAY, (F. 733|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21465 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO ARAYA. (F. 541|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Zózima L. Martino thurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21398 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ROGELIO VEREZ. (F. 645 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 21365 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA PROUGENES de BARBOT (F. 727|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21322 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO (F. 665|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21419 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil deDecimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO DE HORTA SILVA, (F. 53|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 21241 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SADI MORENO ABREU, (F. 711.976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21150 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SOIFER KAPTZANOF o KAPTZANOFF o KAPTZANFF o KAPTRANFF (F. 539|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18914 Set.14-v.oct 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGGIORE DANTE ACQUADRO (F. 745|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21780 Oct.15-v.oct.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN COSTABILE de DOMINGUEZ (F.A. 519|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22138 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MOTTA o MOTA de SANCHEZ (F.A. 429|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22137 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA o REBERKA SCHOR o SCHORR DERMER de LERMER, (F. 323|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22032 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO DE BIASE PRATS, (F. A. 375|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 22003 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN BLAS CHANDE, (F. A. 361|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21951 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NESSLER de RINK, (F. A. 453|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21706 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL DAMBORIANA VAZQUEZ, (F. A. 373|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21570 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO WALDEMAR BRISSET SANTOS. (F. A. 413|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21466 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GALIANA IVAÑEZ. (F. A. 399|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21514 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTO OLIVARES MARTINEZ, (F. A. 227|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21518 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

FELIX ZIGNONE VERGAS. (F. A. 407|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 21533 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BEREZ o JACOBO BERNARDO ERENBERG MIGDAL (F. A. 391|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21368 Oct.11-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA UBERTA SALGUEIRO de SALGUEIRO (F. A. 315|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21234 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PRIETO SAN MARTIN, (F. A. 409|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21014 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA MARGARITA PINTADO de DIAZ (F. A. 379|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21019 Oct.7-v.oct.21.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña GEORGINA FRANÇA DE RODRIGUEZ de ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22147 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CELMAR ARBIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 22 de setiembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21689 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JURACY CORREA de CEBEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1968. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21688 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de doña NEIVA PIREZ o PIRIZ y NEY PIRIZ DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 16 de setiembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21017 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURENTINO SUAREZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 23 de setiembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21016 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA JACQUES de XAVIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21765 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21764 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDALINA DEMETRIO PEREIRA de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21763 Oct.15-v.oct.28

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA BONESSI o BOMESSI y ANGEL MACHADO PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21381 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO PASSARINI o UMBERTO PASSARINI VEZOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión junio 28 de 1976. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21380 Oct.11-v.oct.25.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SANTORO BARATCABAL de GESTO (V|36|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 9 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22119 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MARIA RIVAS SANCHEZ (216|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22118 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSA LUGANO GALLO de GUARNIERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22121 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ELIBERTO o HERIBERTO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22120 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO TURISSINI POLANO (Ficha V. número 250|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21657 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GIL VITERBO PINO ROLANDO. (Ficha V número 304.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21658 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO OSCAR GONZALEZ EGUILUZ, (Ficha V. N.o 115|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21656 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EUGENIO FERREIRA GOMEZ. (Ficha V. 435|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 4 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21655 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN EMILIO DELGADO CASTIGLIONI, (Ficha V. 283.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 21749 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA LUZARDO PEREZ de BENTANCOR (221|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21385 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANEPA BRUNO (103|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21386 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO ALCIDES GARCES DUARTE (218|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21387 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO LESCOUMES LATRE (219|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21388 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA CABRERA PESSI de BERRUTTI, (196|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, setiembre 20 de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21124 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO DOMINGO RODRIGUEZ SOCA, (192|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, setiembre 20 de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 21125 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MENDEZ DELEON, (1971|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones setiembre 30 de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 21126 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DOMINGO REPETTO SILVA, (223 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 1º de octubre de 1976 — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 21123 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA o BRUNA AURORA SOCA MARQUICIO de VITALE (Ficha V N:o 240|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 18 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22112 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PECHI FERREIRA (Ficha V: 305|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 24 de setiembre de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21966 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BELLOZO (Ficha V N.o 209|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 21431 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO DIAZ DIAZ y PETRONA GONZALEZ CAMACHO (Ficha F. 401|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, noviembre 19 de 1974 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21069 Oct.7 v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BARROS. (Ficha V. N.o 165|976 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 14 de junio de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 21070 Oct 7 v oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BERTOLINI de GONZALEZ. (Ficha V. N.o 306|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21071 Oct 7 v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ANGEL GARCIA PLACERES o JORGE GARCIA PLACERES o ANGEL GARCIA PLACERES. (Ficha V. N o 170|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 16 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36 00 10 pub. 21072 Oct.7 v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SUAREZ CHARAMELO, (Ficha V. número 310|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10.pub 21073 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARACCIA ORSI: MIGUEL "Sucesión", (Ficha V. N o-290|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 21075 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VILLALBA SODANO de GARRIDO, SEGUNDA y GARRIDO MORAN RAMON IGNACIO "Sucesiones" (Ficha V: N:o 289|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 21074 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de NEPOMUCENO GUILLERMO CASTRO y LUCIANA CARMEN MUNIZ SELLANES (Ficha V N o 272|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, setiembre 9 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00. 10 pub 21068 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NOCELLI de BIANCHI, VIRGINIA CRISTINA (Ficha V N.o 297 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21079 Oct.7-v oct 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON ARTIGAS GONZALEZ SALINAS (Ficha V N.o 312'76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 21077 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELICI GONELLA FAROPA (Ficha V N.o 313|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 29 de setiembre de 976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 21076 Oct.7-v oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ETCHEGOYEN de MERILES MARIA TERESA (Ficha V N.o 298|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21079 Oct.7-v oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de BERRIEL MARTINEZ, MARTINIANA y EXEQUIELA (Ficha V N.o 299|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras setiembre 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21080 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BENITEZ (Ficha V. N o 274|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 9 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21153 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL PANIZZA de ROSSO y WASHINGTON ROSSO, (Ficha V. Nº 238 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 21154 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GARIBOTTO ANIDO, BASILIA. "Sucesión" (F. 279|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 5 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10.pub. 22026 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARALDO TOMASA MARIA, (F. 283|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, octubre 6 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 22025 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FARALDO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO MARIA (220|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 6 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22024 Oct.19-v nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CALVO ABELLA, RICARDO (F. 262|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando: 21 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 21909 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de REYNA o REINA TIMOTEO. (Ficha 275 V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 23 de 1976. — Marta E. de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 21711 Oct.14 v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CORREA ROTTA LUCIANO. (F. 226|V 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21712 Oct.14-v oct 27

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CASIANO LOPEZ (Ficha 491|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21681 Oct.14-v oct 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA VERGARA o BERGARA de RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 21328 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA ABREU

de NOBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1976. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21326 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CONSTANCIA GONZALEZ PELETEIRO de URRUTIA y PALMIRA OROSIA o PALMIRA OROCIA GONZALEZ PELETEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1976. — Edis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21915 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO PICA DIEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22126 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA FARIÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22125 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA ARACIELA JARA (Ficha 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 31 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18687 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ EXILART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21682 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO GARCIA (F. 357|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21324 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE IDILIO CARBALLO LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21325 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX ROMUALDO BATALLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21327 Oct.11-v.oct.25

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WITTINGTON COX LEARCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21882 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BANCHERO NAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21883 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA ALTOLAGUIRRE ECHANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 1.o de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21685 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO R. DENTI o FRANCISCO ROLDAN DENTTI CRIQUIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 31 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21216 Oct.8-v.oct 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LOROÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 15 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21217 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUMERSINDO FERNANDEZ MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia setiembre 20 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21218 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GENINAZZI FRASCUELLI o FRASQUELLI o FRA[illegible] (Ficha 400 C. 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22017 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO KIDD, (Ficha 256 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21881 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEDRO JOSE CARLE AVELINO, (Ficha 357 c.74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21943 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ELVIRA CRESANO de ROSSI (Ficha 378|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 29 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21874 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BENITA PARENTELLI de NARA (Ficha 374|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de setiembre de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21873 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o BASILIO JESUS PINO BERGARA, (Ficha 392 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21510 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARGARITA ARMAND PILON (Ficha N.o 363|C|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 15 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21219 Oct.8-v oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARGARITA LEZAMA SITYES o AMALIA LEZAMA de OLIVERA (Ficha 327 C| 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 31 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21205 Oct.8-v. oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELI NOAIN STEUCK o STEUCH o STEUK de GUINOVART (Ficha 404|C'76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stab'lito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22111 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE IRAGOLA o JUAN JOSE IRAGOLA REVERON (Ficha C N.o 366 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22169 Oct.20-v.nv.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO RICCA ROLAND (Ficha C número 352 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22170 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE PEDRO SAAVEDRA VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22171 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX QUINTANA QUINTANA (Ficha C número 374 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22172 Oct.20-v nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21946 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BLANCA ARENAS de SANCHEZ, (Ficha C N.o 346 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 22 de 1976. — Julio. Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21652 Oct.14 v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SONDEREGGER, (Ficha C Nº 331, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 22 de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 21653 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO BARIDON ROSLI, (Ficha C 409 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21686 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TOURN JOURDAN, (Ficha C. número 356, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, setiembre 22 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21683 Oct.14 v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA NUÑEZ PARAO de RIBERO, (Ficha C Nº 347, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21684 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO DOMINGO GONZALEZ MORENO, (Ficha C N o 311|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario agosto 27 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21662 Oct 14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO GARBARINO GIACHERO (Ficha C N.o 277 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21117 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA WALIKOWSKI LAUZAROT (Ficha C N.o 9|76 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21002 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ (Ficha C N.o 284 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de agosto de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21003 Oct.7-v.oct.21

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SENDIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21975 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SAIZ DE LA PEÑA de MAYOBRE o MARGARITA SAINZ DE LA PEÑA de MAYOBRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 19 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21974 Oct.19-v.nv.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO IRIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 31 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21989 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINO o FELIX ANCHORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 5 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21969 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARGARITA NUÑEZ BALIERO o SARA MARGARITA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 30 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21970 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SAFFORES de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21971 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GOMEZ de OYHENART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21972 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILO GONGORRA GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 18 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21973 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA NACHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de setiembre de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21550 Oct 14 v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FILOMENA D'AGOSTO o DEAGOSTO de DINARDI y don ROBERTO EMILIO DINARDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21659 Oct.15-v.oct.28

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA CIRIACA o EPIFANIA o ESPIFANIA MOREIRA de LARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 19 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 22192 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 24 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 22193 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA FERMINA o NATALIA IRIZABAL de DEL TORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, setiembre 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22194 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS LEON o LEON SEGREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, junio 11 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 22195 Oct 20-v nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA IRINEA VALIENTE GABITO o VALIENTE o ELVIRA I VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de setiembre de 1976 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. [illegible] Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA FERNANDEZ WHITERALL de HERRERO o FERNANDEZ WETHERALL o FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de octubre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21524 Oct.13-v.oct.26.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22208 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LAITANO COCCARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22209 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEMBO de BALADON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 20 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21628 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO EUFRONIO VERA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21629. Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GRANIELLO STEFANO o STEFANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21630 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ROBUSTIANO PEREYRA o PEREYRA ALOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 27 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21631 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PABLA JULIANA ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA de COYTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21632 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO de PAZ o DE PAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 27 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21627 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ESTANISLAO GUTIERREZ PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21307 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21306 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MUSTO BALETA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21315 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO RIZZO GRENI y ANGELA RAINA ROSATTINI de RIZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21316 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TORIBIA MARCO o MARCO de INCHAUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 23 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21317 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21318 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MIGUEL FACCIOLO SISTO y LORETA ROSA o ROSA LORETA DELL'OCA de FACCIOLO o DELL' OCA MATONDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21319 Oct.11-v.oct.25.

# LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOAQUIN GABINO MONTERO o JUAN GABINO MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22114 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GABINA MANUELA o MANUELA ABERO o AVERO de GORGOROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22115 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN ANTONIO RODRIGUEZ BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de setiembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22116 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO o PABLO JULIAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21616 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE FRACCHIA GANDOLFO o FELIPE FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21617 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO BARRETO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 11 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21618 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ORLANDO CANTERUCCIO FALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21619 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BENICIO LARROSA MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21620 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANGEL COPPOLA BISCAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21622 Oct.14-v. oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IDALINA CORREA de CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21621 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don JULIO NUÑEZ VIDARTE y doña PANTALEONA CELINA MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21084 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RAUL MENDEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial al señor Luis Alberto Méndez. — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19271 Set 17-v.oct.29.

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER KUSER o KUSHIER ABRANCHICK o ABRANCHICH de BORMAN y de GUIDALE o GUINDALE BORMAN KUSER o KUSHIER (Ficha 776|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21845 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA LAURA ALVIRA PEREIRA de PEREIRA BARBOZA, (Ficha 786|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21932 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL APARICIO ARCHONDO. (Ficha 772|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 20 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21223 Oct.8-v.oct.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN REGGIO HERNANDEZ (Ficha 540|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22176 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA URSULA o URSULA PETRONA TASSANO PEREZ, (Ficha 894|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21933 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ANGELINO DAVILA DOMINGUEZ, (Ficha 897|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21934 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN JOSE MOZZO o MOZO DE LOS SANTOS, (Ficha 126|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21543 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia do Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARRERO HERNANDEZ, (Ficha 722|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21545 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL MARIANO GARCIA CANESSA, (Ficha 821|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21544 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de JULIETA ABELLA o ABELLA o JULIETA ABELLA o ABELLA PEREZ (Ficha 826|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21061 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA TORRES BIRRIEL de TECHERA RODRIGUEZ. (Ficha 2292|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21222 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BORSIERI GALIAZZI de ALBERTINI, (Ficha 827|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21224 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de VALERIANA o INDALECIA VALERIANA URRUTIA ACOSTA de CATRACCHIA o CATROCCHI (Ficha 823|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21223 Oct.8-v.oct.22

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE ESEIZA de DESIRELLO (B|134|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22157 Oct.20-v nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO GROS (Ficha B 123|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22158 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MASSEILOT (B 151|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22159 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FRANCISCA BASSO de GREGORIO (Ficha B. 145|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21313 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ATANASIO OLIVERA (A. 126|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21312 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FRENAYS o FRENAIS de AMARAL, (F. A. 128|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21311 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de KUCZURA IURIS, ALEJANDRO, "Sucesión", (B. 174|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21646 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesió nde MATEO MATKOVICH. (Ficha B. 78|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21645 Oct.14-v.oct.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN POGGI (F.A. 146|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22131 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de IRASI PAZ FAGUNDEZ OLIVEIRA (F.A. 144|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 17 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22156 Oct.20-v nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO NOBILE MOLINELLI (F.A. 95|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22155 Oct.20-v nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ASINTIN o ASUNTI de LUBENCO o LUBENKO (F.A. 135|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22154 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA IRENE GRATTAROLA de LOPEPE (F.A. 145|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22153 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HELGUERA (F.A. 133|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21050 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ESPONDA de CALVENTOS, (F. A. 125|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21642 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ROCA de VAZQUEZ, (F. A. 128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, setiembre 13 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21643 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PAGANO de FORTUNATO o FORTUNATTO. (F. A. 109|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10 pub. 21644 Oct.14v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA FERMINA BRASESCO (F. A. 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21647 Oct.14-v.oct.27.

# RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MANUEL ROCCA SCHURMAN o JULIAN MANUEL ROCCA SCHURMAM o JULIAN MANUEL ROCCA SCHURMANN. (Ficha C. Nº 430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1976. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10 pub 22206 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de BENITA CECILIA SILVA de CUARTAS (Ficha C N.o 387|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de agosto de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21054 Oct 7-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de PABLO CRAMARENKO o KRAMARENKO (Ficha C N.o 342|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 21053 Oct.7-v.oct.21

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DINARTE ISMAEL CACERES o CASERES. (B. 276|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22234 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES DIAZ ROCHA. (B. 294|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 22236 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LIMA (B|392|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de agosto de 1976. — Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21214 Oct.8-v oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JUSTO SENSEVER VICENTE (B|284|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 14 de setiembre de 1976 Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 21213 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOPOLDINA de SOUZA o DESOZA o DE SOSA DIAZ (B. 359|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 6 de setiembre de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22237 Oct.20v nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRO LOPEZ GARCIA o EDELMIRO GARCIA LOPEZ (B. Nº 451|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera marzo 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 22235 Oct.20.v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ROMERO de CURBELO (B|371|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 21 de 1976. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21212 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON PEREDOMO DE LEON (B|373|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 21 de 1976. — J.A. da Misa Rial Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21215 Oct.8-v oct 22

# ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FECHERA MANUEL CANTALICIO, (F. 435|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, octubre 4 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22023 Oct.19-v.nv.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFILIO DOMINGO PEREYRA (637|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 27 de julio de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 22020 Oct.19-v nv.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA SABATTINO o SABATINO de MAFFINI ESTHER o ESTHER CECILIA. (F. 941|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22022 Oct.19-v.nv.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AGOSTO MARTINEZ NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 30 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22021 Oct.19-v.nv.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de SANTANA ISMAEL OLIVERA o SANTANA ISMAEL OLIVERA ACOSTA o SANTANA OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 21926 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CURBELO de SARACHAGA JULIA EVANGELISTA, (F. 805|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 2 de setiembre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21927 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ARTIGAS AITEZ REDIN. (704|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 6 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 21928 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SILVA COLA BENIGNO (F. ...) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de setiembre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21193 Oct.8-v oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO o MAXIMO JUAN PABLO RECUERO (773|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 20 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21194 Oct.8-v oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BENTANCOUR RODRIGUEZ MATIAS VITAL (F. 907|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 22 de setiembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21195 Oct.8-v oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROCHA o ROCHA BARBOZA (756|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2119. Oct.8-v oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ALVAREZ o ALVAREZ PEREZ (755|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rocha 18 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. ... Oct.8-v oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TEODORA SEGOVIA CARDOZO (F. 813|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 2 de setiembre de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. ... Oct.8-v oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL PEREZ o PEREZ TERRA y VIRGINIA OLID u OLID GONZALEZ de PEREZ (F. 933|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. ... Oct.8-v oct.22

# SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ABEL GONZALEZ GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 5 de octubre de 1976. — Esc Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 22203 Oct.20-v nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GIUSTO DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 21 de setiembre de 1976. — Esc Angel Malvasio Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22202 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o FAN YURIK o YUREK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Salto, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21695 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA OCHOA de PIEDRABUENA y ESTHER o ESTHER MARIA PIEDRABUENA OCHOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 21696 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY ROSA HERNANDEZ o FANNY ROSA HERNANDEZ COSSIO de GONZALVEZ BRUM, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21697 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MIRANDA de GALLOSO o GALLOZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21145 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TOMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 23 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21146 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA MEDEIROS de SEQUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21141 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA TONY de ROSSI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de agosto de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21142 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FORNAROLI ONETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 21 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21143 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOSA ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21144 Oct.7-v.oct.21

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de setiembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22199 Oct.20-v nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA TASSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 22200 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 19 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 22201 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELDER MILICH CAVALHEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de agosto de 1976. — Edelmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21694 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORRES o PEDRO TORRES SOSA o SOUZA o DE SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 28 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21138 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO BELTRAMELLI o BELTRAMELLI REPETTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto setiembre 23 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21139 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FOGEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 17 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21140 Oct.7-v.oct.21

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA o AGUSTINA PUGA BATISTA de BOZZOLASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 20 de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21498 Oct.13-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY o NELLYS RAMENGHI ACOSTA de MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 20 de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21499 Oct.13-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA o PETRONA MARIA o PETRONA o MARIA ROMERO SANCHEZ de CURBELO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21500 Oct.13-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA AVELINA o ABELINDA CLAVIJO de NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21501 Oct.13-v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MARTINEZ AGUIRRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 10 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21502 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO CORNELIO FIGUEROA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21503 Oct 13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS DELGADO o LUCAS o LUCAS DEL CARMEN DELGADO AIUY o ALPUI o AFUIN o ALBUIN o ALPUIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 30 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 21504 Oct 13-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NIBIA ESTER NIEVAS de MARTINEZ o NIBIA ESTHER NIEVA VIGNOLLI de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 30 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21505 Oct 13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ REPETTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 30 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21506 Oct.13-v.oct.26

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINA HINA HELLBUSCH o PAULINA HELBUSCH de IBARRA (Ficha N.o 690 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de agosto de 1976 — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10pub. 20385 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO GUIGOU MALACRIA (Ficha N.o 762 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21034 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO ROBERTO MENDEZ (Ficha N.o 805 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21035 Oct.7-v oct.21

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS JULIAN URDANGARIN ZARAUZ o SARAUS (Ficha N.o 858 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20893 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA COLMAN (Ficha N.o 814 año 1976) ci-

tándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21036 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO ERASMO D'ANDREA (Ficha N.o 782 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 9 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21037 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE RODRIGUEZ de MARRERO (Ficha N.o 806 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21038 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA RUFINA CASTRO de PEÑA (Ficha N.o 795 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21039 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO MADERA (Ficha N.o 812 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21040 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO COLOMBO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 6 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21041 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO GOMEZ SALZAR (Ficha N.o 804 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21042 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PASCUALA RISTICH de MONTERO (Ficha número 745 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21043 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO CONRADO RICO ALAYON (Ficha N.o 744 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21045 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL GILBERTO GARRAMON QUINTERO (Ficha número 793 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21044 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO SIOLA (Ficha N.o 808 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21046 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMMA GREGORIA RUIZ TOBLER (Ficha N.o 771 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 8 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21032 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 12.a sección judicial del Departamento de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL ANTONIO MEDINA ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — José Enrique Rodó, julio 22 de 1976. — Rubens Doti Larrea Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 21033 Oct.7-v.oct.21

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PACION o PASION RIVERO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21687 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GABRIEL JESUS ORTIZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó febrero 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21374 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SATURNINO RAMOS POSADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21372 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARTIN CARLOS CARDOZO MIRANDA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de setiembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21057 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILA FELICIA ORTIZ de CASTRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó junio 9 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 20426 Set.28-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SABINA VIERA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, agosto 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22028 Oct.19-v.nov.1?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RUBEN DARIO LOPEZ ESCUDERO citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1.o de octubre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21201 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMALIA VICENTA AGESTA de PEREZ citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de abril de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20804 Oct.5-v.oct.19.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA CAYETANA TELIZ de VERGARA o CAMILA CAYETANA TELIS o CAMILA TELIZ o CAMILA TELIZ de VERGARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21233 Oct.8-v.oct 22

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario Parque del Plata 7.a sección judicial (ahora 18a.) del Departamento de Canelones:

Enrique Juambeltz Sanz, solar 18 manzana 119, padrón mlá., 12.180.
Claudio Minarrieta Machado, solar 8, manzana 147, padrón 30.529 p.
Rita Ceferina Cisneros, solar 11 manzana 297 padrón 12.180 p.
Hugo Zucco Valerde solar 5, manzana 366, padrón 17.697 mlá.
Juan P. González García y otros, solar 11, manzana 418, padrón 17.697 mlá.
Omar Miller Rodríguez solar 24, manzana 434, padrón 12.180 mlá.
Eduardo Pombo Muiño, solar 3 manzana 465, padrón 12.180 mlá.
Mirtha L. Bonilla solar 20, manzana 479, padrón 12.180 mlá.
Enrique Fajo Aguerre solar 15, manzana 500, padrón 12.180 mlá.
Ventura Caballero Alvarez solar 2, manzana 503, padrón 12.180 mla.
Alejandro Sergio Gómez, solar 16, manzana 516, padrón 12.180 mlá.
José Barreiro Lago solar 10, manzana 531, padrón 12.180 mlá.
Enrique, Licia y Ricardo Coppola, solar 17, manzana 540, padrón 12.180 mlá.
Silverio Santos Cabrera solar 22, manzana 552 padrón 12.180 mlá.
Roque Granero Cáceres, solar 2, manzana ? padrón 12.180 mlá.
City Dermer de Geisinger y Esther Crinpere de Segal solar 22, manzana 110 padrón 2580.
María Cavitelli de Céspedes solar 6, manzana 150, padrón 17.697 p.
Walter Garmendia Martínez, solar 13 manzana 269 padrón 12.180 mlá.
Juana Renée Borda Vidal, solar 17, manzana 281 padrón 3179.
Luis A. Marotta, solar 3, manzana 290 A, padrón 12.180 mlá.
Guido Torres Paiva solar 7, manzana 295, padrón 12.180 mlá.
Julio López Méndez, solar 11 manzana 329, padrón 12.180 mlá. o 3839.
Manuel Formoso Dosil y otros, solar 8, manzana 353, padrón 12.180 mlá.
Miguel Angel Vignola González y Julio César Yaques Amchela, solar 5, manzana 361, padrón 4456
Gladys Lucía Morales Gómez, solar 7, manzana 362 padrón 4478.
Fernando Gutiérrez Mena, solar 7, manzana 387 padrón 17.697
Luis García Ravera, solar 3, manzana 402, padrón 17.697 mlá.
Juan De Dios Cabrera Díaz, solar 8 manzana 402, padrón 4892.
Manuel Barros Urán solar 2, manzana 402, padrón 17.697 mlá.
José Pedro Larrera solar 10, manzana 408, padrón 17.697 mlá.
José Luis Machado Flores, solar 5, manzana 427, padrón 12.180 mlá.
José Pedro Sindes solar 1, manzana 435, padrón 5487.
Dalmacio Kaloper Perdomo, solar 3, manzana 435, padrón 5489.
Rosa María Irureta, solar 24, manzana 435, padrón 5510.
Sylvia Raquel Baez solar 10, manzana 437, padrón 12.180 mlá.
Jorge Eduardo Goldaracena, solar 23, manzana 442 padrón 12.180 mlá.
Srecko Brozicevic, solar 3, manzana 447, padrón 12.180 mlá.
César Lavandera Britos solar 6, manzana 449, padrón 5792.

Eliase. González Severo solar 8. manzana 452. padrón 5512.
Orlando Corual Estevez, solar 2. manzana 456, padrón 5333.
María Sofía Núñez de Pírez, solar 1. manzana 457. padrón 12.180 m/á.
Alcides Telles Seils solar 8. manzana 460, padrón 12.180 m/á.
Carlos Nelson Melgar González, solar 1, manzana 467. padrón 6200.
César Pacheco Vallarino solar 6. manzana 473 padrón 12.180 m/á.
Jose Luis Figueredo Pérez solar 1, manzana 474. padrón 6326.
Julio Valle, solar 5, manzana 475 padrón 12.180 m/á.
Milton González García, solar 13. manzana 478, padrón 12.180 m/á.
Otilia Manfredini solares 16 y 17, manzana 479, padrones 6426 y 6427.
Juan Carlos Pompossi Lema, solar 4, manzana 483 padrón 12.180 m/á.
Carina Yaquelin Domínguez Posse, solar 13, manzana 490. padrón 6630.
Bruno Marculin Barboza solar 4. manzana 496. padrón 6707.
Elena y Ani a Brahim solar 1 manzana 503. padrón 12.180 m/á.
Lydia Esther Petrone de Vecino, solar 30. manzana 504. padrón 12.180 m/á.
Luis Alberto Guerra Rudiño, solar 11 manzana 508 padrón 12.180 m/á.
Angel Umpiérrez Guerrero solar 21, manzana 509. padrón 6946.
Juan Jesús Novo Fernández, solar 11 manzana 512, padrón 12.180 m/á.
Ramón Verez Alvarez solar 6, manzana 522 padrón 12.180 m/á.
María Avala Montero, solar 13, manzana 522 padrón 7223.
Enrique Sosa Genis, solar 18. manzana 525 padrón 12.180 m/á.
Antonio y Carlos Farre Disevo solar 6, manzana 543 padrón 12.180 m/á.
Nelly Bolón Paladino, solar 16. manzana 413 padrón 12.697 m/á.
Israel Leal Machado solar 12. manzana 445, padrón 12.180 m/á.
... C... Pérez y Martha N. ...ias, solar manzana 483. padrón 12.180 m/á.
Juan Francisco Laluz Bonilla solares 10 y 12 manzana 545 padrones 12.180 m/á.
Deriberto Santos Britos, solar 13. manzana 553 padrón 7836
Juana Ojeda solar 12. manzana 556. padrón 12.180 m/á.
Antonio Umpiérrez Fulini, solar 6 manzana 558 padrón 12.180 m/á.
Manuel Nelson Abelenda, solar 18 manzana 563 padrón 9452
Jaime Diament, solar 19, manzana 471. padrón 12.180 m/á.

**COSTA AZUL**

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores del Balneario Costa Azul Octava sección Judicial de Canelones

Rosalía López de Ferrari solar 17. manzana 32 padrón 32.941 m/á.
José Luis Esponda González, solar 7 manzana 444. padrón 32.955 m/á.
Ricardo Jesús Lamas Barrera, solar 27 manzana 45 padrón 1048.
Amando Tato Sosa. solar 25 manzana 46, padrón 32.967 m/á.
Dante Alberto y Americo Amoroso Benzo, solar 17 manzana 47. padrón 32.971 m/á.
Walter Omar Eguía Diez solar 5 manzana 48 padrón 1120.
María Gatto de Massimelli solar 5 manzana 49 padrón 28.231 m/á.
María Santos Bueno de Cultiño, solar 8, manzana 51 padrón 1134.
Wáshington B. Palleras Maymo. solar 2, manzana 52 padrón 1139.
Julio César Ramón Bozzotti solar 7, manzana 53 padrón 28.231 m/á.
Miguel W. Brañas Balduvino, solar 24 manzana 53 padrón 1221.
Carlos María y Sonia Chagas Correa solar 2 manzana 54 padrón 28.236 m/á.
Carlos Francisco Aguiar solar 4 manzana 54 padrón 1227.
Juan Nande Piano, solar 7. manzana 55 padrón 1242.
Alcis Lourdes Denis Morán. solar 3 manzana 56 padrón 1260.
Sergio Bentancour Heytens solar 29 manzana 56 padrón 1286.
Fernando y María del Rosario Senatore solar 4 manzana 59 padrón 1363.
Alcides Emiliano Pittaluga Robledo, solar 22 manzana 60 padrón 1389.
Carlos A. Viera Silva solar 14 manzana 65 padrón 28.247 m/á.
María Adriana y Carlos Artigas Buzzone solar 19 manzana 67 padrón 1550.
Donato Ruggero Gagliardi solar 13 manzana 68 padrón 1591.
Juan Raúl Rodríguez Sansone solar 16 manzana 69 padrón 28.251.
Esther Lila Smith. solar 15, manzana 71. padrón 1641
Ana María Restuccia solar 16 manzana 74 padrón 1670.
Graciela Teresita Restuccia solar 17 manzana 74 padrón 1671.
Ricardo Pérez de Esoin solares 20 y 21 manzana 74 padrones 1674 y 1675
Hugo Eduardo San Martín. solar 4. manzana 75. padrón 1690.
Rafael Ruibal Vives solar 1 manzana 76 padrón 1693.
Carlos Alberto Montero Gregus, solar 1, manzana 77 padrón 1712.
Sergio Hernández Gensans, solar 4. manzana 78, padrón 1733.
Juan Rivero Soto y Ottonello solar 15, manzana 78 padrón 1744.
Carlos Wagner Rivas La Cruz solar 22. manzana 78 padrón 1751.
Ema Pereyra de Otermin solar 1, manzana 82 padrón 1801.
Nelly Sánchez de Kägvertak solar 10 manzana 82. padrón 1810.
Elías Rodrigo Fernández solar 11 manzana 82 padrón 1811.
Miguel Angel Fernando solar 9 manzana 86 padrón 1922
Rubén Basulto García Ferreira solar 29 manzana 86 padrón 1942.
Mario Cores Melo solar 32 manzana 86 padrón 1945
Angel María Rodríguez solar 8 manzana 87 padrón 1958
Carlos Daniel Sagar Siri solar 26 manzana 87 padrón 1976.
Ricardo Pérez De Esoin solar manzana 89 padrón 2030
Víctor Pérez González solar 1 manzana 91. padrón 2035.
Delia Rojas de Cavalleri solar 6 manzana 91 padrón 2095.
María Correa de Manzione solar 12 manzana 91. padrón 2099.
María Correa de Manzione solar 14 manzana 91 padrón 2100.
Adoracion Nogueira Olmedo, solar 17 manzana 78 padrón 28.250.
Luis Alejandro Rey Odone. solar 17. manzana 62 padrón 32.973.
Walter Pe urena Laborde solar 23 manzana 64 padrón 28.246
Juan C. Di Landro solar 3 manzana 87 padrón 28.269.

**PANDO**

Se hace saber también al siguiente promitente comprador

José R. López solar 8. padrón 19.024 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones plano Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro de Canelones con el número 7007

**SUAREZ**

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores

Nicolás Litvin Tentui solar 7 manzana B padrón 594 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones plano Francisco Lanfranconi inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 7093 y a Ambrosio Sejo Anzoia solar 11 manzana F padrón 39.955 m/á.

Que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referentes a esos solares

En consecuencia a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares — Esc. Juan C. Vanpana

2) N$ 3.135.00 15 pub. 2119 Oct 14-v nov.4.

---

# 3—Convocatorias Comerciales.

## MONTEVIDEO

### FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos el Directorio ha decidido convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre a las 10 horas en el local de la Oficina Central de la Sociedad Entre Ríos 1060, oso 1.o

En la misma se tratará la modificación de Estatutos como único punto del orden del día

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 22 de octubre inclusive de acuerdo a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943

Nota. Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con el 40 o/o del capital integrado, según lo establece el artículo 31 de los Estatutos — Montevideo octubre de 1976 — El Directorio.

3) N$ 201.00 10 pub 21257 Oct 8 v oct 22.

---

### FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre a las 10.30 horas en el local de la Oficina Central de la Sociedad Entre Ríos 1060 piso 1.o orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora

2.o) Tomar en consideración la Memoria y el Balance General al 30 de junio de 1976, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los Auditores

3.o) Distribución de Utilidades

4.o) Elección de cuatro Titulares y nuevo Suplentes de Directorio

5.o) Designar dos de los señores Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas hasta el día 22 de octubre inclusive, de acuerdo a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado — Montevideo octubre de 1976 — El Directorio.

3) N$ 348.00 10 pub 21258 Oct 8-v oct.22.

---

### HENDERSON y CIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre próximo a las 16 horas, en Avda Italia 5820 para considerar la siguiente orden del día

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (artículo 36 de los estatutos); 2) Consideración del destino de utilidades de ejercicios anteriores 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del señalado para la asamblea

— El Directorio

3) N$ 116.00 9 pub. 21411 Oct.11-v.oct.21.

---

### HENDERSON y CIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre próximo a las 15 y 30 horas, en Avda. Italia 5820 para considerar la siguiente orden del día

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (artículo 36 de los estatutos), 2) Consideración del balance estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1976 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. (Artículo 40 de los estatutos)

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 62.40 8 pub 21410 Oct 14-v oct.25.

---

### CLERICETTI Y BARRELLA S. A.

31.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 31.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1976 a las 8 horas en nuestro local de la calle Rincón 729 para tratar el siguiente orden del día

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2.o) Considerar la memoria anual balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, destino de utilidades e informe del señor Síndico correspondiente al 31.o ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1976

3.o) Elección de un director para completar el período 1976/979.

4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1976/77.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales para poder intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la caja de la sociedad con lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la asamblea.

3) N$ 104.40 4 pub. 21938 Oct.18-v.oct.21

**ESTANCIA EL RANCHO S. A.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1976 a las 16 horas en Misiones 1373 a efectos de considerar el orden del día siguiente:

1) Reforma de los estatutos sociales; 2) Designación de las personas autorizadas para tramitar la aprobación de las reformas; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 23|10|76.

3) N$ 23.20 2|pub. 22220 Oct.20-v.oct.21.

**FRIGORIFICO MODELO S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos del Frigorífico Modelo Sociedad Anonima, se convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 5 de noviembre de 1976, a las 18 horas, en el local social, calle Porongos 2192, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 47.o ejercicio, terminado el 30 de junio último. Aprobar u observar esos documentos y resolver sobre la distribución de las utilidades y la fecha de pago del dividendo respectivo; 3.o) Remuneración al Síndico, 4.o) Elección de dos titulares y cinco suplentes de Directorio y del Síndico y su suplente.

Notas. — 1.a) Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el decreto del 16 de julio de 1943 y los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos para formar parte de la asamblea deberán inscribirse en la Secretaría de la sociedad, calle Porongos 2192, pudiendo hacerlo todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas (sábados de 9 a 12), hasta el día sábado 30 de octubre de 1976, a las 12 horas, depositando al mismo tiempo las acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco.

2.a) Aquellos accionistas que posean títulos de N$ 1.00; N$ 5.00 y N$ 10.00 y deseen entregarlos a cambio de igual valor total en títulos de mayor valor, pueden presentarlos en nuestras Oficinas, sin e cupón N.o 8, hasta el próximo 29 de octubre, inclusive, de 15 a 18 horas, siendo conveniente una previa consulta a nuestra Contaduría. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — El Directorio.

3) N$ 92.80 2|pub. 22216 Oct.20-v.oct.21.

**CASA GATTI S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre del corriente año, a la hora 8 en el local de la calle Arenal Grande 1765, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1976; 2º) Proyecto de distribución de utilidades; 3º) Elección de miembros del Directorio.

3) N$ 72.50 5|pub. 21761 Oct.15-v.oct.21.

**LA MAGDALENA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1976 a las 20.15 horas en el local de la empresa, Ituzaingó 1324. Esc. 803 Orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta

3) N$ 58.00 5 pub. 21771 Oct.15-v.oct.21.

**HIJOS DE A. GALIANA S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1976 a la hora 9 en la calle Constitución 1781, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de las memorias, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1970 y al ejercicio vencido el 31 de entro de 1976 2º) Elección de miembros del Directorio; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

Nota — De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o documentos bancarios tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 101.50 5|pub. 21876 Oct.15-v.oct.21.

**RODELCO S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Rodelco S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1976 a las 8.30 horas en el local de Camino Corrales 3410 a fin de tratarse el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, cuenta de resultados y memoria al 30|4|76.
2) Designación del Directorio. — El Directorio.

3) N$ 34.80 3|pub. 22043 Oct.19-v.oct.21

**CHARLIN & BOMIO S. A.**
**"CHARBOSA"**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Charlin & Bomio S. A. para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de octubre de 1976, a la hora 18 en el local de la sociedad calle Rodó 730 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección de tres titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Directorio por el períodc 1977-1982; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes 7 de octubre de 1976. — Juan G. Guastavino Presidente. — Eusebio Guastavino, Secretario.

3) N$ 145.00 5|pub. 22069 Oct.19-v.oct.25.

**LIMETAS**
**CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.**

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 del corriente a las 15 horas, en el local social de la calle Rincón 432 Esc 24, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para asistir a la Asamblea. — Montevideo, octubre 1976 — El Directorio.

3) N$ 121.80 6 Pub. 22065 Oct.19-v.oct.26.

# 4-Direccion de Necropolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimento del Decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron HECTOR, MARIO y RENEE RODRIGUEZ FAURA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Nicho sito en el Cementerio Central, primer cuerpo, señalado con el N.o 1.456, cuyo primitivo titular era José María Rodríguez Flores.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 43.50 3.pub. 22217 Oct.20-v.oct.22.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron GLADYS CERRUTTI DE FALCAO, ERNESTO GABRIEL CERRUTTI PRATTO, ADOLFO CERRUTTI PRATTO y SELVA REINA JULIANA PRATTO, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Nicho sito en el Cementerio Central, señalado con la letra A (primer cuerpo), cuyo primitivo titular era Aquilino Berro.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 52.20 3|pub. 22247 Oct.20-v.oct.22.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron ZULMA JUANA y MARTHA TERESA RIESTRA BARCIA, JUANA AIDA, OLGA OLIMPIA y HUGO SOLANO BAROFFIO RIESTRA, y DANIEL SOLANO MILLOT RIESTRA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 2.550 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran: Ulises, Aida, Estela, Alejandranina y Berta Solana Riestra.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Dirección.

4) N$ 52.20 3|pub. 22248 Oct.20-v.oct.22.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron ANGELA CONTINI REVELLO de MILLOT y JUAN CARLOS, JORGE DANIEL ALBERTO y CARLOS EDUARDO MILLOT CONTINI, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 299 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Fernando Grané y familia.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 22246 Oct.20-v.oct.22.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron AMERICA REGINA, IDA MAGDALENA y MARIA JOSEFA DODINO FERNANDEZ CERES, RENE MATILDE, ELIDA ADELA, y BATLLE OVIDIO RODOLFO FERNANDEZ CARMONA, MARIA MAGDALENA FERNANDEZ DODINO, FERNANDO MANUEL, MARTHA AIDA y HUGO MARIO FERNANDEZ DEGIOANNINI, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 1.945 sito en el Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era doña María De los Ríos de Fernández.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 52.20 3|pub. 22164 Oct.20-v oct 22.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron María Ester Sara, Carlos César, Leontina Elena, Enrique Mario, Raúl Alejandro y María del Socorro Doassans Chucarro y Urbana Susana María y Mario César José Camelo Puig Chucarro solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 1361 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuya primitiva titular era: Jacoba Larrobla.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección

4) N$ 43.50 3|pub 21812 Oct.20-v oct 22.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: MARIA SARA y MARIA OLGA TAJES VIERCI; y SUSANA CARMEN y RAQUEL MARGARITA TAJES BALPARDA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 248 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuya primitiva titular era Eufemia Vega de Tajes.

Por tanto se solicita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Sub Dirección.

4) N$ 43.50 3|pub. 22006 Oct.19-v.oct.21.

Habiéndose presentado ante esta Repartición las señoras Amalia Francisca Ruggiero de Corominas Irma Carmen Ruggiero de Ballio y Carmen Gloria Ruggiero de Bianco, en su carácter de titulares del Nicho número 869, del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de LUISA CHIAPPE DE LA NATA, ARMANDO LA NATA, FAUSTINO CEJAS, CIRIACO ARAMBILLETTE, ANTONIO PEREIRA JOSE LUCAS, PEDRO BUSTAMANTE, MANUEL SUAREZ, LIVIA NIEVES MEDINA, PEDRO CANDAN, JOSE PAZUELO, CARLOS ALBERTO BOTTARO MARIA P. de MOLISCO ANTONIO LAGUARDIA EDUARDO CHIARELLI, SABATO PAIZARIELLO CARMEN VIANA de ARRIETA ILDEFONSA BALLESTERO de BARRIOS, EMILIA BEON de CROVERO, GUILLERMO LIONE, JULIO NAVARRO, PEDRO

ESPIGA, JUANA OTERO de BATISTA ALEJANDRO PANZARIELLO, ANTONIO FABRICATORI, ANGELA CARIELLO de D'ANGIOLILLO, LUISA AGAYAVAY de PINTOS MARIA PESUTO de STEFANO y ANTONIO D'ANGIOLILLO, se hace pública esta citación por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — El Servicio de Necrópolis. — Batlle E. Giudice Santos. Adscripto a la Intervención.

4) N$ 261 00 10|pub. 21636 Oct.14-oct.27.

## CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|73, artículo 30 Aptdo. "C" se hace saber que el señor JOSE FRANCISCO SARDI FUENTES, EVANGELINA GUMERSINDA SESILIA SARDI, MARIA INOCENCIA SILVA de CASTRO, RAMONA DONATA SILVA SARDI, CARMEN SILVA de MASSA CARMELO BARTOLOME SILVA SARDI FRANCISCA CARMEN SARDI BIANCHI LUISA SARDI BIANCHI y VICTORIA SARDI de GANDUGLIA solicitan título del Nicho N.o 23, sector I, del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de JOSE SARDI en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciéndose un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.

4) N$ 522.00 30|pub. 20434 Set 29-v.nov.11.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA MARIA NOCETO y ADOLFO MIGUEL BERGAMASCO. (Ficha 814|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22228 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIETA NUÑEZ de FARIÑA y BIENVENIDO FARIÑA, (Ficha V. 812|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21302 Oct 11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA OELTZE y WERNER SCHMUTZ (Ficha V. 804|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 20561 Set.30 v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR PABLO RESTAHINOCH y MARIA ELVIRA PRIETO. (Ficha V. 128|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 20485 Set.30-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSI HAYDEE ROTH de NAPOLI y JOSE WALTER NAPOLI NUÑEZ (Ficha V 682|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 19787 Set.23-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES ALVAREZ y ANGEL SILVARIÑO (Ficha V 882|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 21243 Oct.8-v nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA CABEZUDO y HUMBERTO ANTOLIN GONZALEZ (Ficha V 880|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 21241 Oct.8-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME SISIASVILI GRIMBERG y BLANCA INES AGUIAR FUNES, (Ficha V. 904|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 21578 Oct.14-v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIBILLO FEDERICO WIJNAND y PRITYKIN ZYMLNITROVA, ROSA, (Ficha D. 1758|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22211 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MAISONAVE CALCHI y SARA BECOÑA BARIZO (Ficha C 1210|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 21175 Oct.8-v nov.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA VERDUGO y WALTER CAIRO LOPEZ (Ficha B 1350|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 20675 Oct.1-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR RAUL QUIBEN y MARIA CRISTINA LUCIAN, (Ficha D. 1456|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 20192 Set.27-v.oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO BADANIAN y ALIS ELENA ABRAHAMIAN, (Ficha D. 446|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22060 Oct 19-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MARIO FONTANA y LAURA MARIA GIUDICE. (Ficha D. 498|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21535 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORQUERA, HECTOR MARIO y COCCO, GLORIA ILSE. (Ficha D. 444|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21557 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SERRES y RAMONA ESTHER MOREIRA (Ficha D 260|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 20679 Oct.1-v oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO JORGE ROLDOS y CARMEN MARIA ALONSO (Ficha D 250|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 20678 Oct.1-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO LEPERE e IRIS SILVA (Ficha D 682|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 20577 Oct.1-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA DA COSTA y TOMAS MARTINEZ CLAVIJO. (Ficha D. 368|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 20446 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAMASO SILVA y MARILU ESTHER VILLOLDO, (Ficha 566|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 22091 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del ROSARIO CASTILLO y DUBER NUMA ILUNDAIN, (Ficha 628|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 22143 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA CAVALLO MARTINEZ y EDUARDO VICTOR TELESCA INSAUSTI. (Ficha 574|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22090 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JULIO BARU VIGNONE y OLGA BEATRIZ LACOIUS PETRUCCELLI. (Ficha 536|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20912 Oct.6-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLIAM JOHNSON y GILDA MARIA VAZQUEZ (Ficha 387|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20826 Oct.5-v.nov.3.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALTER DI BIASI IRIGOIN y MIRTA ISABEL BREMERMAN JURE (Ficha 518|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21482 Oct.13-v nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR HERNANDEZ OMAR y ELVIRA EDITH FRADE CUAL. (Ficha 400|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20237 Set 28-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO M. SOBRINO y MIRTA SOFIA IMPAGLIAZZO (Ficha C. 622|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 20193 Set.27-v oct.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR WALDEMAR COSTA y OLGA MAXIMA ESPINDOLA. (Ficha C. 992|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22089 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GUALBERTO TARAMASCO y GLADYS SOFIA GOMEZ (Ficha C. 184 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 22 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 20239 Oct 1 o v.oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA PIÑEYRUA HUGHES y SERGIO LUSSICH ELLAURI (Ficha C 150|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20.pub. 20352 Set.29-v oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REY ALVEDRO EDUARDO c| RUSO ESCOURDIC EUGENIA ANA MARIA (Ficha C 194|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de setiembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19632 Set.21-v.oct.19.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDY WASHINGTON BENTANCURT y MARTHA TERESA REICH. (Ficha A B 578 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20 pub. 20121 Oct.4-v.nov.1.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO JORGE LARRIERA y MARY AMALIA OTTATI (Ficha E 468|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21908 Oct.18-v.nv.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO AUGUSTO BRUN y SELVA GRECIA JACOBO (Ficha E 446|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20586 Oct.1-v.oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FERRON CAMACHO y MARIA LALIS BRUZZONI (Ficha E. 312|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de agosto de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17260 Set.30-v.oct 28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELDA SOFIA VERON de SOCA y JUAN CARLOS SOCA BENTANCOR (E|440|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21515 Oct.13-v.nv.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIROMI TORII contra AKITADA HIRAI. (Ficha E. 284 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 20 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20774 Oct.4-v.nv.1.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO SANTIAGO CRISTIANI y MABEL ISOLINA PLANA (Ficha V|3|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21516 Oct.13-v.nv.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAROLDO FRANC CANTOS y ADA AMELIA AMETRANO (Ficha V. 767|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de setiembre de 1976. — Arturo H Otero Actuario
5) N$ 96.00. 20|pub. 20560 Set 30 v oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS SCHERSCHENER y BEATRIZ MARIA PIN MARQUEZ, (Ficha V. 793|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21423 Oct 11 v nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA e IRIS REBAGLIATI (Ficha V. 545|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de treinta días. — Montevideo. 14 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 48.00 10|pub 19360 Set.17-v.set.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ELIAS NEYRA y RUPERTA NUÑEZ, (F. D 1191|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22059 Oct.19-v.nv.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS y JOSE PEREZ MARTINEZ (Ficha B 1627|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20773 Oct.4-v nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ROGER GRILLO y BLANCA ADELIA FERREIRA (Ficha 1523|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo setiembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 20674. Oct.1-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ARENAS y AQUILES ANGULO. (Ficha B 3001|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20442 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONDE MORE, EDGARDO ARIEL y BREGONZI, NELLY ELIZABETH (Ficha C. 1603|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20815 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE LEON BEJAR y LYDIA LUISA DUARTE (Ficha D 451|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19894 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO BERTIZ y EVA MARGARITA GOMEZ (Ficha D. 369|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20443 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN GULART y MAGDALENA D. STEINER (Ficha D. 383|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21556 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO SERGIO CANTISANI y SUSANA ETCHEGOIMBERRY (Ficha D 553|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21245 Oct.8-v nov.5

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA MALDONADO y ROQUE DERVIS GARCIA (Ficha D 363|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 21246 Oct.8-v nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: ROJAS GABRIEL JAIME c/ GONZALEZ GRACIELA BEATRIZ "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (D|439|76) se cita llama y emplaza a Graciela Beatriz González a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 48.00 10|pub. 21204 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL M. COHEN y NELLY B. GUASQUE (Ficha D. 407|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 20676 Oct.1-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SOBERA y CARMEN LARSEN, (Ficha D. 373|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20680 Oct.1-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO EMILIO BENGOA y LILIA DIAZ FONTANA. (Ficha 303|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21833 Oct.15-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RUBEN ACOSTA EGURES y ELSA AYALA GOPAR (Ficha 351|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21007 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESARINO BORINA SERIO y ELIDA RODRIGUEZ (Ficha 353|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 20911 Oct.6-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA BOVE SIRI y LUIS ALBERTO FERREIRA GALLO, (Ficha 415|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 20827 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER VERGARA y ENRIQUE GUZMAN SUAREZ (Ficha 357|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20826 Oct.5.v.nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON YAMIL HEDDAD y NILZA EUMENIDEZ VEGA. (Ficha 359|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 20705 Oct.4-v.nv.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA LUZ DEL PINO y ALBERTO ANTONIO MARTIN (Ficha 453|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20599 Oct.1-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA ROSA LABUS GRASSI y EDUARDO REYNALDO RODRIGUEZ LEMOS (Ficha 269|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20238 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS AZUCENA DANSILIO y LUIS ALBERTO ARIZAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21579 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARGOT RIVERO y GENARO SANTANDER DA SILVA. (Ficha C. 107|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 20704 Oct.4-v.nv 1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE TORRES MARI y MALVINA LILA de la QUINTANA (Ficha C|525|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20621 Oct.1-v oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INGE BERTA o INGRID BERTA BETRUBNIS o BETRUBNISS y FROIM LIBERMAN (Ficha 573|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20622 Oct.1-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEDA o LEDA BENTA RAMOS RAMOS y MAURICIO VERGARA MARTINEZ (F. C. 279|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19929 Set 29-v oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CAROZO BARCELONA y ESTRELLA BLUMSZTEIN o BLUSZMTEIN BELOSO (Ficha 631|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19786 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA SOUZA y CARLOS ALBERTO ASPESI (Ficha C 145|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21895 Oct.18-v nv.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN ALBERTO BALANDRA y BLANCA ARGENTINA MOREYRA. (Ficha C. 511|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22088 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER JOSE PICCARDO y CARMEN FONSECA (Ficha C 345|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21481 Oct.13-v.nv.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON LAPIDES RING y CLARA BERKOVICS, (Ficha C. 229|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21309 Oct.11-v.nv.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PACHE GELABERT y GRACIELA CECILIA SOTO, (Ficha A B 485|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21850 Oct.15-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES MONGELOS y JOSE CONCEPCION PRIETO (Ficha AB 405|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 21093 Oct.7-v nov.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARTHA NAVARRO y HECTOR LUIS CAO (Ficha A 415|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1974 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20351 Set.29-v.oct.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO MATEO BENTANCOR y LEONCIA RAMIREZ RAVERA (Ficha, AB 407|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20871 Oct.5-v nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS CABEZA y PILAR PORTO (Ficha AB 159|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19814 Set.23-v.oct.23

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA GRACIELA MAGGIO VARELA y RUBEN SERGIO BARRETO. (Ficha A B. 163|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 20910 Oct.6.v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROMEO CARRETTO y MABEL ELIDA CANCELA (Ficha A B. 481|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20931 Oct.6.v.nv.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO HIDALGO DE SOUZA y ZULMA ANGELITA BENTANCOR, (Ficha E. 557|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22144 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASDRUBAL ALCANTARO y MARIA ANTONIA GARCIA, (Ficha E. 511|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20657 Oct.5.v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON AGUILAR y MYRIAM ELIDA FERNANDEZ (Ficha E. 441|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20550 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR FELIX SEMPRONI y CARMEN CALOGIA RIVERO, (Ficha E. 259|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 20135 Set.27-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO PEDRO ARDAO e IRMA GLADYS ACOSTA (Ficha E 433|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19815 Set.23-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DIEGO DAL BROI RIOS y ARMANDA BLANCA UBEDA RODRIGUEZ. (Ficha E. 405|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22044 Oct.19-v.nv.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVSEY ROSEMBLUM MARGOLIS y NELIDA ISABEL TELECHEA ESTIVEZ, (Ficha E. 613|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22005 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SILVINO GOMEZ REGA y NILDA MARY MARTINEZ PEÑA (Ficha E. 579|1976), y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20913 Oct.8-v nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RUBEN BRANCATO NERO y MARIA MARTA ROSAS RIOLFO. (Ficha E 285|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21238 Oct 8-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA TRUJILLO y ELBIO REPETTO. (Ficha E. 513|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21099 Oct.7-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL JULIANO y SYLVIA OTERO (Ficha E|401|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20814 Oct 5-v nov 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL BEATRIZ SALABERRY de VALLS contra ALFONSO JUSTINO CARLOS VALLS, (Ficha E. 507|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19924 Set.24-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUFRONIO DOMINGO FERREIRA RAMOS c| ILVITA IRENE CARLEVARO (Ficha E 529|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20679 Set.30-v oct.28

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MANUEL JOSE SARACHEGA y NORMA ASUNTA AMARAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 207, letra A, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don Manuel José Sarachega y doña Norma Asunta Amaral debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub 20924 Oct.6-v nv.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos MIGUEL EDUARDO MEIRELLES y ANA MARIA VALSECHI de MEIRELLES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 635|975). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Miguel Eduardo Meirelles y doña Ana María Valsechi debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20046 Set.24-v.oct.22.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: SILVERA IRONDINA c| FRANCISCO WANDERLEY RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc conyugal" (Ficha V N.o 311 año 1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Irondina Silvera y Francisco Wanderley Rodríguez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, octubre 5 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 21661 Oct.14-v.nv.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos LATO ANGEL y LAUREANA ELIDA RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha V N.o 236|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Angel Lato y Laureana Elida Rodríguez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 17 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 96.00 20 pub. 20533 Set.30-v.oct 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos RABINO JULIO OMAR RAMON y BLANCA IRMA CASAVIEJA (Ficha V 270|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Omar Ramón Rabino y Blanca Irma Casavieja, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de noventa días. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 96.00 30|pub 19671 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR EGMONDO LANDO y MABEL CAMPS PEREZ de LANDO (Ficha 429 V|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 20367 Set.29-v oct.27.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MARIO BELARMINO SILVERA y MARIA FEO IRRAZABAL (Expte Ficha 494|976), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, setiembre 14 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub 19970 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ADAN RUBEN RODRIGUEZ c|. ISABEL OLMEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Nº 441. año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Adán Ruben Rodríguez e Isabel Olmedo, y se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de setiembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub 22128 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: NICOLAS SILVA OYARZABAL y MARIA TEODORA SOSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 443. año 976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nicolás Silva Oyarzábal y María Teodora Sosa y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de setiembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21329 Oct.11-v.nv.9.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto Nº 4123, de fecha 23 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS MARIA MORIS VOILLAT y RUTH MILCA DAVYT RIVOIR (Fª 293|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783|946. — Colonia, junio 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub 20247 Set.28.v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO TORIBIO ALMANDOS y ELVIRA MASTANDREA (Ficha 203|C|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 21511 Oct.13-v.nv 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugs NELSON ANTONIO BERRETTA MANSILLA y ELSA EMILIA GAY GEYMONAT (Ficha 228|C|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante del presente trámite — Carmelo, 16 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

5) (R. 20|4|55 20|pub. 33711 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: FRIPP RANSES, MAXIMO JAVIER c. FERNANDEZ PETERS GRACIELA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 396, año 1976), se hace saber al público que por auto de fecha 1º de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Máximo Javier Fripp Ranses y Graciela Esther Fernández Peters, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley N o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 22173 Oct.20-v.nv.17.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: CEFERINO PEDRO RIVAS SILVERA y LEOCADIA FREITAS COSTA de RIVAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 424|76) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por los comparecientes emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, julio 26 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub. 20625 Oct.1-v oct.29

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DESIDERIO FELICIANO BARREIRO y OLGA PERPETUA MORENO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art 6º ley 10.783). — Florida, setiembre 10 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

5) N$ 72.00 20|pub. 21320 Oct.11.v.nv.9.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SANCHEZ MARIA DOMINGA, c. ESTELA MODESTO AVELINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 419, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 20 de noviembre de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Modesto Avelino Estela y doña María Dominga Sánchez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, octubre 8 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario

5) N$ 120.00 20|pub. 22117 Oct.20-v.nv.17.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha se decretó disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NELLY VALENTINA FONTAO PEREZ de CAMACHO y HUGO FELIPE CAMACHO GONZALEZ (Ficha N.o 806|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 21546 Oct.13-v nv.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL LEMOS MARQUEZ y MARIBEL BENTANCOURT de LEMOS, (Ficha 870|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO N. CABRERA o PEDRO NOLASCO CABRERA PASANO y VERONICA DIAZ UMPIERREZ, (Ficha 889|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 21935 Oct.18-v.nv.15.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BENITEZ de UCCELLINI, ESTELA NILDA contra UCCELLINI, NESTOR RODOLFO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 92|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Nilda Benítez y Néstor Rodolfo Uccellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 4 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub 21314 Oct. 11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: MARIA ELENA BARANOV con NESTOR HUGO VARELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.B. 294|76) se cita llama y emplaza a Néstor Hugo Varela para que comparezca dentro del término de noventa días

a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 2 de agosto de 1976. — Milka Ver. de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 21051 Oct.7-v nov 19

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA RAQUEL COSTA y ORY DA ROSA. (A. 187|976).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y demás interesados, a efectos de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, agosto 23 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22240 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLORENCIO ALFREDO PIRIZ y MARIA VIOLETA PIMIENTA (Ficha A 181|1976).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y demás interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en el plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, agosto 20 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20538 Set.30-v.oct.28

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIREYA SILVIA AMARAL VENTURINI y SANTIAGO AMERICO CANOVA VARELA (F. 703|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 12 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 19609 Set.21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ENILDA PRIETO DE ARMAS y GABINO ROBERTO MIGUEZ SANCHEZ (F. 884|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 22 de setiembre de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub 20727 Oct.4-v.nv.1.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: REYES AMARO de MINUTTI, MARIA CRISTINA con MINUTTI MIGLIARO EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a A 11. 976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Minutti Migliaro y María Cristina Reyes Amaro y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 11 de junio de 1976. — Escribano Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 20067 Set.24-v.oct.22.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: INES OLGA FERRARI c|. HECTOR ELIBERTO POSSE. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 380, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Inés Olga Ferrari y Héctor Eliberto Posse citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 23 de junio de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 20658 Oct.1-v.oct.29.

EDICTO. — En autos: SEBASTIAN FABIAN CENTURION y MARIA ELIDA BRAU. "Disolución de sociedad" (Ficha 528, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 16 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 20388 Set.29.v oct.27.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio ROSA ESTER ZABALETA de FAGUNDEZ contra JUAN ARLINDO FAGUNDEZ citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 21373 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: CORNALINO VIÑAS MARISABEL c. JUAN CARLOS PIRIS ESTEVEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 189|976), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Píriz y Marisabel Cornalino Viñas, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22131 Oct.20-v.nov.17.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCA ESMERALDA CELA y JUAN CARLOS BRUN (Ficha N.o 611, C. año 1975), citándose por el término de sesenta días a todos aquellos que tuvieran interés. — Treinta y Tres 3 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21849 Oct.15-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 3020 de fecha 3 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre NIVIA IRIS SANTANA y CARLOS LUIS VILAR emplazándose por sesenta días a los interesados. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 20419 Set.29-v oct.27

# 6-Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en autos: "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO Ejecución" (F C 496|973) se cita, llama y emplaza a Luciano P Graffo o Martín Bunge o Faustino Alvarez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Todo por el término de noventa días. — Montevideo setiembre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
6) N$ 144.00 30|pub 19100 Set 15.v oct 27

Clausuramos Garage Marco Bruto 1430. — Acreedores: Marco Bruto 1449. — WILSON HUELMO y Suc. MARIO HUELMO.
6) N$ 29.00 10|pub. 22213 Oct.20-v.nv.3.

## CANELONES

INFICO S. en C

Por escritura que autorizó el Esc. Julio C. Trías Garlán el 27 de setiembre de 1976, se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad: "Infico, Sociedad en Comandita", con domicilio en Las Piedras, calle 20 de Febrero N.o 565.
6) N$ 58.00 10|pub. 21066 Oct.7-v.oct.21.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora ALBA PROVENZALE PERRICONE, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado Constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Carlos Julio Amaral Venturini solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Quinto Provincial de Pichincha Quito (Ecuador), el 26 de agosto de 1975. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 435.00 30|pub. 19311 Oct.18-v nv.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a MORAG BALLANTYNE STONE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Gibson Graham Veitch contra Morag Ballantyne Stone Divorcio por causal. (Ficha D. 211|1976)" dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setembre de 1976. — Arturo I. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 21980 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Luna, Luis Eduardo c| ERAQUIA MARIA INOCENCIA "Divorcio" (D|358|76) se cita llama y emplaza a María Inocencia Fraquia a que comparezca a estar a derecho en autos y en los de auxiliatoria (D|360|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Rafael Charlo Olvera, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 33846 Oct 11-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Trucido Juan Rodolfo contra OJEDA OLGA Divorcio por causal" (D 200|976) se cita llama y emplaza a Olga Ojeda a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria (D 202|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33513 Set.13-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: 'Rodríguez López, Manuel contra CALVIÑO VARELA JESUSA Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 180|976) se cita llama y emplaza a Jesusa Calviño Varela, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándose defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 20776 Oct 4-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Honorio Armando María con PIETRUSZKA, ANITA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|294|76) se cita llama y emplaza a Anita Pietruszka a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Miguel Angel Caccia. tori Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 20584 Oct.1-v nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Machado Carlos Grenialdo contra CASTELLI JULIA JOSEFA. Divorcio causal" (Ficha D. 266|976), se cita, llama y emplaza a Julia Josefa Castelli para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
7) N$ 48.00 10|pub. 21848 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Terrón, Manue c| MARIA INES RAMIREZ "Divorcio" (Ficha E 560|75) que se hallan auxiliados de pobreza (Ficha E 614|75) se cita, llama y emplaza a doña María Inés Ramírez para que comparezca dentro de noventa días en este Juzgado (Mercedes 933) en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33892 Oct 14-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "María del Carmen Porta contra MARIO MAXIMO LOPEZ GIACCIO Divorcio". (Ficha E. 332 976), se cita llama y emplaza a don Mario Máximo Lopez Giaccio, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
7) N$ 144.00 30|pub 20320 Set.28-v nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Capdeville, Alicia contra SHIN LUNG WONG "Divorcio" Ficha E. 408|976) se cita, llama y emplaza a Shin Lung Wong para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 19704 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Juana Cirilo contra PEDRO INVERSO. Divorcio, (F. E. 110|976)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Inverso, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Se deja constancia que tramitan los autos por auxiliatoria de pobreza. "Cirilo, Juana; contra Pedro Inverso". (F. C. 268|976). — Auxiliatoria". — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33946 Oct.19-v.nv.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Mario Héctor Pereiro c| MIRIAM ESTHER DA CUÑA "Divorcio" (F.E. 462|1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Miriam Esther Da Cuña a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 20448 Set.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a doña GLADYS DE LEON para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados De León Luis Alberto c| Gladys De León "Divorcio por causal" (Ficha D|363|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 20830 Oct.5-v.nv.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a don Ulises Maciel para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Edina c| ULISES MACIEL. "Divorcio por causal" (Ficha D|333.76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 33535 Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Rojas Gabriel Jaime c| GONZALEZ GRACIELA BEATRIZ "Divorcio por causal" (D|441|76) se cita, llama y emplaza a Graciela Beatriz González a que comparezca a estar a derecho en autos y tentar la conciliación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 48.00 10|pub. 21203 Oct.8-v oct.32

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Delia Esther Moyano Martínez contra AMBROSIO ANTONIO MERIFF ROUX. Divorcio (Ficha E. 41|976), se cita, llama y emplaza a don Ambrosio Antonio Meriff Roux para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Acutria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 18880 Set.14-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Castillo, Azucena c| FERNANDEZ. RAMON "Divorcio" (Ficha E 89|76) se cita llama y emplaza a Ramón Eduardo Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho asistido de curador ad litem bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33543 Set.15-v.oct.27.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Rabino, Julio Omar Ramón contra BLANCA IRMA CASAVIEJA "Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 541, Año 1976) se cita, llama y emplaza a Blanca Irma Casavieja, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 21067 Oct.7-v.nov.19.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, dispuso en autos: "Cabrera, Carmen contra RUBEN NICOLAS DECARLOANTONIO, Divorcio unilateral" (F. C. 1027|975", citar y emplazar a Ruben Nicolás Decarloantonio, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 21633 Oct.14-v.nv.25.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto y recaída en autos: "Ferrón, Elbio con RIVERO, MARIA SUSANA Divorcio" (La A- Fa 367|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Susana Rivero para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 17 de agosto de 1976. — Escribano Angel María Malvasio Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 19325 Set.17-v.oct.29.

# 8 Emplazamientos

## MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE ALBERTO ESTEFAN GAMARRA, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse que por RD 2576|976 del 16|9|976 le fue aceptada la renuncia jubilatoria que presentara con fecha 29|7|976.
8) (C.C.) 3|pub. 33938 Oct.19-v.oct.21.

Se emplaza al señor JOSINO AFFONSO MACHADO, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de RD 1984|976 del 15|7|976, por intermedio de la cual se le aceptó la renuncia que por razones particulares presentara con fecha 30|6|976.
8) (C.C.) 3|pub. 33939 Oct.19-v.oct.21.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 14 de setiembre de 1976.
1º) Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones del Auxiliar de Oficina 2 (contratado) N.o 7024 del Departamento Financiero señor WASHINGTON RAMON PEREZ MARTINEZ.
2º) Establecer que la ruptura de la relación funcional se verificó al vencimiento de las licencias pendientes lo que tuvo lugar el día 2 de setiembre de 1976. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 33957 Oct.20-v.oct.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Municipal N.o 74079 del 8 de julio de 1976 y atento a lo que prescribe el artículo 226 del decreto N.o 15706 relativo al cobro de contribución de mejoras por obras de pavimento y saneamiento del Servicio de Obras Civiles cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a contar de la fecha a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:
Agustín Muñoz entre Sergipe y Alagoas.
Alagoas entre A. Muñoz y José Castro.
José Castro entre Alagoas y Alaska.
Alaska entre Calle N.o 8 y A. Muñoz.
Pedro Giralt entre Alagoas y Alaska.
Groenlandia entre P. Giralt y A. Muñoz.
Av. Costanera entre Cont. Trápani y cierre.
Calle N.o 2 entre Cont. Trápani y cierre.
Casavalle entre Av. San Martín y Oficial N.o 4.
Pasaje 21 y 22 entre Casavalle y Aparicio Saravia.
Oficial N.o 4 entre Casavalle y calle N.o 3.
Calle N.o 3 entre Oficial 4 y calle N.o 3.
Calle N.o 3 entre calle N.o 3 y calle N.o 4.
Calle N.o 1 entre Casavalle y Orsini Bertani.
Calle N.o 4 entre calle N.o 3 y calle N.o 4.
Calle N.o 4 entre San Martín y calle N.o 4.
Calle N.o 2 entre calle N.o 4 y Orsini Bertani.
Enrique Castro entre Aparicio Saravia y calle N.o 3.
Calle N.o 3 entre Guarapirú y Enrique Castro.
Guarapirú entre calle N.o 3 y Michaelson.
Michaelson entre Guarapirú y E. Castro.
Austria entre Turquía y Egipto.
1.a Paralela Haití entre Cont. Río de Janeiro y Cont. Puerto Rico.
Continuación Río de Janeiro entre 1.a Paralela Haití y 2.a Paralela Haití.
Para que concurran a la Sección Administración del Servicio de Obras Civiles munidos de la planilla de contribución inmobiliaria con el fin de efectuar el pago de las contribuciones que adeudan por concepto de alcantarillado construido de acuerdo a lo dispuesto por los decretos Nos. 10332 de fecha

5|XI|956 de la ex Junta Departamental y resolución N.o 74079 de fecha 8|VII|76 de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Este emplazamiento constituye la notificación a los propietarios quienes deberán manifestar por escrito dentro de los 30 (treinta) días la forma de pago que elijan.

El silencio del propietario se tendrá como reconocimiento de la cuenta y aceptación de la forma de pago en cuotas. — Montevideo, 18 de octubre de 1976.

8) (C.C.) 5|pub. 33927 Oct.18-v.oct.22.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista la no comparecencia del funcionario WALTER DEAMBROGGIO de los SANTOS a las citaciones oportunamente efectuadas, se le convoca por sí medio y por última vez a concurrir a las oficinas de esta División (Brandzen 1969 primer piso), el día 21 de octubre de 1976 a las 10 horas, a fin de prestar declaración en el sumario que en expediente 6066|975 se le instruye por falta de declaración jurada de fe democrática (Ley 14.248 de 1.o de agosto de 1974). — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.

8) (C.C.) 3 pub. 33944 Oct.19-v.oct.21.

---

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza, a la señora MARIA MONDANI DE REYNOSO para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposo Luis Mario Reynoso solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 17 de julio de 1972 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del doctor Oscar Moyano Eguiluz. Secretaría número catorce de la ciudad de Buenos Aires República Argentina — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Esc Humberto Pou Escribano de Actuación

8) N$ 216.00 30 pub. 20242 Set 28.v.nov.10.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en autos: FRANCISCO o FRANCESCO o FRANCISCO MANUEL BENVENUTO MARCIANO SCHERMA (S|366|970) se cita, llama y emplaza al heredero Manuel Luis Romano o Emanuele Luigi Romano Marciano para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Montevideo octubre 4 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

8) N$ 108.00 30|pub. 21303 Oct.11-v.nov.23

---

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 2874, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie total de 922 metros cuadrados 13 decímetros cuadrados y en particular a los sucesores de Gerardo Galloso para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 10 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

8) N$ 180.00 30|pub. 22210 Oct.20-v.dic.1º

---

## MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de la "Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras" se emplaza a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación a hacer efectivo el pago de sus cuentas por concepto de Obras de Pavimentación realizadas en las siguientes vías de tránsito: Sarandí entre Avda. Roosevelt y 3 de Febrero y de la Avda Roosevelt, Francisco Acuña de Figueroa y Sarandí.

Padrones: 3931, 1129, 1974, 573, 868, 638, 8094, 8093, 8092, 8091, 8090, 8089, 8088, 7049, 8087, 8132, 8120, 8121, 8122, 8123, 8124, 8133, 8344, 7074, 8119, 8118, 8117 8116, 637 564 571, 570, 569, 9890, 10187, 10958, 9889, 9978 12324, 12323 y 3344.

8) (C. C.) 10|pub. 33889 Oct.14-v.oct.27.

# 9–Expropiaciones

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.773, de fecha 4 de agosto de 1976 y Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 76.758, de fecha 26 de agosto de 1976, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la calle Pérez Castellanos, los siguientes inmuebles:

Padrón 2.689, Superficie afectada 136 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. —

9) (C.C.) 8|pub. 33888 Oct.14-v.oct.25.

Padrón 2963. Superficie afectada 236 m.c.
Padrón 2964. Superficie afectada 224 m.c.
Padrón 2965. Superficie afectada 220 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. 8 de octubre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33834 Oct.8-v.oct.20

---

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO.

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.822 de fecha 11 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 77599 de fecha 9 de setiembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a ensanche del Camino Chacarita de los Padres los siguientes inmuebles:

Padrón 25720. Superficie afectada: 2.085 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33853 Oct.11-v.oct.21

---

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.820 de fecha 11 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 77.597 de fecha 9 de setiembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a la apertura del Camino Elhordoy el siguiente inmueble:

Padrón 42.360. Superficie afectada 8.519 m c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33852 Oct.11-v.oct.21.

---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Lago Jardín El Bosque de Carrasco. — Ubicación: Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6987. — Propietario: Mariano Almenara — Padrón N.o 8091 (parte). — Area a expropiar: 150 metros cuadrados.

Carretera de conexión del puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el puerto de Fray Bentos. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente N.o 0596. — Propietario: Sucesión Pedro Lorenzo Faccio. — Padrón N.o 1495 (parte). — Area a expropiar: 1 hectárea 3410 metros cuadrados

Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes - Moirones. — Ubicación: Sexta Sección Judicial de Rivera — Expediente N o 6218. — Propietario: Abilio Antúnez — Padrón N.o 4776. — Area a expropiar: 2 hectáreas 6602 metros cuadrados 1725 decímetros cuadrados

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala cuarto piso, por el término legal — Montevideo setiembre 29 de 1976. — Oficina de Prensa e Información

9) (C.C.) 8|pub. 33919 Oct.15-v.oct 26.

---

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno en autos caratulados. 'Municipio de Montevideo c| PADRON N.o 111.579. Expropiación (Ficha 493|976) se cita y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos reales y|c personales respecto del bien expropiado padrón N c 111.579 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designa seles Defensor de Oficio (artículo 24 ley 3.958). — Montevideo 16 de setiembre de 1976 — Escribano Ramón Couto Varela Actuario Adjunto

9) (C.C.) 30|pub 33592 Set.17.v.oct.29.

---

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIO PADRON N.o 17 "Expropiación" Ficha Civil 294.976), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al propietario del terreno Santa Lucía.Canelones, ubicado en la Octava Sección de Canelones, propiedad de Alberto Turielle Padrón 17, área 751 metros cuadrados, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Canelones, 15 de setiembre de 1975 — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 8|pub. 33906 Oct.14-v.oct.25.

# 10–Incapacidades

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por decreto N.o 2324, dictado en autos: NIETO DEBENEDETTI, HUGO ALBERDI. "Su Incapacidad" Ficha 142 c.69), con fecha 25 de mayo de 1976, se declaró en estado de incapacidad mental a Hugo Alverdi Nieto Debenedetti; designándose curadora legítima a su madre Clara Debenedetti de Nieto. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 22018 Oct.19-v.nv.1.

---

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CARLOS ALBERTO MATIAS PEILE ECHEGUIA, "Presunto incapaz" (Ficha C. N.o 213|976), se hace saber que por resolución de fecha 17 de setiembre de 1976 se declaró a don Carlos Alberto Matías Peile Echeguía en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose curadora del incapaz a su madre Estefanía Inés Echeguía de Peile. — Trinidad, setiembre 28 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 22196 Oct.20-v.nv.3.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NIEVES AMESTOY RUBEN CESAR "Incapacidad" (F.A. 311|976) por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Rubén César Nieves Amestoy designándose curadora del mismo a su madre Ana Amestoy Gandini de Nieves. — San José, 24 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 21507 Oct.13-v.oct.26

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
TERESA MATILDE BELTRAN SCIUBBA. (V 33.976) constituyendo domicilio en Misiones 1371, piso 4, escritorio 31 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Raúl A. Alegre Martínez y Delareyns Olivera, quienes informarán sobre m. vida y costumbres. Teresa M. Beltrán. Raúl Segovia Verdie. Escribano. — Montevideo. agosto 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 21782 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
RAUL ANTONIO ALEGRE MARTINEZ. (V. 33.976), constituyendo domicilio en Misiones 1371 piso 4, escritorio 31, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Teresa M. Beltrán y Delareyns Olivera, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Raúl Antonio Alegre. Raúl Segovia Verdie. Escribano. — Montevideo. 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 21781 Oct.15.v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GRACIELA ZACCAGNINO VASSALLUCCI, domiciliada en Cerrito 617, Esc 402, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Dora Noblia Costa y Miriam Porto Moreno. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10 pub. 22106 Oct.20-v nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó TATIANA FERREIRA de SORRONDEGUY domiciliada en Uruguay 1866 optando al título de Procurador ofrece declaración de Beatriz Pérez y Beatriz Prandi — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 20235 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIO ENRIQUE NUÑEZ GUERRA domiciliado en Andes 1424 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Daniel Cersósimo y María Anastasía. — Montevideo, octubre * de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 21274 Oct.8-oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. José Alberto Abella. constituyendo domicilio en la calle Rondeau 1823. al señor Juez digo:
Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer información de vida y costumbres, para lo cual se recabará la declaración de Gonzalo Manuel Varela e Isabel Olives Maluganí, expidiéndoseme testimonio. — J Alberto Abella. — Raimundo Abella. Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 5 de octubre de 1976. — Humberto A. De Len. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 22015 Oct.19-v.nv.1.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. MARIA TERESITA LANDECHEA constituyendo domicilio en Maciel 1299 optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco las declaraciones de Martha Bottaro y Sonia Cristiani Gómez sobre mi vida y costumbres. — María Teresita Landechea. — Catalina Bonello Noceto, Escribana
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 21253 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. SERGIO LUIS HERRERA MARTINEZ constituyendo domicilio en Ituzaingó 1461 esc. 202 optando a su inscripción por el artículo 3.o ley 13.925 de 17|12|970 ofrece la declaración de Gladys García de Rodríguez y María Elena Irrazabal sobre su vida y costumbres y solicita testimonio para la Dirección Nacional de Aduanas. Sírvase proveer de conformidad. — Sergio Herrera. — Beatriz Lara, Escribano Público". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 21903 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
ERIKA VIRGINIA PATRICIA MORIS SALVO. (V. 973|976), con domicilio en Misiones 1444, Esc. 701 optando al título de Procurador ofrece declaración de Haydée Bartolomeo Boggetti y Miguel Tornaría Bentancur, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Virginia Moris. — Carlos María Mallo, Abogado. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10 pub 22064 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"MARIO VICTOR BONTA MORET (V. 1.009|176) constituyendo domicilio en la calle Juan C. Gómez 1479 digo: Optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Gabriel Galán y Francisco Pous sobre mi vida y costumbres. — Mario Bonta Moret. Abogado". — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 22063 Oct.19-v.nv.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESITA CASTRO PEJO domiciliada en Juncal 1305, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Isabel Nerguizian y Beatriz González. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 21301 Oct.11-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS OMAR MELGAR GIORDANO domiciliado en Sarandí 356 Esc. 12 optando al título de Escribano ofrece declaración de Ofelia Terdáguila Falero y Marta Arias. — Millington Stawski. — Carlos Melgar". — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 22073 Oct.19-v nv.1

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: CARBAJAL MUSSO JUAN EDUCARDO "Título de procurador" (Ficha V. N.o 280|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Eduardo Calbajal Musso, optando por el título de procurador, ofrece declaraciones de Freddie Rodríguez y Arnaldo Macías. sobre vida y costumbres. — Las Piedras. setiembre 13 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 21660 Oct.14-v.oct.27.

# 12-Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 97|976

Estopa especial para cajas de grasa. (Plaza e importación).
Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1976. — Hora 10 y 30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 y 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33976 Oct.20-v.oct.22.

LICITACION N.o 103|976
Ropa de Trabajo

Fecha de apertura: 28 de octubre de 1976. Hora 10 y 30. Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33940 Oct.19-v.oct.21.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1308
Primer llamado
Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro de Caño de plomo de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 17|11|76 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33954 Oct 19-v.oct.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Primer y segundo llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la impresión de 1.000 libros de hojas móviles, con opción a 1.000 más, los que tendrán las siguientes características:
1) Cantidad de hojas: 350 hojas aproximadamente (700 páginas), impresas de ambos lados a 1 tinta.
2) Formato de la hoja: 19 centímetros por 25 centímetros
3) Medidas de texto: 13 centímetros por 21.5 centímetros
La carpeta conteniendo pliego de condiciones puede obtenerse en la Subgerencia de Servicios Generales, calle Sarandí 570, tercer piso, en horas hábiles de oficina (12 a 18 horas).
Apertura de propuestas: día 12 de noviembre de 1976 a las 13 horas, en la sala de actos del Banco calle Sarandí 570, tercer piso.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a las 15 horas, en el cual se efectuará la apertura de propuestas cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, octubre de 1976. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 33925 Oct.15-v.oct.21.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de telas y avíos para la confección de prendas para el personal de la Armada Nacional durante el año 1976.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso el día 10 de noviembre de 1976 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 12 y 30 horas.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 33931 Oct.18-v.oct.29.

---

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la confección de prendas para el personal de la Armada Nacional, durante el año 1976.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso, el día 27 de octubre de 1976 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará, el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.
Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 y 30 horas.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 33859 Oct.11-v.oct.25.

---

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
**Venta de artículos en desuso**
Llámase a la venta mediante concurso de precios de lo siguiente:
C|P N.o 386. 1 Caldera vapor 40 m2 y 2 pases excelentes condiciones. Precio base nuevos pesos 8.000 (nuevos pesos ocho mil).
C|P N.o 387. 1 Quemador Piroil sin uso de 1.350.000 calorías hora. Precio base N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
C|P N.o 388. Chatarra eléctrica y electrónica. Precio base N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil).
Exposición: Días hábiles de 8 a 12.30 horas en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de octubre a las 9 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 33788 Oct.5-v.oct.19

---

**DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES**
LICITACION PUBLICA N.o 26|976
**Primer y segundo llamados**
Llámase a licitación pública para la adquisición de una cinta transportadora de equipajes.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 16 de noviembre a las 10 horas.
Segundo llamado: Día 16 de noviembre a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 10 (nuevos pesos diez) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 9 a 16 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antes mencionada.
El plazo de apertura ha sido reducido a diez días a partir de la última publicación en el "Diario Oficial" por ser de suma urgencia el citado material pues es interés nacional que el mismo se halle en funcionamiento en plena época de turismo.
12) (C.C.) 8|pub. 33929 Oct.18-v.oct.27.

---

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**
DIVISION COMERCIAL
**Departamento de Compras**
Lic. 74|76. — Escobas. — Apertura: 24 de noviembre de 1976, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 de noviembre de 1976, a las 11 horas — Valor del pliego: nuevos pesos 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 33907 Oct.15-v.oct.26.

Lic. 77|76. — Esponjas artificiales. — Apertura: 25 de noviembre de 1976 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de noviembre de 1976, a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 33908 Oct.15-v.oct.26.

Lic. 75|76. — Grasa vacuna. — Apertura: 24 de noviembre de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 de noviembre de 1976, a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 33909 Oct.15-v.oct.26.

Lic. 76|76. — Pastas secas comunes de producción nacional. — Apertura: 25 de noviembre a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de noviembre de 1976 a las 11 horas — Valor del pliego: N$ 0.60
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 33910 Oct.15-v.oct.26.

---

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
**División Comercial**
Dpto. de Compras
**Año 1976**
Lic. 73|76. Azúcar molido.
Apertura: 23 de noviembre de 1976 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 23 de noviembre de 1976 a las 11 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C.C.) 8|pub. 33872 Oct.13-v.oct.22

Lic. 73|76. Azúcar molido.
Apertura: 23 de noviembre de 1976 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 23 de noviembre de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C.C.) 8|pub. 33871 Oct.13-v.oct.22

---

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
**División Comercial**
Dpto. de Compras
Lic. 70|76. — Polvos minerales limpiadores (pulidor).
Apertura: 16 de noviembre de 1976, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de noviembre de 1976 a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C.C.) 8|pub. 33858 Oct.11-v.oct.21.

Lic. 71|76. — Jabón de coco.
Apertura: 16 de noviembre de 1976, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de noviembre de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C.C.) 8|pub. 33851 Oct.11-v.oct.21.

---

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA**
SEGRA — SECTOR GRANOS
**Licitación N.o 10|976**
Objeto: Adquisición de vehículos automotores en plaza. — Apertura: día 17 de noviembre de 1976 a las 10 horas, en caso de declararse desierto el primer llamado, será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Constituyente 1476 (Montevideo).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la subsección Adquisiciones y Suministros del SEGRA, Avda. Uruguay 1016 (Montevideo).
12) (C.C.) 3|pub 33963 Oct.20-v.oct.22.

---

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**
DIVISION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Llámase a licitación restringida para la adquisición de una máquina fotocopiadora.
La apertura se realizará el día 29 de octubre de 1976 a las 15 horas en la División Proveeduría y Adquisiciones sito en Juncal 1511 (planta baja).
Los interesados podrán solicitar informes en la dirección antes citada a partir del día de la fecha.
12) (C.C.) 5|pub. 33955 Oct.19-v.oct.25.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras incluidas en el préstamo número 265 SF-UR|UTUBID correspondiente al Instituto de Hortifrutisilvicultura (Depto. de San José), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en OEPRO, Avda. Joaquín Suárez 3200, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de nuevos pesos 150.00 en el horario de 8.30 a 16.30 horas.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de noviembre a las 15 horas en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Secretaría General — Oficina de Prensa e Información.
12) (C. C.) 10|pub. 33836 Oct.8-v.oct.22.

---

**Licitación Pública N.o 1.059**
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 300 colchas de una plaza, tela autoplanchable.
Hasta 600 colchas de dos plazas, tela autoplanchable.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 9 de noviembre de 1976 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo llamado, el día 9 de noviembre de 1976 a las 9.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33951 Oct.19-v.oct.21.

**Licitación Pública N.o 1.069**
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 2.000 metros de crea de dos plazas rayada o estampada.
Hasta 2.000 metros de crea de dos plazas colores lisos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 10 de noviembre de 1976 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo llamado, el día 10 de noviembre de 1976 a las 9.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33952 Oct.19-v.oct.21.

# 13–Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

**BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y Cía. S. A.**
**(En liquidación)**
Por disolución anticipada de la Sociedad y a los efectos previstos por la ley 2.230, se convoca a acreedores de lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede de la calle Paraguay 2334. — La Junta Liquidadora.
13) N$ 58.00 10|pub. 21191 Oct.8-v.oct.22.

## RIVERA

Local 17. Galería Arcos, Sarandí 386, Rivera, C. Estefan. — Presentar comprobantes en Miguelete 2286, Montevideo, 17 a 19 horas.
13) N$ 56.00 20|pub. 22149 Oct.20-v.nv.17.

# 14–Edictos Matrimoniales

**Montevideo, octubre 20 de 1976**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)**

# MONTEVIDEO

## OFICINA N.o 1

RAMON DE BRUM, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3178 Apto. 5 y TERESA CELESTE LOPEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3178 Apto. 5.

NEPOMUCENO KLEBER DURAN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5149 y MARISABEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Newton 1543.

GUSTAVO GUALBERTO AGACHE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magested 1674 Apto. 1 y MARIA LUZ DEL ALBA HASSAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5332 Apto. 1.

LUIS MIGUEL AROCENA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cívicos 2788 Apto. 10 y MARIA CRISTINA LOIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valparaíso 1186.

LUIS ALBERTO DI LONGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curbino 4150 y NELIDA SEQUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2416 Apto. 8.

OLINTO ARAUJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molina 487 y MARIA ESTHER VICENTE, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Molina 485.

JORGE FRANCISCO DE ASIS DE LEON, 17 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Gaboto 1791 Apto. 5 y BEATRIZ CORVI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1645.

ELISEO NELSON ALVAREZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mármol 473 y TERESITA RAQUEL DUTRUEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 4672.

WALTER ULISES DE LEON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo Páez 3739 bis y SUSANA DAISY IRRAZABAL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo Páez 3739 bis.

## OFICINA N.o 2

EDUARDO BEN HANNA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2275 y MARIA EMA MALDONADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 4725 (Peñarol).

HEBER SERGIO BRANDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1416 Apto. 4 y GRACIELA MARIA EUGENIA RAMONA KRAMER, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Javier de Viana 2389.

LUIS TOMAS BENINCASA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4350 bis Apto. 3 y ANA MARIA AMARO, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Julián Laguna 4350 bis Apto. 3.

## OFICINA N.o 3

LUIS EDMUNDO CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4208 Apto. 2 y SILVIA MARIA CASAL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3488.

ALMERINDO CONTRERAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parmas 3082 Apto. 4 y MARIA TERESA ARROYO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3223, Apto. 1.

CARLOS CANAVESSI, 45 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Thompson 3028 y LIRIA HOPPE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2887 Apto. 22.

LUIS ALBERTO ATILIO GUILLERMO CROSIGNANI, 30 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Pedro Berro 1114 Apto. 101 y MARA BISIO, 27 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Coquimbo 2340.

MILTON OMAR CARABALLO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3156 y STELLA MARIS VERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2985 Apto. 208.

JUAN PEDRO CRAPUCHETTI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2321 y MARIA CELIA HURTADO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Estivao 1471.

ROMEL OMAR CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Pizarro 5241 y NILDA SUSANA PAREDES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Luna 1361 Apto. 2.

RAUL ARIEL CRISTALDO, 22 años, soltero, marino, militar, oriental, domiciliado Paraguay 1476 y MABEL AGUERREGOYEN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4195.

## OFICINA N.o 4

JORGE ENRIQUE LOPEZ, 55 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Lima 1870 y ZULMA CALFANI, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2419 Apto. 3.

RAUL AGUSTIN FLEITAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petorozi 5089 y ELENA FRANCISCA SASTRE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Petorozi 5089.

JUAN ANTONIO LEIVA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 15, N.o 3648, (Barrio Casabó) y GLADYS LILIAN LANGONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1822.

CASIMIRO OBIOL FERRE, 55 años soltero, armador, oriental, domiciliado José Belloni 5094 y CRICELDA ROSA FERRARO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada José Belloni 5094.

NADIR LACERDA, 21 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Rivera Indarte 4493 y BLANCA CRISTINA SUSUNDAY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 4440.

GABRIEL ALBERTO LAYERLA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galatea 3044 y MARIA CRISTINA CAMARA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Cebollatí 1374 Apto. 2.

ROBERTO LEDESMA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Blanes Viale 5896 y MARY MABEL REYES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José I. Goyena 2795.

OSCAR FERNANDO LABANDERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3120 y YOLANDA BEATRIZ MENDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acapulco 26 (B. Carrasco).

## OFICINA N.o 5

CLEMENTE MARIO HERNANDEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Larrañaga 3504 Apto. 6 y MARIA ANGELICA SILVEIRA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Larrañaga 3504 Apto. 6.

JOSE JULIO GARATEGUI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3426 y NELLY TERESA SEGOVIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3419.

JUAN MIGUEL GOMEZ, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Juan Paullier 1021 Apto. 701 y CELINA INES QUAGLIOTTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2904 Apto. 901.

WALTER LEON GARBARINO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2928 y NORMA ESTRELLA CUERVO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2928.

WALTER LORENZO IGLESIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 231 Apto. 4 y AYHESA ANA BONANNI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 263 bis.

DANIEL GARGIULO, 25 años, soltero, dibujante mecánico, oriental, domiciliado Millán 3778 Apto. 10 y LILIAN GRACIELA PATRON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 3938.

JULIO CESAR GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2779 y ELIZABETH SUSANA LAMBIASI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escocia 2235.

PABLO ANDRES GESTAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dolores P. de Rossell 1474 Apto. 1 y SONIA GLADYS DE LEON, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3459.

## OFICINA N.o 6

GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3494 y STELLA MARIS NUÑEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2983.

VICTOR MANUEL MUCCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2840 Apto. 6 y ELENA IBARRA, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2918.

LEONARDO MOREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 482 y GRACIELA AMANDA ARCE, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Castro 4983.

JULIO CESAR MENDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 471 y MONICA CAVALHEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 471.

FERNANDO SANTIAGO MARINI, 45 años, viudo, comerciante, argentino, domiciliado Martín C. Martínez 1870 Apto. 010 y MYRIAM MARTA VARELA, 36 años, viuda, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1611 Apto. 3.

## OFICINA N.o 7

NELSON ARMANDO PINTOS, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Avellaneda 4333 y BETTY RULI MORALES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 4026.

ALFONSO QUINTAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2325 y MARIA GLADYS EIJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4230.

JORGE PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huáscar 4073 y CARMEN BEATRIZ MEDINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2831 Apto. 2.

PABLO PEREIRA DE SOUZA, 32 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Soriano 1318 y ELINA TERESA RICCIARDI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asturias 1424.

TOMAS PIRIZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Uruguay 1017 y ELIZABETH TOMEO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1017.

JUAN CARLOS QUINTANA, 33 años, divorciado, grabador, oriental, domiciliado San José 991 Apto. 104 y MYRIAM LUISA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3520.

OFICINA N.o 8

JORGE LUIS RUBI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2689 y MARIA SILVIA DOMINGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 122 N.o 2106 Apto. 302 (Malvín Norte).

MIGUEL ANGEL ROMAN, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brazo Largo 3569 y LILIAN IVONNE MARTINEZ, 25 años, viuda, soldado, oriental, domiciliada Brazo Largo 3569.

OFICINA N.o 9

GIUSEPPE SALOMONE, 23 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Abrevadero 4223 y JOCELI CLOTILDE IGUINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapadores 5110.

CARLOS ALBERTO SOUZA MACEDO, 26 años, soltero, médico, brasileño, domiciliado Guaná 2174 y ANA MARIA CASTILLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1449 Apto. 10.

JORGE FRANCISCO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1444 Apto. 1 y NORMA SUSANA VALLARINO, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1349.

OFICINA N.o 10

RUBEN OLIVERA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Belloni 4939 y MARTA SUSANA GIACOIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4909.

LUIS VIERA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canope 3952 e IRMA PEREZ, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Canope 3952.

HORACIO INDALECIO VALIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2773 bis y SILVIA GRACIELA VELAZQUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2773 bis.

ROBERTO WALTER VILLAVERDE, 29 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado Piedras de Afilar 4785 Apto. 1 y MABEL ESTHER VELAZQUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1955.

14) N$ 5.00 3|pub. V.oct.22.

---

Montevideo, octubre 19 de 1976

OFICINA N.o 1

JOSE LUIS DA SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Cruz del Sur 3754 y ELSA PEDROZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrella Polar 6060.

ROBERTO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4676 y SILVIA GLADYS PRATS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1533.

GUILLERMO ALBERTINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurúes 1195 y NORA BEATRIZ TOGNAZZOLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 931.

FRANCISCO AGUIRRE, 69 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado 14 de Julio 1420 y MARIA del CARMEN PISANI, 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada 14 de Julio 1420.

WASHINGTON HUGO de la FUENTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4535 y VILMA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolocua 4186.

CARLOS DE LEMOS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ituzaingó 1296 Apto. 401 y MARIA BEATRIZ BOLON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2290.

OFICINA N.o 2

HECTOR JULIAN BARSANTI, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Secco Illa 2791 y MARIA del PILAR PEÑA, 22 años, soltera, española, domiciliada Ramón Anador 3649.

ENRIQUE ALLEYNE MILLARD BENNETT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Juan Antonio Rodríguez 1468 y BERTA NANCY FERNANDEZ, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Islas Canarias 4334.

SERGIO BIANCHI, 26 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Andrés Lamas 3672 y TERESITA INES BELVEDER 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3727.

JOSE IGNACIO BARROS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1974 y DIANORA TERESITA TABAKO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Belloni 2947.

MANUEL BELLO, 41 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Avda. Parque Roosevelt 909 y CARMEN SISTO, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calera de las Huérfanas 4069.

KRIKOR KEHYAIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hocquart 2013 y MARIA CRISTINA SEIJAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1276.

EDUARDO HEBERT BEARES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3120 Apto. 3 y NELLY SONIA SEIJAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5391.

ENRIQUE ROBERTO BLANCO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Asturias 1430 y BEATRIZ GRACIELA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipí 1557.

MARIO LUIS BENETTI 19 años soltero, empleado oriental domiciliado Piraraijá 105 y NYBIA de OLIVERA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Calle 3 número 4505 (Piedras Blancas).

OFICINA N.o 3

JOSE MARCOS CELIBERTO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erlich 3948 y ZULMA ALICIA CABRERA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4365 Apto. 2.

HUGO HUMBERTO CROSSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1219 y SUSANA BRILDA BALLETTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1219.

HERMAN CARBALLO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 4274 Apto. 5 y PETRONA IZAGUIRRE 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4274 Apto. 5.

JULIO CESAR CAMACHO, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1626 y BEATRIZ MABEL SILVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3722 A.

WALTER DARCI CAIRABU, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3389 y ANA MARIA PRANDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viña del Mar 1719.

RAUL CABALLERO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 5750 y NERIS BLANCA BESINDAY, 22 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1678 (Barrio La Paloma).

OFICINA N.o

EDUARDO FELIPE FORESTERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2669 y MIRTHA GLADYS MATEOS, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Arrieta 3525.

MILTON GERARDO LIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Félix Olmedo 3581 y MARIA del ROSARIO MEDERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3581.

ENRIQUE FORKER, 28 años, soltero, médico, alemán, domiciliado Servidumbre 2376 y GUIOMAR IVANA AMANDA CALLERIZA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4525.

ROBERTO LAZZARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1217 y JULIA ESTHER ZAPATTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 302.

JOSE GASTON LIARD, 38 años soltero, abogado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1965 y MABEL ELENA CELI, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Ramón Escobar 1338.

OFICINA N.o 5

ROBERTO CARLOS EDUARDO GUARINO, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Bolívar 1270 y SILVIA GRISELDA MENEGUZZI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Araucana 1412.

CARLOS ARIEL GALA[illegible] 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2293 y SILVIA NORMA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2293

JOSE RUBEN GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 688 y ANA MARIA CORREA 21 años, soltera oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 463[illegible].

ERNESTO RAIMUNDO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4911 Apto. 2 y MYRIAM SANTANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1937.

JULIO CESAR GRAÑA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3972 y ALVORINA ALVEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3918.

OFICINA N.o 6

DIEGO RAFAEL MICHELINI, 25 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3032 Apto. 601 y MARIA del ROSARIO GARICOITS, 22 años, soltera, profesora inglés, oriental, domiciliada Miraflores 1652.

OFICINA N.o

WENCESLAO FRANCISCO PAPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4537 C y ALICIA CANEPARI, 25 años, soltera, emplea[da] oriental, domiciliada Emancipación 43[illegible]

MARIO CARLOS PAN[illegible]NI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3480 y GRACIELA TERESITA FERRETTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 3288 (Punta de Rieles).

HECTOR RAUL PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yuty 1927 y GLADYS CELESTE MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Federico Susvjela Guarch 2971 Apto. 9.

JULIO CESAR PELUFFO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Batlle y Ordóñez 1635 y SYLVIA MARGARET FASSIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3303 Apto. 4.

### OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS ZAMORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros N.o 5147 (Instrucciones) y MARTA ISABEL VARELA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Covadonga 1419.

ARIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4262 (Piedras Blancas) y SONIA GIMENEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4262 Piedras Blancas).

JUAN PEDRO RIVERO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2739 Apto. 4 y SILVIA LEONOR BALDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1387.

### OFICINA N.o 9

GERVASIO SILVA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 4684 (Barrio Cóppola) y CARMEN SECUNDINA ITUARTE, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 4684 (Barrio Cóppola).

HECTOR HUGO SANABRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 4997 y LEONIDES RITA LARROCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 507.

JOSE PEDRO SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4862 (Peñarol) y ROSA ESTHER MACIEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2458.

### OFICINA N.o 10

GUMERSINDO NOYA, 59 años, viudo, chofer, español, domiciliado Santa Lucía 4260 y SARA CASTILLO, 61 años, divorciada enfermera oriental domiciliada Chile 3988.

HECTOR ALBERTO VALDASTRI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4090 Apto. 2 y MIRTHA RAQUEL PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3506.

AGUEDO DOMINGO VOLPE, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dante 1990 bis Apto. 6 y MARIA ANA BONICIO, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Dante 1990 Apto. 6.

HORACIO ALFREDO OREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1756 y MARIA RENEE CORDOBES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1773.

ANGEL OMAR ORELL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inglaterra 2043 e IRIS MARGOT dos SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4482.

MIGUEL ANGEL VILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3968 y ANA LYLIAM BARRIENTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3888.

WILMAR VALDEZ, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Vizcaya 3718 y MIRIAM RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3760.

FRANCISCO HILARIO VIERA, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Julio Verne 6240 y CRISTINA MABEL ZENATTI, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Lister 6287.

ANIBAL GINO TERI, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Paraguay 1248 Apto. 503 y BEATRIZ LILIANA CANCELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República de El Salvador 3518.

14) N$ 5.00 3|pub. V.oct.21.

# 16-Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: HANS RUDOLF o RODOLFO BEYER. "Prescripción" (F A. 748|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hans Rudolf o Rodolfo Beyer solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien

Dos fracciones continuas de terreno que forman parte del padrón N.o 33.937 situada en la 18a. sección judicial de Montevideo (actual 15a).

Solar uno. sup. 101 m. 02 dms. frente al noreste 9 ms. puerta de entrada N.o 2718.

Solar dos. sup. 101 ms. 61 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a Alfredo Rossre y Margarita Wenzel de Rosner o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo. agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 20142 Oct 8-v.Nov.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos ASOCIACION SERVITAS, "Prescripción", (Ficha C. A. 526|976), se cita, llama y emplaza por noventa días, especialmente a Antonio Roca y Font, Ramona Agustina Ronco Moirano o Ronco Moirano de Roca, a la Iglesia Católica Apostólica Romana y|o sus sucesores y a cuantos se consideren con derecho a un terreno y edificios en la Quinta Sección de Montevideo, identificados 1 y 2, en plano del agrimensor E. A. Quartino, de setiembre 1939, registrado en Catastro N.o 2.916. Padrones, hoy parte 122.726, y 73.539, con 516 metros cuadrados 51 decímetros; 8.59 de frente a calle Industria, hoy Ing. José Serrato N.o 3.542, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 22146 Oct.20-v.dic.1.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado LORDA DENBY GASTON ALBERTO (F.C. 1540|976) solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Automóvil marca Pontiac modelo 1951 motor N.o F8-UH-3596 tipo sedán 4 puertas matrícula B1-7167 de Maldonado empadronado con el N.o 7167.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre este bien y especialmente a Distribuidora Industrial Manufacturera S.A. (DIMSA). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. octubre 6 de 1976. — José Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 21562 Oct.14-v.nv 25

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos CASTIGLIONE EMILIO F. y DEMNINA MOLINA de CASTIGLIONI Prescripción treintenaria (Ficha C|359|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilio Felix Castiglioni y Domnina Molina de Castiglioni promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble suburbano fracción de terreno y construcciones, empadronado con el N.o 36.720. ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo que según plano del agrimensor Enrique Abba de abril de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 80.339 el 23 de abril de 1976 se compone de una superficie total de 221 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados. que se deslinda 8.59 metros al Noreste con frente a la calle Ascasubí por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 4279 29.77 metros al sureste con frente a la calle Ruperto Pérez Martínez también por ser esquina 8.59 metros al suroeste lindando con el padrón N.o 36 721 y 25.77 metros al noroeste lindando con padrón N.o 36 719

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los sucesores de Félix Ambrosio Castiglioni y a los propietarios de los padrones linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 17 de agosto de 1976 — Manuela Failache Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 19052 Set.20-v nov 1 o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORMIRO SILVA SILVA, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble

Una fracción de terreno baldío. cercada y cerrada. ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. padrón número 60.764 con 12 metros 15 centímetros de frente al Oeste a la calle Diego Espinosa entre Cno Carrasco y Monzoni; 50 metros 32 centímetros al Norte con el solar padrón 60.765 propiedad del señor Carlos Romero. 12 metros al Este con el padrón 97 140 propiedad del señor Waldemar Sierra y 52 metros 02 centímetros al Sur con padrón 60 763 propiedad del señor William Charlone

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Carlos Romero Waldemar Sierra y William Charlone o a sus sucesores a cualquier título. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub 18626 Set.10.v.oct.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: ACOSTA Y LARA HORACIO y otros "prescripción" (F. C. A. 303 76) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieran tener interés en el inmueble que se detallará en especial a María Isabel Biurra Ayala de Giorello y a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien referido es. Un campo señalado actualmente con el N.o 304, en el padrón Departamental de Tacuarembó. ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial (antes segunda). en las márgenes del Arroyo Malo. según plano del Agrimensor Miguel B López Alfonso. del 14 de febrero de 1970. inscripto en la Dirección General de Catastro. el 6 de marzo de 1970 con el N.o 2362 tiene una superficie de 415 hás. 8350 metros y cuyos límites son. al N. O. una línea quebrada 7 tramos rectas. el 1ro a partir de su intersección con el antiguo cauce del Arroyo Malo tiene una extensión total de 1.521 metros. 70 centímetros y lo separa de propiedades de las sucesiones de Muniz y de José Barreneche esta última empadronada con el N.o 215. el segundo y el 3ro que miden 535 metros. 30 centímetros y 1 275 metros 90 centímetros. respectivamente lo separan del padrón 6750. de Valentina Giorello de Muniz. al N. E. el padrón N.o 205. de Nueva Esperanza S. A., en metros 1,598. con 70 centímetros. al S. E. recta quebrada en 3 tramos el 1.o de oriente a occidente. mide 1.271 metros, 10 centímetros en su límite con el padrón N.o 219 de la sucesión Antonio Giorello el 2do. con una extensión total de 577 metros. 20 centímetros, lo separa de este último padrón y el señalado con el N.o 6751. de Serafín Giorello y el 3ro.. de 1.108 metros es límite con esta propiedad de Serafín Giorello y al S. O. el cauce antiguo y actualmente seco del Arroyo Malo — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub 18578 Set.9-v.oct.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado HEUGAS FASOLO de DERRUDI, OLGA (F. C. 953|976). solicitando la prescripción treintenaria de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimatercera Sección de Montevideo. Villa del Cerro empadronado con el número 25.294 con una superficie de 267 4694 metros cuadrados. con 10.53 metros de frente a la calle Chile número de puerta 3373.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el precedente trámite en especial a los linderos:

la sucesión de don Remi Heugas Fasolo Padrón número 25.290, la sucesión de Juan Forcade. Padrón número 25.293 y la sucesión de Juan Bautista Greciet, Padrón número 25.295, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y proseguir los trámites. — Montevideo 13 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 288.00 30|pub. 19555 Set.24-v.nov.8.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que: en los autos respectivos se ha presentado doña LEOPOLDINA EUGENIA BERNARD (Ficha N.o 437|974. Letra A), promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores a cualquier título de Isabel Martínez, a fin de que se le reconozca como propietaria del inmueble y sus mejoras, empadronado con el N.o 713, ubicado en la manzana N.o 90 de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 922 metros, lindando al sudeste con la calle Florencio Sánchez; al sudoeste con padrón N.o 712 a nombre de sucesión de María A. Brazeiro; al nordeste con calle Lavalleja y al noroeste con padrón N.o 4826 de Abdo Félix.
En consecuencia se emplaza por noventa días a los causahabientes a cualquier título de Isabel Martínez, de la lindera María A. Brazeiro, al lindero Abdo Félix y a todos los demás interesados, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el presente.
Se concedió a la promotora auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de setiembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33683 Set.24-v.nov.8.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos GROSSO de MARTINO, JOSEFA y otros "Prescripción" (Ficha 182|C|76) se hace saber que se presentaron Josefa Grosso de Martino y Juan Carlos María Esnilda Ubelia, Elisa Margarita, José Pedro y Héctor Alfredo Martino Grosso iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno ubicada en la 7.a sección judicial de Canelones padrón N.o 45, superficie 1.552 mts. 51 dmts. con 81.87 mts. de frente al Norte sobre la calle F. Laurnaga y 21.61 mts. de frente al Oeste sobre calle Piedras y 17.22 mts. de frente al Este sobre calle Baltasar Brum.
Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 24 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 19194 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CIAPPESONI GUADALUPE, CARLOS ALBERTO y ZUNINO de CIAPPESONI NOEMI GILLETE: "Prescripción treintenaria" (F. 296|C|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alberto Ciappesoni, Noemí Gillete Zunino de Ciappesoni, iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien:
Un solar con el edificio en él construído ubicado en la 7.a Sección de Canelones zona urbana de la ciudad de Pando empadronado con el N.o F.360, compuesto de un área de 267 con 25 metros cuadrados, con frente a la calle 25 de Mayo por ser esquina al Sureste, lindando con padrón 4.359 y Suroeste con el padrón N.o L.361.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se encuentren con derecho sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Juan Valdez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 288.00 30|pub. 18804 Set.17-v oct.29.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "ERACLIO BARRIOS. Prescripción adquisitiva" (Ficha 346|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eraclio Barrios solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble rural padrón 6093, sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje "Puntas de Fraile Muerto" que se compone de una superficie de 50 hectáreas 5.010 metros según plano del Agrimensor Jorge Bird inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.090 el 19 de mayo de 1976 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, línea recta de 1.534 metros 30 decímetros con Padrones 56, 4.792 y 99 de Marciano Inés Barrios; al Suroeste quebrada con el Arroyo Fraile Muerto y el Padrón 138 propiedad de Eraclio Barrios; 397 metros con Padrón 6.089, 344 metros 50 decímetros con Padrón 6.089 y 373 metros con Padrón 6.089, éste Padrón propiedad de Casiano Furtado. Al Este 872 mts. 10 dms. con Padrón 6098 propiedad de Drolina Duarte de Furtado.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto 24 de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 18688 Set.10.-v oct.22.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SANSBERRO, ALFONSO RAUL. "Prescripción treintenaria" (Ficha 258, C. 75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 181 (urbano) ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia con una superficie de 217 metros cuadrados y con frente de metros 21,475 al Sur sobre calle Cagancha y metros 42,95 al Oeste sobre calle Dr. Mortalena, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo agosto 26 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 19684 Set.22-v.nv.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos ALCAIRE DE CUITINO, MARIA ANTONIA, "Prescripción treintenaria. (Auxiliatoria de Pobreza)", (Ficha C. 257, año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Inmueble Padrón N.o 249 sito en manzana N.o 34 de la planta urbana de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano agrimensor Ferrari, inscripto el 7 de noviembre de 1973 en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 5.789, de un área total de 914 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados, dividido en tres solares, que en conjunto se deslindan así: metros 42,14 de frente al nor-noreste a calle Bolívar; metros 23,04 al este-sur este, también de frente por ser esquina, a calle 25 de agosto (existiendo en la conjunción de ambos frentes una servidumbre de ochava de metros 2,12 por lado); metros 42,50 al sur suroeste con Padrón N.o 248 y metros 20,22 al oeste Nor oeste con padrón N.o 1.808.
Asimismo, se cita a los emplazados para llenar el requisito de la conciliación artículos 307 inciso 2.o, 308 y 282 del Código Procedimiento Civil.
Se hace constar: que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3.399 de fecha 16 de setiembre de 1976. — Rosario, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 33968 Oct.20-v.dic.1.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, dictada en autos: OLARIAGA SUAREZ, NELSON GUSTAVO y otros "Prescripción" (F. C. 193|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 1281 ubicado en la manzana Nº 83 de la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida con una superficie de 398 metros 22 decímetros, y en particular a los linderos del mencionado bien: Señores José Trigo, José P. Peluffo Laurence Cabral y Lidelmar E. Miqueiro para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
16) N$ 252.00 30|pub. 19728 Set.22-v.nv.4.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: RODRIGUEZ, PEDRO "Prescripción", (F. A. 295|975), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón número 163 mayor área, fracción B del solar 17 del plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de mayo de 1940, registrado el 2 de agosto de 1940 en la Dirección General de Avalúos; el cual tiene una superficie de 1 hectárea 3269 metros cuadrados y linda: al sur en 50 metros sobre a Cno. a Puntas Flores; al Este en 263 metros lindando con el solar número 18 del mismo fraccionamiento; al Norte, en 50 metros 24 centímetros con el solar 15; y al Oeste, en 267 metros 76 centímetros sobre el solar 18, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — San José, julio 30 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33874 Oct.13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PEREZ LAFORDE, ROBUSTIANO. "Prescripción (F. A. 727|1976)." se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en una fracción de terreno sin construcciones, inmueble empadronado actualmente con el N.o 8492, de la Primera Sección Judicial de San José, y que corresponde al solar N.o 22, del plano del Agrimensor Prudencio Montagne del 14 de noviembre de 1909, y a la copia del mismo expedido por el Agrimensor Marcos Barbosa, inscripta en la Oficina Departamental de San José, con el N.o 4545 del 30 de setiembre de 1971, según el cual consta de un área de 326 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados y linda a. N. en 10 metros de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera; al E. en 23 metros con el solar 21; al S. en 10 metros con el solar 19 todos del mismo plano; y al O. en 23 metros con padrón 4291 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 18927 Set 14.v oct 26.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos LEMES CERIANI, EMILIO "Prescripción" (Fa. A N.o 453 bis año 1976) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 14 zona suburbana de la 2.a sección judicial del Departamento de San José con una superficie de 3 hás. 7.905 m.c. mensura por el Agr. Julio Teijeiro inscripto que tiene el siguiente deslinde: N. a N.E. línea de 423 m. 64 con padrón 12 del señor Juan Carrasco; E. 86 m. 99 frente a Camino Público S. a S.W. en 443 m. 29 con padrón 15 de Tomás Marroche y Hno.; W. en 86 m. 44 con padrón 1988 de Tomás Marroche y Hno. a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, 8 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 20748 Oct.6-v nv.18

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos FREDERICO DE LOS SANTOS, LUIS NORBERTO "Prescripción treintenaria". (A. N.o 183|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Luis Norberto Frederico de los Santos, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:
Fracción de campo padrón rural N. 2721, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 52 hectáreas 6.880 metros cuadrados lindando Sur padrones 2675 de María Joaquina Mederos; 2724 de Santo Tafura Silveira y 8747 de María Pilar Salsamendi; al Este padrón 6519 de Adela Salsamendi de Arburúa; al Norte el mismo padrón 6519; y al Oeste padrones 4177 de Mireya Mabel Arbiza y 4258 de Adela Salsamendi de Arburúa.
Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y en especial a los sucesores de Anastacio de los Santos y Clotilde Vaz de los Santos y a los linderos del inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
16) N$ 36.00 30|pub. 21375 Oct.11-v nv.23.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados:
Umberto Menna y Tonsy Javier: Piedra Va Ha. Rock lento.
Néstor Nasabay: Lustradores de mi pueblo. (Aire de candombe). Canto a mi pueblo (Milonga)
Carlos Alfredo Riffaud: No le supe decir Vals.
Milton Costa: Tu jaula vacía. Tango Canción.
Milton Costa y Elbio Delgado: Cenicero. Tango.
Luis Di Matteo: Proceso y Tangamente. Tangos.
Hugo Basualdo: Veré el mundo con tus ojos. Canción.
Ruben Darío Berreta: Candombe para los ranchos. Candombe.
Ruben Silveira González: Pronto pienso regresar. Zamba; Cantando la chimarrita. Chimarrita.
Alvaro Fernández Mancebo y Alejandro Carlos Spangenberg: Perhaps a Womar. Canción
Carlos Podestá y Carlos Bonilla: Morenos candomberos Candombe.
Carlos Benavides y José Cuadro: Cuando el amigo es de verdad Canción.
Carlos Benavides y Olinto M. Simoes: Carnaval. Canción.
Fernando Alfredo Almirón: En mi camino. Canción.
Pedro Winston Boerr: Rumbo a Polancos. Canción
Juan M. Mouro: Soy la milonga Oriental Milonga.
Nery Rosas: Hay amor como te extraño. Canción
Dr. Eugenio Visca: De mi bodega. Cueca.
Raúl Velazco: Ven esta noche. Canción
Waldemar Almirón: Amor olvidado. Canción Novia mía. Vals. Cuando llega el otoño. Canción.
Romulo Larrea: El sueño de mi vida. Vals.
Juan Carlos Croccia y Mario Selanikio Bolita blanca Tango.
Washington Benavidez. Eduardo Lagos y Eduardo Larbanois: Tapame con tus alitas. Canción
Luis Maquieira y Juan Mouro: Sol de noche. Tango y Rayito de luna. Vals.
José Da Rosa y Carlos Dos Santos: Paloma blanca Chamarrita
Carlos Martín Romero: Dueño de sueños. Melodico y Mi vejez. Melódico.
Amalia de la Vega: Que voy hacer sin usted Milonga
Marcos Frommel: Tu cuerpo viejo. Canción.
Aníbal Beittone: Para cantarle a mi gente Serranera
Luis Celmar Vitale: Mi amargura Canción.
Homero Martínez: Polkita del rempujón Polka
Juan Carlos Croccia y Juan Manuel González: Celos nada más Tango
Martín Tarragona y Ana María Tarragona. Cuando sea verano Canción.
Pedro Winston Boerr. Será porque tus ojos. Plena Baila mi lanza Plena.
Luis C. Rodríguez: Leyenda salteña Canción. Sólo para mi. Canción.
Pedro Winston Boerr: Por las mañanas Cumbia
Pedro Zalkino y Edgard Cavalleri: La pandilla ultrasónica Marcha infantil.
Giuseppe Spera Bellanca: Parábola. Canción
Tonsy Javier: Te pregunto. Balada: Para bailar Balanga. Como tu lo quieres. Canción.
Waldemar Almirón. Serenata del amante enamorado. Canción.
Juan Carlos Rivanera y Nelson Caramelli: Bandoneón en el 40 Tango.
Carlos Alberto Irigaray y Marina Cortinas: El rey don Dinero Balada.
Julio Rela: Candombe para una niña. Candombe.
Juan Boveda Meléndez y Enrique Iraola Que para tenés de otario. Tango y Estrella virgen. Vals
Edgardo Rigaud Luna de cristal. Bossa nova
Juan Boveda Meléndez y Enrique Iraola: Cabrera que no ni no... Marcha
José Espetrini Gracias, Gracias. Candombe Canción oriental Candombe.
Eduardo Nieves Seis años Canción.
Giuseppe Spera Bellanca y Alberto Magno. ne: Al final es un momento. Canción.
Giuseppe Spera Bellanca y José Francisco Rodríguez Columbande Canción y Dejalo libre. Canción
Alfonso Fogaza y Marcos Urioste: Oh. Mar del Plata Marcha Candombe.
Raúl Manuel Maure: Por esa mujer. Tango.
Ruben Silveira González: Al río Olimar Milonga
Luis Alvarez Casagneto Así es el Uruguay. Vals Ya ic vé. . Zamba
Waldemar Almirón: Por que le canto a mi patria Canción Soy de San José. Galopa
Walter Rey Cresno y Susana Mazzuchelli: de Rey: La niña y el espantapájaros. Obra teatral para niños.
Ricardo Canfield: Cosas de brujas. Músicas para la obra de teatro del mismo nombre
Iris de López Crespo: Cinco patricias orientales. Evocación histórico literario.
Mario Selanikio Hana: Bojorito. Seudónimo.
Héctor Hugo González Savoia: Javier. Seudónimo.
Dino Armas: Travesuras de la pantera juguetona Obra teatral para niños.
Gastón Figueira: Cuentos y fábulas para clases jardineras Cuentos y Fábulas.
Juan Bóveda Meléndez: Bajo el cielo de América Album musical.
Alfredo Tortorella Camino verticales y otros peldaños de poesía. Album de poemas.
Héctor González: Princesa. Album musical
Luis Ramón Maciel: A mi tierra. Album de poemas
José Luis Guerra Perdomo: Hombrada Al bum musical
Milton Schinca: Loreley Fizz. Obra teatral
María Nelly Toledo: Cánticos del corazón. Album de poemas
Mario Selanikio Hana: Sala 11. Album de cuentos y poemas.
Osvaldo Casco Glusmann: Un verano sin tu amor. Album musical.
Julio Rela: Balada para mi amor. Album musical.
Eduardo D'Angelo: Todo show. Programa para T. V.
Jorge Gurascier: El canto del Arapey. Album musical.
Raquel Costa: Daniel, un gatito diferente Música para la obra del mismo nombre, y letras de las canciones.
Luis Pereira Gimeno: Demón. Album musical
Mariluz Garat Buonomo: Sigamos hermanos Poema.
Jorge Sansone Dieguez: Fantasías 76. Album musical
Ricardo Bouissa: Arco Iris. Album musical.
Juan Carlos Comas Vieites: Muestras de candombes. Album musical.
Juan Graña: La piel del juda. Obra teatral.
Luis Peña Rodríguez: La princesa del parque 1976. Album musical
Juan Carlos Croccia: T.M.V. Album musical.
Alán Rojo: Pasión, Caricia y Besos. Album de poemas.
Luis Celmar Vitale Silveira: Chacho Vitale Seudónimo.
Héctor Manuel Piñeyro Cortés: Héctor Manuel Seudónimo
Julia Carmen Rodríguez de Gularte: Soledad Cortizzo. Seudónimo.
Mari Vázquez: Campamento. Un acto inspirado en la lectura de un capítulo de Intemperie, de E. S. Porta
Ruben Pascale y Araceli Clematta: El pampi durmiente del bosque. Obra teatral para niños
Rodolfo Guillermo Martínez: Rodolfo Morandi. Seudónimo y Romar. Album musical.
Numen Vilariño: Julio César, de W. Shakespeare. Música incidental
Sergio Otermin: Un espíritu burlón de Noel Coward. Adaptación.
Ema Laureiro Quintero. Canciones Nocturna S. Album de poemas y Jackie Lorena. Seudónimo.
José A. Victoria y Héctor Pereira: Orientai de los Arachanes. Album musical
Ema Laureiro Quintero: Poemas populares. Album de poemas.
Soledad Cortizzo: Atardecer. Album de poemas.
Nydia Pereira Lazaso: Música para el drama de Ibsen El pato salvaje.
Giuseppe Spera Bellanca: A buen puerto. Album musical y Pippo. Seudónimo.
Franco Albanese: Lejanía. Album musical.
Mireya Bentancurt: Como aquel rojo clavel Album de poemas.
Omar Fernández Broglia: Canción para Martín. Album de poemas y Omar Broglia. Seudónimo.
Pedro Corradi: Diario de un loco De Nicola: Gogol Traducción y Adaptación.
Dalton Rosas Riolfo: Payasadas de Carnaval. Album de Carnaval 1976
Carlos Moderneli: Carnaval. Album de letras de carnaval
Ricardo Canfield y Sergio Otermin: Vidas privadas De Noel Coward. Canciones para la obra teatral
Gustavo Silberstein: Una noche en la vida. Album musical
Néstor Nasabay: Por mi patria mi cantar. Album de poemas
Alberto Restuccia: El rumor. De Boris Vian Versión
Elbio Reyes: 5 canciones uruguayas Album musical.
Edison de León: No me vengas con historias Comedia para niños en dos actos y nueve cuadros.
Mario Morgan: A puerta cerrada. (De Juan Paul Sartre) Versión española autorizada.
Lucio S. Ferreira: Jardín el recuerdo Poema
Juan Bazzardi: Primaveral. Album musical.
Luis Pereira Gimeno: Atalaya Album musical
Gastón Javier Buenseñor Correa: Tonsy Javier. Seudónimo.
Wether González Panizza: Werther Gluk. Seudónimo
Washington Benavides y Carlos Benavides: Canción para el amigo. Album musical
Catalino Román Rojas y Midori Watanabe: La fuerza del amor. Album musical.
Vilma C. Rodríguez: Delmira en sueño. Poema.
Hilario Pérez: Ave viajera. Album musical.
Lucio S. Ferreira: Canto a Rocha Poema
Cándido Belando Viola: Candombe Historia de una raza Fantasía musical
Luis Etchegoncelhay Fernando de Munho, Ramon Collazo y Jorge García: Palán Palán 1976. Album musical.
Sylvia Puentes de Oyenard: Europa a contraluz Crónicas de viaje. De chistera y con bastón Album de poemas.
Walter Bonfiglio: El rosal. Album musical.
Eduardo Pérez y Rodolfo Umpiérrez: Continental Album musical.
Walter Silvera: Manteca Album de carnaval 1976.
Orlando Romanelli y Werther Gluk: Maribel. Album musical.
Washington Benavides y Eduardo Larbanois: En horas duras Album musical.
Esteban Stancov: Planeta 77. Album de poemas.
Oscar Pascual Lagos: Dionisio Obra teatral. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Adolfo E Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 110.50 10|pub. 21520 Oct 13-v oct.26.

---

AGADU registra obras de su asociado:
Roberto Rius: La Pantera Rosalinda Juguete escénico en dos actos. Caperucita y el gran Bonete Colorín, Colorete. Obra teatral. El gato con botas. Versión en dos actos. Un elefantito molesta a mucha gente. De Oscar Von Pfuhl. Traducción autorizada. Los enanitos del rey Versión en dos actos para títeres. — Montevideo. 4 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 36.00 10|pub. 21521 Oct.13-v.oct.26.

---

WALTER CASTAGNINO LARRIERA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Humano Destino", de la cual se declara autor. — Montevideo. 27 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Directo. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 21490 Oct.13-v oct.26.

---

SERGIIO A. GAGGERO, ROBERTO E ROSSINI y WELLINGTON VIOLA solicitan la inscripción del juego magnético de la cual se declaran autores. — Montevideo. 4 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21133 Oct 7-v oct 21.

---

CESAR HUGO FREIRIA por el Club 19 de Junio solicita la inscripción de la revista bancaria titulada "19 de Junio" de la cual se declara editor el mandante. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21159 Oct.8-v oct.22

---

ILLA TAMARA BERNHARD MARTINEZ solicita la inscripción del modelo de muñeca denominada "Tamy" de la cual se declara autora. — Montevideo. 5 de octubre de 1976. — Adolfo E Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 21237 Oct 8-v.oct.22.

---

MARIA CRISTINA ROBAINA y MARIA ELIA ALVAREZ solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "Noticiero Israelita" (avisos comerciales en relieve) de la cual se declaran autores. — Montevideo. 7 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21563 Oct.14-v.oct.27

---

RAFAEL MOYANO FIORELLI, solicita la inscripción de la Guía Comercial — Soriano 1977 de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21803 Oct.15-v.oct.28.

---

ANNABEL MYRIAM FERNANDEZ BARREIRO, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada "El primer invierno" (poemas) de la que se declara autora. — Montevideo. 6 de octubre de 1976. — Prof. Adolfo Silvúa Delgado, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 21766 Oct.15-v.oct.28.

---

ETU S.R.L. solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Estudio Económico sobre sistema de ahorro matemático" de la cual se declara autor. — Montevideo. 5 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10 pub. 21961 Oct.18-v oct.29.

---

JUAN ARIEL CHABALGOITY, solicita la inscripción de la publicación mensual titulada "La Revista del Viajero" y de los emblemas que caracterizan la publicación denominados "La Golondrina" y "Guía Vicente en la Información" de los cuales se declara autor y editor. — Montevideo. 18 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 22205 Oct.20-v.nov.2.

# 19-Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA ELIZABETH ROSSO GUTIERREZ (V. 750|976). pues en la misma donde dice: Bosco o Rosco, debe decir: Rosso. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 21483 Oct.13-v.nv.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA JULIA LUCIA GARCIA de RAMOS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1410|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Enrique Manuel Ramos en el sentido de que donde dice que era casado con Julia García, debe decir: con María Julia Lucía García; donde dice que deja: tres hijos llamados Virginia, Verónica y José Enrique, debe decir: que deja solamente dos hijos llamados Virginia y Verónica Ramos García y donde dice que el difunto era hijo de Nedeo César Ramos debe decir: hijo de Nereo Cesar Ramos, por ser todo ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33972 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: CARLOS ALBERTO y RICARDO WALTER COLLAZO GUIDO y NELVA FANNY GUIDO de COLLAZO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1140 976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Carlos Alberto Collazo Guido en el sentido de que donde dice que es: nieto por línea paterna de Joaquina Izuel, debe decir, Joaquina Pérez Izuel, b) de nacimiento de Ricardo Walter Collazo Guido en el sentido de que donde dice: que es nieto por línea paterna de Justina Izuel, debe decir: Juaquina Pérez Izuel, y c) de matrimonio de Manuel Francisco Collazo con Nelva Fanny Guido en el sentido de que donde se indica que Manuel Francisco Collazo es hijo de Justina Izuel, debe decir: Juaquina Pérez Izuel por ser todo ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 20894 Oct.5.v.oct.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|30|975), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento, de VICENTA DIAZ, donde dice "Vicente", debe decir "Vicenta", por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevidéo, setiembre 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33830 Oct 8-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Nacimientos de JULIO ISIDRO y ANA BEATRIZ MARTINEZ, (V. 200|976), donde dice: Rodríguez debe decir: Martinez, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33791 Oct.5.v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Matrimonio de ARNALDO OMAR ESTECCHE y ANTONIA ILLESCAS donde dice: Esteche, debe decir: Estecche y donde dice: Baute debe decir: Bautte. por así corresponder. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria. (V. 620| 976)
19) N$ 54.00 15|pub. 20593 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: matrimonio de LUCAS TERRA SILVA y ELBITA de la VEGA, (V. 616|976), donde dice: Lucas Silva, debe decir: Lucas Terra Silva, y donde dice: hijo de padres desconocidos, debe decir: hijo de: Carolino Terra, nacimiento de Gloria Celeste y Lourdes Elisa Terra Silva, donde el padre figura como: Lucas Silva, debe decir: Lucas Terra Silva, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21789 Oct.15-v.nv.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO ANDRES ZASCURINSKAS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: Kascurinskas debe decir: Zascurinskas por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22066 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de las partidas de nacimiento de los menores DANIEL FERNANDO y MARY MABEL TEJERA FLEBUS, pues en ambas partidas donde el apellido de la madre y del abuelo materno de los inscriptos figura como Flebrus debe decir Flebus por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33794 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JORGE MARTINEZ SARAVIA, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino, debe decir: sexo masculino por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 20706 Oct 4-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de GUILLERMO NICOLAS CIVANO y MARIA LUISA GARCIA, pues en la misma, donde el contrayente figura como: Guillermo Civano, nacido en el año 1905 y de nacionalidad oriental debe decir: Guillermo Nicolás Civano, nacido en 1906 y de nacionalidad argentina, por así corresponder - Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33759 Oct.1-v.oct.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN VICTOR de OLIVEIRA GOMEZ, pues en la misma donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran con el apellido: Olivera, debe decir: de Oliveira, por así corresponder.
Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33915 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAYETANO ALBERTO CASSETTI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura como Cayetano Alberto Iscassetti debe decir Cayetano Alberto Cassetti. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33880 Oct.14-v.nv 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de NELSON SANTOS SUAREZ y JUANA RAMONA BUSTO pues en la misma donde la contrayente figura con el apellido de Santos debe decir Busto. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo octubre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33883 Oct.14-v nv 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FERNANDO ABREU LARA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del compareciente, figura como: Abreo, debe decir: Abreu por así corresponder. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21485 Oct.13-v nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER DOTTO solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y de su matrimonio pues en ambas donde su apellido figura como "Dolto" debe decir "Dotto" por así corresponder Tramita con auxiliatoria — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33845 Oct 1-v nov.1

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de MAXIMO ALFREDO SAQUIERES, pues donde el apellido figura como: Sequieres, debe decir: Saquieres. — Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33934 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas, de matrimonio de ANIBAL EDUARDO LEVA y MARIA de los ANGELES SEMENUE y de nacimineto de Silvia Alejandra y María del Carmen Leva Semenue pues en todas ellas donde la contrayente y madre respectivamente figura con el apellido Semeñuk, debe decir, Semenue y donde en todas dice Basilio Semeñuk debe decir Basilio Semenue. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 28 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33773 Oct.6-v.oct.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JOSE ENRIQUE BURDMAN y LINDA CAPLIVSCHI de BURDMAN solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Dafna Burdman Caplivschi en virtud de que en los lugares donde figura Caplinsky. debe decir Caplivschi
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Humberto A De León Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21012 Oct.13 v nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ASUNCION VIANA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en virtud de que donde dice: femenino que es hija natural, debe decir: masculino que es hijo natural.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21250 Oct 8-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DELMIA BARRIOS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en virtud de que donde dice María Delmia Barrios debe decir María Delmia Barros Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 21 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33738 Set.30-v.oct.21

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: FALERO BEAU, FRANCISCO LEONEL "Rectificación de partida" (F. 344|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Leonel Falero Beau pues donde el menor figura como nacido el día doce de febrero del año 1960 debe decir doce de febrero del año 1966. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33956 Oct.19-v.nv.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ELSA MARIA BENZANO ACOSTA (F C. 1148 976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: 27 de setiembre de 1927, debe decir: 27 de setiembre de 1922, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 21276 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado HECTOR TEISSEIRE y ELISABETH PAULA REY, (Ficha C. 348|976) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde el apellido del esposo figura: Tesseira, debe decir Teisseire, por ser como corresponde.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33912 Oct.15-v nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado BLANCA LIDIA BORGE (F. C. 1270|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde figura como: Borges, debe decir, Borge, por así corresponder.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33911 Oct.15-v.nv.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL WALTER PERNAS y NORMA SERRENTINO (V|769|976) pues en la misma donde dice Raúl Walter Perna debe decir Raúl Walter Pernas. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33778 Oct.4-v.oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio de VILI STOCK y LIDIA ETHEL SILBERMAN (V|747|976) en la misma donde dice Villy debe decir Vili y donde dice Biederman debe decir Biedermann; b) nacimiento de Roberto Pablo Stock Silberman donde dice Nidia debe decir Lidia y c) de nacimiento de Alejandro Stock Silberman donde dice Villy debe decir Vili. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 20775 Oct.4-v.oct.25

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: PEDRO ULISES ZEBALLES. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 843|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, del 11 de octubre de 1929, Acta N.o 158, en el sentido de que donde el mismo figura como de sexo femenino, debe decir: sexo masculino, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 33970 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: SERGIO ALBERTO DI SEVO "Rectificación de partida" (Ficha E 915|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como Disevo debe decir Di Sevo y al margen de la misma donde figura su apellido como Disevo debe decir Di Sevo por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 21606 Oct.14-v.nv.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos JORGE AURELIO GONZALEZ ASPRES y LUIS ALBERTO GONZALEZ ASPRES ("Rectificación de partida". (Ficha E.1.212|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los dos comparecientes en el sentido de que —en ambas— donde el apellido materno de los inscriptos y el apellido de su abuelo materno figuran como: Asperez debe decir: —en ambos casos— Aspres por ser ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15.pub 21723 Oct.14-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos. MARIA DEL CARMEN BARRETO. "Rectificación de partida". (Ficha E.1.105|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde en la misma el nombre del padre figura como: Justo Germán Barreto debe decir: Agustín Barreto por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33894 Oct.14-v.nv.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MARIANA LEVY KMAID "Rectificación de partida". (Ficha E 1.487|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariana Levy Kmaid en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta y el apellido de su abuelo paterno figuran como: Lewy, debe decir: Levy por ser todo ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 21724 Oct 14-v nov 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: IRMA ELENA SANTUCHE BRITOS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1747 976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Elena Santuche Britos en el sentido de que donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino que es hija legítima, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 21467 Oct.13.v.nv.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ROSA MARGARITA MEROLA ETCHEVERRY, (V. 211|976), donde dice: Ménola, debe decir: Mérola, por así corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 21768 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de JUAN CARLOS CARRII GONZALEZ (V|503|976) donde dice Modesta Abat debe decir Modesta Abat González por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33787 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, (V. 161|976), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de FRANCISCO MACEK y MARIA AIDA EMIR MENDOZA FLORES, donde dice: María Aída Flores, debe decir: María Aida Emir Mendoza Flores, y en los espacios en blanco llenar que es hija legitimada de don Meliton Mendoza y doña Agustina Flores, por así corresponder — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20404 Oct 4-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de JOSE EDUARDO HELBLING, (V. 749|976), donde dice: Hellbling, debe decir: Helbling, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 20594 Oct.1.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de MITCHEL HENRY GOROSTIZAGA, (V. 511|975), donde la madre figura como Elisa Gorostizaga debe decir, Julia Elvira Eulogia Gorostizaga, por así corresponder. - Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20.4|55) 15|pub 33758 Oct.1-v.oct.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de DORA JOSEFA SOTO y MILTON RUBENS MASSA, pues en la misma donde la contrayente figura nacida en el año 1923, debe decir: 1921 y donde el contrayente figura nacido en el año 1926, debe decir: 1928, por así corresponder. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21832 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) Matrimonio de CRISTOBAL GWOZDZ NIETRZEBA y ELIDA CELESTINA MARIN pues en la misma donde los apellidos paterno y materno del cónyuge figuran como Gwozdi y Nietzeba respectivamente debe decir Gwozdz y Nietrzeba; y b) de nacimiento de Nahir Gwozdiz pues donde los apellidos del padre de la inscripta figuran como Gwozdiz Nietzeba debe decir Gwozdz Nietrzeba. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo setiembre 13 de 1976. - Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33682 Oct.15-v nv.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor LUIS YERU CAMACHO GARCIA, pues en la misma donde la madre del inscripto figura como: Margarita Concepción García, debe decir: María Concepción García, por así corresponder. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 22105 Oct.20-v.nv 10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO COSTANIAN SAMUNISKI, pues en la misma donde dice: Elsa Sumumiski, debe decir: Elsa Samuniski. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 21831 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA NATALIA PEREYRA, en el sentido de que debe eliminarse la parte que dice: y de Jorge Wilfredo Peralta, oriental de 20 años, soltero, desocupado. — Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33867 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de: A) Nacimiento de CARLOS NERY RODRIGUEZ CHAVES DA SILVA pues en la misma donde dice, Enuversina, debe decir Enoversina, y donde dice Almendos Rodríguez debe decir: Almendo Rodríguez Chaves; B) Nacimiento de Adriana Rodríguez Chaves da Silva, pues donde dice: Almendo Rodríguez, debe decir: Almendo Rodríguez Chaves, y donde dice: Enovercina, debe decir: Enoversina. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
19) (R 20|4|55) 33809 15|pub. Oct.7-v oct.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUBEN HERNANDEZ y LIDIA DO SANTOS de HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Ruben Vicente en virtud de que donde dice: Rodríguez, debe decir: Hernández, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33842 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Luisa Otero de Díaz, viuda de Manuel Díaz Fontao, Romeo Luis, Wáshington Manuel e Ismael Díaz Otero, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento de Manuel Díaz, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa Manuela Fontan" debe decir "hijo legítimo del declarante y de su esposa Manuela Fontao. II) De matrimonio de Manuel Díaz con Juana Luisa Otero, donde dice "y de Manuela Fontana" debe decir "y de Manuela Fontao". III) De nacimiento de Romeo Luis Díaz Otero, donde dice "y de Manuela Fontana' debe decir "y de Manuela Fontao". IV) De nacimiento de Wáshington Manuel Díaz Otero, donde dice "y Manuela Fontano", debe decir "y Manuela Fontao". V) De nacimiento de Ismael Andrés Díaz Otero, donde dice "y de María Fontan" debe decir "y de Manuela Fontao", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 180.00 15|pub. 21251 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA DEMIRDJIAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que donde dice Buirdjian debe decir Demirdjian. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33777 Oct.4-v oct. 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CELIA ISABEL FALCO de LOBATO e IRENE FALCO de ILARIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Gerónimo Falco en virtud de que donde dice: Germán debe decir: Gerónimo, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20973 Oct.6-v.oct.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: CLEMOT de MONESTIER BLANCA LUCIA "Rectificación de partida" (Ficha F. 699|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Gabriel Monestier y Blanca Lucía Clemot pues donde la cónyuge figura como nacida el 18 de febrero de 1922 debe decir el 18 de febrero de 1921 y donde figura como hija de Elena Cazalás debe decir hija de Blanca Elena Cazalás. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 21615 Oct.14-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: PAZ, SONIA y JORGE OMAR BITANCOURT. 'Rectificación de Partida' (Ficha F. 583|976). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Omar Bitancourt y Sonia Paz, pues donde el apellido del Cónyuge figura como "Bittencourt" debe decir: "Bitancourt"
Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33826 Oct.7.v oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos NUÑEZ, MARIA CLOTILDE "Rectificación de partida" (Ficha F. 609|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Clotilde Núñez pues donde el nombre de su padre figura como Juan Núñes debe decir: Juan Núñez. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo setiembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33770 Oct 1-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos PUNTILIANI BIANCULLO, SERAFIN LIBER, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 215|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Serafín Líber Puntiliani, pues en el acta existente en la Dirección General del Registro de Estado Civil, donde dice: Líber Puntigliani, debe decir: Serafín Líber Puntiliani, y en el acta existente en el Registro del Municipio de Montevideo, donde dice: Líber Puntiliani, debe decir: Serafín Líber Puntiliani. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 21791 Oct.15-v.nv.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado GECELTER NELSON y otro (F.C. 1579|976) solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio en el sentido que donde figura Kive Geselter debe decir: Kivel Gecelter por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, octubre 6 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 22040 Oct.19-v.nv.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN ROTTMAN y FRIDA NADELWAYS de ROTTMAN, (F. C. 1281|976), se hace saber que solicitaron la rectificación de laspartidas de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Fabián Edgardo, Sandra Edith en el sentido que donde dice: Rotman, debe decir: Rottman, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21484 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ROSINA MARIA BAROFFIO CARBONELL (F.C. 1661|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Boroffio debe decir Baroffio por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 21561 Oct 14-v.nv.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: NATIVIDAD FE LICIANA SILVERA "Rectificación de partida y posesión notoria" (F.D. 365|974) se hace saber que se ha presentado Natividad Feliciana Silvera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Feliciano Silvera como nombre de su padre debe decir Primo Silvera por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 22 de 1975 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33881 Oct.14-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado MARIA DEL CARMEN BANEGAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: nacida el 23 de setiembre de 1918, debe decir: 22 de setiembre de 1916, por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 21390 Oct.11-v.nv.1.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MANUEL CIRIMELLO y LILIAN ESPINOSA (F. 420|76) en la siguiente forma: donde dice Cirnello debe decir Cirimello. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 7 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 22070 Oct.19-v.nv.9.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR HERNANDEZ LEON. (Ficha 1241|976) nacido el 8 de julio de 1956 en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, acta N.o 47, pues en la misma donde dice: Lesa, como apellido materno, debe decir: León. — Canelones, 23 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21389 Oct.11-v.nv.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos CABRERA AMARO. ANDRES GILBERTO, "Rectificación de partidas", (163|976), se hace saber, que se presentó ante este Juzgado el señor Andrés Gilberto Cabrera Amaro a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio, en el sentido, donde dice: Andrés, debe decir: Andrés Gilberto, donde dice: nacido el 15|2|910, debe decir: 4|2|900. — Canelones, 11 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 92.00 15|pub. 22123 Oct.20-v.nv.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DA SILVA CARALINA, "Rectificación de partida" (Ficha V. 97|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Catalina Da Silva, donde dice: Silva, debe decir: Da Silva. — Las Piedras, 9 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 21790 Oct.15-v.nv.5.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de nacimiento de ROXANA MARIA FUREST BERGARA. (Acta N.o 553, fojas 77 año 1964), Registro estado civil de la Primera Sección de Treinta y Tres), en el sentido de que donde dice: Furet debe decir: Furest y donde dice: Rosana María, debe decir: Roxana María que es lo correcto — Melo, 7 de setiembre de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 20927 Oct.6-v.oct.27.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de AMALIA FRANCISCA LISADINI de KARGALL (Ficha 331|976), de la siguiente forma: donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Lizadini, debe decir: Lisadini. — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5597, de fecha 15|IX|976. — Colonia, setiembre 30 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. [illegible] Oct.18-v.nv.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA (Ficha 208|976), de la siguiente forma: donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Turola debe decir: Turolla, y donde el apellido materno de la inscripta figura como Jurajuria debe decir: Jorajuria. — Colonia, junio 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21220 Oct.8 v.oct.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: BIANCHI IRURUETA, ROSALIA JOSEFA "Rectificación de partida" (Ficha 311 C|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosalía Josefa Bianchi Irurueta solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde figura nombre y apellido de la madre como Zulema Delia Irurrieta debe decir Zulma Delia Irurueta. — Carmelo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21512 Oct 15 v.nv.5

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: PASTRANA GALLO, LEONTINA GLORIA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 181|C|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leontina Gloria Pastrana Gallo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su padre legítimo Genovevo Pastrana de la siguiente forma donde dice sexo femenino, debe decir sexo "masculino"; donde dice: hija legítima, debe decir: "hijo legítimo" y donde dice: Genoveba debe decir "Genovevo".
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes del presente trámite. — Carmelo, 23 de setiembre de 1976. — Escribana Esther Stabilio de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33799 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GARAY, JUAN CARLOS Y OTRA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza'. (Ficha 161|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Garay Montero y Blanca Delia Siri Cerrutti solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Juan Carlos Garay Montero y Blanca Delia Siri Cerrutti, donde dice: "Juan Carlos Montero" debe decir: 'Juan Carlos Garay Montero" y donde dice: "desconocido" debe decir: "Carlos Patricio Garay"; y de nacimiento de Gustavo Javier Garay Siri, donde dice: 'Juan Carlos Montero", debe decir: "Carlos Patricio Garay y Felisa Montero"

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite. — Carmelo, 15 de setiembre de 1976. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario

19) (R.20|4,55) 15|pub. 33800 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido EDUARDO ISMAEL FRECHERO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice: Flechero, Eduardo Ismael, debe decir: Frechero, Eduardo Ismael, donde dice: Eduardo Flechero, debe decir, Eduardo Frechero y donde dice: Gregorio Flechero, debe decir: Gregorio Frechero.

Se hace constar, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria N.o 3.309 de fecha 10|IX|976. — Rosario, 27 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955 15|pub. 33966 Oct.20-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MIGUEL ARESTIRE VIDARTE PARENTELLI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido paterno pues donde dice: Vidart. debe decir: Vidarte, y donde dice: Arístides. como segundo nombre, debe decir: Arestire, que es lo que corresponde. — Rosario, 1.o de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 22168 Oct.20-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido PAULINA ISABEL BATISTA AGUETE iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, pues la misma establece como apellido materno: Aznete, en lugar de: Aguete. — Rosario, 13 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 22167 Oct.20-v.nv.10.

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados TEODORA ROSANO "Rectificación de partida" (C|690|75) se hace constar que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Losano debe decir Rosano refiriéndose al apellido paterno. Y a los efectos legales se hace ésta publicación haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Durazno, agosto 27 de 1976. — Raquel L. de Rodríguez, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33943 Oct.19-v.nv.8.

# FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JESUS CACERES MODERNEL pues en la misma donde dice: sexo femenino debe decir: sexo masculino; donde dice: hija legítima, debe decir hijo legítimo y donde dice nieta debe decir nieto. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad setiembre 10 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

19) (R 20|4|955) 15|pub 33879 Oct 13-v nv.3.

# FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado PEDRO CLENALBAN FORD PEDRIN, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: Pedro Clene Albano Ford, debe decir: Pedro Clenalbán Ford, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 10 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 22207 Oct.20-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUSTO DOMINGO DE LEMA o de LEMA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legitimada Miriam Teresita, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice, con relación a la fecha de nacimiento: el día 3 de agosto de 1965, debe decir: el día 3 de agosto de 1956 que es la verdadera

Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actiaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33339 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ELADIO CLARO IRIGARAY y JULIA OLIVERA PERUGORRIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: Julieta, debe decir: Julia, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 20637 Oct.1-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JULIO CESAR COSTA, solicitando al rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: sexo femenino debe decir: sexo masculino, que es el verdadero.

Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33840 Oct.8-v.oct.29.

# MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GIANOTTI ACOSTA, MARIBEL. "Rectificación de partida". (Ficha 858|976), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Maribel Gianotti Acosta, pues en la misma donde dice: Guianotti, debe decir: Gianotti. — Maldonado, 22 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 21937 Oct.18-v.nv.8.

# PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA REYES MINETTI (B|70|976), pues donde aparece el apellido Leyes debe decir: Reyes por ser el verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 27 de setiembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33893 Oct.14-v.nov.4.

# RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TAMARA TOLSTOY (Ficha C. N.o 354|976) en el sentido que donde figura como "hija legítima de Lina Vidiñapin" debe decir "Elena Vidinepin" por ser lo que corresponde. — Fray Bentos, agosto 12 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 21056 Oct.7-v.oct.28.

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CELY VIERA (Ficha B N.o 346|73) en el siguiente sentido: donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino y donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima. — Rivera, 8 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 20539 Set.30-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO de SIMONI y GLORIA ESTHER CABRAL. (B. 361|976), en el siguiente sentido: Donde la contrayente figura como: Gloria Cabral, debe decir: Gloria Esther Cabral. — Rivera, setiembre 21 de 1976. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 21210 Oct.8-v.oct.29.

# ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARIA ANGELICA FERNANDEZ NUÑEZ y de nacimiento de su menor hijo Ulises Daniel Caballero Fernández estableciéndose que donde María Angélica Nuñez debe decir María Angélica Fernández Nuñez en virtud de posterior reconocimiento y en el acta de su menor hijo por la misma causa deberá ser Ulises Daniel Caballero Fernández. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, setiembre 13 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

19) (R.. 20|4|955) 15|pub. 33626 Set 21-v.oct.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER DE LEON AMARILLA, (Ficha 306|976), estableciéndose que donde aparece el nombre de su madre como: María Gaudiosa, debe decir: María Gaudiosa Amarilla, por ser éste su apellido

Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 7 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33831 Oct.8-v.oct.29.

# SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MANZONI ZULMA. "Rectificación de Partida" (La. A. Fa. 334|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas y actas de reconocimientos:

1) Acta de nacimiento N.o 933 de Henry Daniel Manzoni, acta de nacimiento de Sandra Ruth Manzoni N.o 590, acta de reconocimiento N.o 35 correspondiente a Henry Daniel Manzoni y acta de reconocimiento N.o 36 correspondiente a Sandra Ruth Manzoni.

2) En todas ellas, donde dice: hijo natural o hija natural de Zulma Viana, debe decir de Zulma Manzoni.

Además en el acta de reconocimiento de Henry Daniel Manzoni, donde dice Henrry en dos oportunidades debe decir Henry.

3) De acuerdo con lo que se ha expresado en las actas de nacimiento de Henry Daniel y de Sandra Ruth, debe decir hijo e hija natural, respectivamente de Zulma Manzoni. Igualmente en las actas de reconocimiento, con el agregado con respecto al nombre Henry señalado en el apartado 2. Además se le hace saber que la gestionante actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33971 Oct 20-v nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SILVA WALDEMAR ALEJANDRO 'Rectificación de partida' (Letra A. 245|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Waldemar Alejandro Silva, en el sentido de que donde dice: que es hijo legítimo de Hugo Waldemar Silva y de Ana María Rodríguez debe decir: que es hijo natural de Hugo Waldemar Silva. — Salto, 16 de junio de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 20646 Oct.1-v.oct.22.

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ERICO BERGER. "Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el margen y en el texto aparece el apellido Bergern debe decir: Berger por ser lo verdadero. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22023 Oct.19-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: EDULFA PIÑEYRO PAES "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. 1238|75) se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Edulfa Piñeyro Paés acta N.o 65 del año 1971 donde figura como nacida el día diez de noviembre de 1971 cuando el verdadero es el 10 de noviembre de 1969. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R 2014|55) 15|pub. 33855 Oct. 11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CLELIO TEXEIRA DE MELLO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha 212|976), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y de nacimiento: de matrimonio acta N.o 6 de año 1962 donde dice: Teixeira Clelio Sosa Pedra, debe decir: Teixeira De Mello Clelio Sosa Pedra, y donde dice: don Clelio Teixeira, debe decir: don Clelio Teixeira De Mello; de nacimientos actas N.os 55, año 1963; 42 año 1964 1207 año 1964 y 72 año 1967, donde dice: Teixeira Sosa Luis Alberto; Teixeira Sosa Hugo Ariel, Teixeira Sosa Clelio y Teixeira Sosa Néstor Ney y aparecen como hijos de Clelio Teixeira debe decir: Teixeira De Mello Sosa Luis Alberto, Teixeira De Mello Sosa Hugo Ariel, Teixeira De Mello Sosa Clelio, Teixeira De Mello Sosa Néstor Ney y como hijos de Clelio Teixeira De Mello, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 19 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
19) (R.2014|55) 15|pub. 33854 Oct.11-v.nv.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos LOPEZ BERTOCHE, NORMA NELLY. "Rectificación de partida de Nacimiento". se hace saber que comparecieron Hortencio López y Francisca Bertoche de López, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Norma Nelly, en el sentido de que donde aparece como hija de "Francisca Bertoche", debe decir "Francisca Berteche" por ser lo verdadero. — Tacuarembó, agosto 3 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 21058 Oct.7-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GUILLERMO FREITAS. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Año 1913, Acta N.o 33), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento, donde dice: comparece doña Erminda Freitas, debe decir: comparece doña Herminda Freitas, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.2014|55) 15|pub 33800 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ISAURA SOTTO (Ficha N.o 354|976), en el siguiente sentido. Acta N.o 151 del año 1922, donde dice de apellido paterno Sotto, debe decir: Rodríguez Sotto, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20930 Oct.6-v.oct.27.

# 20—Remates

# MONTEVIDEO

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
### EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa habitación de dos dormitorios en la ciudad de Durazno.
Superficie terreno: 504 metros 6990. Superficie edificada: 48 metros.
Base: Unidades Reajustables 61,3311 más N$ 5.200.00.
27 de octubre de 1976, 15 horas. Sucursal Durazno.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 27 de octubre a las 15 horas en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario, el martillero Juan Cabara (Mat. 988 RUC 050052100122) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U. R. 61,3311 más N$ 5.200.00 terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón 6.065, Area 504 metros 6990 con frente de 11 metros 40 a la calle Río Negro (hoy Petrona Tubora), Punto Medio: 35.70 a esquina con calle Rondeau.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reg. 5610 N.o 1761. Vencimiento 3 a cargo de Juan Carlos Irazábal Arzola y Julia Silva Rojas.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 3 o|o de impuestos Departamentales y 3 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre es de N$ 18.36 por lo que el monto de U. R. 61,3311 equivale a N$ 1.126.04. En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes indicado, se hará con la misma cotización para la Unidad Reajustable. En caso contrario, se aplicará la cotización vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 61,3311.

7) Informes en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario del Uruguay o en Montevideo: Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 P. B. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Cdor. J. Magni, Sub-Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33921 Oct.15-v.oct.21.

### JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: Banco de Seguros del Estado contra MUHSLTEIN, MAURICIO "Cobro de pesos" (Ficha O|711|274) se hace saber que el día 28 de octubre de 1976 a las 17 horas en el local sito en la calle San José 872 se procederá por intermedio del martillero señor Juan Márquez a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un taladro eléctrico de mesa marca Progress número 123802. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Diver E. Rial de Nin, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 21560 Oct.14-v.oct.27

### MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c| VILLALBA DAVISON JORGE "Juicio ejecutivo" (Ficha 1759|72) se hace saber que el 8 de noviembre de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de nuevos pesos 26.740.00 del local padrón 107|023 de la Galería Pan de Azúcar sita en Avenida Gorlero N.o 825 del Balneario Punta del Este, 1.a sección judicial del departamento de Maldonado.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; y B) Que los gastos de escrituración comisión del rematador, certificados e impuestos serán de cargo del comprador; y C) Que los antecedentes de esta ejecución se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Maldonado, octubre 6 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 21547 Oct.13-v.nv.3

### APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos AUREDNIK WENCESLAO. "Herencia yacente" (Ficha 3121|74) se hace saber que el día 28 de octubre de 1976 a las 18 horas en el local de calle 18 de Julio 1083 de esta ciudad por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi se procederá a vender en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 1.500 el siguiente vehículo marca Land Rover modelo 1951 número de motor 16133706, matrícula M18546 de San José. — Maldonado, 1.o de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 21548 Oct.13-v oct.26

### APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Longo Leonel G. PAEZ ROGELIO "Juicio ejecutivo" (Ficha 3115|74) se hace saber que el día 28 de octubre de 1976 a las 18 horas en el local de calle 18 de Julio 1083 de esta ciudad, por intermedio del rematador Apolinario Cabrera Yordi se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 1.300 el siguiente vehículo marca Ford tipo sedán año 1937 matrícula N.o 171444 de Montevideo motor N.o 54F 228402.

Se hace constar: Que al mejor postor corresponden los gastos conducentes a la expedición del título, comisión del rematador y demás gastos y gravámenes que la ley pone de cargo; que los autos en los cuales se dispuso esta ejecución están de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, 30 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 10|pub. 21549 Oct.13-v.oct.26

### ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MIGUEL NOWACK BELASTOKA "Herencia Yacente", (4|69), el 28 de octubre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, al mejor postor: alhajas, relojes, fantasías e instalaciones inventariadas en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48 00 10|pub 21743 Oct.14-voct.27.

### CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: María B. Oyenard de Laborde contra LUTZEN CLOVIS EULAS "Desalojo" (814|75), el 28 de octubre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: 1 compresor con motor "Kelvinator", 1 tres pie de Ho. y 1 aparejo. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — María del Carmen Todeshini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 21742 Oct.14-v.oct.27.

### JAIME RUVERTONI NIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Florisbela Pereira de Serrón, Jesús Héctor y Magdalena Serrón Pereira c| TERESA SERRON de SOSA "Cesación de condominio" (Ficha D 1700|73) se hace saber que el día 26 de octubre próximo a las 14 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero señor Jaime Ruvertoni Nin asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 3.901.00 valor real vigente de un solar de terreno y mejoras ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo padrón número 39.158 señalado con el N.o 5 de la fracción Letra A en el plano del Agr. B. Silva Díaz del 14 de octubre de 1925 inscripto en la Dirección de Topografía el once de diciembre del mismo año: con una superficie de 239 mts. 94 dems. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Timote.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor rematador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2.o — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 234.00 15|pub. 20792 Oct.4-v.oct.25

### CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Isabel Amegüo de Grondona, María I. Grondona, Raquel Grondona, Jorge Grondona y José María Grondona c| CARLOS B. GRONDONA y GABRIEL GRONDONA "Cesación de condominio" (Ficha C 1670|75) se hace saber que el día 27 de octubre del corriente año a las 15

horas en la Asociación Nacional de Rematadores en la calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor real que asciende a N$ 4.580.67.

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 20.347 situado en la 8.a seccion judicial del departamento de Montevideo que según plano del Agr. Julio Granate Gondona de mayo del año 1970 inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo con el N.o 63.623 el 25 de mayo de 1970 tiene una superficie de 62 metros 59 decímetros cuadrados y con 10 mts. 88 cm. de frente al O. a la calle General Fraga.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se deja constancia que este inmueble puede interpretarse que es de dotal; 3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura y demas que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero. — Montevideo, 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 270.00 15|pub. 20707 Oct.6-v.oct.27.

---

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instania en lo Civil de Terer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Israel Cremer contra GARCIA Y CIA. S. A. "Med. Preparatorias", (C. 30|76). el 28 de octubre próximo. a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. (N$ 650 y N$ 270): 1 máquina registradora "N.C.R." 6|9816036-72| 3|1-5AR|AA1 y 1 máquina calcular "Bowmar" 207264.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 21741 Oct 14-v.oct.27.

---

**ILDEFONSO CORBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Mirbe TV c| IGLESIAS BUBET, J. E.". (F. 354|975), se hace saber que el próximo 3 de noviembre del cte., a las 17.15 en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, octubre 18 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 22243 Oct.20-v.nov.3.

---

**ALBERTO BRUN**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Juan Munells contra JULIO C. PUIG y OTRO. "Reconocimiento de firma" (328|62) el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 conservadora helados "Siam". — Montevideo, octubre 11 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 21733 Oct.14-v.oct 27.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos. Roberto González Novas contra ALCIDES CARLOS COSTA BORDONI "Cobro Ejecutivo" (370|65), el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, octubre 11 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 21738 Oct.14-v.oct 27.

---

**ALBERTO VANOLI**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Do Brasil contra EDINSOR S. A.. Juicio Ejecutivo". (204|976), el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Broches, botones, hebillas, collares, bijouteria y demás bienes embargados en autos; debiendo el mejor postor depositar el 30 o|o de su oferta. — Montevideo 13 de octubre de 1976.

20) N$ 14.40 3|pub. 21851 Oct.20-v.oct.22.

---

**ALBERTO BRUN**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: González y Fernández, Juan J. contra CARLOS MIGUEL SERRA. "Juicio Ejecutivo", (CB 38|68). el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: bienes embargados en autos. — Montevideo, octubre 11 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 21732 Oct.14-v.oct.27.

---

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: Luis Andrés Ducos contra IRMA L. FORD GONZALEZ de GARRIDO. "Juicio Ejecutivo" (750|71). el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Televisor simarca. — Montevideo, octubre 11 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 21737 Oct.14-v.oct.27.

---

**CARLOS DE ANDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Roberto González Novas contra JULIO GONZALEZ ALBINO. "Juicio Ejecutivo". (1044|63). el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 heladera "Noble" 2003. — Montevideo, octubre 11 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 21731 Oct.14-v.oct.27.

---

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Tel Rad Uruguay S. A. contra JOSE R. GONZALEZ. "Juicio Ejecutivo". (261|64). el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas en General Fraga 2173. rematará sin base y al mejor postor: bienes embargados en autos. — Montevideo, octubre 11 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 21736 Oct.14-v.oct.27.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ANTONIO GONZALEZ DA ROSA "E. de hipoteca" (Ficha D 66|1971) se hace saber que el día 9 de diciembre de 1976 a las 11 horas en el local sito en la calle Piedras 318 el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 2.a sección judicial del departamento de Salto padrón número 1154 con una superficie 439 metros 3184 centímetros, 10 metros 23 centímetros al Sur de frente a la calle 19 de Abril distando su punto medio 34 metros 615 milímetros de la esquina con la calle Río Branco, 43 metros, 24 centímetros al Oeste con fracción C. padrón 1.153.10 metros, 9 centímetros al norte con propiedad de Casimiro Silva y 43 metros 24 centímetros al Este con propiedad de Luis F. Gallino.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de translación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 585.00 39|pub. 21426 Oct.11-v.dic.6

---

**AQUILES LOPEZ**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: La Moderna S. A. c| SONIA LUZ IGLESIAS VILA de CHARQUERO Juicio ejecutivo (Ficha C'153| 73) se rematará el día 21 de octubre en Guayabo 1592 a la hora 14 por el martillero Aquiles López sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de un televisor marca R.C.A. Victor de 23 pulgadas con antena interior. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.00 3|pub. 22007 Oct.19-v.oct.21.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: TASSISTO, LUIS y otros. "Sucesiones" (381|975), se hace saber que el próximo 26 de octubre a la hora 15 en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de N$ 520.00 de las 39.800 avas partes del siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo. padrón N.o 10.016 con una superficie de 317 metros 25 decímetros con 10 metros 76 centímetros de frente al N.E. a la calle Francisco Acuña de Figueroa Nros. 2325 y 2323 distando su punto medio más próximo 13 metros 04 centímetros de la esquina formada con la calle Pampas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta

2) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

20) N$ 162.00 15|pub. 20583 Oct.1.o-v.oct.22.

---

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Singer Sewing Machine contra JOSEFINA VIDELA de BURLANDO. "Med. Preparatorias", (263|68), el 28 de octubre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 máquina de tejer "Regnis" N.o 26931. — A efectos legales se hace estas Publicaciones. — Montevideo. octubre 11 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 21740 Oct.14-v.oct.27.

---

**EDUARDO I. CORBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Reininger, Wilson c| CAPARELLI, VICENTE J. E.". (CB 93|974), se hace saber que el próximo 3 de noviembre a las 16.30 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública y sobre los 2|3 de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo: 18 de octubre de 1976.

20) N$ 48 00 10|pub. 22242 Oct.20-v.nov.3.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos: Roberto González Novas contra OSCAR A. RAMIS COITINHO. "Juicio Ejecutivo" (179|968) el 28 de octubre de 1976 a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173. rematará. sin base y al mejor postor: 1 televisor "Music Hall" — Montevideo, octubre 11 de 1976

20) N$ 36.00 10|pub 21739 Oct.14-v.oct.27.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos: Carlos E. Chahert contra AGUSTIN MELLO CARDOZO. "Juicio Ejecutivo" (361|970). el 28 de octubre de 1976. a las 15 horas. en Gral. Fraga 2173. rematará sin base y al mejor postor: 1 barrenadora "Vencedor" 111 c motor. — Montevideo, octubre 11 de 1976

20) N$ 36.00 10|pub. 21734 Oct.14-v.oct.27.

---

**ALBERTO VANOLI**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos: José Pedro Gianero Pesce contra GUSTAVO RIGAS MELO GIL. "Rec. de firma". (C. B. 371 Bis|72). el 28 de octubre de 1976. a las 15 horas. en Gral. Fraga 2173. rematará, sin base y al mejor postor: 1 heladera "Frielectric" — Montevideo octubre 11 de 1976

20) N$ 36.00 10|pub. 21735 Oct.14-v.oct.27.

---

**JUAN OMAR MAUAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Saldarini de Etcheverry, Norma y otros c| HECTOR HOMERO BAUZA. Cesación de condominio". (C.2.315|972), se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 14 y 30 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil

del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras de la tasación o sea N$ 27.027.33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.920, tiene una superficie de 203 metros 03 dms., con 11 metros 60 por el N.E. frente a la calle Arismendi entre Guayabos y Lavalleja.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador lo que se adeudare por pavimento, saneamiento, arrimos, medianerías, así como los gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 22245 Oct.20-v.nov.10.

---

**JUAN O. MAUAD HERRERO**
**Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Myriam Borrazas de Varela c| JACINTO WILDBAUM" (Ficha 87|72), se hace saber que el próximo 3 de noviembre a partir de las 14.00 horas en Ciudadela 1469, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 210328210012), a la subasta de los bienes muebles inventariados a F.s 17 vto. a 19 y sobre las dos terceras partes de la tasación de F.s 50-51. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.

N$ 60.00 10|pub. 22241 Oct.20-v.nov.3.

## CANELONES

**WASHINGTON GONZALEZ LUONI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "D'Elia c D'Elias Giraldi, Ramona, Florinda María y Rosa Martina contra ANDRES MARTINEZ ZERPA y ZUNILDA BASSIO de MARTINEZ. Cesación de condominio" (Ficha Civil 583|975), se hace saber al público que el día 26 de noviembre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Washington González Luoni, asistido por el señor Alguacil, a la venta en forma individual en remate público de los siguientes bienes inmuebles.

a) fracción de campo ubicada en Santa Rosa, Decimotercera Sección Judicial de Canelones, padrón 12.830, antes en mayor área N.o 7.345, superficie 3 hectáreas 3.904 metros, lindando al norte con padrón 7.345 y al este con Pablo Repetto (Base N$ 827.32); b) fracción de campo con sus mejoras ubicada en la misma sección, padrón N.o 7.345, superficie 7 hectáreas 4.487 metros 21 milímetros cuadrados lindando al norte en 161 metros 90 centímetros con José Pizzano y al sur con fracción 2 (Base N$ 2.918.66; y c) fracción de campo con las mejoras sito ne la misma sección, padrón actual N.o 12.447, antes parte del padrón 7.316, superficie de 7 hectáreas 3.973 metros 95 milímetros lindando al sur-sur-este en 73 metros 80 centímetros con José Orsi con Camino Vecinal en medio (Base N$ 2.232.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; II Que serán de su cuenta la comisión del rematador gastos de escritura y demás; III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 22124 Oct.20-v.nv.10.

---

**JOSE DANIEL BALLES SILVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| NELSON FLORBEL LEONE CABRERA y otra. "Ejecución de prenda" (Ficha C N.o 331 año 1976) se hace saber que el día 4 de noviembre próximo a la hora 15 y 30 en el local ubicado en esta ciudad calle José E. Rodó casi Municipio se procederá por intermedio del martillero José Daniel Balles Silva asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles:

Una sierra marca Siam de carnicería sin número: un equipo frigorífico de 4 H.P. (compresor y motor eléctrico) un forzador serpentín tipo industrial un equipo frigorífico, compresor y motor de 3 H.P. una picadora de carne industrial motor eléctrico de 3 H.P. amasadora industrial de volcar con motor eléctrico de 3 H.P. un Cutter Buffalo con motor de 1 1|2 H.P. eléctrico; una heladora industrial de 130 Kgs. de capacidad con pistón interno un compresor de aire con motor eléctrico un tacho para cocinar con dos reparticiones quemador a gas-oil e inyectores, y una balanza Berkel reloj para 40 Kgrs.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; y 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del señor rematador e impuestos nacionales y municipales que gravan el acto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1976. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 156.00 10|pub. 21659 Oct.14-v.oct.27

---

**WISTON PROVENZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: Pereira de Cuello, Evangelina c| SCANDOLA, OSCAR BOLIVAR "Cesación de condominio" (F. 453|C|1975) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1976 a la hora 15 en esta sede se rematará por el señor Wiston Provenza con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 1.448.00 un terreno con edificio sito en la 7.a sección de Canelones padrón número 6377 superficie 723 mts. 61 dmts. con 26 mts. al SO a la calle N.o 4 hoy Stagnero de Munar y 9 mts. 31 al NO frente a Avda. N.o 1 por ser esquina.

Se debe consignar el 20 o|o de la oferta. Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

20) N$ 126.00 15|pub. 22027 Oct.19-v.nv.8

## CERRO LARGO

**JUAN P. ALVEZ OLIVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN JESUS VIEYTO CAMAÑO Reconocimiento de firma" (N.o 59, año 1976), se hace saber que el día 26 de octubre del corriente año a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del Alguacil por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, empadronada con el N.o 984 con una superficie de 492 hectáreas sita en la Décima Sección de Cerro Largo.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la Ley pone a su cargo 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1976. — Mario V Ventimiglia Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 20517 Set.30-v.oct.21

## COLONIA

**HECTOR HUGO GRILL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: COMBA PLAVAN, ARMANDO y otros. "Cesación de condominio" (Ficha 170|976), se hace saber que el día 28 de octubre de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado el martillero Héctor Hugo Grill, asistido del Alguacil, procederá a la venta de los siguientes inmuebles, con la base de los 2 3 de sus respectivas tasaciones: N$ 5.883 y N$ 13.572

a) Fracción de campo y mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 10.436 que según plano del agrimensor A. Davyt inscripto con el número 314 el 27 de abril de 1944 en la Dirección de Catastro tiene una superficie de 24 Hás. 3.348 metros y se deslinda así: al O. frente a Camino al E. con Arroyo Sauce; al S. con Sucesión Bernarda Tonte de Bentancor y al N. con David Plavan

b) Fracción de campo y mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Padrón número 1.233, que según plano del agrimensor A.Davyt, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 7.939 el 9 de febrero de 1976 tiene una superficie de 62 Hás. 8.288 metros con frente al O. a Camino Vecinal (3 rectas de 301 metros 80; 248 metros 60 y 95 metros 50); al Norte; 987 metros 85 centímetros con Guido Pey onel; al Este, 683 metros 70 con Hermanos Bontet y Francisco Pérez y al Sur: 971 metros 60 con Gabino Zimmer y Magdalena Comba de Martínez

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptado el 20 por ciento de su oferta, debiendo depositar el saldo a los 90 días conforme a la ley número 14.500.

2.o) Que los impuestos, comisión del rematador y gastos y honorarios serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rosario, setiembre 2 de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) N$ 288.00 15|pub. 21004 Oct.7-v.oct.28.

## FLORIDA

**HERMES FILIPPINI BAENA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Corujo, Rosa Isabel contra LUIS WALTER BARRIOS. "Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha C. N.o 1035. Año 1975), se hace saber que el día 9 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Independencia N.o 737, el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 2.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble

Una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana N.o 357, empadronada con el N.o 4357 y con una superficie de 438 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honrarios de escrituración;

b) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 6 de octubre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

20) N$ 180.00 15|pub. 21634 Oct.14-v.nov.4.

## MALDONADO

**ANTONIO CARBONARO**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.032. Juicio Ejecutivo", (Ficha 759|974), se hace saber al público que el día 16 de noviembre de 1976 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 25.000.00) del siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 7.032, manzana 732, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.002 metros, con 23 20 metros de frente al sur-este calle Oslo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 6 de setiembre de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 22177 Oct.20-v.nv.10.

---

**ANTONIO CARBONARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.254 Juicio Ejecutivo, (Ficha 1.807|974), se hace saber al público que el día 16 de noviembre de 1976 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 11.070.00), del siguiente bien:

Inmueble Padrón N.o 7.254, manzana 929 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.357 metros con 31 metros de frente al sur a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, agosto 26 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 22178 Oct.20-v.nv.10.

---

**ANTONIO CARBONARO**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado

donado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.775, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2.125|974), se hace saber al público que el día 16 de noviembre de 1976 a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.604.00) del siguiente bien:
Inmueble Padrón N.o 7.775, manzana 948, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.084 metros, con 44 metros de frente al sur calle 17 metros ancho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 28 de setiembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 22179 Oct.20-v.nv.10.

**APOLINARIO CABRERA YORDI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Raul Malan contra RUBEN MELO. Medidas Preparatorias. (Ficha 192|975)", se hace saber al público que el día 28 de octubre próximo a las 18 horas, en la calle 18 de Julio 1083 se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.700) del siguiente bien
Un automovil marca Minor modelo 1951, motor N.o 13.882, matrícula C. N.o 6.973.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 96.00 10|pub. 21846 Oct.15-v.oct.28.

**ADRIAN PEREIRA ARIAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3472. 'Juicio Ejecutivo' (Ficha N.o 1241|74) se hace saber al público que el día 21 de octubre de 1976 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, se rematará por el Martillero Adrián Pereira Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 33.800), del siguiente bien inmueble padrón N.o 3472, manzana 780, de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.300 metros, con 20 metros de frente a la calle conocida por Carrasco.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del Sr. Martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 9 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 11|pub 20920 Oct.6-v.oct.21.

**ADRIAN PEREIRA ARIAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7767. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2147|74), se hace saber al público que el día 21 de octubre de 1976 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el Martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 8.328), del siguiente bien inmueble padrón N.o 7767 manzana 948, de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.157 metros, con 22 metros de frente al norte a calle de 17 metros de ancho.
Se previene. 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2) Que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del señor Martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 15 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 144.00 11|pub. 20919 Oct.6-v.oct.21.

**ADRIAN PEREIRA ARIAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c|PADRON N.o 5797. 'Juicio Ejecutivo'. (Ficha N.o 1557|74), se hace saber al público que el día 22 de octubre de 1976 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el Martillero Adrián Pereira Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.338), del siguiente bien inmueble: padrón N.o 5797, manzana 926, de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 486 metros, con 15 metros de frente a calle 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 8 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 144.00 12|pub. 20918 Oct.6-v.oct.22.

**ADRIAN PEREIRA ARIAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal c|PADRON N.o 4499. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1427|74), se hace saber al público que el día 22 de octubre de 1976, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el Martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 22.710), del siguiente bien inmueble: padrón N.o 4499, manzana 975, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1514 metros con 36.53 metros y 38.96 metros al norte y oeste de frente respectivamente a calles 8 y 2, de 17 metros de ancho cada una.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 8 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 144.00 12|pub. 20917 Oct.6-v.oct.22.

**APOLINARIO CABRERA YORDI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3799 'Juicio Ejecutivo' (Ficha N.o 1.469|1974) se hace saber al público que el día 28 de octubre de 1976 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.104); del siguiente bien inmueble padrón N.o 3799 manzana 979 de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.526 metros con 55.504 metros y 24.963 metros de frente al noreste y sureste, respectivamente, a calles de 17 metros de ancho.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2.o) Que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como los honorarios del señor martillero.
3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado 13 de agosto de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 20656 Oct.1.o-v.oct.22.

**APOLINARIO CABRERA YORDI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos Intendencia Municipal Contra PADRON N.o 7946 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2135|974) se hace saber al público que el día 28 de octubre de 1976, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.076), del siguiente bien inmueble padrón N.o 7946, manzana 984 de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.114 metros con frentes al Sureste y Suroeste en 18 y 38 metros a calles públicas sin nombre unidos ambos frentes por una ochava curva de 11 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor Martillero.
3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, agosto 26 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub 20655 Oct.1.o-v.oct.22.

**MANUEL BATISTA ALONSO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos Banco Pan de Azúcar contra NUÑEZ, ALFREDO. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 89|976), se hace saber que el día 20 de octubre de 1976, hora 15, en el lugar de su ubicación en la ciudad de Piriápolis Rambla de los Argentinos N.o 1082 (Hotel Miramar) se procederá por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras en él contenidas ubicada en el balneario Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 2096 señalada con el N.o 2 de la Manzana A en el plano del Agrimensor José Mareness; inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 727, el 24 de febrero de 1933, con una superficie de 838 metros 20 centímetros que se deslinda así: 19 metros centímetros al oeste, de frente a Rambla de los Argentinos; al norte 44 metros confinantes con el solar N.o 1; al sur 44 metros, y al este: 19 metros 5 centímetros confinantes en ambos vientos con el solar N.o 3 del mismo plano.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; y B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria. — Maldonado, setiembre 13 de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub 20654 Oct.1.o-v.oct.22.

**MANUEL BATISTA ALONSO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 2.689. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2.364|74), se hace saber que el 12 de noviembre de 1976 a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 24.894, se procederá a la venta en pública subasta, del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 2689 Manz. N.o 666, de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 15 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 22180 Oct.20-v.nov.10.

**ANTONIO CARBONARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: 'Intendencia Municipal contra PADRON número 4917. Juicio ejecutivo' (Ficha 2379|974), se hace saber que el día 22 de octubre de 1976, a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación la cual es de N$ 15.000 del siguiente bien inmueble
Padrón N.o 4917 manzana N.o 3 de la localidad de Punta del Este
Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado dónde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 27 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 151.20 14|pub 20738 Oct.4-v.oct.22.

## PAYSANDU

**ELBIO M. FERNANDEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Paysandú, dictada en autos: ANTONIO CAEIRO GARCIA. "Sucesión" (Hoy cesación de condominio) (Ficha B|295|74) se hace saber que el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, en las fechas, horas, lugar y demás condiciones que se dirán, de los siguientes bienes inmuebles:

Primero: El día 10 de noviembre p.v. desde la hora 14.30 y en el lugar de su ubicación los siguientes: a) Con la base de N$ 6.000.00, la fracción de terreno y construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú Padrón m|á N.o 6112, Quinta N.o 233-A, Solar N.o 1, del plano del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez, con una superficie de 298 metros cuadrados 0404 centímetros cuadrados, con frente al Este a calle Montevideo;

b) Con la base de N$ 2.000.00 el Solar N.o 2 del citado plano, Padrón m|a N.o 6112, Primera Sección Judicial de Paysandú, Quinta N.o 233-A, superficie 309 metros cuadrados, con frente al Sur a calle S. Martínez (ex Tapias);

c) Con la base de N$ 2.000.00 el Solar N.o 3 del referido plano, Padrón m|a N.o 6112, Primera Sección Judicial de Paysandú, Quinta N.o 233-A, superficie 309 metros cuadrados, con frente al Sur a calle S. Martínez (ex Tapias);

d) Con la base de N$ 9.666.66 el Solar número 4 del mismo plano con las construcciones anexas, Padrón m|a N.o 6112, Quinta 233-A, Primera Sección Judicial de Paysandú, superficie 425 metros cuadrados 7693 centímetros cuadrados con frente al Norte a Avda. Soriano;

e) Con la base de N$ 15.333.33 el Solar N.o 5 del plano ya citado, con el edificio y demás mejoras, Padrón m|a N.o 6112, Quinta N.o 233-A, Primera Sección Judicial de Paysandú, superficie 341 metros cuadrados 1043 centímetros cuadrados, con frente al Norte a Avda. Soriano;

f) Con la base de N$ 2.000.00 el terreno sin mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 6974, Quinta número 233-A con una superficie de 501 metros cuadrados 3250 centímetros cuadrados, con frente al Sur a calle S. Martínez (ex Tapias);

g) Con la base de N$ 3.000.00 el terreno con construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Quinta N.o 234, Padrón N.o 8922, con una superficie de 270 metros cuadrados con frente al Oeste a calle Montevideo;

h) Con la base de N$ 10.000.00 el terreno con construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú Quinta N.o 239-A, Padrón N.o 7186, superficie 531 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados, con frente al Norte a calle Tropas y al Oeste a calle Independencia

Segundo: El día 11 de noviembre p.v. desde la hora 14.30 y en el Hall de este Juzgado, los siguientes inmuebles:

I) Con la base de N$ 1.000.00 el terreno sin mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú. Padrón m|a N.o 7230, Quinta 294, Solar N.o 1 del plano del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez con una superficie de 2.463 metros cuadrados 8692 centímetros cuadrados, con frente al Este a calle 47.A y al Oeste a calle Cerrito;

II) Con la base de N$ 1.500.00 el Solar número 2 del mismo plano, sin mejoras, Padrón m|a 7230, Quinta N.o 294, Primera Sección Judicial de Paysandú superficie 2665 metros cuadrados 9082 centímetros cuadrados, con frente al Sur a calle Cnel. Benito J. Chain (ex "a").

III) Con la base de N$ 1.500.00 el Solar número 3 del citado plano, sin mejoras, Padrón m|a N.o 7230, Quinta N.o 294, Primera Sección Judicial de Paysandú superficie 2773 metros cuadrados 6144 centímetros cuadrados, con frente al Sur a calle Cnel. Benito J. Chain (ex "a");

IV) Con la base de N$ 1.000.00 cada uno; tres (3) solares de terreno sin mejoras, Padrón número 6079, Quinta N.o 231 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, que según plano del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez, están señalados con los Nros. 1, 2 y 3 y tienen una superficie de 1844 metros cuadrados 1960 centímetros cuadrados; 1845 metros cuadrados 1780 centímetros cuadrados y 1844 metros cuadrados 1960 centímetros cuadrados, respectivamente, todos con frente al Sur a calle Cap. Francisco Bicudo (ex Minas); y

V) Con la base de N$ 600.00 el terreno con mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú Padrón N.o 4832, Manzana número 494 con una superficie de 300 metros cuadrados con frentes al Norte y al Oeste a calles Río Negro y Paz, formando esquina.

Tercero: Se previene: a) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto del remate: el 20 o|o del precio como seña, el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3 60 o|o (Incluído I.V.A.) de comisión;

b) Que el saldo de precio deberá pagarse dentro de los sesenta días a partir del remate, al otorgarse la escritura de compraventa;

c) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

d) Que los títulos y antecedentes de los bienes a subastarse están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 7 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 702.00 15 pub. 21648 Oct.14-v.nov.4.

---

**ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Aníbal R. Vidal contra DELFOR J. MINETTI. "Embargo y secuestro. Hoy: Juicio Ejecutivo" (Ficha B. número 186|1976), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1976 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 12.000.00, del siguiente bien:

Una camioneta pick up marca "Peugeot" matrícula de Montevideo N.o 115.674.

Se previene: A) Que el vehículo se venderá en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentra.

B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, así como el 3 o,o del Impuesto Municipal y el 10.80 o|o de Comisión e I.V.A. del rematador:

C) Que los gastos de transferencia, título, y demás gastos, se abonarán como marca la ley. — Paysandú, setiembre 29 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 120.00 10|pub. 21052 Oct.7-v.oct.21.

---

## SAN JOSE

**JUAN CARLOS PANZARDI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Amarelle de Veiga Josefina y otros contra VEIGA AMARELLE, HECTOR JOSE Cesación de condominio" (F. A. 1142|975), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1976, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 3.299 32, una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el número 9210 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, compuesta de 17 hectáreas 0236 metros cuadrados y con 191 metros 45 centímetros de frente al Oeste a servidumbre de paso

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 30 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 21508 Oct.13-v.nv.3.

---

## SORIANO

**GILBERTO P. VANERIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — En autos: Caja N.o 10 contra CURTAL S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 931 Año 1975), se hace saber que el 24 de octubre de 1976 a la hora 10 y en el lugar del depósito judicial, ubicado en calle Dr. Bráceras casi Fcio. Sánchez, el martillero Gilberto P. Vanerio con matrícula N.o 1212 y R.U.C. 180025290015, procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones los siguientes muebles y útiles:

1 máquina modelo 33-1 sin marca no tiene bobina N o 6223, tiene motor eléctrico tasada en N$ 1.100.00; 1 máquina modelo 33-1 sin marca tiene bobina N.o 7050, con motor eléctrico tasada en N$ 1.200.00; 1 máquina modelo 33-1 sin marca tiene bobina N o 5690, con motor eléctrico tasada en N$ 1.200.00; 1 máquina modelo 9645 marca Singer tiene bobina número AF-141413, tiene motor eléctrico tasada en nuevos pesos 900.00; 1 máquina modelo 96.K41 marca Singer tiene bobina N o E.A 617125 tiene motor eléctrico tasada en N$ 900.00; 1 máquina modelo 207-5 sin marca tiene bobina número 2079631 tiene motor eléctrico tasada en nuevos pesos 900.00; 1 máquina modelo 27-30 mar. motor eléctrico tasada en N$ 900.00. Comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores

Se ha habilitado el día y la hora para el remate. — Mercedes, 24 de setiembre de 1976 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 144.00 10|pub. 21047 Oct.7-v.oct.21.

---

# 21-Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

DIVISION JURIDICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION "Segunda Copia" (Ficha E. 1412.976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Diana Zenga de Stipanicic en representación del Consejo Nacional de Educación solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 19 de julio de 1967 autorizara el escribano Rafael López Lomba por la cual el Consejo Nacional de Educación adquirió el inmueble empadronado con el número 65.943 del Departamento de Montevideo el que tiene una superficie de 6.069 metros 36 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

21) (C. C.) 10|pub. 33821 Oct.7-v.oct.21.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: BESSONART TAJAM ANA MARGARITA y AMANDA BEATRIZ. "Segunda Copia". (Ficha V. 713|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Ana Margarita y Amanda Beatriz Bessonart Tajam, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 25 de octubre de 1968 autorizó la escribana Marta Aguiar Eberl, por la cual las comparecientes adquirieron por título compraventa y modo tradición de los esposos Ruben Oscar Recagno Lema y Mary González Magnone el siguiente bien inmueble:

La unidad 105 y lo que a la misma accede en los bienes comunes del edificio ubicado en la Vigésimocuarta Sección Judical de Montevideo, cuyo solar según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1946 consta de una superficie de metros 856.23 (según títulos metros 867.70 con 19 metros 40 al S. de frente a la avenida General Rivera, estando la precitada unidad empadronada con el número 28.454|105 (antes 203.386), y según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, de octubre de 1953 se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 metros y consta de una superficie de metros 87,07.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria

21) N$ 156.00 10|pub .21792 Oct 20-v nov.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: PEÑA MARTIN DOLORES, SANCHEZ MESA LEOVIGILDO, PEÑA MARTIN de RUIZ FILOMENA "Segunda copia". (Ficha V. 757.976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Dolores Peña Martín, Leovigildo Sánchez Mesa y Filomena Peña Martín de Ruiz, solicitando la expedición de la segunda copia, de la escritura que el 30 de abril de 1969 autorizó el escribano Luis Raymundo, por la cual los comparecientes adquirieron por compra venta y tradición de los señores Juan Ferreño, María Nelly Airaldi Ferreño, José Antonio Ferreño, María Celia Parodi, Juan Antonio Parodi, María Esther Parodi, Micaela Ferreño, Josefa Ferreño, María Delia Airaldi, José María Ferreño y Dolores Ferreño, los siguientes bienes:

I) Un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo (hoy Vigésimotercera) padrón 404.776 (anterior 70.613) que es parte de la parcela N.o 1 del plano del agrimensor Vicente Irastorza de diciembre de 1920, y según otro plano del agrimensor Joaquín Spinak, de mayo de 1967 se indica con la 1A, y tiene una superficie de 160 metros 6540 centímetros cuyo deslinde es el siguiente: metros 10.79 de frente al N.E. a la calle Industria, señalada su puerta de entrada con el N.o 2659 metros 14.80 al N.O. lindando con parte del padrón 70.612; metros 10.92 al S. O. lindando con la fracción uno B del mismo plano; y metros 14 al S.E. confinando con la fracción 2: II) Otro solar lindero al anterior que es parte de la parcela 2 del plano de Irastorza citado, con padrón en mayor área 70.613, que según otro plano del agrimensor Spinak, de julio

de 1946, se indica con la letra B y consta de una superficie de metros 81 con 9220 centímetros, cuyo deslinde es el siguiente: metros 10.78 de frente al S. E. a la calle Industria señalada su puerta de entrada con el número 2653: metros 7.52 al S. E. que por ser esquina son de frente a la calle Juan Jacobo Rousseau; tres tramos rectos al S. O. que de N. a S. miden: metros 6.87; centímetros 10: y metros 3.90 confinando con la fracción A: y metros 7.68 al N. O. lindando con parte del padrón en mayor área 70.613.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

21) N$ 276.00 10|pub. 21965 Oct.18-v.oct.29.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados AVOGADRO TESTORE ABIGAIN JULIAN y NILIA TERESA. "Segunda copia de escritura". (169|1976), se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado Julián Abigain Avogadro Testore y Nilia Teresa Avogadro Testore, solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada el 25 de marzo de 1955, en la ciudad de San Ramón, ante el Escribano Rafael Frías Perez, de cesación de condominio de los hermanos Domingo y Pedro Avogadro y los herederos de los cónyuges de éstos, prefallecidos, y partición de los bienes sucesorios de Teresa Oprandi de Avogadro, se adjudicó a los exponentes proindiviso y por partes iguales: A) 1|2 indivisa fracción terreno y mejoras, manzana 23, ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, Padrón 106, con área de 491 metros lindan: Norte, Padrones 108 y 116; Este, Padrón 105; Sur, calle Dr. Emilio Sineiro y Padrón 107; y Oeste, Padrón 107. B) 1|2 indivisa otra fracción terreno en igual manzana, Padrón 108, con área de 335 metros lindan: Norte con Padrones 109 y 110; Este, Padrón 116; Sur, Padrones 106 y 107; y Oeste, calle pública. C) 1|2 indivisa terreno en igual manzana, Padrón 109, área 258 metros linda: Norte, Padrón 110; Este, Padrón 108; Sur Padrón 108; Oeste, calle pública. D) 1|2 indivisa de 2 fracciones terreno y mejoras, manzana 23 citada ciudad, Padrones 111 y 112, área total 625 metros lindan: Norte calle Nueva Palmira, hoy Dr. Manuel Espinosa; Este, Padrón 113; Sur, Padrón 110; Oeste, calle pública. E) 1|2 indivisa fracción terreno manzana 31 citada ciudad, Padrón 187, área 218 metros lindan: Norte calle Emilio Sineiro; Este, calle Pescadores; Sur, Padrón 188; Oeste, Padrón 190 F) 1|2 indivisa fracción terreno y mejoras, manzana 99 citada ciudad, Padrón 894, área 2.509 metros lindan: Norte, Padrones 895 a 899 inclusive; Este, Padrón 893; Sur, calle Carmen; Oeste, calle Guernica G) 1|2 indivisa fracción terreno y mejoras, manzana 31 citada ciudad, Padrón 191, área 1.482 metros linda: Norte, calle Dr. Emilio Sineiro; Este, Padrón 190; Sur y Oeste calle pública.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideran con derechos de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Canelones, 16 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) N$ 240.00 10|pub. 22122 Oct.20-v.nov.3.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos FERNANDEZ CHAVES BELEDO, M.a ELISA FERNANDEZ CHAVES BELEDO, AURA COLOMBA. "Segunda Copia" (Ficha 766|76), se hace saber, que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. José M. Domínguez Ferreira el 30 de diciembre de 1947 relativo a un solar de terreno con todas las mejoras ubicado en la manzana 37 del Balneario La Barra 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 1.245, antes padrón en mayor área número 375, con una superficie de 672 mts.2, con frente al N. 40 Mts. y al E. 16m 80 cms. por ser esquina.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite y ordenar la expedición de dicha segunda copia sin su intervención. — Maldonado, 6 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 21226 Oct.8-v.oct.22.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR INVERNIZZI MANASSI, solicitando segunda copia de la escritura que el 20 de junio de 1931, autorizó el Escribano Dr. José Antonio Varela en la ciudad de Salto y por la cual los padres del compareciente, señores José Armando Invernizzi, casado con Adela Manassi, compraron a los señores Luisa Eufemia Murguía de Irazoqui, Eugenia Faustina Murguía de Urreta, José Urreta com tutor de la menor Nelly Gueicamburú y como apoderado de María Irene Gueicamburú de Vázquez y de Hilda Gueicamburú de Molinari, Catalina Murguía, Luis Murguía y Enrique Murguía por sí y como apoderado de Santiago Murguía, el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 979, Manzana Municipal 35 1|2, Manzana Catastral N.o 69 compuesta de una superficie de 401 metros 29 decimetros 4 centimetros cuadrados, cuyo deslinde es: al norte: 28,34 metros con Padrón 978 de Pedro Pisaco; al sur: 28,34 metros con Padrón 980 de Estéban Crose; al Este 14,17 metros con Padrón 974 de Rosa Berreta y al Oeste: 14,15 metros con frente a calle Amorim llevando el N.o 256.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de trienta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 23 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

21) N$ 156.00 10|pub. 21699 Oct.14-v.oct.27.

# 22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

### GENERAL POWER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GENPO LTDA.)

Contrato privado de octubre 8 de 1976.
Registro de Comercio N.o 700, Folio 2.505, Libro 1 de Contratos el 11 de octubre de 1976.
Socios: LORENZO BUQUET y FERNANDO SARDINA.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, representaciones, venta y reparaciones de motores, máquinas, repuestos y anexos.
Administración y uso de la firma: Indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22166 Oct.20-v.nv.3.

### IRIS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

El 12 de agosto de 1976 Tamepsa cedió la cuota social que le correspondía en "Iris S. R. L." a Luis Américo Lanfranco, Inscripción N.o 101, Folio, 310|12 de 1976.
22) N$ 58.00 10|pub. 22145 Oct.20-v.nv.3.

### IRIGOITIA Y TASSINO LIMITADA

Contrato: 5 de agosto de 1976: modificado 21|9|976; Registro Salto N.os 50 y 56; folios180 y 200.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00 por mitades.
Socios: HIPOLITO IRIGOITIA y ARNOLDO TASSINO.
Objeto: Casa de huéspedes.
Administración: Hipólito Irigoitia.
22) N$ 58.00 10|pub. 22130 Oct.20-v.nv.3.

### OLMOTO LTDA.
AMPLIACION DE CAPITAL Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Socios: HELIO SOTTOLANO PASSARO, RAQUEL L. WOBER, ADRIANNA WOBER y AMALIA WOBER.
Capital: N$ 280.000.
Administración: en forma conjunta Helio Sottolano y Sansón Datz Whatzmann. Inscripto: Registro Público de Comercio el 8 de octubre de 1976 con el N.o 722 al folio 2457 del libro 2.
22) N$ 871.00 10|pub. 22219 Oct.20-v.nov.3.

### JOANA LIMITADA

Por documento privado del 8 de setiembre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de noviembre de 1971 con el N.o 663 al folio 2314 v. del libro 2. JOSE ENRIQUE REYES GARCIA, ANA MARIA ALONSO MONTE y MARIA TERESA MONTE DE RISSO constituyeron la compañía denominada "Joana Limitada" para la explotación de negocios de toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Capital: N$ 1.500 integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios conjuntamente
Uso de la firma y representación: dos cualesquiera de los socios.
22) N$ 145.00 10|pub. 22229 Oct.20-v.nv.3.

### LA RURAL S. R. L.

Constitución: 1º de setiembre de 1976.
Inscripción: N.o 18, folios 53 a 56 Registro Comercio de Rivera.
Socios: WALTER EDUARDO RUIZ CAMACHO y JUAN RICARDO OLIVEIRA MARTINEZ.
Capital: N$ 25.000 por partes iguales.
Objeto: Compra, acopio, consignación y comercialización de frutos del país, venta de tractores y vehículos de transportes. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, negocios rurales.
Domicilio: Minas de Corrales Depto. de Rivera
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Balances: 30 de junio.
22) N$ 116.00 10 pub. 22238 Oct.20-v.nv.3.

### CONSULTORIO MARTINEZ GUILLEN S. R. L.

Contrato de fecha 10 de setiembre de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No 603, F.o 2373, L.o 1 de Contratos.
Socios: RUBEN MARTINEZ GUILLEN y MARTA ROMANO.
Capital: N$ 1.200, aportado por ambos en partes iguales
Plazo cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Ramo de Podología, consultorio de Fisioterapia, Escuela de Cosmética y Estética y ramos anexos.
Administració y representación: ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 21448 Oct.13-v.oct.26.

### CASA DEL TURISTA LTDA

Contrato: 9 de agosto de 1975
Registro Público de Comercio N.o 125, F.o 438 a 442
Socios: WALTER MORALES VITOLA y SONIA DEL ZOTTO DE MORALES
Objeto: Despensa, bebidas, bazar y juguetería
Domicilio. Calle 22 casi 11 (Atlántida).
Capital: N$ 2.000
Plazo: 100 años
22) N$ 58.00 10|pub. 21447 Oct.13 v.oct.26.

### CENTRO DE LA CONSTRUCCION LTDA.

Contrato: 28 de febrero de 1976 y reforma 12 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 650, F.o 2232, L.o 2.o y reforma N.o 659 F.o 2234, L.o 2.o.
Socios: BALTASAR MUT VOLONTE, RAUL RODRIGUEZ PINTOS, JOSE CLAUDIO WILLIMAN RAMIREZ y JORGE NELSON RICCI COLOBBIO.
Capital: N$ 6.250.00.
Objeto: Administración de ventas por cuenta y orden de terceros con suministro de servicios complementarios industria y comercio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta: firman dos socios.
Plazo: 40 años.
22) N$ 116.00 10|pub. 21770 Oct.15-v.oct.28.

### DESCARB LTDA

Constituida por documento privado del 1º de julio de 1976.
Socios: JUAN CARLOS SARTORI DEL CAMPO JORGE SANGUINETTI FERNANDEZ, ISABEL ELSA CATAÑY SCIUTTO y LUIS CATAÑY SCIUTTO
Objeto: Venta, distribución, representación, exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000 aportados: N$ 500 Juan Carlos Sartori: N$ 150 Jorge Sanguinetti: nuevos pesos 200 Isabel Catañy y N$ 150 Luis Catañy
Domicilio: Montevideo
Inscripción: N.o 520, F.o 1848 del libro 1 de Contratos el 29 de julio de 1976
22) N$ 145.00 10|pub. 21248 Oct.8-v.oct.22.

### BROADWAY FLORES LIMITADA

Fecha: 2 enero 1976.
Inscripción: 4|3|76 (N.o 14 al F.o 504 L.o 1).
Capital: N$ 500.00.
Socios: ALICIA MAUD SISSONS CROSSLAND (N$ 350) y DARDO ARIS TECHERA CACERES (N$ 150).
Administración: Alicia Maud Sissons Crossland.
Objeto: Florería, compraventa de flores plantas y anexos.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 21840 Oct.15-v.oct.2?

### AERO IMPORTS URUGUAY LTDA

Registro: N.o 586 F.o 1993 L.o II 18|8|76.
Socios: JOHN FRANCIS VICTOR LYFORD PIKE y PETER CHARLES LYFORD-PIKE PEIRANO.

Objeto. Representaciones, importación, exportación, operaciones comerciales, industriales y cuadquier acto civil o comercial.
Administración: a cargo del socio osocios que designe la asamblea. Hasta su designación don Peter Charles Lyford-Pike Peirano.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 116.00 10|pub. 21834 Oct.15-v.oct.28

**BAST LTDA.**

Contrato: 29|9|76.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 683 F.o 2322 del Libro N.o 2; 21|9|76.
Socios: JUAN ALBERTO BIANCHI CONTI; HUGO ARQUIMEDES ALZOLA ARANA y NORBERTO SABINO TRIAS GONZALEZ.
Capital y sede: N$ 6.000 y Montevideo.
Objeto: Fabricación, compraventa, importación, exportación y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 21162 Oct.8-v.oct.22

**LOS TEROS S. R. L.**

Contrato: 5 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 601. folio 2042. libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo, Comercio 2120.
Socios: ANTONIO AGRAFOJO VIDAL; ANGEL JOSE BENITO y ALVARO MANUEL AGRAFOJO RODRIGUEZ y MANUEL FIGUEROA GARCIA.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzado deportivo confecciones en general de cualquier índole incluyendo artículos deportivos en general.
Plazo: 2 años prórroga automática por períodos de dos años.
Administración: Asuntos administrativos cualquier socio, actos de disposición o afectación dos socios conjuntamente cualesquiera de ellos
22) N$ 116.00 10.pub. 21249 Oct.8-v.oct.22.

**TRANSCARGO S.R.L.**

Contrato: 25 de setiembre de 1976 inscripto Registro Público y General de Comercio número 666 F.o 2387 L.o 2.
Socios: RODOLFO FACCINI, WALTER GARGIULO, SEGUNDO RODRIGUEZ y HECTOR MONTEMUIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de transporte de personas y cargas aéreas, marítimas y terrestres.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 3 años prorrogables anualmente en forma automática.
Administración: Rodolfo Faccini y Walter Gargiulo conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 21608 Oct.14-v.oct.27

**CC ASOCIADOS S.R.L.**

Contrato: 23|9|76.
Inscripción: 5|10|76 N.o 686 folio 2452 libro 1.
Socios: EDUARDO CHIESA SAVIO y EDWIN CASTRO ALVAREZ.
Objeto: Construcción y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 3.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 21607 Oct.14-v.oct.27

**AGNELI LIMITADA**

Constituida por documento privado del 2 de setiembre de 1976.
Socios: JUAN LEBEDA, JORGE BELHOT y RAUL JORGE LAVISTA PAOLINI.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, industrialización, comercialización mercaderías arrendamiento de obra y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 aportados N$ 600.00 cada uno por Lebeda y Lavista y N$ 400.00 por Belhot.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Inscripción: N.o 638 F.o 2277 del L.o 1 de Contratos el 22 de setiembre de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 21559 Oct.14-v.oct.27

**J. y B. S.R.L.**

Contrato: 23|9|1976.
Inscripción: 7|10|1976 N.o 693 folio 2488 Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS GRAUER y BERNARDO DOMINITZ.
Objeto: Confecciones, tejido de punto.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Administración: en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 21985 Oct.19-v.nv.1.

**CENTRO SELLO LIMITADA**

Con fecha 28 de junio de 1976, se resuelve la Cesión de Cuota de "Centro Sello Limitada", quedando integrada: 50 o|o Raúl Aquiles Díaz Gilmes, 25 o|o Derli Barboza Ataídes, 25 o|o Roberto César Dolinsky Scaroni.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 21799 Oct.14-v.oct.27.

**FAGUNDEZ HNOS. S.R.L.**

Contrato: enero 1 de 1976.
Inscripción: Registro Público Departamental Comercio Artigas L.o 3 F.o 102 N.o 35.
Socios: WILSON MARIO y CARLOS MARIA ACEVEDO FAGUNDEZ CALFANI.
Objeto: Explotación en general, carnicería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Bella Unión, Artigas.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 22072 Oct.19-v.nv.1.

**CALUR LIMITADA**

Contrato inscripto 22 de setiembre 1976 con número 642 folio 2291 Libro 1 Registro Público de Comercio.
Objeto: Fabricación, exportación, importación, comercialización de calzados y artículos de cuero.
Capital: cien mil nuevos pesos.
Socios: Alcides J. Cámpora N$ 55.000; Juan C. Ivani N$ 35.000; Fernando G. Palma nuevos pesos 5.000; Ricardo T. Roche N$ 5.000.
Administración: Alcides J. Cámpora.
Plazo: tres años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 22042 Oct.19-v.nv.1.

**NEUMATICOS CARRASCO S.R.L.**

Contrato: 10 de abril de 1975.
Inscripción: N.o 244 folio 858 libro N.o 2 el 9 de mayo de 1975.
Socios: HUGO ENSON y MARIO AMADEO AMACORIA NUÑEZ.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Reconstrucción, reparación y venta de neumáticos nuevos y usados.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo calle Murillo 2585|87.
22) N$ 87.00 10|pub. 22030 Oct.19-v.nv.1

**RUTA 5 LAS PIEDRAS LIMITADA**

Contrato: 16 de noviembre de 1973.
Registro: N.o 156, Folio 536|540, Libro de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO CAPUOZZOLO OSPITALECHE, URBANO GONZALEZ OSPITALECHE y ROBERTO PANUNCIO GONZALEZ.
Capital: N$ 1.000.00, correspondiéndole 50 o|o, 25 o|o y 25 o|o, a cada uno respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, industrialización de artículos automotores, maquinaria agrícola y vial, reparación, mantenimiento de automotores y maquinarias, concesionario, importación, exportación y Consignaciones.
Administración: 2 Socios conjuntamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 21680 Oct.14-v.oct.27.

**CENTRO SELLO LIMITADA**

Domicilio: Río Branco N.o 1543.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Venta de sellos autoentintados sin almohadilla, sellos comunes, venta Arts. escritorios y|o Oficinas, tinta p|imprenta, clichets, fotograbados y fotocopias y accesorios e implementos de sellos de goma, importar y exportar.
Plazo: 10 años.
Integrantes: RAUL AQUILES DIAZ GILMES y EVER NOSEWICZ.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Contrato: Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 273, Folio 282, del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 21708 Oct.14-v.oct.27.

**EXPRESO INTERNACIONAL S. R. L.**

Contrato: privado de 16 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 54 del folio 194 al folio 195 el 13 de setiembre de 1976 en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto.
Socios: MIGUEL ANGEL PIZZURNO, CARLOS ANGEL CHAPUIS y CARLOS DREYER.
Capital: N$ 50.000 aportado 50% por Pizzurno y 25% cada uno de los restantes socios.
Plazo: 40 años.
Administración: Miguel Angel Pizzurno conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Domicilio: ciudad de Salto.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros y encomiendas (servicios urbanos, departamentales, interdepartamentales e internacionales), servicio de turismo, representaciones, agencias de viajes, transporte de cargas por cuenta de terceros, realización de toda clase de operaciones comerciales o civiles relacionadas con los percedentes objetos principales.
22) N$ 174.00 10|pub. 21148 Oct.7-v.oct.21.

**CENTRO LATINOAMERICANO DE INFORMACION S. R. L.**

Contrato 17 de setiembre de 1976, inscripto: Registro de Comercio el 24 de setiembre de 1976, N.o 692, folio 2350, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil.
Socios: JUAN CARLOS DICCIANI ABREU; MARIA FELIPA GARCIA de DICCIANI; NELSON PIAZZA y LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Objeto: Importac. Exportac. y Comercialización de material didáctico en forma de libros, revistas, folletos, grabaciones, en discos y cassettes.
Administración: dos socios en forma conjunta.
22) N$ 116.00 10|pub. 21011 Oct.7.v.oct.21.

**OCHOA Y GARCIA DA ROSA LTDA.**

Contrato: Esc. Enrique Cesio; 22|9|976, inscripto el 23. N.o 57, folios 202|206. Registro: Comercio Salto.
Socios: JUAN CARLOS OCHOA y NEY JORGE GARCIA DA ROSA.
Denominación: Transportes Don Carlos.
Objeto: comercio en general, en especial transportes.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 5.000,00 por mitades.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 21147 Oct.7-v.oct.21.

**OREGGIA & MIER LTDA.**

Contrato firmado el 5 de marzo de 1976.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 196. folio 684. libro 1, el 22 de marzo de 1976.
Socios: CARLOS ALBERTO OREGGIA de MEDINA y ANGEL MIER DIAZ.
Capital. N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: la asamblea social y los administradores.
Uso de razón social y representación: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Francisco Rodrigo 2941|43 y cualquier punto de la República.
Objeto: Comercialización de mercaderías, importación, exportación, dar y tomar préstamos y realizar toda clase de actos, contratos, o negocios jurídicos civiles o comerciales, transportes refrigerados y transporte de personas, animales, peces, mercaderías, cosas y noticias, prensa, propaganda y demás.
22) N$ 145.00 10|pub. 21100 Oct.7-v.oct.21.

**DOBLE G.**

Contrato: 7 de julio de 1976.
Registro Público Departamental de Comercio de Salto: 3 de agosto de 1976 con N.o 42 folios 145 a 149.
Socios: ROMAN AMADEO GARCIA ZABALETA y LUIS GUILLERMO GANSES BLANCO.
Capital N$ 3.000 aportados por partes iguales.
Administración: a cargo indistintamente de ambos socios.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Objeto: Comercializar por cuenta propia o de terceros productos agropecuarios en especial citrus y primicias.
22) N$ 116.00 10|pub. 21305 Oct.11-v.oct.25

**MARCASTI LTDA.**

Contrato: 28 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 664, folio 2376, libro 1.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Socios: OVIDIO CESAR CASTILLO LALLANES y MARIA DEL CARMEN MARRERO TRUJILLO.
Objeto: Distribución venta productos lácteos, cremas heladas.
Administración: socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 21430 Oct.11-v.oct.25.

**IMPORTADORA URUMON LTDA.**

Contrato: 9 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 668, folio 2396, libro 1.
Capital: N$ 6.000 por partes iguales.
Socios: ALBERTO POSE GOMEZ, MILTON GARBARINO BAZZI y AMILCAR MOIZO PASSADORE.
Objeto: Importación, exportación.
Administración: Milton Garbarino Bazzi.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 21429 Oct.11.v.oct.25.

**VIASCON S. R. L.**

Contrato: 21|9|976.
Inscripción: 23|9|976 con N.o 685, folio 2328, libro 2.
Socios: ENRIQUE ALVAREZ, MANUEL DOLDAN, JOSE LOSADA y DOMINGO GONZALEZ.
Capital y sede: N$ 50.000 y Montevideo.
Objeto: Restaurant, parrillada, bar y similares.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: dos socios cualesquiera.
22) N$ 87.00 10pub. 21031 Oct.7-v.oct.21.

**DIAZ y BASUALDO LTDA.**

Contrato: 1.o de setiembre de 1976. Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 600, folio 2132, libro 1.
Objeto: Venta de leche y otros productos alimenticios.
Socios: MANUEL DIAZ GARCIA y JOSE HECTOR BASUALDO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Administración ambos socios indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 21101 Oct.7-v.oct.21.

**... LTDA.**

Por contrato del 15|9|976, inscripto en Registro Público de Comercio el 22 de setiembre de 1976 con N.o 643, folio 2293, libro 1 de Contratos, Abraham Teitelbaum cedió a Frida Krymalowski 250 cuotas sociales. Aumento de capital: N$ 4.000.00 Administración: Pedro Guliak.
22) N$ 58.00 10|pub 21082 Oct.7-v.oct.21.

**NOCETTI Y SCREOLINI LTDA.**

Contrato privado 2 de agosto de 1976. Inscripción N.o 55, folios 151 a 154 tomo 15 el 27 de agosto de 1976.
Socios: WILSON EDUARDO NOCETTI PEÑA y MARIO SCREOLINI GONZALEZ.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Inmobiliaria manufactura, industrialización, etc
Capital: N$ 3.000.00.
Aporte: 50% cada socio.
Administración: los fundadores indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 21062 Oct.7-v.oct.21.

**TENNIS RANCH LTDA.**

Socios JUAN BENITO MULLEADY MARTA MARIA CAROLINA DORIGNAC, RICARDO OLAVIAGA, MARIA INES OLAVIAGA, LUIS MARTIN OLAVIAGA, OLGA NELLY LAHITTE.
Constitución: 10 de setiembre de 1976
Objeto: compra y venta inmuebles, construcción, fraccionamientos, urbanización hotelería e industria turística.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 5 años prorrogables
Capital: N$ 4.000.00
Administración: Juan Benito Mulleady.
Registro de Comercio: N.o 57, folios 166 a 168, libro 15.
22) N$ 87.00 10|pub 21063 Oct.7-v.oct.21.

**...TIREPUESTOS LTDA**

Contrato: 9|9|76.
Inscripción: 21|9|76 N.o 635 Fo 2266 Lo número 1 de Contratos.
Socios: PABLO MARTINEZ GARBUSI, MARTHA ESTHER CARLEO DOMINGUEZ, NELSON VIERA MATTURRO.
Capital N$ 15.000
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercio en el ramo de repuestos de automotores y anexos
Plazo: diez años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 20932 Oct.11-v.oct.25.

**...TUDIO "C" S. R. L.**

Contrato ... de julio de 1976.
Registro: N.o 501, folio 1764, libro N.o 1 (23 de julio de 1976).
Socios RUBEN DIANA RODRIGUEZ, ELVIO FELIX BORTHAGARAY MARTINEZ y LUIS JAUGE PELUFFO.
Capital: N$ 1.200.
Objeto: Explotación del ramo de construcción, metrajes, proyectos, decoraciones, etc.
Administración: indistinta.
Plazo 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub 21394 Oct.11-v.oct.25.

**...UMA DE ORO LTDA.**

Cont...: 2|VII|976 retroactivo al 11 de noviembre de 1975.
Inscripción Registro General de Comercio N.o 538, folio 1905, libro 1.
Socios: MARIA ELENA QUAGLIATA y ELENA PASQUALI de POCHINTESTA.
Objeto: Explotación del giro avícola en general
Capital: N$ 5.000.00.
Razón social: Pluma de Oro Limitada.
Plazo. 5 años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Centro Comercial Parque Posadas.
22) N$ 87.00 10|pub. 21382 Oct.11-v oct.25.

**...RTAGAVEYTIA Y SHAW S. R. L.**

Constituída por documento privado del 1.o de octubre de 1976.
Socios: TOMAS ARTAGAVEYTIA BERAMENDI y RICARDO SHAW MILES.
Domicilio: Canelones 1206, Montevideo.
Objeto: Exportación, importación mercaderías por cuenta propia o de terceros, aceptación mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, etc.
Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 717 F.o 2441, L.o 2 Contratos el 6 de octubre de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 21953 Oct.18-v.oct.29.

**...RRANO Y DELGADO LTDA.**

Por documento privado de fecha 8|9|975, inscripto Registro Comercio N.o 480, F.o 1697, L.o 1. Raúl Delgado cedió todas sus cuotas a José Serrano Cilda Bentos Pereira de Serrano, René Amicone, Vito Santinelli Alfredo Gargiulo, Amaranto Umpierre y Mirtha Brocca de Guido.
22) N$ 58.00 10|pub. 21952 Oct.18-v.oct.29.

**VENCO S. R. L.**

Documento privado del 8 de junio de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1976 con el número 383 al folio 1287 del libro N.o 2 de Contratos
Socios: DAVID GAISTOT CHMIEL y JACOBO UNGIEROWICZ PAPIERNIK.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Exportar, importar, compra venta consignaciones.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: conjunta
22) N$ 87.00 10|pub. 21941 Oct.18-v.oct.29.

Socios: JORGE ODDONE, LORENZO ODDONE y RONALD GEORGE WEBSTER KAY.
Capital: N$ 750, integrados por partes iguales.
Administración: Ronald G. Webster Kay.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Camino del Andaluz 5440.
Objeto: Comercialización artículos, bazar, ferretería, etc. y fabricación artículos madera y metal.
22) N$ 58.00 10|pub. 21922 Oct.18-v.oct.29.

**ARTEC "ROLE LTDA."**

Contrato: 22 de setiembre de 1976.
Inscripción: Montevideo, N.o 695, F.o 2484, libro 1 de Contratos, el 7 de octubre de 1976.
Socios: JUAN ROSA PEDERZOLLI y SCHUBERT LEAL LEITES.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años prorrogable por dos años.
Objeto: Fabricación y venta de muebles e industrialización de madera.
Administración: ambos, conjunta o indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 21899 Oct.18-v.oct.29.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 152.698. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: SOFRATUL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21767 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.595. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Resyplast S.A (Montevideo) solicita marca RESYPLAST clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21751 Oct 14-v oct 27

ACTA N.o 152.671. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Con esta fecha Mac Rodio S. A. (Uruguay) solicita la marca PELLI de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22077 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.669. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Con esta fecha Mac Rodio S. A. (Uruguay) solicita la marca MAC RODIO de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 22075 Oct.19-v nv.1

ACTA N.o 152.649. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca CRONETON clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22047 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.670. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Con esta fecha Mac Rodio S. A. (Uruguay) solicita la marca AL PACCI de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22076 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.728. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Billy Fox por Rohm and Haas Company (USA) solicita marca SISTHANE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22019 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.726. — Montevideo 13 de octubre de 1976, con esta fecha Nuestro Mundo S.R.L., (Uruguay), solicita la marca: EL PAJARO LOCO de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22162 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 152.727. — Montevideo, 13 de octubre de 1976, con esta fecha Nuestro Mundo S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: METEORO, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22163 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 152.536. — Montevideo setiembre 23 de 1976. — D. Mantero y Cía. S. A. Montevideo), solicita marca ACERO EVOLUCION A 80, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20764 Oct 7-v oct 21.

ACTA N.o 152.624. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Rubén Arrolli por Magicuer S.A. (Argentina) solicita marca




clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 21717 Oct.14-v.oct.27

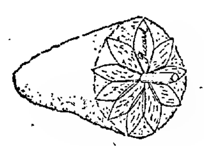
ACTA N.o 152.591. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Cía. Brasileira de Tratores (Brasil) solicita marca




clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 21752 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 152.684. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Erna Siegmund por El País S.A. (Uruguay) solicita marca MUNDO COLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21612 Oct 14-v.oct.27

ACTA N.o 152.593. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 21402 Oct 14-v oct 27

ACTA N.o 2.330. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Erna Siegmund por Credirecto S.R.L. (Uruguay) solicita marca de servicio




clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21610 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 152.683. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Erna Siegmund por Domingo Loffredo (Uruguay) solicita marca EUREKA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21611 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 152.686. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Erna Siegmund por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca CHEAP JEANS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21613 Oct 14-v.oct 27

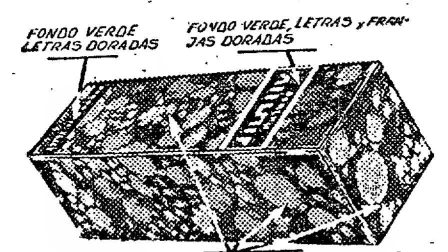
ACTA N.o 152.685. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Erna Siegmund por Kenmatic Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina) solicita marca

bulldog

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21614 Oct 14-v oct.27

ACTA N.o 152.660. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Billy Fox por Cluett, Peabody y Co. Inc. (USA) solicita marca CLUTEST clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21650 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 152.641. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca




clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 21273 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.638. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Billy Fox por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón), solicita marca SUMITHION clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21279 Oct.8.v.oct.22.

ACTA N.o 152.647. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Venus S. A., (Montevideo), solicita marca SUL DO MINAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21267 Oct.8.v.oct.22.

ACTA N.o 152.645. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Venus S. A., (Montevideo), solicita marca ALZOLA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21268 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.640. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Billy Fox por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca POLIURENE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21269 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.642. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca LLUVIA DORADA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21264 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.643. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca TAROT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21263 Oct.8.v.oct.22.

ACTA N.o 152.646. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos, Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca MADISON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21262 Oct.8.v.oct.22.

ACTA N.o 152.639. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Billy Fox por Alberto Gorina S. A. (Montevideo), solicita marca: CASA PONTI, clases 4, 5, 6, 14, 17, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21265 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.636. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Billy Fox, por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: CAREFREE PANTY SHIELDS, clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21266 Oct 8-v oct.22.

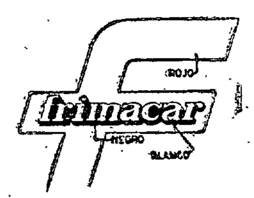
ACTA N.o 152.574. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (USA) solicita marca AMAVEL, clases 1, 3 y 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 21260 Oct 8-v.oct.22.

ACTA N.o 2.326. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Foto Club Uruguayo (Montevideo) solicita marca FOTO CLUB URUGUAYO clase 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21128 Oct 7-v oct.21

ACTA N.o 152.582. — Montevideo setiembre 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca ADIGRAMOS clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21131 Oct.7-v.oct.21

ACTA N.o 152.715. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Wilson Morgade, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca: CORIAN clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21765 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.711. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Jones & Cía., Frigorífico Matadero Carrasco S. A., (Montevideo), solicita marca:




clase 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 21804 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.687. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Jones & Cía., Taurus Gumiipari Vállalat, (Hungría), solicita marca:

palma

clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21809 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.596. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato, por Resyplast S. A., (Montevideo), solicita marca:




clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21837 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.712. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Jones & Cía., Frigorífico Matadero Carrasco S. A., (Montevideo), solicita marca:




clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 21810 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.697. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A., (Montevideo), solicita marca: LEBLEBI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21769 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.695. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Nordio Okretich, (Montevideo) solicita renovar marca: NORDIO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21805 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.694. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Nordio Okretich (Montevideo). solicita marca: NORDIO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21806 Oct.15-v.oct.28.

ACTAS Nos. 152.693 y 2.332. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Editorial Jurídica de Chile, (Chile), solicita marca EDITORIAL ANDRES BELLO, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21807 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.679. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Jones & Cía., Guillermo Kraft del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: KRAFT, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21808 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 2.325. — Montevideo setiembre 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Foto Club Uruguayo (Montevideo) solicita marca FOTOCLUB clase 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21127 Oct 7-v oct.21

ACTA N.o 152.592. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Clara Ethel Lucas Cardozo (Uruguay) solicita marca DOBLE A clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21130 Oct 7-v oct.21

ACTA N.o 152.648. — Montevideo octubre 5 de 1976. — Eduardo Medina por Elvira Michell (Uruguay) solicita marca MYFER clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2114- Oct 7-v.oct.21

ACTA N.o 152.572. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Enrique Tato por Meyro SAIC (Argentina) solicita marca MEYRO clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2113- Oct.7-v.oct.21

ACTA N.o 152.573. — Montevideo setiembre 28 de 1976. — Ruben Arrolli por Steinfeld Hnos. S.A. (Montevideo) solicita marca

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21134 Oct.7-v oct.21

ACTA N.o 152.517. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — Ruben Arrolli por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita marca




clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 20866 Oct 7-v oct.21.

ACTA N.o 2.328. — Montevideo octubre 1.o de 1976. — Con esta fecha Vereinigte Edelstahlwerke, Akt. (Austria) solicita la marca




de servicio "VEW", enqueta de las clases 26, 27, 28, 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 21111 Oct 11-v oct.25.

ACTA N.o 152.672. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Montevideo), solicita marca

FLEXINE 500

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21963 Oct.18-v.oct.29.

ACTA N.o 152.668. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca REDUCOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21925 Nv.18 v oct.28.

ACTA N.o 152.621. — Montevideo octubre 4 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Telefilms S.A.I.C.I. Rep. Argentina solicita marca METEORO clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21166 Oct.8-v.oct.22

ACTA N.o 152.747. — Montevideo, 15 de octubre de 1976, con esta fecha, De Boni & Cía. Ltda., (Uruguay), solicita la marca FENOEQUIN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22152 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 152.690. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca COL-TABSOL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21645 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 152.665 — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Billy Fox por Honeywell Inc. (USA), solicita marca DIALAPAK, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10 pub. 21494 Oct.13.v.oct.26.

ACTA N.o 152.673. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Brenso S A. (Uruguay), solicita marca WEMBLEY, clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 21469 Oct.13-v oct.26.

ACTA N.o 152.606. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Ruben Arrolli por Talleres HG S.R.L. (Argentina), solicita marca SITO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21540 Oct 13-v oct.26.

ACTA N.o 152.607. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BILIS-COPIN, clases 6, 7, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21537 Oct 13-v oct.26.

ACTA N.o 152.556 — Montevideo, setiembre 27 de 1976 — Antonio Nassour Dumit (Uruguay) solicita la marca LINCE de las clases 14 y 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21206 Oct 8 v.oct 22

ACTA N.o 152.564. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — P. Dubourg por Orpac Ltda. (Montevideo) solicita marca GEMELLI clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21404 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o 152.620. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — P. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo) solicita marca JOWISSA clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21403 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o 152.633. — Montevideo octubre 4 de 1976. — Con esta fecha Nuestro Mundo S.R.L. (Uruguay) solicita la marca AMPLI-FON de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 21370 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 152.634. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Con esta fecha Nuestro Mundo S.R.L. (Uruguay) solicita la marca DEPELE de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21371 Oct.11-v oct.25

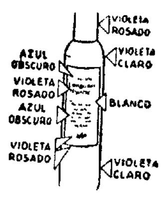
ACTA N.o 152.635 — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Con esta fecha Nuestro Mundo S.R.L. (Uruguay) solicita la marca PELE de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21369 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o 152.659. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Erna Siegmund por Brenso S.A. (Uruguay) solicita marca

PANACRIL

clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21308 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o 152.608. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Jones y Cía. S.A. L'Oreal Francia solicita marca




clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 21165 Oct.8-v.oct.22

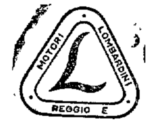
ACTA N.o 152.617. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Oscar Bacot por Bio Dynamics, Inc. (USA), solicita marca DE PUY, clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21272 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.527. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo) solicita marca




clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20455 Oct.19-v nv.1.

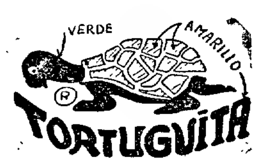
ACTA N.o 152.721. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Erna Siegmund por Lomba dini Fabbrica Italiana Motori S.p.A. (Italia) solicita marca




clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 21977 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 2.333. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Con esta fecha Carlos Nelson Manzi (Uruguay) solicita la marca de servicio CAMBIO BAIRES de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22013 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.653. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Ruben Arrolli por La Piedra SRL (Montevideo. solicita marca




clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 22052 Oct.19-v nv.1

ACTA N.o 152.650. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca PERO-PAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22051 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.652. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca OFTA-NOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22045 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.651. — Montevideo octubre 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAY-LETON clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22046 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.618. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Billy Fox por Berol Kemi AB (Suecia), solicita marca BERMOCOLL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 21271 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.682. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Aerofarma Laboratorios SAIC., (Argentina), solicita renovar marca: SCHEINSS-PRAY, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21855 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152. 57. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Guzmán González, por Trivellato S. A. Engenharia Industria e Comercio. (Brasil), solicita marca: TRIVELLATO, clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21854 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.655. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A., (Montevideo), solicita marca: REMOCICLO, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21858 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.681. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Aerofarma Laboratorios SAIC.. (Argentina), solicita renovar marca: SSCHEINSS, clase 10a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21856 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.654. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., (Montevideo), solicita marca: GRAZIELLA, clases 12-23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21857 Oct.15-v.oct.28.

ACTAS Nos. 152.658 y 2.329. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz, por E.T.U. SRL., (Montevideo), solicita marca: EL TESORO DEL PIRATA clases 23a. y 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21853 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 2.331. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Ladislao Farkas, (Montevideo), solicita marca: LABORATORIO PRODENT, clases 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21852 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.714. — Montevideo, 11 de octubre de 1976, con esta fecha, Tecnotel Uruguaya Ltda., (Montevideo, Uruguay), solicita marca: OUT-DREAD, de las clases 6, 9, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21839 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.666. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Billy Fox por Washington Puppo S. A (Montevideo) solicita marca




Parson Parts

FONDO BLANCO
LETRAS NEGRAS




clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 188.50 10|pub. 21493 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 152.604. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Con esta fecha Vereinigte Edelstahlwerke, Akt. (Austria) solicita la marca




etiqueta de las clases 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 21110 Oct.7-v oct.21

ACTA N.o 152.590. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Enrique Tato por Salvo SACIE, (Argentina), solicita marca



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 21541 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 152.589. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Enrique Tato por Salvo SACIE, (Argentina), solicita marca.




clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21539 Oct.13.v.oct.26.

ACTA N.o 152.557. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Jaime Mario Kasztan (Uruguay), solicita la marca LINCE de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21207 Oct 8-v oct.22.

ACTA N.o 152.622. — Montevideo octubre 4 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Guaba Ltda. Montevideo solicita marca VETO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21167 Oct.8-v.oct.22

ACTA N.o 152.605. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Ruben Arrolli por Talleres HG, S.R.L. (Argentina), solicita marca.




clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21538 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 152.740. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Billy Fox, por American Cyanamid Company, (USA), solicita marca:




clases 1, 3, 6, 9, 10, 13, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 22221 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 152.741. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Billy Fox, por American Cyanamid Company, (USA), solicita marca:



clases 1, 3, 6, 9, 10, 13, 16, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 22232 Oct.20-v.nv.3.

ACTAS Nos. 152.739 y 2.334. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Oscar Bacot, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca: UN SIGLO DE CALIDAD, clases 2, 26, 29, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22233 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 152.735. — Montevdeo, 14 de octubre de 1976. — Erna Siegmund, por Eflce S. A., (Uruguay), solicita marca:




clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22109 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 152.734. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Erna Siegmund, por Plastisur S. A., (Uruguay), solicita marca: CACHAMAI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22107 Oct.20-v.nv.3.

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.320. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Erna Siegmund, por P. Ferrero & C. S. p. A., (Italia), solicita patente para: "Un expositor de tipo columna para artículos paralelepipédicos planos". — Publíquese conforme ley 10.089. — Diez publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22100 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o U 048. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Hovsep Chorbadjiján (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Mueble exhibidor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22214 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o U 010. — Montevideo, octubre 7 de 1976 — Billy Fox por Micromecánica S.R.L. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Cafetera eléctrica" de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21496 Oct 13-v oct 26.

ACTA N.o U 039. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Billy Fox por Julio N. Pronzatti, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Juego de modulos para construcción". de acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.0 10|pub. 21495 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 20304. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Erna Siegmund, por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nitrocumarinas", denunciando prioridad solicitudes británicas, de setiembre 28 de 1975 febrero 4 de 1976 y junio 12 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21470 Oct.13-v oct.26.

ACTA U 035. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Jones y Cía. S.A. por Grandox S.A. Montevideo solicita modelo de utilidad "Elementos modulares constructivos de cuerpos poliédricos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21184 Oct.8-v oct 22

ACTA N.o 20.312. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Jones y Cía. S.A. por The Firestone Tire y Rubber Company E.U. de América solicita patente de invención para "Neumático" denunciando prioridad de la solicitud 620.518 de E.U. de América del 8|10|75 y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 21163 Oct.8-v.oct.22

ACTA N.o 20.252 — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Staedtler & Uhl (Alemania), solicita patente de invención: "Peine circular para máquinas cardadoras" denunciando prioridad solicitud alemana número P 25 30 839.8 de fecha 10|7|1975. — Publíquese conforme ley N.o 10.089 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 21261 Oct 8 v oct 22

ACTA N.o U 024. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Luis María Verzetti (Montevideo), solicita modelo utilidad "Aparato para el tratamiento térmico de aprestos en tejidos circulares". — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21228 Oct 8 v oct.22

ACTA N.o 20.319. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Erna Siegmund por The D. S. Brown Company (EUA) solicita patente para "Estructura de junta con estanqueidad de elastómero". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21978 Oct.19-v nv.1.

ACTA N.o 1011. — Montevideo octubre 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por E.T.U. S.R.L. (Uruguay), solicita diseño industrial: "Dibujo de entretenimiento". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 29 00 10|pub. 21962 Oct.18-v oct.29.

ACTA N.o U008. — Agosto 24 de 1976. — José Alberto Pérez Arrechea y Alfonso José Durán Boadas (Uruguay) solicita modelo utilidad "Economizador de gases". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21129 Oct.7 v oct.21

ACTA N.o U033. — Montevideo setiembre 30 de 1976. — Hamlet D'Amato Macchi (Uruguay) solicita patente modelo de utilidad para "Friegasuelos o lo similar". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21015 Oct.7 v oct 21

ACTA N.o 20.314. — Montevideo octubre 5 de 1976. — Con esta fecha Francisco Alvez (Montevideo) solicita patente de invención para "Sistema unificado para automotores" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21230 Oct.11-v oct.25

ACTA N.o 20 313 — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Francesco Paolo Cunto Di Biasi (Uruguay) solicita patente de invención para "Estabilización, evaporado y secado del eucalyptus con túnel a fuego directo" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21310 Oct.11-v oct 25

ACTA N.o U023. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arq. Alfredo Nebel Farini (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Juego de elementos para la fijación de paneles componentes de estructuras". Publíquese conforme ley N.o 14 549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21401 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o U026. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Artefacto portátil para múltiples condimentos". Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 25.00 10|pub. 21581 Oct.14-v oct.27

ACTA N.o U027. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Parrillero higiénico portátil". Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21582 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 20.264. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Leonel Isabelia y Raúl J. Lavista (Montevideo) solicitan patente "Bolso-percha". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21720 Oct.14-v oct.27

ACTA N.o 0995. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Uruguay) solicita modelo "Quiosco". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21719 Oct 14-v oct.27

ACTA N.o 1.004. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — Ruben Arrolli por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita modelo "Cairo expendedor". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21718 Oct 14-v oct.27.

ACTA N.o U022. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arq. Alfredo Nebel Farini (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para el ensamblaje y fijación de paneles para la formación de estructuras de muebles modulares". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21400 Oct.11-v oct.25.

ACTA N.o U034. — Montevideo setiembre 30 de 1976. — Ricard S.A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Nueva conformación de confitura". Publíquese conforme ley N.o 14 549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21399 Oct.11-v.oct.25

# 25-Ventas de Comercios

CAMBADU prometimos vender a Angelo Greppi Passioni, comercio en Duvimioso Terra 1795 ley 26|9|904. — Acreedores Magallanes 1412. — DORA EDELMIRA MASAFERO de MUZZIO — JORGE LUIS MUZZIO — EVANGELIO UMPIERREZ UMPIERREZ. — MILGA CORRALES de UMPIERREZ
25) N$ 116.00 20|pub. 21442 Oct 13 v nv 10.

CAMBADU prometimos vender a Albertina Corrales comercio en Asamblea 4646 ley 26|9|904, — Acreedores Magallanes 1412 — MARIA ISABEL GASCUE DOMENECH de SERRALTA. — JUAN ENRIQUE SERRALTA GASTE. — JUAN CARLOS VEGA APARICIO. — SUSANA GASCUE DOMENECH de VEGA
25) N$ 116.00 20 pub 21443 Oct 13 v.nv.10.

Ley 26|IX.904 Cedí derechos promesa almacén comestibles y fermentadas embotelladas en Washington Beltrán 1949 a Luis Héctor Moreno Silva. Acreedores en el mismo. — CESAREO FELIPEZ FERREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 21177 Oct.8 v nov 8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ernesto Toledo almacén comestibles sito en Fraternidad 4049 Acreedores en Gaboto 1473 Apto — JORGE CEBALLOS RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub 21247 Oct 8 v nov 8.

Ley 26|9 904. — Prometimos vender a Viascón S. R. L. Restaurant y Parrillada de Juan D. Jackson 874. — Acreedores: en el mismo. — NELSON ROVELLA. — MARIA ALANDA
25) N$ 58.00 20 pub 21030 Oct.7 v nv.5.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Benjamín López Lozano el comercio de Cerro Largo N.o 1504. — MIGUEL TORRES RODRIGUEZ y HERMINDA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub 19812 Set 23 v oct.21.

Ley 26|9|904. Disolvemos y liquidamos Rodwill sociedad colectiva con fecha 30|6 76 Acreedores: Uruguay 945
25) N$ 58.00 20|pub. 18119 Oct.4 v nv.1.

Ley 26 de setiembre de 1904 — CAMBADU, prometimos vender a María Ferrer Medina comercio en Pedernal 2051 Acreedores Magallanes 1412. — ALFONSO DOMINGO GIORELLO JOSE y ANA MARIA GONZALEZ de GIORELLO.
25) N$ 58.00 20|pub 19793 Set 23-v oct.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MURO LEGARRA LTDA., prometió vender a "B A T Sociedad de Responsabilidad Limitada" Estación de Servicios Automovilísticos Venta de Nafta y Servicios Anexos de Bartolito Mitre 2558 esquina Brito del Pino Acreedores presentarse en dicho comercio.
25) N$ 116.00 20|pub. 19896 Set.23.v oct.21.

Prometí en venta Barraca Bermac Av. Garzón 2139.
Acreedores: Ramos 4416. — OSCAR MACCIO
25) N$ 58.00 20|pub. 22062 Oct.18 v nv 16

Ley 26|IX|1904. Cedimos a Gasolinera El Entrevero S.R.L. los derechos de promesa de la estación de servicio y venta de nafta y aceite sita en 21 de Setiembre 2752.
Acreedores: Presentarse calle Treinta y Tres 1374 esc. 101. — FELIX ADOLFO POLLERI. — MARGARITA I. POWERS de POLLERI.
25) N$ 174.00 20|pub. 21799 Oct.15-v nv 12

Prometí vender a Jose Ignacio Perdomo el comercio de Av. 8 de Octubre 4468 bis.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — FILOMENA MEGA MARINO de GONZALEZ PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 20562 Set.30-v oct 28

Prometimos vender café y bar de Guayabos 1551, al señor Salvador López — Acredores en el mismo — Ley 26|9|904. — Mayo 3 de 1976. — EUSEBIO ALVAREZ. — JOSE SUAREZ
25) N$ 58.00 20|pub 20326 Set 28.v.oct.26

Ley 26|9|904. Vendemos comercio en Felipe Carape 4478.
Acreedores al mismo. — CONRADO A. RODRIGUEZ CORREA — TERESA MYRIAM BRAGA. — NANCY EVELIA FOGLIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20598 Oct.1-v oct.29

Prometimos vender a Adriana Spagna el comercio de Estero Bellaco 2568 — Acreedores al mismo — REINA LETICIA HERNANDEZ de CREDIDIO. — CARLOS ATHO CREDIDIO YGORRA
25) N$ 58.00 20|pub 20292 Set 28 v oct 26

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Juan C Barragán, comercio, sito 26 de Marzo 1301 — Acreedores en el mismo. — MA CONDO LTDA
25) N$ 58.00 20 pub 20171 Set.27-v.oct 25

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Miguel Angel Rostagno el comercio de elaboración de cereales, en Melo, calle '33' N.o 378 — Acreedores en el mismo comercio. — CARLOS ENRIQUE FRANCO
25) N$ 58.00 20 pub. 21916 Oct.18-v nv.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Carlos Enrique Pablo D'Antuoni Maeso y Susana Martha Legris Zaffaroni prometió vender a Antonio Barca Elroa el quiosco cigarrillos, golosinas etc. sito en Galicia 2196. — Acreedores: Galicia 2196.
25) N$ 116.00 20|pub. 21901 Oct 18-v nv.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ariel Fernández Cirigliano comercio, sito Pedernal 2152. — Acreedores: Juncal 1305 308, (Esc. Wonsiak). — NELLY MARIA MORA. — ANTONIO MARIA VAZQUEZ VIERA.
25) N$ 58.00 20|pub 21990 Oct.18-v.nv.15.

Prometí vender cuota parte café 21 de setiembre 2697 al señor José Caamaño.
Acreedores en el mismo Ley 26|9|904. — Montevideo, 23 agosto 1976. — FRANCISCO CONDINES.
25) N$ 58.00 20|pub. 21379 Oct.11-v.nov 8.

Prometimos vender Imprenta Monfort a Roque Rezk.
Acreedores del Campo y Beltrán ciudad de Minas. Ley 26|9|904. — Minas, octubre 1.o de 1976. — LILA CORBO de MONFORT. — JOSE MARIA MONFORT CORBO.
25) N$ 116.00 20|pub. 21627 Oct.14-v nv 11

Cedimos promesa de venta de panadería Del Buceo (Bulevar Batlle y Ordoñez 1408|10) al señor Horacio Curte Cuinat.
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463 P. 2 Esc. 4. — JOSE VALIÑAS. — ELISA TORRADO y LUIS SAAVEDRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 21609 Oct.14-v nv.11

Ley 26|9|1904. JOSE ALEJANDRO CAPELUTO RODRIGUEZ cedió derechos promesa y prometió vender a Humberto Sinacore y Alberto Sub'rán garage y taller mecánico Av. Rivera 3167.
Acreedores: 18 de Julio 1070 piso 1 Esc 105.
25) N$ 16.00 20|pub. 21558 Oct.14-v.nv.11

# 27-Varios

## MONTEVIDEO

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|1555 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 28 de setiembre de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado "Fisco, Edison García Berrutti y otros contra DEBITONTO JOSE y AMARO GONZALEZ JOSE PEDRO Imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a José Debitonto Debitonto, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 3 648.00 (Nuevos pesos tres mil seiscientos cuarenta y ocho m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub 33959 Oct.20-v oct.22

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|1112 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 28 de setiembre de 1976 adoptó la siguiente resolución
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado "Fisco, Edison Lange Vescia y otros contra BEATRIZ FELDMAN de WOLMER y otro Imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Carmen Iglesias de Martínez, con domicilio desconocido, el doble de los recargos de importación que ascienden a la suma de N$ 153 68 (Nuevos pesos ciento cincuenta y tres con 68|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14 106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a la infractora y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C.C.) 3|pub. 33960 Oct.20-v.oct 22.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|2162 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 28 de setiembre de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado "Fisco, Carlos Costa y otros contra CIRO TRAPANI Imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Ciro Trapani, con domicilio desconocido el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 777.60 (Nuevos pesos setecientos setenta y siete con 60|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13 318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de 30 días iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C C.) 3|pub. 33961 Oct.20-v.oct.22

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640.973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|1896 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 28 de setiembre de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, caratulado "Fisco y César Luna contra VICTOR SOAREZ FERREIRA. Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Víctor Ferreira Suárez (o Soarez) con domicilio desconocido el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 13 925.94 (Nuevos pesos trece mil novecientos veinticinco con 94|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 33962 Oct.20-v.oct.22.

### CONAE
### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 8 de octubre de 1976, resolvió aceptar la renuncia presentada por la Srta. Profesora CARMEN ELENA MARIA NOVICH ESMORIS (Matemática-Liceo 28 y Liceo 14), a partir del 5 de octubre del presente año. (Exp. 1566|76 - R. C. 82 19|76).
27) (C. C.) 3 pub. 33959 Oct.20 - oct 22.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
### Emplazamiento

El señor Dr. LUIS SAYAGUES LASO solicita un duplicado del título de propiedad del señor Eusebio Rodríguez Gigena motor, número 13592203.31;51 matrícula 20.034, empadronado en Montevideo con el N.o 132.779 por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10 pub. 22212 Oct.20-v.nv.3.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
### Emplazamiento

El señor SILVIO UMBERTO ELIA SCOLA, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat, del año 1962, modelo 1500 B, con motor número 068516, matrícula Nº 249.151, empadronado en Montevideo con el N.o 187.963; por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes
27) N$ 87.00 10|pub. 22168 Oct.20-v.nv.3.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
### Emplazamiento

El señor Carlos Torres Siano, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca: Renault, modelo Dauphine, matrícula 280.872, empadronado en Montevideo, con el N.o 169.566, motor N.o 6|9|30 por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Montevideo, 5 de octubre de 1976
27) N$ 87.00 10 pub. 21703 Oct.14-v.oct.27.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
### Emplazamiento

El señor ATILIO BARRAGAN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot motor 4103742 padrón 77496 matrícula 27388, por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy Escribana.
27) N$ 58.00 10|pub. 21407 Oct.11-v oct.25

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
### Emplazamiento

El señor CARMELO DI LEONE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz motor 12781-10-006173 matrícula 208340 padrón 221107 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 21408 Oct.11-v.oct 25

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
### Emplazamiento

El señor JULIO RAVERA GIURIA solicita duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet motor N.o T06170-2225 utilizado matrícula N.o 283.028 empadronado en Montevideo con el N.o 283.254 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Nuber Rodríguez Viale (por autorización).
27) N$ 87.00 10|pub. 21405 Oct.11-v.oct.25

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor SERGIO HUGO RAMOS MARINI solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Morris motor N.o BP 15M17449 matrícula N.o 227.330 padrón N.o 150.935 de Montevideo por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 21104 Oct.7-v oct.21

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
### Emplazamiento

El señor HUGO ANTONIO SOCA ROBELATO solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Volkswagen mo-

tor N.o 6336641 padrón de Montevideo actual 243281 (ex 180493) matrícula de Montevideo actual 292967 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 22037 Oct.19-v.nv.1

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor LUIS RICARDO SAUER solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor 25L50.05087 matrícula 109.388 empadronado en el Depto. de Montevideo con el N.o 123.798 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 21085 Oct.7-v.oct 21

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ARTIGAS PORTELA VIO, solicita un duplicado de título de propiedad del auto, Ford. Victoria 1956 motor UGES 180403, matrícula 277.002 empadronado en Montevideo 204.065, por extravío del original. se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. —

27) N$ 87.00 10|pub. 21930 Oct.18-v.oct 29.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER GARCIA VILARIÑO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "O M", tipo camión, modelo "Leoncino", año 1972, con motor número 022478 de 4 cilindros a gasoil, empadronado en Montevideo con el N.o 231.240 y matriculado con el N.o 126.546, por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Esc. Adjunto

27) N$ 116.00 10|pub. 21884 Oct.18-v.oct.29.

**M.I.E.**
**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
INSTITUTO GEOLOGICO
**"Ingeniero Eduardo Terra Arocena"**
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el Dec. ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas "Caleras y Canteras del Uruguay S.R.L." (asunto N.o 97|976), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 2499 de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 52.20. 3|pub. 22190 Oct.20-v.oct.22.

**COBRO EJECUTIVO**
**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tecer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos caratulados Municipio de Montevideo c PROPIETARIOS del BIEN INMUEBLE PADRON N.o 125.149 (Ficha O|1412|75) se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o a sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón N.o 125 149 de Montevideo para que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976 — AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

27) (C.C.) 30|pub 33576 Set.16-v.oct.28.

**COBRO EJECUTIVO**
**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tecer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos caratulados: Municipio de Montevideo c PROPIETARIO DEL INMUEBLE Empadronado con el N.o 144.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976) se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido, y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 15 de 1976. — AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO.

27) (C.C.) 30|pub. 33575 Set.16-v.oct.28.

**COBRO EJECUTIVO**
**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tecer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos. Municipio de Montevideo contra EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE Empadronado con el N.o 103.679. "Cobro Ejecutivo de Pesos" (Ficha B-646|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble padrón número 103.679 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — AÑO DEL 250 o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO.

27) (C.C.) 30|pub. 33577 Set 16.v.Oct.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos Justino A. Bustamante c MAURICIO MARIÑO "Desconocimiento de Paternidad" (Ficha 323|76) se cita, llama y emplaza a Mauricio Mariño para que se presente ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo setiembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 21586 Oct 14-v.nv.25

**ESCRITURACION DE OFICIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "López Silveira De Márquez Ida y otros contra Suc. de IDA DA SILVEIRA POSADA Escr de oficio" (C B. 229|976). se hace saber que se han presentado Ida López Silveira de Márquez María del Pilar Márquez de Roji, Juan Alberto Márquez por sí y en representación de María del Rosario Márquez, Pedro Miguel Márquez María Soledad Márquez María de los Milagros Márquez, e Ideal Zanelli en representación de María del Socorro Márquez de Zanelli solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien

Fracción de campo con construcciones, alambrados y demás mejoras, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 4352 compuesto de una superficie de 379 hectáreas 5961 metros 92 decímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Ida da Silveira Posada Román López Silveira y Juan José López Silveira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo setiembre 2 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 360.00 30|pub 20487 Set.30-v nv.12.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Pouquet, Enrique Artigas y Harling de Pouquet Daisy contra SELLAN FROILAN y SOTO MARGOT Pérdida de la Patria Potestad" (C. 381|975) se cita, llama y emplaza a Froilán Sellan y a Margot Soto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309. — Montevideo febrero 2 de 1976 — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta

27) (Res 20|4|55) 30|pub. 33554 Set 15-v.oct.27.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Morado de Arrascaeta, Plácida c| SILVA JOSE MARIA Y ARRASCAETA CRISTINA MABEL, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 191|976), se cita llama y emplaza a José María Silva y a Cristina Mabel Arrascaeta para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo 7 de setiembre de 1976 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta

27) (Ley 12 309) 30|pub. 33600 Set 17-v oct.29.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Raúl y Jurado de Rodríguez, Alba contra SANTOS, LUIS ALBERTO y SILVA ELIDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 261|976), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Santos y a Elida Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 33805 Oct.6-v nov.18.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga en los autos caratulados: Larrosa, Hugo y Noschese, María de Lourdes c| SOSA, ADER y MARIÑO ANGELICA "Pérdida de la Patria Potestad" (C|221|76) se cita, llama y emplaza a Ader Sosa y a Angélica Mariño para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33813 Oct 7-v nov.19

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Chagas de Guillén, Esmelindra c| OLIVERA, ESTER MABEL y MONTES VARONA, JULIO "Pérdida de la Patria Potestad" (C| 153|76) se cita, llama y emplaza a Ester Mabel Olivera y a Julio Montes Varona para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, junio 15 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33856 Oct 11-v nv.23

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Zulma Barcello para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Vazquez Carlos y Freire Rosita c| BARCELLO ZULMA "P.P.P." (Ficha B 914|76) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33861 Oct 11-v oct 25.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Damián Alvarez y Leonida Teresa Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Maurin, Luis Alberto y De Los Santos Blanca c ALVAREZ, DAMIAN y CARDOZO, LEONIDA TERESA "P.P.P." (Ficha B 808) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33916 Oct.15-v.oct.28

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a LUIS CURUCHET para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Romero, Sonia contra CURUCHET, LUIS "P.P.P." (Ficha "B" 1059|976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33837 Oct.8-v nov.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a Griselda Ofelia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cancela Douglas, Francia Elsa contra REYNALDO o REINALDO ZARAGOZA BENTOS o REINALDO BENTOS y RODRIGUEZ OFELIA P. P. P." (Ficha B. 915|976) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a 7 de setiembre de 1976. — Hugo Wallusche Actuario
27) (ley 13.209) 30|pub. 33627 Set.21-v.nv.3.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA DE COMERCIO

Comunicamos que con fecha 31 de setiembre del año en curso, hemos rescindido de acuerdo, el Compromiso de Compraventa del Comercio de calle Logroño 1301. — Montevideo. — Acreedores en el mismo. — FERMIN GARCIA — LUIS DOMANICO.
27) N$ 36.06 10|pub. 21744 Oct.14-v oct.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

Servando Lacruz Scanarotti, Escribano, solicita el Duplicado del Título, de propiedad de un vehículo tipo camión del año 1927, marca: Chevrolet, empadronado en Pando con el número A7-1109, matrícula 76-748, a nombre de José Gadea Ponsada, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 21713 Oct.14-v.oct.27.

COOPERATIVA U. T. E.
Asamblea General Anual Ordinaria
Convocatoria

Se convoca a los asociados habilitados para la asamblea general anual ordinaria de socios a realizarse el viernes 29 de octubre de 1976, a las 17 horas, en el local de Avda. Agraciada 2332|36 a fin de considerar el siguiente orden del día.
1.o) Balances estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1974|75, 1975 76 y memorias correspondientes; 2.o) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período; 3.o) Resolución del Consejo Directivo referente a Ingreso a los registros sociales de CUTE de funcionarios de UTE - ANTEL con más de tres años de antigüedad en calidad de "contratados"; 4.o) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de la presente reunión
Notas importantes. — a) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte (N 0.05) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como socios; b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — El Consejo Directivo.
27) N$ 130.50 5|pub. 21931 Oct.18-v.oct.22.

COOPERATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del estatuto de la Cooperativa Policial cita a asamblea general de delegados, para el día 29 de octubre próximo en su sede social de Nueva York 1335 con el siguiente detalle:
Primera convocatoria, hora 19, asamblea general ordinaria Levantamiento cuarto intermedio decretado el 30|9|75 (Acta 61); 1.o) Balance al 30|6|975; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.
Segunda convocatoria, hora 20, asamblea general ordinaria: 1.o) Elección de dos Consejeros y 4 suplentes por circunscripción varios; 2.o) Elección de dos Consejeros y 4 suplentes por circunscripción seguridad, investigaciones, administrativos; 3.o) Memoria y balance ejercicio 1975 - 1976; 4.o) Presupuesto ejercicio 1976 - 1977; 5.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.
Tercera convocatoria, hora 21, asamblea general extraordinaria: 1.o) Adquisición de terrenos padrones N.os 12093, 12099 13.027 13029, 13.025 13026 u otros contiguos, ubicados en Nueva York y Yi para futura playa de estacionamiento
2.o) Destino edificio Nueva York y Agraciada, autorización para la subdivisión del predio propiedad de Cooperativa Policial, padrón 13.229, separando el nuevo edificio de la parte vieja (a demoler).
3.o) Los apartados detallados (1 y 2) tendrán que dar amplios poderes para enajenar hipotecar transferir, demoler o efectuar acuerdos con empresas constructoras, etc.
4.o) Designación de tres delegados para firmar el acta. — El Consejo Directivo.
27) N$ 174.00 5|pub. 21967 Oct.18-v.oct.22.

# CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor IGNACIO MAGNONI solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta modelo 1970 marca Ford motor número BCO 2KBOQOSG matrícula N.o 43.648 empadronado en Canelones 4.a sección judicial con el N.o 8067 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro Inscripto con el N.o 515 del año 1971. — Canelones, 13 de octubre de 1976. — Esc. Ruben J. Volonte, Adjunto
27) N$ 116.00 10|pub. 21869 Oct.15-v oct.28

# ARTIGAS

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: RODRIGUEZ DIAZ, JULIO CESAR "Emancipación" (Fa. B N.o 222|975) se hace saber que por resolución N.o 3140|976 dictada de conformidad fiscal se concedió a don Univercindo Rodríguez y a doña Ilda Díaz la autorización necesaria para emancipar a su hijo Julio César mayor de dieciocho años de edad y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Bella Unión, setiembre 29 de 1976 — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) N$ 48.00 ... pub. 22071 Oct.19-v.nv.1

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

CARLOS JULIO LARROSA, solicita el duplicado de título de propiedad de un vehículo, tipo sedan, marca Peugeot, empadronado en Pando con el N.o A 7-4180 y matrícula N.o 74.806 y actualmente con el N.o 73.636, y matrícula N.o 71-594, con motor N.o 1.757.684, inscripto en Automotores de Pando con el N.o 6 en el año 1966, a nombre de María Vázquez Soto, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío J. Castro Barbosa. Director.
27) N$ 145.00 10|pub 21910 Oct.18-v.oct.29.

# COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: Baliani, Domingo Américo y otra contra SPINELLI JUAN ANTONIO. "Pérdida de patria potestad". Auxiliatoria de pobreza, (Ficha 153|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Antonio Spinelli a fin de que comparezca a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que por auto N.o 4.923 de fecha 26 de noviembre de 1975 se concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 3 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 33965 Oct.20-v.dic.1.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a HECTOR MANUEL REINOSO a comparecer en los autos: Sepulveda, Rosa Alcira contra REINOSO, HECTOR MANUEL. "Juicio de Guarda. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 259 976), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Se hace constar, que con fecha 2 de setiembre se le concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) (R. 30|4|55) 30|pub. 33967 Oct 20-v.dic.1.o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos CAPACCIOLI, MAGGINO. Juicio de ab.intestato (Ficha 508|975), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días (Art. 1.125), a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, febrero 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
27) N$ 96.00 20|pub. 21221 Oct.6.v.oct.22 Nov.8-v.nov.19.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Fernández de Troya, Rosalía C. contra SANTOS OJEDA y KATUSKA MARLENE AYRALA "Auxiliatoria de pobreza y guarda" (Ficha 291|C|76) se emplaza a los señores Santos A. Ojeda y Katuska Marlene Ayrala para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes. — Carmelo, 8 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
27) (R.20 4|55) 30 pub 33945 Oct 19-v nv 30.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos Camacho Maure, Juan Francisco y otros contra CAMACHO MAURE, José y otros "Cesación de Condominio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 79|C|76), se emplaza a los señores Dolores, José y Jacinto Camacho Maure, María Esther Camacho Gutiérrez, María Justa Illescas de Camacho, Miguel Rafael, Luis Eduardo, Edumilia Esther, Rudecindo Dioné Angel Ulises y Elvira Haydée Camacho Illescas para que comparezcan a estar a derecho en autos y a llenar la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio
Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 13 de setiembre de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
27) (Res 20.4|55) 30|pub. 33684 Set.23.v nov.5.

# DURAZNO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos caratulados: Fisco, Alberto Rivero c| LEON SZTAJMAN y otros "Infracción aduanera" (P. 126.72) se cita, llama y emplaza a don Pedro Ferreira Vergara y a don Hermann Ganchofer para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y notificarse por los estrados a los efectos legales se hace esta publicación de conformidad con el artículo 254 de la ley N.o 13.318 con la modificación introducida por la ley 14.106.
En fe de ello expido el presente en Durazno el 30 de agosto de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.318) 30|pub. 33647 Oct.19-v.nv.30

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

EDICTO — URUGUAY JOSE PARALLADA solicita duplicado de título del vehículo marca "Bedford" Diesel año 1961 ,padrón de Durazno 2483 (anterior 2175), por extravío del original.
Emplazamiento veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro — Diego A. Fort, Director
27) N$ 87.00 10|pub. 2 227 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: FABIAN GENARO FERREIRA "Sucesión. Investigación de paternidad y petición de herencia" (L. 45 F.o 522) se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la sucesión de Fabián Genaro Ferreira para que comparezcan dentro de noventa días a prestar conformidad o a oponerse a la venta en subasta pública de los inmuebles trasmitidos en dicha sucesión sobre la base de N$ 150.00 la hectárea bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, setiembre 27 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 20513 Set.30-v nov.12

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PASTORINO CARMEN ELIDA contra PASTORINO JOSE UBERFIL, PASTORINO MARIA DIOSMA PASTORINO ORIOL UMBERTO y otros "Cesación de Condominio" (Fa. 920|975), se hace saber que el día 29 de octubre próximo a las 15 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la 12.a Sección de Lavalleja, se procederá a la venta en remate público con la intervención del martillero don Luis A. Urán por precio superior a las 2|3 partes de tasación que son para el padrón N.o 199, N$ 841, para el padrón número 219, N$ 171 y para el padrón N.o 156, N$ 34, presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz y testigos
Bienes: 1 terreno con construcciones y mejoras en José Batlle y Ordóñez 12.a Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el número 199, de 650 metros cuadrados, otro terreno y mejoras, empadronado con el N.o 219, de 312 metros cuadrados también en José Batlle y Ordóñez 12.a Sección Judicial de Lavalleja y solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 156, de 780 metros cuadrados, en pueblo "Zapicán" 11.a Sección Judicial de Lavalleja
Se previene que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada

ésta, las comisiones del rematador, impuesto Municipal y que los títulos y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz de la 12.a Sección de Lavalleja. — José Batlle y Ordóñez, setiembre 15 de 1976 — Casildo D. Hernández. Juez de Paz.

27) N$ 234.00 15|pub. 20536 Set.30-v.oct.21.

# MALDONADO

### REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

#### EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado en este Registro la señora GLADYS NELLIS LUZARDO CURBELO, con domicilio en la calle Gral. Flores N.o 789 de Las Piedras, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad N.o 257 presentado el 21 de marzo de 1973 del vehículo marca "Mercedes Benz" 190, año 1961, Diesel, número de motor 621910—10—061109 .padrón N.o 7616 matrícula B2-7616, por haberse extraviado el original

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ese duplicado para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición.

Maldonado, 16 de setiembre de 1976. — Escribano Gonzalo Alvarez Ortiz. Director del Registro.

27) N$ 174.00 10|pub. 21252 Oct.8-v.oct.22.

### PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

#### Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores, de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Luis Ernesto Ruiz y María Luisa Ramírez de Ruiz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Goitía, Renée y Piñeiro, Juan contra RUIZ, LUIS y RAMIREZ, MARIA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 1057|76), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (C.C.) Ley 13.209 30 pub. 33902 Oct.14-v.nov.25.

# PAYSANDU

Paysandú, 1.o de setiembre de 1976. Luis Alberto Vener, cedió cuota social en KIWI LIMITADA a Manuel García, Hugo Siré y Carmen Logiurato. — Acreedores 18 de Julio 1139.

27) N$ 58.00. 20|pub. 20418 Set.29-v.oct.27.

# RIO NEGRO

### REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO

#### EMPLAZAMIENTO

El señor CARLOS MARIA ELDUAYEN solicita un duplicado de título de propiedad del camión Bedford año 1971, modelo Indio a gas-oil motor N.o 108U-28649 de 16 H.P. matrícula J.27-978 empadronado en Río Negro con el N.o 1776 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.

27) N$ 116.00 10|pub. 20938 Oct.6-v.oct.2

# RIVERA

### POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA

#### Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Ramona Viera de Meneses con la sucesión de ERASMO PATRICIO GIL MOREIRA. Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia". (A. 10|975). se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores a título universal o singular del causante Erasmo Patricio Gil Moreira, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 30 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 22239 Oct.20-v.nv.3.

### ESCRITURACION JUDICIAL

#### Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron CORALIA y WASHINGTON RIVERO MARTINEZ, iniciando acción de escrituración Judicial referente al siguiente bien: Fracción de terreno y construcciones ubicada en la décima sección judicial de Rivera: parte de los solares 1 y 3 de la manzana N.o 305 de la ciudad de Rivera, señalada con el N.o 3 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agrimensor Zoé Taroco el 1.o de setiembre de 1937, inscripto con el N.o 86 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera, compuesto de un área de 329 metros 50 decimetros cuadrados

Por consiguiente se cita y emplaza a Nazario Lino Viera y Loreta Santurtún de Viera, sus herederos y causahabientes por el término de 30 días a fin de que otorguen las respectivas escrituras de compraventa bajo apercibimiento. — Rivera, 20 de noviembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto

27) N$ 96.00 10|pub 21211 Oct 8 v oct.22.

# SALTO

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

#### Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Barboza, Pedro Hugo y Morales De Barboza, Magdalena Ramona con NERY PEREZ e INES RODRIGUEZ. Pérdida de la Patria Potestad". (Letra C. 89|976). se cita, llama y emplaza a Nery Pérez e Inés Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 5 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

27) N$ 48.00 10|pub. 22204 Oct.20.v.nv.3.

## GUIA DE LAS AGENCIAS DEL INTERIOR DE "DIARIO OFICIAL"

| Localidad | Agentes | Domicilios |
|---|---|---|
| Artigas | Ondina O. de Torterolo | Aparicio Saravia 346. |
| Canelones | Walter M. Bordo | Héctor Miranda. 451 |
| Carmelo | Héctor M. Albernaz | 19 de Abril esq. Defensa |
| Colonia | Claudio E. Maddalena | Baltasar Brum. 716. |
| Durazno | Helena C. Robano | Larrañaga. 1013. |
| Florida | Alberto Riva Buglio | Independencia. 825. |
| Fray Bentos | Gilberto F. Vico | 25 de Mayo. 3380. |
| Las Piedras | Nelson Dos Santos | Treinta y Tres. 623. |
| Maldonado | M.a P. Rodríguez de Gallardo | Sarandí 840. |
| Melo | José U. Bondoni | Dr. Luis A. de Herrera 685. |
| Mercedes | Ulises R. Echeverría | Colón 284. |
| Minas | Edgardo N. Cardama | Wáshington Beltrán 617. |
| Pando | Alfredo Mercadal | Avda. Artigas. 1134. |
| Paysandú | Aparicio Castro Puig | Leandro Gómez. 1042. |
| Rivera | Amalia Díaz de Jubbet | Atilio Paiva Olivara 361. |
| Rocha | Ema Schiavo Guadalupe | Leonardo Olivera. 253. |
| Rosario | Nancy Saavedra de Rodríguez | Leopoldo Fuica (C. Com.). |
| Salto | Rosa Méndez Norbis | República Argentina. 43. |
| San Carlos | Rafael R. Píriz | Mariano Soler. 721. |
| San José | Adela Silva de Santos | 18 de Julio. 590. |
| San Ramón | Eros J. Muscio | Av. Batlle y Ordóñez, (s|n. |
| Tacuarembó | Blanca González de Zaballa | Dr. Herrera. 205. |
| Treinta y Tres | Tomás A. Hernández | Simón del Pino, 663. |
| Trinidad | Emilia O. de Martella | Artigas. 471. |




## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 18 de octubre de 1976
Cierre 17 horas.

### Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| **Mercado Comercial** | | | | | |
| Rep. Fed. Alemana | 1 | DM | N$ 1.5050 | N$ 1.5325 | U$S 0,4095 |
| Belgica | 1 | Franco Belga | " 0.0980 | " 0.0999 | " 0,0266 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadiense | " 3.7800 | " 3.8400 | " 1,0285 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarquesa | " 0.6075 | " 0.6200 | " 0,1655 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U.S.A. | " 3.6800 | " 3.7200 | — |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 0.7315 | " 0.7465 | " 0,2000 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 1.4335 | " 1.4600 | " 0,3900 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 5.7875 | " 6.2000 | " 1,6520 |
| Italia | 1 | Lira | " 0.00417 | " 0.00431 | " 0,0012 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 0.8565 | " 0.8735 | " 0,2330 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 1.4975 | " 1.5250 | " 0,4075 |
| **Otros Arbitrajes** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley | — | — | " 0.0071 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | — | — | " 1.2500 |
| Austria | 1 | Chelines Austria | — | — | " 0.0580 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | — | — | " 0,0865 |
| España | 1 | Peseta | — | — | " 0.0148 |
| Japón | 1 | Yen | — | — | " 0.0035 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | — | — | " 0,1865 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozeland. | — | — | " 1.0000 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugués | — | — | " 0.0322 |
| **Mercado Financiero** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (billete) | N$ 0.0162 | N$ 0.0163 | — |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (billete) | " 0.2760 | " 0.2780 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (bill.) | " 3.9050 | " 3.9100 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (cable) | " 3.9250 | " 3.9300 | — |
| **EURO - DOLAR Y ORO** | | | | | |
| Londres (Libo) | | Cierre — 6 meses | | | 5 11\|16 o\|o |
| Londres - Oro | | Cierre | — | U$S 116.60 | |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 33992 1|pub. V.oct.21.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAFARO, (S. 928|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22260 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RAQUEL LUZZINI TAGLIABUE de VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22344 Oct.21-v.nv.4.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BUE BECEIRO, (E. 1760|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22319 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREYRA BONIFACIO, (E. 1766|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22275 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PLACIDO PIRIA, (E. 1714|976), citándose a los úherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22274 Oct.21-v.nv.4.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR HIRAN o HECTOR H. MUSTO y MARIA MATILDE MUSTO de PARODI, (424|973), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22281 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA SERRA IROS de LAMELA, (478|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22280 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO VERDE VAZQUEZ o AVELINO o ABELINO VERDE, (494|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22279 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO FERNANDEZ SAQUERO, (S. 398|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22345 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA JUANA DE PAZOS de MORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22264 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA AREVALO: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22265 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOS TAGLIABUE, (S. 318|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22267 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS SAUL RODRIGUEZ CORREA (S. 442|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22266 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMINIA MARIA SIGNORELLI de MALDE o SIGNORELLI LORIER de MALDE y ALBERTO MALDE MAGGI, (A. 382|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22262 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIDA o JUSTINA ELIDA ACOSTA de TUTZO y ROBERTO CESAR TUTZO, (A. 402|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22273 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO HARGAIN RODRIGUEZ, (F. 844|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22278 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROQUE SOMMA CAMAROTTE, (F. 852|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22277 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO BONIFACIO CHIFFLET SALVO y de MARIA MERCEDES CENDON CENTURION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22271 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALVAREZ de MENDEZ, (V. 813|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22270 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA PARDO de RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ, (E. 1583|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22356 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA NOBLE PACHECO, (E. 1827|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22355 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA FERRARA de SANTO, (S. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22276 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELSA ADELA ETCHEPARE de MALLON y WOLFRAM ULBRICH MALLON D'AGOSTO o WOLFRAM ULRICH MALLON D'AGOSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22263 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GIMENEZ AGUIRRE, (F. 737|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22349 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FERRERI GUARISCO, (F. 655|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22268 Oct.21-v.nv.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL NICOLAS MARTINEZ GARCIA, (F. A. 383|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22269 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BOUCHACOURT, (F. A. 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21897 Oct.21-v.nv.4.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MODESTO DEPAZ o DE PAZ PINO, (Ficha V. 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22373 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA DURE o DURETT, (Ficha V. 301|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22374 Oct.21-v.nv.4.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BAGNASCO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22297 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL IGNACIO MARIEYHARA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22295 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ESTHER o EMILIA ESTER AGUIAR de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22296 Oct.21-v.nv.4.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO GOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22321 Oct.21-v.nv.4.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA PADILLA, CONCEPCION PADILLA o PADILHA GARCE o GARCES y PAULINA PADILLA de MARTINS o MARTINEZ (B. 220|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de agosto de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22291 Oct.21-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBIMAR o ALVIMAR HIPOLITO VIERA REBOLLO, (B. 317|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 10 de setiembre de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22293 Oct.21-v.nv.4.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO PEÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de octubre de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22329 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA PEREIRA de CAULIA o CAULIAS o CUALIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22330 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 24 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22331 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA ELVIRA RABIRU de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22332 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO EMILIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22333 Oct.21v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO ROGELIO PEREZ ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22334 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WASHINGTON FERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22335 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NOLASCO LINK o LINQUE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22336 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO LAVEGA, BRIGIDA LAVEGA ROLDAN y ERCILIA LAVEGA de LAVEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22337 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de MARIA TERESA VERGANTI GERALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — San José, 9 de setiembre de 1976 .— Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 22338 Oct.21-v.nv.4. Nv.22-v.dic.3.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO SILVERA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22299 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO CACERES VIERA o CASERES VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22300 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO RAMIREZ CASTILLO o EDIMUNDO RAMIREZ CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22301 Oct.21-v.nv.4.

# 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

### DYCON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Dycon S.A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1976 a las 18 horas en el local de la Av. 18 de Julio 1324 piso 5 Ap. 6 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Ratificación de retribución a los directores según el artículo 7.o de los estatutos sociales.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas de que para poder asistir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el local de la Av. 18 de Julio 1324 P. 5 Ap. 6 teniendo plazo a estos efectos hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 22309 Oct.21-v.oct.21

### EDIFICIO LOS ANDES

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores co-propietarios del edificio Los Andes ubicado en la calle Andes 1371 de esta ciudad para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 1976 a las 20 horas en Portería del referido edificio para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Rendición de cuentas.
3) Cuota mensual por expensas comunes.
4) Designación de autoridades para el próximo ejercicio.
5) Asuntos varios.
6) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

Nota: Para reunirse y resolver válidamente será menester la concurrencia a la asamblea de co-propietarios que representen más del 50 o|o del valor del edificio y en segunda convocatoria una hora más tarde de la señalada para la primera convocatoria con cualquier número de co-propietarios y valores. (Art. 41 del reglamento de co-propiedad). — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — El Administrador.
3) N$ 23.20 1|pub. 22294 Oct.21-v.oct.21

### AGUERREBERE S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de los estatutos sociales el directorio de Enrique Aguerrebere S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1976 a la hora 8 en el local social calle Constituyente 1489 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Elección de los integrantes del directorio.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad Constituyente 1489 dos días antes del señalado para la reunión (Art. 39 de los estatutos sociales). — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 22259 Oct.21-v.oct.21

### SEDERIA JAPON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1976 a la hora 19 en el local de la Av. 18 de Julio 1363 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del directorio, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio del 30 de junio de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Destino de las utilidades.

El registro de accionistas se abrirá el 26 de octubre y se cerrará el día de la asamblea.

De no lograrse una asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas pasada media hora se sesionará con los concurrentes. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 22253 Oct.21-v.oct.21

I.M.P.E.S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de 27 ejercicio 1975-1976 a efectuarse el 29 de octubre de 1976 a las 17 y 30 horas en la calle 12 de Diciembre 891 para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades.
2) Elección del Directorio y suplentes por el período 1976|1980.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco en la Secretaría de la sociedad por lo menos dos días antes del fijado para la reunión.
Si en su primera convocatoria no hay quórum mediar hora más tarde la asamblea se celebrará con cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 21.30 1|pub. 22375 Oct.21-v.oct.21

FERRETERIA ATLANTA S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27|10|76 a las 19 y 30 horas en su sede social de la Av. Uruguay 1816 con el siguiente orden del día:
a) Lectura y aprobación del acta anterior.
b) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30|6|76.
c) Destino de las utilidades.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 22323 Oct.21-v.oct.21.

FRACCIONADORA INMOBILIARIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26|10|76 a las 14 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 1 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|4|76.
2.o) Elección de directorio.
3.o) Designación de administrador.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) N$ 11.40 1|pub. 22322 Oct.21-v.oct.21

FABRICA TITAN S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Fábrica Titán S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1976 a las 15 y 30 horas en la calle Juan José de Amézaga 2225 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1976 e informe del Síndico.
2.o) Elección de Síndico titular y suplente.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y secretario.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario ... nente en el domicilio citado con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Art. lo 15 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 22317 Oct.21-v.oct.25

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en o Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA MARIA DEL HUERTO BEBEACUA y ENRIQUE FRANCISCO FERNANDO MARIA KAMINSKI (Ficha C|1719|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22357 Oct.21-v.nv.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX GUTIERREZ y ANA HORTENCIA NOEMA RODRIGUEZ (Ficha D|545|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22359 Oct.21-v.nv.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL LARREA GUAZZO y NERY PISSANO (Ficha E 531|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22261 Oct.21-v.nv.18

### TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLORISBELA RODRIGUEZ MENDEZ y VICTOR OSCAR JUSTO DE CASTRO (Ficha N.o 431|C|año 1976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 22302 Oct.21-v.nv.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 3760 de fecha 14 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDUARDO BORGES BAREÑO y LILIAN ARCANGEL BALDEDO (Ficha N.o 442|976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días a los efectos de la ley 10.783. — Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó, Actuara.
5) N$ 96.00 20|pub. 22303 Oct.21-v.nv.18

## 7—Divorcios

### RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Mirta Lilian Viera Campelo c| JUAN CARLOS BORBA BORRIA Divorcio por su sola voluntad" (B|306|976) se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Borba Borria por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, setiembre 30 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 22292 Oct.21-v.dic.2

## 8—Emplazamientos

### MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva emplaza al señor THOMAS SCHWARTZ para que conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario comparezca dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de esta publicación ante el Sector Notificaciones sito en la calle Piedras 319 casi Colón de esta Capital dentro del horario de oficina para notificarse de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 7 de junio de 1976 dictada a fs. 7 del expediente caratulado Thomas Schwartz registrado con el N.o 4:008.502. — Montevideo, octubre 18 de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 33983 Oct.21-v.oct.25.

Se emplaza a la firma ALBERTO ISRAEL S. A. o a sus representantes debidamente autorizados para que dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso comparezca en el Sector Notificaciones sito en la calle Piedras 319 casi Colón de esta ciudad a fin de notificarle de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 23 de setiembre de 1976 dictada en expediente N.o 1:301.400 caratulado Alberto Israel S. A. Acta verificación de impuestos.
Este emplazamiento se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario apercibiéndole que de no comparecer se le tendrá por notificado. — Montevideo, octubre 18 de 1976.
8) (C.C.) 3|pub 33982 Oct.21-v.oct.25

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
Dirección de Industria Animal

En cumplimiento de lo dispuesto por los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 número 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y N.o 620|973 Art. 53 de fecha 8 de agosto de 1973 se cita y se emplaza al funcionario señor EDISON GUSTAVO OLIVERI para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 33987 Oct.21-v.oct.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASISTENCIA DE ALIENADOS
Colonias Dres. Bernardo Etchepare y Santín C. Rossi
(Departamento de San José)

Se cita y emplaza al señor JUAN PEDRO GONZALEZ BRITOS que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929, 241 del 20 de mayo de 1969 Art. 3.o y Art. 24 Ley 14.416. — Octubre 8 de 1976. — Capitán (R) José R. Aguzzi, Administrador.
8) (C.C.) 3|pub. 33977 Oct.21-v.oct.25.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Se cita y emplaza al funcionario Dr. MARIO VOLONTERIO que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Dr. Hebert Cagnoli, Subdirector.
8) (C.C.) 3|pub. 33984 Oct.21-v.oct.25.

## 10—Incapacidades

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que por sentencia N.o 317 del 11 de setiembre de 1975 se declaró a Rosa Di Pierro o Rosa Di Pierro Ladonsani o Rosa D' Giarro Ladonsanni o Rosa Di Pierro Landonzani o Rosa Di Pierro Ladonsana en estado de incapacidad designándose curadora a Aída D' Pierro de López.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 21790 Oct.21-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: CARDOZO, ALICIA GLADYS "Incapacidad" (Ficha F. 947|73) se hace saber que por resolución número 9057 de fecha 6 de setiembre de 1976 se declaró a Alicia Gladys Cardozo en estado de incapacidad y se designó curadora definitiva a la actual interina Margarita Pintos de Cardozo. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 22251 Oct.21-v.nv.4

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARIA ISABEL MORALES LOPEZ constituyendo domicilio en Colonia 1181 esc. 201 al señor Juez dice: Que viene a presentar información sobre su vida y costumbres por intermedio de Doña Noblia e Isabel Schiera para obtener el título de Procurador expidiéndose testimonio. — María Isabel Morales. — Manuel Magdalena". — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Alba De rrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 22284 Oct.21-v.nv.4

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo B.I.D. N.o 432-SF-UR.
Licitación pública internacional N.o 1293
2.o llamado

Llámase por segunda vez a licitación pública internacional para el suministro de vehículos de transporte de acuerdo al siguiente detalle:
3 camiones de 6 ton. motor Diesel.
10 camionetas rurales motor Diesel (alternativa con motor a nafta).
5 camionetas pick-up de 750 Kg. motor Diesel.
De acuerdo al Contrato de Préstamo número 432-SF-UR aprobado por ley N.o 14.497.
Se deberá tener en cuenta:
a) Sólo se considerarán ofertas por suministros provenientes de países miembros elegibles del Banco Interamericano de Desarrollo.
b) Los pagos por suministros provenientes de Argentina, Brasil, México y|o Venezuela podrán hacerse a opción del B.I.D. en la moneda de dichos países al cambio vigente para operaciones entre esos países y dicho Banco.
Los recaudos pueden consultarse en la Sección Licitaciones de O.S.E. Carlos Roxlo 1275 piso 3.o en el horario de 10 a 15 horas y pueden adquirirse en la misma oficina por la suma de N$ 100 (cien nuevos pesos).
El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes indicado el día 25 de noviembre del corriente año a la hora 15 y 30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33989 Oct.21-v.oct.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Dpto. de Compras
Año 1976

Lic. 78|76. Harina de trigo.
Apertura: 26 de noviembre de 1976 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 26 de noviembre de 1976 a las 11 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30.
12) (C.C.) 8|pub. 33985 Oct.21-v.nv.1.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
AVISO N.o 280

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 30 de noviembre de 1976.
Hora 10. Lic. N.o 53. Accesorios para Rayos X. Cif y plaza. Primer llamado.
Hora 10 y 30. Lic. N.o 54. Tubos para Rayos X. Cif y plaza. Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:
Hora 10 y 15 Lic. N.o 53.
Hora 10 y 45 Lic. N.o 54.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Av. 18 de Julio 1892 (1er. piso). — Montevideo, 19 octubre 1976.
12) (C.C.) 2|pub. 33998 Oct.21-v.oct.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
AD. PRO.

Licitación pública internacional N.o 153 para el reacondicionamiento del tramo VI de la Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Préstamo N.o 391|SF-UR.
Se llama a licitación pública internacional para la remodelación del Tramo VI de la Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja comprendido entre las progresivas OK 02580 y 46 K44715 Arroyo Lorencita-Arroyo Gutiérrez. Esta obra es parte del Programa que comprende 479 Kms. de mejoramiento y la construcción de 16 puentes con una longitud aproximada de 3.185 m.
Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de 48 Kms. de carretera y su pavimentación.
Podrán participar solamente firmas previamente precalificadas individualmente o en consorcio locales o provenientes de países miembros elegibles del BID.
Los planos, bases, pliegos, especificaciones generales y particulares y demás documentos pueden ser examinados de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 en AD. PRO. Ituzaingó 1414 piso 4. Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada previo pago de la suma de N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos).
Las propuestas para esta licitación se presentarán con base en precios unitarios que integran el total.
La apertura de propuestas se realizará en AD. PRO. Ituzaingó 1414 piso 4 el 2 de diciembre de 1976 a la hora 15.
Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el mismo día a la hora 15 y 30. — Octubre 1976. — Oficina de Información y Prensa.
12) (C.C.) 10|pub. 33978 Oct.21-v.nv.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela— llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.966. Protóxido de nitrógeno. Plaza.
Primer llamado: 11 noviembre de 1976 hora 9.30.
Segundo llamado: 11 noviembre de 1976 hora 10.30.
El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros —Sector Licitaciones e Importaciones— del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela planta baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33980 Oct.21-v.oct.25

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela— llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado
HC N.o 1.967. Camillas, carros de servicio y sillones para transporte de pacientes. Plaza.
Primer llamado: 11 noviembre de 1976 hora 10.30.
Segundo llamado: 11 noviembre de 1976 hora 11.30.
HC N.o 1.968 Equipamiento centro de materiales (esterilizador húmedo, esterilizador húmedo rápido aereador, lavadores ultrasónicos, equipo lavador de guantes). Cif Montevideo.
Primer llamado: 26 noviembre de 1976 hora 9.30.
Segundo llamado: 26 noviembre de 1976 hora 10.30.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condicionese y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros —Sector Licitaciones e Importaciones— del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela planta baja todos los días hábiles de 8 a 11 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33979 Oct.21-v.oct.25

## 14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 21 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

### MONTEVIDEO

#### OFICINA N.o 1

FERNANDO COSME AÑORGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2379 y MARIA FILOMENA CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2788.
ORLANDO MAURO DEVECHI, 47 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Astelar 3099 y MARIA MERCEDES GALLARDO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Astelar 3099.
JUAN CARLOS ASTRADA, 22 años, divorciado obrero, oriental, domiciliado México 1982 y STELLA MARYS YAÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada México 1979.

#### OFICINA N.o 2

ABADIE BERGAZYN, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 1029 Apto. 9 y ELENA PERLSTEYN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2720 Apto. 101.
WASHINGTON ENRIQUE EGÜEZ, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Paso de la Arena 2315 y ANA MARIA SENA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomkinson 3500.
GRAFF KONKOLOWICZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 13 N.o 246 (Barrio Casabó) y MARIA ELISA TABERNE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5816.

#### OFICINA N.o 3

LUIS BERNABE CANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4312 y NYBIA EUSEBIA GUIMARAES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutenberg 6271.
HUMBELINO CRUZ, 49 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2086 y MARIA ELIDA BELLO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2086.
JOSE ANTONIO CARADUJE, 48 años, divorciado, contable, argentino, domiciliado Colonia 1778 Apto. 402 y CLEOFE ELVIRA ETCHEGOYEN, 50 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Jackson 1216 Apto. 3.

#### OFICINA N.o 4

WILCAR LOPEZ, 38 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Ramón Massini 3183 Apto. 401 y AMA GRISELDA DA ROSA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guadalquivir 4809.
NELSON DANIEL LLAMBI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2731 Apto. 3 y OLINDA BORAD, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1393 Apto. 4.
JULIO CESAR LOPEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Covadonga 1425 y TERESA BARROS, 20 años, soltera, española, domiciliada Lafayette 1294.
REMIGIO FERNANDEZ, 32 años, soltero, chofer, español, domiciliado Domingo Aramburu 2243 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 27 años, soltera, modista, española, domiciliada Manuel Meléndez 4231.

JOSE LUIS LLACH, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Burgues 3871 y ANA JULIA SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3780 Apto. 3.

MARIO GUSTAVO LADO, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1214 Apto. 301 y MARIA CRISTINA LINDNER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corrales 3434 bis.

... ELBIO FORNARO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Paysandú 994 Apto. 202 y MARGARITA MATILDE GELOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Aguilar 838.

OFICINA N.o 5.

HECTOR ANTONIO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Suárez 120 y ZULLY JANET DINKIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscal Solano López 1535 Apto. 4.

ARMANDO MARIO ARIEL GASTALDI, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3183 y MARIA EMILIA BERTRAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3193.

ORLANDO GIARDULLO, 21 años, soltero, electrónico, oriental, domiciliado Estivao 1759 y LILIANA CARMEN FONTANA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4228.

RAUL NEWTON GUIMARAENS, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7796 y BLANCA NELY MATALOBOS, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Avda. Brasil 2841.

OFICINA N.o 6

JULIAN EDUARDO MARCOS MENDEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Democracia 1777 y REYNA GRACIELA SARMIENTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 1777.

JUAN CARLOS MORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Cruces 320 y MIRTA RAQUEL GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heine 1869.

OFICINA N.o 7

LUIS MARIA PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5244 y MARIA LOURDES SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zumarán 5035.

MILTON JORGE PORLEY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 2732 Apto. 3 y LEONILA LEMA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charcas 1873 Apto. 3.

JOSE AQUINO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3962 y MIRTHA ALAIDES VAZ, 30 años soltera, oriental, domiciliada Tesino 3431.

RAMON CESAR PERALTA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ubaldo Martínez 3354 y NILDA DIONARDA PAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Aguilar 865.

PEDRO REINALDO PEREIRA, 33 años, soltero músico oriental, domiciliado Emancipación 5269 Apto. 3 y CARMEN SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domciliada Santos 5650.

OFICINA N.o 8

ROMI NEREO RUOCCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2919 y DORA ESTHER CAETANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4015.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2538 Apto. 15 y PETRONA BERTA DEL VALLE ARGUELLO, 28 años, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3371.

AMERICO VALENTIN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 957 y ALICIA ISABEL BICA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena y Yugoeslavia 5783

JORGE ANTONIO ROUCO, 19 años, soltero vendedor, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 4243 y MAGDALENA SOFIA GIL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Friburgo 5859.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON ROBERT SILVA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Francisco Gómez 746 y MIRTA RAQUEL DUTRUEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 689.

JORGE DANIEL SILVEIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5344 y NEFFER ROSA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Previsión 4299.

JORGE PEDRO SOUTERAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Burgues 3559 Apto. 4 y LILIA LUISA BUCCINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1384.

OFICINA N.o 10

RODOLFO NICOLAS VADASZ, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Scosería 2614 Apto. 3 y BEATRIZ SUSANA ZUNINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2786.

HECTOR ALBERTO VALDASTRI, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4090 Apto. 2 y MIRTHA RAQUEL BRUNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3506.

CARLOS ANTONIO OLIVERA, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2790 Apto. 2 e ILIANE GLADYS MUJICA, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 8906 (Santiago Vázquez).

RODOLFO MARIO OPPENHEIMER, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado West Lafayette (EE.UU.) y SYLVIA LUISA HARMAT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1485 Apto. 402.

14) N$ 5.00 3|pub. V. oct.23.

## 15—Pagos de Dividendos

### MONTEVIDEO

**CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. (MERCADO MODELO)**

En cumplimiento de lo que establece el atrículo 42 de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 de octubre de 1976 serán puesto a la orden de los mismos los dividendos acordados en la asamblea realizada el 24 de setiembre p.pdo., correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1976. Dichos pagos serán efectuados en las oficinas del Mercado Modelo, (Cádiz 3280) de lunes a viernes de la hora 8.30 a 11. — La Gerencia.

15) N$ 43.50 3|pub. 22315 Oct.21-v.oct.25.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CLARA ALBERT DE RUBER por el Sindicato Médico del Uruguay, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "La Carta Médica" y del boletín bibliográfico del Sindicato Médico del Uruguay, de los cuales se declara distribuidor, autor y editor respectivamente el mandante. — Montevideo, octubre 19 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub. 22318 Oct.21-v.nv.4.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GENOVEVA ALMADA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que en donde su esposo figura como nacido el 16 de enero de 1902, debe decir: 16 de agosto de 1902.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está exonerada del pago de tributos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

Se hace constar que esta gestión está exonerada del pago de tributos por litigar con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4.55) 15|pub. 33988 Oct.21-v.nv.11.

## 20—Remates

### COLONIA

**A. GAVILAN**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Badell Chevalier, Sara y otros contra HUGO NESTOR BADELL. Cesación de condominio", (Ficha 665|973), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1976, a la hora 11 y en la puerta de este Juzgado, se rematará por el martillero A. Gavilán, asistido de la señora Alguacil, sobre las bases de N$ 682; N$ 1.800,67 y N$ 744,67, los siguientes bienes:

Padrones N.os 2507; 11.349 y 11.350, ubicados en la Sección Judicial de Colonia, respectivamente

Se previene: que los mejores postores deberán consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley y reglamentos impongan, serán de cargo del adquirente. — Colonia, octubre 14 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 22298 Oct.21-v.nv.11.

### MALDONADO

**ADALBERTO SILVERA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 5407. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2735|974), se hace saber al público que el día 26 de octubre de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil sobre la base de las $2/3$ partes de su tasación (tasación total N$ 7.091) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5407, manzana 1321 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.013 metros, ubicado en el Barrio Rincón del Indio, teniendo por el Noreste 3.46 metros de frente a calle de 17 metros y una ochava por ser esquina de 29.86 metros, por el Suroeste 21.90 metros con padrón 5406 y por el Noroeste 50.37 metros con el padrón 5408.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 9 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 48.00 4|pub. 22310 Oct.21-v.oct.26.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 6957. Juicio ejecutivo". (Ficha 3022|974), se hace saber que el día 29 de octubre de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 24.660 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6957 manzana N.o 411, de la localidad de Punta del Este.

Se hace saber que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes — Maldonado, 18 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 67.20 7|pub. 22311 Oct.21-v.oct.29.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 1376. Juicio ejecutivo". (Ficha 1998|974), se hace saber que el día 29 de octubre de 1976 a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 10.572, el siguiente bien inmueble:

Padrón 376 manzana N.o 803, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, dónde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 23 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 67.20 7|pub. 22312 Oct.21-v.oct.29.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5120 Juicio ejecutivo". (Ficha 1466|974), se hace saber que el día 29 de octubre de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 1.830 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5120, manzana N.o 924, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado dónde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 30 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 67.20 7|pub. 22313 Oct 21-v.oct.29.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3676 Juicio ejecutivo". (Ficha 1232|974), se hace saber que el día 29 de octubre de 1976, a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 6.000 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3676, manzana 937, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado dónde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado agosto 30 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 67.20 7|pub. 22314 Oct.21-v.oct.29.

## RIVERA

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "Galo Martínez Arona contra OSVALDINO MENDIONDO. Juicio ejecutivo de cobro de pesos". (Ficha 467|975), se hace saber que el día 5 de noviembre del año en curso y a la hora 13 en la calle Sarandí 812 se procederá por el martillero Francisco Fagúndez Caballero, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes muebles:

1 heladera comercial de siete puertas marca Serratosa; 1 mostrador de madera, 1 estantería con espejo, 1 cocina "Premier Volcán"; 1 caja registradora sin marca N.o 2872810, 1 caramelera con 3 frascos, 1 cristalero, 1 lote madera vieja, 1 palangana de hierro, para cocina.

Se previene: Que la mercadería se encuentra depositada en Sarandí 812 a disposición de los interesados, el comprador deberá pagar el 20% en el acto las comisiones e impuestos municipales serán a cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, octubre 14 de 1976. — Eduardo F. Fernández Dovat, Juez de Paz.

20) N$ 120.00 10|pub. 22326 Oct.21-v.nv.4.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "Galo Martínez Arona contra MARIA ELENA CUÑA CHAPITEL. Juicio ejecutivo de cobro de alquileres" (Ficha 241|975), se hace saber que el día 5 de noviembre del año en curso, a las 13 horas en la calle Sarandí 812 se procederá por el martillero señor Francisco Fagúndez Caballero, la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1 televisor marca "Colorado" R. Q. con antena interna, de 23 a 26 pulgadas, un juego de living tapizados en pantazote.

Se previene: Que los bienes se encuentran a disposición de los interesados en Sarandí 812, donde pueden ser examinados, que el comprador deberá pagar el 20% en el acto, y que las comisiones e impuestos municipales, serán a cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, octubre 14 de 1976. — Eduardo F. Fernández Dovat, Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 22327 Oct.21-v.nv.4.

# 21—Segundas Copias

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FAZZIO SAGRERA, DANIEL ANTONIO. "Segundas copias", (Ficha F. 51|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Antonio Fazzio Sagrera, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó la Esc Herminia P. Kannady el día 14 de diciembre de 1973 por la cual doña Aida Juana Landa de Chiappara enajenó a Daniel Antonio Fazzio Sagrera el siguiente bien:

Una fracción de campo sita en la Novena Sección Judicial del Deartamento de Durazno, paraje Malbajar, padrón rural N.o 7022, fracción N.o 4 en el plano del agrimensor Juan P. Jaureche, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de mayo de 1935, con el número 18 según el cual consta de un área de 525 hectáreas 8572 metros 50.140 milímetros con frente al Este a Cno. a Sarandí del Yí al Sur linda con parte de la propiedad de Julio M. Sosa, al Norte con fracciones 1 y 3 del mismo plano y al Oeste el Arroyo Malbajar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10 pub. 22328 Oct.21-v.nv.4.

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BIKAU S.R.L.

Contrato: 27|9|976.

Inscripto el 6|X|1976 N.o 712 F.o 2424 L.o 2.

Socios: MARIO BOLOGNA DIAZ, JOSE MARIA CARBONE MORET, BERNARDO RAMON IZQUIERDO RIVARA, FELIPE ALBERTO BONTA MORET, MARIO VICTOR BONTA MORET y HUGO ANGEL NUÑEZ FERNANDEZ.

Capital y sede: N$ 99.000, Montevideo.

Objeto: Fabricación de carrocerías en general.

Plazo: Dos años prorrogables.

Administración: Mario Bologna Díaz y Felipe Alberto Bonta Moret conjunta o indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 22361 Oct.21-v.nv.4

FRIOMAX S R.L.

Contrato: 24|9|1976 Registro Comercio N.o 694 F.o 2481 L.o 1.

Socios: ISRAEL BERESTAN, EDUARDO MIGUEL ARANCET, JOSE ANDRES BALLOTTA, HELIO LEONEL BRAVI, ERNESTO ALBINI, SAMUEL RAJMAN, JUAN MARIA BRIAN, HORACIO BLANCO y OSORIO de SALTERAIN.

Objeto principal: Fabricación elaboración, industrialización, comercialización de aparatos, maquinarias y enseres destinados a producción de frío para la industria, comercio, etc. Importar y exportar.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Osorio de Salterain, Helio Leonel Bravi y Eduardo Miguel Arancet indistintamente.

Capital: N$ 36.000.00.

22) N$ 116.00 10|pub. 22362 Oct.21-v.nv.4

TRES HZ LTDA.

Contrato privado de octubre 11 de 1976.

Registro de Comercio, N.o 715. folio 2560, libro 1 de Contratos el 14 de octubre de 1976.

Socios: EDUARDO MIGUEL HERRERA ZORRILLA de SAN MARTIN, MIGUEL HERRERA ZORRILLA de SAN MARTIN, JULIO RICARDO MARIA MARTINEZ REYES y RAFAEL HERRERA ZORRILLA de SAN MARTIN

Capital: N$ 10.000 por partes iguales.

Objeto: Fabricación de artículos de decoración en general.

Administración: A cargo de los cuatro socios.

Uso de la firma social: cualesquiera de los socios, señores Julio Ricardo María Martínez Reyes o Miguel Herrera Zorrilla de San Martín, actuando cada uno de ellos conjuntamente con cualquiera de los socios restantes.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 145.00 10|pub. 22368 Oct.21-v.nv.4.

BENARY S. R. L.

Contrato inscripto N.o 733, folio 2494, libro 2 el 15 de octubre de 1976.

Capital: N$ 5.000.

Socios: MOISES y JULIO SERGIO POLAK.

Objeto: Fabricación, importación y exportación

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 22342 Oct.21.v.nv.4.

R. L. LIMITADA

Inscripción: Registro de Comercio N.o 625, folio 2120 libro 2.

Socios: BENIAMINO LANZOTTI VITAGLIANO y GERARDINA MARIA RUNGI.

Capital: N$ 5.000 en partes iguales.

Plazo: diez años.

Objeto: Cosmética perfumería, productos farmacéuticos, artículos belleza y tocador.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub 22325 Oct.21-v.nv.4.

SUIMEX S. R. L.

Constituida por documento privado del 8 de octubre de 1976.

Socios: RAUL ANTONIO CASTRO GARINO y SANTIAGO LLADO.

Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, comercialización bienes y servicios, etc.

Domicilio: Misiones 1371, segundo piso, escritorio 20.

Plazo: 50 años.

Capital: N$ 500,00 por partes iguales.

Administración: indistinta.

Inscripción: Registro de Comercio, N.o 769, folio 2516 del libro 1 de Contratos el 11 de octubre de 1976.

22) N$ 87.00 10|pub. 22363 Oct.21 v.nv.4.

DISFREN LTDA.

Constituida por documento privado del 30 de setiembre de 1976.

Socias: MARIA del CARMEN CUEVAS y ALBA ALAIRES HERMIDA.

Domicilio: Dionisio López 1967 Montevideo.

Objeto: Compra venta repuestos automotores, representaciones, comercialización bienes y servicios

Plazo: cincuenta años

Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.

Administración: indistinta.

Inscripción: Registro de Comercio, N.o 716, folio 2438 del libro 2 de Contratos el 5 de octubre de 1976.

22) N$ 87.00 10|pub. 22360 Oct.21-v.nv.4.

GARRIDO, VOLPE y ARIGON S. R. L.

Contrato: 1º de setiembre de 1976.

Registro Comercio: N.o 610, folio 2167, libro 1 Contratos.

Socios: PEDRO WALTER GARRIDO BRUNO,

EMILIO VOLPE MARMORA y JULIO CESAR ARIGON CASTEL.
Objeto: Explotación de bar, cafetería, restaurante y quiosco revistas y cigarrillos.
Domicilio: Avda. Italia 2905. Montevideo.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable por cinco años.
Administración: indistinta para el giro del negocio.
22) N$ 87.00 10|pub. 22364 Oct.21-v.nv.4.

---

**EL MOLINO S. R. L.**

Contrato: Documento privado, 5 de octubre de 1976.
Socios: JOSE ESPOSITO y EVEROTAVIO GIMENEZ.
Objeto: Explotación de un supermercado, panadería, rotisería y repostería, exportación e importación relacionada con los cometidos anteriores y toda otra actividad conexa o relacionada con las expuestas.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por cinco años.
Domicilio: Felipe Cardozo 1666.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: con el N.o 689 al folio 2460 del libro 1.o de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 22316 Oct.21.v.nv.4.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 152.760. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Oosme Julio César Marziali (Montevideo), solicita marca SAN MARINO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22290 Oct.21-v.nv.4.

---

ACTA N.o 152.745. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal, (Francia), solicita marca AROMES ET MOI clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22288 Oct.21-v.nv.4.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA U037. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Jones Cía. S. A. por Eleodoro Gomet Uruguay solicita modelo de utilidad "Destroncador de maíz". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22287 Oct.21.v nv.4

ACTA U038. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Jones Cía. S.A. por Nordio Okretich Montevideo solicita modelo de utilidad "Arco de sierra". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22286 Oct.21-v.nv 4.

ACTA N.o 1.066. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Jones Cía. S. A. por Francisco Gorosky y Walter Cosentino Uruguay solicita modelo industrial "Zuncho". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22285 Oct.21-v.nv.4.

ACTA N.o 1014. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Blanca Frigerio de Tutzo (Uruguay) solicita patente de modelo para "Bolsa plástica de colostomía". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22252 Oct.21-v.nv.4

## 25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender negocio García de Zúñiga 2396 a César Loustau. — Acreedores: en el mismo. — NORMA SAN MARTIN. — ALBERTO TRELLES.
25) N$ 58.00 20|pub. 22282 Oct.21-v.nv.18.

---

Ley 26|9|904. — Pometrí vender a María Bono de Castelo y Alba Bono de Nilson, comercio en Alicante 1921. — Acreedores: Lezica 5989. — NIDIA ABBADIE.
25) N$ 58.00 20|pub. 22272 Oct.21-v.nv.18.

Ley 26|9|904. JAIME LASSEVICH prometió en venta a Mirtha Gallero el salón de venta de cigarrillos, quiniela, sito en Javier Barrios Amorín 1156. — Acreedores: Agraciada 1513, Apto. 2.
25) N$ 58.00 20|pub. 22061 Oct.21-v.nv.18.

## 27—Varios

# MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor DANTE de JESUS SCIARRA REBOLLO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Dante de Jesús Sciarra Rebollo, motor N.o 28928, matrícula 519.832, empadronado en Montevideo con el número 206.679 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Héguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 22354 Oct.21-v.nv.4.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El Esc. ANATALIO RODOLFO DELGADO solicita un duplicado del título de propiedad del señor Alfredo Genaro Guglielmo Martínez, matrícula N.o 254.858 motor N.o 1775326, empadronado en Montevideo con el N.o 218.308
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan en este Registro. — Margarita María Cleffi. Esc. Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 22367 Oct.21.v.nv.4.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

La señora IDA BRAGA de LANDONI, solicita un duplicado del título de porpiedad de Armando Tovagliare (hermano), motor número 318.156, matrícula N.o 113.131, empadronado en Montevideo con el N.o 222.545 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Héguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 22306 Oct.21-v.nv.4.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor ALBO NERY MAZA solicita un duplicado del título de propiedad del Citroen motor N.o 370293 matrícula N.o 261.946 empadronado en Montevideo con el N.o 174.467 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 22324 Oct.21-v.nv.4.

---

**M.I.E.**
**INSTITUTO GEOLOGICO INGENIERO EDUARDO TERRA AROCENA**
**INSPECCION GENERAL DE MINAS**

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el Decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se han presentado ante la Inspección General de Minas los señores Olga María Brum Cornelius y Carlos María Brum Cornelius (asunto número 362|975) solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 346 de la 5.a sección judicial del departamento de Treinta y Tres.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 22320 Oct.21-v oct.23.

---

**M. I. E.**
**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**INSTITUTO GEOLOGICO**
**"Ingeniero Eduardo Terra Arocena"**
**Inspección General de Minas**

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley Nº 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, el señor HOMERO ACOSTA (asunto N.o 5|976), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 3846 y 4017 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Cnel. Edmundo N. Mila. Inspector General de Minas (Interino). — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 22304 Oct.21-v.oct.25.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**
**Llamado a aspirantes**
**Repartido N.o 170|976**

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 30 de setiembre de 1976, Expte. 765.977, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|976, del cargo: Asistente (ex Adjunto) del Depto. de Laboratorio Clínico (Sección Hematología y Citología) N.o 1311, Esc. 2, grado 2, 24 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 29 de octubre de 1976.
27) (C.C.) 1|pub. 33981 Oct.21-v.oct.21.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**RECTORIA**
**Circular N.o 206|976**
**Expte. 7515|76|MEC**

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted el texto de la Ley promulgada por el Poder Ejecutivo, con fecha 4 de octubre de 1976, que dice:
El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente,

**Proyecto de Ley**

Artículo 1º — Desígnase a la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines con el nombre del Ing. Federico E. Capurro.
Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 28 de setiembre de 1976.

HAMLET REYES, Persidente. — Manuel María de la Bandera. — Nelson Simonetti, Secretarios.

Saludo a usted atentamente Esc. Juan Antonio Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 33991 Oct.21-v.oct 21.

---

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**SECRETARIA**

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a EDUARDO ENZO LONG FERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario Letrado.
27) N$ 8.70 1|pub. 22289 Oct.21.v.oct.21.

---

**YACENCIA**

**Juzgado Letrado de Primera**
**Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA MERCEDES SALVAGNO CAMPOS de MILBURN o MILBURO (F. A. 140|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) N$ 96.00 20|pub. 22283 Oct.21-v.nv.4.
Nv.22-v.dc.3.

---

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores socios con derecho a ello, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre próximo, a la hora 19, en su sede social de la calle Piedras 415|421, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1975; 3) Juzgar de las elecciones, proclamar y dar posesión de sus cargos a las autoridades electas; 4) Designación de socios honorarios; 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota. — Según lo preceptuado en el artículo 24 si a la hora fijada no hubiera el quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios activos), se sesionará treinta minutos más tarde (hora 19.30) con el quinto de los socios activos.
En caso de no formarse ninguno de los dos quórum, se fijará la última convocatoria para el día 5 de noviembre de 1976, a la hora 19, la que sesionará con el número de socios activos que concurran.
Esta convocatoria se realiza de acuerdo con la reglamentación de la ley N.o 12.179. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Paulino H. Cuevas. Presidente. — Rubens Gilelma, Secretario.
27) N$ 159.50 5|pub. 22352 Oct.21-v.oct.27.

SIGMA S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento el extravío de acciones de la sociedad según carta cursada al directorio por los señores accionistas del día 7 de octubre de 1976.

El detalle de los valores extraviados es el siguiente: 490 acciones de N$ 0,10 cada una Nos. 1 al 9 y 11 al 50 por un total de N$ 49.

Se otorga un plazo de quince días a partir de la fecha para su devolución y|o reclamación en el domicilio social Maldonado 1072.

De no surgir reclamos y de no producirse su devolución luego de este plazo la empresa procederá a emitir títulos sustitutivos reconociéndose como únicos accionistas a los denunciantes. — Montevideo octubre 7 de 1976.

27) N$ 17.40 1|pub. 22369 Oct.21-v.oct.21

## SAN JOSE

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

EMPLAZAMIENTO

OSCAR ELBIO BENAVIDES LEONCINI solicita un duplicado del título de propiedad de camioneta doble cabina marca Ford año 1955 motor N.o F10V5SE12274 empadronado en San José N.o 20.068 matrícula M-24.221 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti, Director del Registro de Automotores de San José.

27) N$ 116.00 10|pub. 22339 Oct.21-v.nv.4

## 28—Balances de Sociedades Anónimas

### BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS

Reforma de Estatutos

COPIA TESTIMONIADA. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo. 13 de mayo de 1976.

Visto: la gestión de BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS. a los efectos de que se autoricen las reformas introducidas a los artículos 1.o, 5.o, 20, 21, 53 y 54 de su estatuto vigente, entre la que figura el aumento de su capital social, autorizado a la suma de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil). Resultando: I) Que llamados a expedirse la Inspección General de Hacienda y el Banco Central del Uruguay formularon observaciones, a Fs. 23 vta. 24 y 35 respectivamente; II) Que las mismas fueron aceptadas por la peticionante a Fs. 32 y 36. Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente. en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares. Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda. la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central del Uruguay y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno. El Presidente de la República, resuelve: 1.o) Apruébase la reforma de estatuto de BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS introducida en los artículos 1.o, 5.o, 20, 21, 53 y 54 del mismo. fijando su capital autorizado en la suma de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil), continuando en el goce de la personería jurídica que le fuera acordada oportunamente; 2.o) A sus fines, expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda; 3.o) Comuníquese, notifíquese y archívese. — Fdo. **JUAN M. BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

Fojas 16 a 18 vta. — Alvaro A. Lamas: Escribano, certifico: 1) Que tengo a la vista el libro de Actas de Asamblea número Dos de la Sociedad Anónima BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS, constando de fojas 57 a 61, el Acta que transcrita literalmente, dice: "Acta N.o 54. — Decimoctava Asamblea General Extraordinaria de BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS. — Tercera Convocatoria. — En la ciudad de Paysandú, a los Trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. siendo las diecinueve y cincuenta horas se reunieron en la sede de la Institución en calle 18 de Julio número 1084. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS. que habían sido convocados de acuerdo a lo que establecen los Estatutos con avisos publicados durante tres días en el "Diario Oficial" N.o 19410|12, y en el diario local "El Telégrafo" N.o 19417|19. para considerar el Orden del Día detallado en la convocatoria. Dice así: 1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los Estatutos y suscriban el Acta de la Asamblea, en representación de los Accionistas (Art. 47); 2.o) Reforma de los Estatutos Sociales. Presidió la Asamblea el Dr. Miguel Saralegui. y actuó como Secretario el señor Luis A. Horta Presidente y Secretario del Directorio, respectivamente, de acuerdo a lo que establecen los Estatutos.

Asistencias

Cumpliendo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, los asistentes a la Asamblea depositaron sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a fecha fijada para su realización. La nómina de accionistas que depositaron sus acciones, el capital y el número de votos que les corresponde, aparecen detallados a Fs. 62|64 del Libro rubricado "Registro e Inscripción de Asistencias a las Asambleas N.o 2. El total del capital representado por los accionistas presentes importa Cuatro millones ciento setenta y tres mil setecientos pesos, con derecho a Ciento treinta y un votos. No concurrió a la Asamblea el representante de la Inspección General de Hacienda. Designación. Al iniciarse la Asamblea el Presidente tal como establecen los Estatutos designa a dos accionistas para que verifiquen el quórum conjuntamente con el Secretario del Directorio y suscriban el Acta de la Asamblea en representación de los accionistas recayendo las designaciones en los señores Omar Arburúas y José G. Tognacca. Informa asimismo que la Asamblea está legalmente constituida dado que en tercera convocatoria no se requiere quórum especial. El Presidente informa de los motivos que ha tenido el Directorio para proponer la reforma de los Estatutos, fundamentalmente el artículo que se refiere a aumento del capital social, fijándose un capital autorizado más amplio y adecuado a la nueva dimensión del Banco. Seguidamente se efectuó un repartido entre todos los presentes conteniendo las modificaciones de los artículos 1.o, 5.o, 20, 53 y 54 de los Estatutos. que fue leído. No teniendo objeciones que formular la Asamblea, fueron puestos a votación. El señor Joaquín Lamarca reconoció para que fueran aprobados y puestos a votación, fueron aprobados por unanimidad. Los artículos que se modifican del Estatuto quedaron redactados en la siguiente forma:

"Artículo 1.o La sociedad anónima que inició sus actividades el 21 de marzo de 1938, denominada hasta la fecha BANCO DEL LITORAL e integrada por la fusión de las siguientes instituciones: Caja Popular de Artigas, fundada el 3 de noviembre de 1941; Caja Popular de Tacuarembó, fundada el 1.o de julio de 1939; Caja Popular de Guichón. fundada el 1.o de julio de 1950; se integrará con el Banco de Soriano, fundado el 16 de febrero de 1943; la Caja Popular de Young, fundada el 9 de diciembre de 1946; el Banco Valdense, fundado el 3 de julio de 1946; y la Caja Popular de Paso de los Toros, fundada el 4 de diciembre de 1942 y se denominará BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS que se regirá por los presentes Estatutos y las leyes vigentes en la República. Las normas que siguen servirán de base estatutaria común para la integración de instituciones bancarias asociadas a la fecha de la aprobación de las mismas y las que se integren en el futuro. vinculadas por su origen trayectoria y objetivos comunes.

Artículo 5.o El capital social se fija en quinientos millones de pesos moneda nacional, pero podrá ser aumentado hasta dos mil millones de pesos por resolución unánime del Directorio. y a falta de esa unanimidad por resolución de la Asamblea General de Accionistas. Tal aumento podrá realizarse por las cantidades que fije el Directorio o la Asamblea. Para ello se dejará constancia respectiva en el libro de Actas correspondiente y se tramitará la aprobación de las autoridades públicas competentes. abonando en cada caso, los impuestos que correspondan por aumento de capial. El capital estará representado por acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. El Directorio las emitirá en monto y oportunidad que crea conveniente en títulos representativos de una o más acciones.

Artículo 20. Para ser Director se requiere poseer acciones del Banco, las que deberán ser depositadas en su Tesorería, antes de tomar posesión del cargo.

Artículo 21. Los Directores no podrán obtener créditos sea personalmente o por sociedades en que actúen con responsabilidad solidaria, ni ser acaptados como garante de obligaciones de terceros, salvo cumpliendo con las normas legales vigentes y reglamentarias del Banco Central del Uruguay. Disposiciones especiales y transitorias.

Artículo 53. El Directorio que queda integrado al realizarse la elección de la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 1973-1974 con los miembros electos del año anterior y los electos en dicha Asamblea, más los designados por el Directorio como representantes de los que fueron Bancos de Soriano y Valdense, desempeñará su cometido hasta el final del ejercicio 1978-1979. No obstane, todos los años se realizará en la Asamblea General Ordinaria elección de Comisión Fiscal o Síndico y de suplentes respectivos y suplentes de Directorio. En la Asamblea General Ordinaria de 1979 y en las de los años sucesivos, se elegirán los Directores que correspondan por la renovación por terceras partes según el artículo 11.

Artículo 54. Quedan autorizados los señores Dr. Miguel Saralegui, Cr. Tomás N. Sánchez. Cr. Heber Fernández Guardado y Luis Arzuaga para que. conjunta o separadamente realicen las gestiones necesarias a efectos de obtener de las autoridades públicas competentes, la aprobación de estas reformas, estando habilitados para aceptar las modificaciones o ampliaciones que le sean exigidas. así como proceder a su inscripción en cualquier repartición y demás diligencias pertinentes para el normal funcionamiento de la sociedad. Habiéndose terminado la consideración del Orden del día. el Presidente dio por terminado el acto. siendo las veinte y cuarenta horas. — Firman Dr. Miguel Saralegui, Presildente. — Luis A. Horta, Secretario. — Omar Arburúas y José G. Tognacca. Accionistas. — Firmado: Miguel Saralegui. — Luis A. Horta. — Omar Arburúas. — J. G. Tognacca."

II) Que BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS es persona jurídica reconocida por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 1973. y sus Estatutos fueron inscritos en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. con el N.o 43. del F.o 126 al F.o 139 vuelto, del L.o XIV y publicados en forma; III) Que los señores Miguel Saralegui y Luis Alberto Horta, fueron relectos miembros del Directorio en Asam-

blicas de fecha 14 de diciembre de 1973 y 13 de diciembre de 1974; y Presidente y Secretario, respectivamente, en sesión del Directorio de fecha 19 de diciembre de 1973. En fe de ello, a solicitud de BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS y para su presentación ante la Oficina Pública que corresponda expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú el treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuadro. — Fdo. Alvaro A. Lamas. Escribano.

Fojas 36. — Montevideo, 7 de enero de 1976. — Señor Ministro Ing. Alejandro Vegh Villegas. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Presente. — De mi mayor consideración: de acuerdo a la resolución del Banco Central del Uruguay de fecha 4|12|975 comunicada a ese Ministerio con fecha 16|12|975 sobre la reforma de Estatutos de BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS, la cual no tiene objeciones que formular excepto que deberá adecuarse a lo dispuesto por la ley 14.316 del 16|12|974 sobre la nueva unidad monetaria. Atentos a dicha resolución BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS adecuará todo su estatuto a la nueva unidad monetaria de acuerdo a lo que dispone la ley 14.316 del 16|12|974. Sin otro motivo aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro muy atentamente. — Fdo. Contador Heber Fernández Guardado.

Fojas 39. — Alvaro A. Lamas, Escribano, certifico: I) Que tengo a la vista el Libro de Actas de Asamblea número "Dos" de la Sociedad Anónima BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS, en la parte referente al Acta N.o 54, del que resulta que en la parte en que se enuncian los artículos modificados de los Estatutos, figuran los siguientes: 1.o, 5.o, 20, 21, 53 y 54; y II) Que en el certificado de la citada Acta que expedí el 30 de diciembre de 1974, se omitió por error mencionar como modificado el artículo 21 de los "Estatutos". En fe de ello, a solicitud de BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS y para su presentación ante la Oficina Pública que corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú el ocho de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Fdo. Alvaro A. Lamas. Escribano.

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Alberto Calcagno Warren. Director de Administración.

Paysandú 29 de setiembre de 1976. — Recibido con esta fecha del Poder Ejecutivo. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

Registro Público de Comercio. — Inscripta con el N.o 79 del folio 270 al folio 273 del libro N.o XLVII. — Paysandú, 6 de octubre de 1976. — Derechos N$ 3.600 — Se abonaron los derechos correspondientes según recibo N.o 617479 expedido por la Dirección General Impositiva (Sucursal Paysandú) y declaración N.o 129048. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

N$ 3.452.61 — 22161 — 1 pub.

---

**MISON S. A.**

(Inscripción N.o 307.533)

**Paraguay N.o 1547**

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 540.34 |
| Accionistas | 200.00 |
| Inmuebles | 67.769.31 |
| Gastos de constitución | 1.200.00 |
| Pérdidas y ganancias | 7.64 |
| | 60.717.29 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 64.717.29 |
| Capital suscrito | 200.00 |
| Capital integrado | 4.800.00 |
| | 69.717.29 |

---

Balance de resultados del 1.o de noviembre 1974 al 31 octubre de 1975

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Impuestos | 2.20 |
| Pérdidas Ejercs. anteriores | 5.44 |
| | 7.64 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Resultados del Ejercicio | 7.64 |
| | 7.64 |

A cuenta nueva .......... 7.64

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 28 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, a Fs. 9 y 10, libro registrado con el N.o 4.049 al folio 28 del Libro 25, el 6 de setiembre de 1974.

N$ 81.20 — 21094 — 1 pub.

---

**ILCON S. A.**

(RUC 210271090014)

**Joaquín Requena 1786**

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Bancos | 22.051.41 |
| Fondo Fijo Caja Chica | 250.00 |
| Fondo Fijo Caja Chica Taller | 50.00 |
| Deud. Cta. Cte. Cheq. Dev. | 4.900.86 |
| Deud. Cuenta Corriente | 142.901.70 |
| Deudores Cuenta Conforme | 408.868.55 |
| Deudores del Exterior | 3.261.33 |
| Adelantos al Personal | 425.00 |
| Reintegros a cobrar | 631.10 |
| Acciones y Valores | 50.00 |
| Retiros a cuenta de Utilid. | 26.735.93 |
| Stock Avios | 6.978.88 |
| Stock Telas | 85.083.85 |
| Stock Prendas Terminadas | 24.084.64 |
| Stock en Proceso | 25.634.15 |
| Muebles y Utiles | 5.756.62 |
| Máquinas de Oficina | 13.981.79 |
| Vehículos | 35.748.88 |
| Máquinas de Taller | 21.806.87 |
| Instalaciones | 5.568.21 |
| Caldera | 21.665.79 |
| Acciones a emitir | 16.776.40 |
| | 873.211.06 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreed. Cta. Cte. | 99.296.79 |
| Acreed. Cta. Conforme | 152.664.79 |
| Vales Bancarios | 73.830.00 |
| B. P. S. Facilidades | 99.94 |
| Impuesto Valor Agregado | 106.019.26 |
| D. G. I. Facilitades | 63.530.97 |
| B. P. S. | 34.923.55 |
| Caja Asignaciones N.o 33 | 2.358.69 |
| Seguro de Enfermedad | 2.109.19 |
| Banco de Seguros | 1.540.80 |
| Aguinaldos | 3.596.04 |
| Sueldos y Jornales | 14.012.72 |
| Licencias | 13.521.38 |
| Salario Vacacional | 4.241.31 |
| Cuentas a pagar | 32.032.47 |
| Res. para Amortizaciones | 7.362.09 |
| Res. para Mantenimiento Capital Circulante | 52.343.08 |
| Reserva para Deudores | 13.204.65 |
| Reserva para Reinversiones | 2.337.00 |
| Reserva para Revaluación Activo Fijo | 76.393.64 |
| Resultados del Ejercicio | 12.582.92 |
| Resultados de Ej. Anteriores | 55.210.68 |
| Capital Integrado | 33.000.00 |
| Acc. Cuenta Integraciones | 223.60 |
| Capital Autorizado | 16.776.40 |
| | 873.211.06 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1976

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Res. Mant. Cap. Circ. | 14.178.15 |
| Mercaderías | 505.968.60 |
| Descuentos Otorgados | 31.684.44 |
| Int. y Com. Bancarias | 51.887.04 |
| Financ. Mora y Recargos | 100.189.99 |
| Diferencia de Caja | 236.66 |
| Ganancias del Ejercicio | 12.582.92 |
| Gasto Timbres | 10.872.87 |
| Gasto Caldera | 4.344.88 |
| Gasto Corte | 27.582.20 |
| Gastos Depósito | 7.810.95 |
| Gasto Taller | 204.825.38 |
| Gasto Muestras | 34.625.09 |
| Gastos Propaganda | 17.270.52 |
| Gastos Ventas | 72.026.05 |
| Gastos Exportación | 26.84 |
| Gastos Plancha | 8.501.83 |
| Gastos Expedición | 19.385.93 |
| Gastos Administración | 77.522.51 |
| | 1:201.523.70 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Descuentos Percibidos | 2.782.99 |
| Reserva Mant. Cap. Circ. | 14.178.15 |
| Varias Pérdid. y Ganancias | 14.871.04 |
| Diferencia Cambio Moneda Extranjera | 2.032.09 |
| Ventas de Plaza | 1:161.493.66 |
| Ventas al Exterior | 20.343.92 |
| | 1:201.523.70 |

---

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Resultado del Ej. Ant. | 55.210.68 |
| Resultado del ejercicio | 12.582.92 |
| | 67.793.60 |

Utilidades a distribuir en futuros ejercicios se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran co-

crituraaos en el libro copiador de Inventario rubricadao e' 2 de iu nio de 1975 con el N.o 2.248 a' folio 187 de libro N.o 24 en fojas 8 á 10.

N$ 292.80 — 21186 — 1 pub.

---

**COBUR S. A.**

(Inscripción N.o 230.367)

**Brandzen 1956 (Ap. 204)**

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 639.370 |
| Inmuebles | 63.751.430 |
| Gastos de constitución | 31.488 |
| Caja de Jubilaciones | 2.006 |
| Pérdidas y ganancias | 594.491 |
| | 65:018.785 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Varios acreedores | 5:250.460 |
| Promitentes compradores | 57:768.325 |
| Capital integrado | 2:000.000 |
| | 65:018.785 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

Débito —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 78.276 |
| Leyes sociales | 4.602 |
| | 82.878 |

Crédito —

| | |
|---|---|
| Pérdida del Ejercicio | 82.878 |

No se adjudican resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 22 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del libro Actas de Asambleas certificado el 30 de junio de 1969.

N$ 88.80 — 21087 — 1 pub.

---

**QUIBEY S. A.**

**(Inscripción N.o 49.331)**

**Av. 18 de Julio 2063, Esc. 4**

Balance general al 31 de mayo de 1976

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 7.167.41 |
| Imp. Valor Agregado | 464.15 |
| Resultados anteriores | 7.403.45 |
| | 15.035.01 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 2.700.00 |
| Fondo de reserva | 2.170.68 |
| Reserv. Rev. Act. fijo | 10.000.00 |
| Utilidad Ej. 75\|76 | 164.33 |
| | 15.035.01 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 2.056.16 |
| Sueldos y jornales | 1.001.02 |
| Leyes Sociales | 207.53 |
| Cargas fiscales | 261.35 |
| Varios | 64.77 |
| Utilidad del Ej. 75\|76 | 164.33 |
| | 3.863.23 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Utilidad venta inmueble | 3.785.36 |
| Varios ingresos | 77.87 |
| | 3.863.23 |

Distribución de Utilidades

Se aplicarán a amortizar pérdidas ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el dos de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folio 78 del Libro Copiador de Inventario, certificado, anotado con el N.o 8465, Fo. 565, Libro 11.

N$ 124.80. — 21161. — 1 pub.

---

**ST. GALLEN CORPORATION S. A.**

**25 de Mayo 444, Piso 2**

Balance general al 31 de mayo de 1976

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Caja Argentinos | 3.102.73 |
| Inmuebles | 41.347.33 |
| Pérdidas y ganancias | 549.94 |
| | 45.000.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 45.000.00 |
| | 45.000.00 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

| | U$S |
|---|---|
| Alquileres | 1.654.08 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 83.42 |
| Gastos administración | 1.530.91 |
| Utilidad del ejercicio | 39.75 |
| | 1.654.08 |

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 24 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del Libro Copiador Balance, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de abril de 1969 y anotado con el N.o 1175 a Fo. 369, del Libro N.o 18.

N$ 74.40. — 21188. — 1 pub.

---

**SHANNON CORPORATION S. A.**

(Inscripción N.o 249.591)

**25 de Mayo 444 (Piso 2)**

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Banco | 1.560.00 |
| Acciones | 9.500.00 |
| Pérdidas y ganancias | 8.940.00 |
| | 20.000.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 20.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | U$S |
|---|---|
| Intereses | 1.762.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 45.00 |
| Gastos administración | 663.00 |
| Utilidad del Ejercicio | 1.054.00 |
| | 1.762.00 |

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 17 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el N.o 73 a folio 3 del Libro 20.

N$ 74.40 — 21187 — 1 pub.

## QUIMICA ARGENTIA S. A.

(Inscripción N.o 48.187)

**Ejido 1572**

Balance general al 31 de diciembre de 1979

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 42.534.18 |
| Deudores varios | 482.238.35 |
| Materias primas y Mercad. | 334.538.31 |
| Activo Fijo | 173.531.72 |
| Cargos diferidos | 15.469.42 |
| Títulos, valores y otros | 2.297.39 |
| Acciones a suscribir | 115.000.00 |
| Pérdidas del Ejercicio | 34.606.61 |
| | 1:200.215.98 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 834.273.63 |
| Provisiones | 105.002.78 |
| Capital integrado | 30.000.00 |
| Capital Integ. a autorizar | 85.000.00 |
| Capita a autorizar | 115.000.00 |
| Reservas | 30.939.57 |
| | 1:200.215.98 |

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Haber —

| | N$ |
|---|---|
| Mercaderías | 671.592.42 |
| Reserva por reavalúo | 83.710.20 |
| Utilidad venta Activo Fijo | 1.191.87 |
| Beneficios diversos | 11.101.43 |
| Pérdidas del Ejercicio | 34.606.61 |
| | 802.202.53 |

Debe —

| | |
|---|---|
| Remuneraciones al personal | 310.099.31 |
| Cargas sociales | 71.150.17 |
| Cuotas mutuales | 3.099.04 |
| Impuestos | 25.702.71 |
| Amortizaciones | 4.632.24 |
| Recargos y multas | 7.064.06 |
| Honorarios | 5.364.99 |
| Gastos de distribución | 66.979.16 |
| Gastos financieros | 72.603.31 |
| Literaturas | 15.154.29 |
| Muestas y bonificaciones | 48.730.61 |
| Regalías | 53.992.38 |
| Seguros | 17.577.93 |
| Locomoción y varios | 100.052.33 |
| | 802.202.53 |

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 25 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44 y 45 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3.401 al folio 48 del Libro N.o 12.

N$ 156.00 — 21192 — 1 pub.

## A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS S. A.

(Inscripción N.o 38.638)

Balance al 30 de junio de 1966

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Maq., Equipo y Hornos | 771.825.00 |
| Muebles y Utiles | 91.807.00 |
| Medios de Transporte | 63.103.00 |
| Moldes y Laboratorio | 31.134.00 |
| Caja y Bancos | 544.928.00 |
| Almacenes | 1.192.074.00 |
| Deudores | 2:060.394.00 |
| Gastos Diferidos | 2.476.00 |
| | 4:757.741.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a Pagar | 2.224.773.00 |
| Capital | 1:250:000.00 |
| Reservas | 769.026.00 |
| Amortizaciones | 358.999.00 |
| Utilidad del Ejercicio | 154.943.00 |
| | 4:757.741.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Costo Ventas | 4.484.217.00 |
| Gastos | 1.491.744.00 |
| Impuestos e Intereses | 169.942.00 |
| Utilidad del Ejercicio | 154.943.00 |
| | 6:300.846.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Explotación | 6:300.846.00 |

Distribución de Utilidades

| | $ |
|---|---|
| A Res. para reinversiones | 154.943.55 |

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran transcriptos a folios 87 del libro "Inventario" certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1970.

N$ 110.40 — 21338 — 1 pub.

## A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS SOCIEDAD ANONIMA

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Maquinaria, equipo y hornos | 949.039.00 |
| Muebles y útiles | 127.194.00 |
| Medios de transporte | 63.103.00 |
| Moldes y laboratorio | 31.134.00 |
| Caja y Bancos | 708.538.00 |
| Almacenes | 2:361.193.00 |
| Deudores | 3:404.829.00 |
| Gastos diferidos | 484.088.00 |
| | 8:129.118.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 4:493.984.00 |
| Capital | 1:250.000.00 |
| Reservas | 1:206.888.00 |
| Amortizaciones | 461.630.00 |
| Utilidad del ejercicio | 716.706.00 |
| | 8:129.118.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Costo ventas | 7:081.945.00 |
| Gastos | 2:385.332.00 |
| Impuestos e intereses | 733.223.00 |
| Utilidad del ejercicio | 716.706.00 |
| | 10:917.206.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Explotación | 10:917:206.00 |

Utilidades del ejercicio: $ 476.830 a "Reserva para Mantenimiento Capital Circulante". $ 135.000 a "Reserva para ampliación de Equipo" y $ 104.876 a "Fondo de Reserva".

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a Folios 88 del Libro "Inventario", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1970.

N$ 110.40. — 21339. — 1 pub.

## A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 38.638)

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Maquinaria, equipo y hornos | 964.589.00 |
| Muebles y útiles | 133.989.00 |
| Medios de transporte | 75.103.00 |
| Moldes y laboratorio | 31.134.00 |
| Caja y Bancos | 2:053.382.00 |
| Almacenes | 6:799.169.00 |
| Deudores | 5:011.263.00 |
| Gastos diferidos | 435.987.00 |
| | 15:504 616.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 10:193.876.00 |
| Capital | 1:250.000.00 |
| Reservas | 2:254.970.00 |
| Amortizaciones | 570.903.00 |
| Utilidad del ejercicio | 1:234.867.00 |
| | 15:504.616.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Costo ventas | 10:441.574.00 |
| Gastos | 6:688.691.00 |
| Impuestos e intereses | 757.201.00 |
| Utilidad del ejercicio | 1:234.867.00 |
| | 19:122.333.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Explotación | 19:122.333.00 |

Utilidades: $ 944.467 a "Reserva para Mantenimiento Capital Circulante" y pesos 290.400 a "Reservas".

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a Folios 89 del Libro "Inventario", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1970.

N$ 110.40. — 21340. — 1 pub.

---

## A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS S. A.

(Inscripción N.o 38.638)

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Maquinaria equipo y hornos | 7:276.031.00 |
| Muebles y útiles | 439.970.00 |
| Medios de transporte | 950.000.00 |
| Moldes y laboratorio | 118.800.00 |
| Caja y Bancos | 1:689.169.00 |
| Almacenes | 3:022.318.00 |
| Deudores | 5:783.593.00 |
| Gastos diferidos | 419.442.00 |
| Pérdidas del ejercicio | 644.159.00 |
| | 20:343.482.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 13:164.475.00 |
| Capital | 2:250.000.00 |
| Reservas | 4:929.007.00 |
| | 20:343.482.00 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Costo ventas | 14:817.921.00 |
| Impuestos e intereses | 1:034.453.00 |
| Gastos | 6:092.948.00 |
| | 21:945.322.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Explotación | 21:301.163.00 |
| Pérdidas del ejercicio | 644.159.00 |
| | 21:945.322.00 |

Aprobados por asamblea general ordinaria del 24 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 90 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1970.

N$ 110.40 — 21341 — 1 pub.

---

## A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS S. A.

(Inscripción N.o 38.638)

Balance al 30 de junio de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Maquinaria, equipos y hornos | 3:234.345.00 |
| Muebles y útiles | 445.443.00 |
| Medios de transporte | 950.000.00 |
| Moldes y laboratorio | 118.800.00 |
| Caja y Bancos | 5:687.507.00 |
| Almacenes | 5:620.784.00 |
| Deudores | 6:005.230.00 |
| Gastos diferidos | 42.502.00 |
| Pérdidas anteriores | 644.158.00 |
| | 22:748.769.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 14:189.927.00 |
| Capital | 2:250.000.00 |
| Reservas | 6:149.382.00 |
| Utilidad del ejercicio | 159.460.00 |
| | 22:748.769.00 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Costo de ventas | 7:687.690.00 |
| Gastos | 16:229.904.00 |
| Intereses e impuestos | 973.187.00 |
| Utilidad de. ejercicio | 159.460.00 |
| | 25:050.241.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Explotación | 25:050.241.00 |

Utilidades: Se resolvió mantenerlas en cuenta.

Aprobados por asamblea del 13 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 91 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1970.

N$ 110.40 — 21342 — 1 pub.

## A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS S. A

(Inscripcion N.o 38.638)

Balance al 30 de junio de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Maq., Equipo y Hornos | 3:253.574.00 |
| Muebles y Utiles | 463.296.00 |
| Medios de Transporte | 950.000.00 |
| Moldes y Laboratorio | 153.900.00 |
| Caja y Bancos | 2:098.669.00 |
| Almacenes | 11:950.988.00 |
| Deudores | 10:046.757.00 |
| | 28:925.184.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a Pagar | 20:264.488.00 |
| Capital | 2:250.000.00 |
| Reservas | 6:276.232.00 |
| Resultados Acumulados | 134.464.00 |
| | 28:925.184.00 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Consumos | 9:510.651.00 |
| Gastos | 20:120.743.00 |
| Intereses e Impuestos | 4:378.430.00 |
| Amortizaciones | 142.328.00 |
| Utilidad del Ejercicio | 619.162.00 |
| | 34:771.314.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Explotación | 34:771.314.00 |

Utilidades: a enjugar "Pérdidas de Ejercicios Anteriores" $ 464.698 $ 134.464 a "Cta. Nueva".

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran transcriptos a folios 92 del libro "Inventario" certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1970.

N$ 110.40 — 21343 — 1 pub.

---

## A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS S. A.

(Inscripción N.o 38.638)

Balance al 30 de junio de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Maq., Equipo y Hornos | 12:512.637.00 |
| Muebles y Utiles | 467.592.00 |
| Medios de Transporte | 950.000.00 |
| Moldes y Laboratorio | 153.900.00 |
| Caja y Bancos | 2:485.480.00 |
| Deudores | 17:474.708.00 |
| Gastos Diferidos | 6:489.673.00 |
| Resultados | 1.727.351.00 |
| | 42:261.341.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a Pagar | 28:684.461.00 |
| Capital | 2:250.000.00 |
| Previsiones | 11:326.880.00 |
| | 42:261.341.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Consumos | 38:109.078.00 |
| Intereses e Impuestos | 6:554.287.00 |
| Gastos | 15:797.843.00 |
| Amortizaciones | 71.164.00 |
| | 60:532.372.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Explotación | 49:440.493.00 |
| Ingresos Varios | 9:230.064.00 |
| Pérdidas del Ejercicio | 1:861.815.00 |
| | 60:532.372.00 |

Pérdidas: se descuenta de $ 1:861.815 el saldo de Utilidades Anteriores $ 134.464 y se mantiene el saldo de $ 1:727.351 en el activo.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran transcriptos a folios 93 del libro "Inventario" certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de a os- neral de Comercio el 6 de agosto de 1970.

N$ 110.40 — 21344 — 1 pub.

## A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 38.638)

Balance al 30 de junio de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Maquinarias, equipos y hornos | 12:512.637.00 |
| Muebles y útiles | 467.592.00 |
| Medios de transporte | 450.000.00 |
| Moldes y laboratorio | 153.900.00 |
| Caja y Bancos | 173.761.00 |
| Deudores | 12:715.097.00 |
| Gastos diferidos | 4:874.797.00 |
| Resultados | 4:403.928.00 |
| | 35:751.712.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 22:174.832.00 |
| Capital | 2:250.000.00 |
| Reservas | 11:326.880.00 |
| | 35:751.712.00 |

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 1:972.911.00 |
| Intereses e impuestos | 1:198.761.00 |
| | 3:171.672.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ingresos varios | 495.095.00 |
| Pérdidas del ejercicio | 2:676.577.00 |
| | 3:171.672.00 |

Pérdidas del Ejercicio: $ 2:676.577 mantener en cuenta con las de ejercicios anteriores $ 1:727.351, que totalizan pesos 4:403.928.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a Folios 94 del Libro "Inventario", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1970.

N$ 110.40. — 21345. — 1 pub.

## A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 38.638)

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Maquinaria, equipo y hornos | 11:813.468 |
| Muebles y útiles | 467.592 |
| Medios de transporte | 450.000 |
| Moldes y laboratorio | 153.900 |
| Caja y Bancos | 1:792.740 |
| Deudores | 14:197.371 |
| Gastos diferidos | 2:932.051 |
| Resultados | 4:403.928 |
| | 36:211.050 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 17:062.891 |
| Capital | 2:250.000 |
| Previsiones | 11:326.880 |
| Utilidad del ejercicio | 5:571.279 |
| | 36:211.050 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos | 559.105 |
| Intereses e impuestos | 2:180.613 |
| Utilidad del ejercicio | 5:571.279 |
| | 8:310.997 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ingresos varios | 8:310.997 |

Utilidades del Ejercicio: $ 4:403.928 a agregar Pérdidas de Ejercicios Anteriores y $ 1:167.350 mantenidos en Cuenta.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a Folios 95 del Libro "Inventario", certificados en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1970.

N$ 110.40. — 21346. — 1 pub.

## A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 38.638)

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Maquinaria, equipo y hornos | 11:813.468 |
| Muebles y útiles | 467.592 |
| Medios de transporte | 450.000 |
| Moldes y laboratorio | 153.900 |
| Caja y bancos | 1:265.778 |
| Deudores | 9:249.321 |
| Gastos diferidos | 2:932.051 |
| Resultados acumulados | 5:668.794 |
| | 32:000.904 |

Pasivo—

| | |
|---|---|
| Resultados ejercicio 1973/74 | 5:571.279 |
| Cuentas a pagar | 12:852.745 |
| Capital | 2:250.000 |
| Previsiones | 11:326.880 |
| | 32:000.904 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos | 439.697 |
| Intereses e impuestos | 825.169 |
| | 1:264.866 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdidas del ejercicio | 1:264.866 |
| | 1:264.866 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 23 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 96 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 6 de agosto de 1970.

N$ 110.40. — 21347. — 1 pub.

## HUMAYTA S. A.

(R. U. C. 210572770014)

Avenida 18 de Julio 871, (Esc. 302)

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 4.565.85 |
| Campo de Yacaré | 2.667.96 |
| Gastos de constitución | 10.08 |
| | 7.243.89 |

Pasivo—

| | |
|---|---|
| Acreedores varios ............. | 4.270.13 |
| Capital ....................... | 100.00 |
| Reserva general ............... | 0.45 |
| Reserva para revaluación inmuebles .................... | 2.513.92 |
| Fondo de amortización ........ | 6.93 |
| Resultados anteriores ......... | 207.34 |
| Utilidad del ejercicio .......... | 145.12 |
| | 7.243.89 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Impuestos ..................... | 2.050.00 |
| Cargas sociales ................ | 4.42 |
| Amortizaciones ................ | 0.46 |
| Utilidad del ejercicio ......... | 145.12 |
| | 2.200.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos .............. | 2.200.00 |
| | 2.200.00 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, efectuada el 6 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 23 del libro Copiador de Cartas, debidamente certificado.

N$ 100.80. — 21376. — 1 pub.

---

**AVIAN S. A.**

(Inscripción N.o 48.395)

**Alejandro Fiol de Pereda 1220**

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Activo corriente:

| | N$ |
|---|---|
| Caja y depósitos bancarios | 215.292.23 |
| Cuentas a cobrar (neto provisión) 1975: N$ 10.000 .... | 695.198.53 |
| Existencias (neto de provisión) 1975: N$ 14.000 ... | 1:188.999.67 |
| Gtos. pagados por adelantado | 50.944.37 |
| Inversiones, al costo de adquisición .................. | 150.000.00 |

Activo fijo:

| | |
|---|---|
| Costo y revaluaciones ...... | 630.014.27 |
| Menos: Amortización acumulada ...................... | 194.854.65 |
| Activo fijo neto ........... | 435.159.62 |
| Otros activos ............... | 35.340.00 |
| | 2:770.934.42 |

Pasivo —

Pasivo corriente:

| | |
|---|---|
| Bancario y financiero ...... | 41.573.67 |
| Comercial .................. | 1:157.831.64 |
| Otro ...................... | 791.556.25 |
| Total del Pasivo corriente | 1:990.961.56 |
| Pasivo a largo plazo ....... | 9.711.79 |
| Intereses adelantados ..... | 23.685.68 |
| | 2:024.359.03 |

Patrimonio neto:

| | |
|---|---|
| Capital integrado autorizado | 1.506.00 |
| Capital integrado a autorizar | 283.943.55 |
| Reserva de revaluación de activos .................. | 289.444.80 |
| Reservas de obligatoriedad fiscal ................... | 37.615.09 |
| Utilidad del ejercicio ....... | 134.065.95 |
| | 746.575.39 |
| | 2:770.934.42 |

Estado de resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975

Debe —

| | N$ |
|---|---|
| Gastos de ventas y administración ................... | 719.732.02 |
| Intereses .................. | 85.268.01 |
| Otros egresos ............... | 95.277.18 |
| Impuesto a la Renta ........ | 6.000.00 |
| Utilidad del ejercicio ....... | 134.065.96 |
| | 1:040.343.16 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Mercaderías ................ | 677.221.21 |
| Comisiones realizadas ..... | 278.304.82 |
| Otros ingresos ............. | 84.817.13 |
| | 1:040.343.16 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Reserva mantenimiento capital circulante ........... | 96.156.21 |
| Reservas facultativas ..... | 37.909.74 |
| | 134.065.95 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 22 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 361 y 362 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 6.427 al F.o 327 del libro 16 de fecha 11 de noviembre de 1968.

N$ 187.20 — 21393 — 1 pub.

---

**HUMAYTA S. A.**

(Inscripcion N.o 40.884)

Balance general al 30 de abril de 1974

**18 de Julio 871 (Esc. 302)**

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja ......................... | 1:165.845 |
| Campo de Yacaré .......... | 2:667.958 |
| Gastos de Constitución ...... | 10.079 |
| Resultados Anteriores ....... | 41.624 |
| | 3:885.506 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores Varios ......... | 1:217.179 |
| Capital ...................... | 100.000 |
| Reservas ..................... | 2:514.363 |
| Fondo de Amortización ..... | 6.007 |
| Utilidad del Ejercicio ....... | 47.956 |
| | 3:885.505 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Amortizaciones ............... | 462 |
| Impuestos ..................... | 601.060 |
| Cargas Sociales ............... | 4.422 |
| Utilidad del Ejercicio ........ | 47.956 |
| | 653.900 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos ............... | 650.000 |
| Bonificaciones Fiscales ........ | 3.900 |
| | 653.900 |

Las utilidades pasan a compensar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas efectuada el 6 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en fojas 20 del libro Copiador de Cartas debidamente certificado.

N$ 100.80 — 21378 — 1 pub.

---

**HUMAYTA S. A.**

(Inscripción N.o 40.884)

**18 de Julio 871 (Esc. 302)**

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja ......................... | 2:365.845 |
| Campo de Yacaré ............ | 2:667.958 |
| Gastos de Constitución ...... | 10.078 |
| | 5:043.881 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores Varios ........... | 2:215.705 |
| Capital ....................... | 100.000 |
| Reservas ..................... | 2:514.363 |
| Fondo de Amortizaciones .... | 6.469 |
| Resultados Anteriores ...... | 41.862 |
| Utilidad del Ejercicio ........ | 165.482 |
| | 5:043.881 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 1:030.000 |
| Cargas Sociales | 4.056 |
| Amortizaciones | 462 |
| Utilidad del Ejercicio | 165.482 |
| | 1:200.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 1:200.000 |

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas efectuada el 6 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en fojas 21 del libro Copiador de Cartas debidamente certificado.

N$ 98.40 — 21377 — 1 pub.

---

**QUIRINO S. A.**

(Inscripción N.o 44.938)

Rincón 500

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Bancos | 565.99 |
| Panameris S. A. | 4.100.00 |
| Deudores Varios | 25.448.88 |
| Acciones | 35.246.72 |
| Intereses a Cobrar | 100.00 |
| Déficit Ejercicio 1974 | 431.96 |
| Déficit Ejercicio 1975 | 138.45 |
| | 66.032.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital Integrado | 5.000.00 |
| Cuenta Nueva | 161.35 |
| Bancos | 175.05 |
| Acreedores Varios | 60.695.60 |
| | 66.032.00 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | U$S |
|---|---|
| Gastos Generales | 171.64 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Intereses | 33.19 |
| Déficit del Ejercicio | 138.45 |
| | 171.64 |

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 20 del libro Copiador Cartas Balances y Actas de Asambleas certificado el 20 de octubre de 1970 con el N.o 5.384 al folio 202 del libro N.o 21.

N$ 98.40 — 21395 — 1 pub.

---

**POTOSI S. A.**

(R.U.C. 210194700011)

**Paraguay 1579**

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 1.059.32 |
| Pérdidas | 589.01 |
| Acciones a emitir | 500.00 |
| | 2.148.33 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Caja de Jubilaciones | 58.06 |
| Capital integrado | 1.500.00 |
| Reservas estatutarias | 90.27 |
| Capital autorizado | 500.00 |
| | 2.148.33 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Debe —

| | N$ |
|---|---|
| Impuestos | 53.26 |
| Cargas sociales | 742.18 |
| Varios | 91.78 |
| | 887.22 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Bonificaciones fiscales | 302.94 |
| Pérdida del ejercicio | 584.28 |
| | 887.22 |

Aprobados por la asamblea general general de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 56 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1951.

N$ 91.20 — 21428 1 pub.

---

**COSTA AZUL S. A.**

(Inscripción N.o 114.702)

**18 de Julio 1431 - 502**

Balance al 31 de agosto de 1966

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 66.688.90 |
| Interoil S. A. | 240.000.00 |
| Inmuebles | 289.013.19 |
| Pérdidas | 67.019.00 |
| | 662.721.09 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 298.890.52 |
| Hipoteca Lanús | 9.562.50 |
| Capital integrado | 267.400.00 |
| Utilidades | 86.868.07 |
| | 662.721.09 |

Resultados

Debe —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales e intereses | 47.185.25 |
| Utilidades - Quedan en cuenta | 21.755.34 |
| | 68.940.59 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 37.527.60 |
| Utilidad Lanús | 31.412.99 |
| | 68.940.59 |

Aprobados por la asamblea de accionistas, el día 9 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 2, certificado el 9 de setiembre de 1976 con el N.o 4.574 al folio 11 del libro N.o 26.

N$ 91.20 — 21432 — 1 pub.

---

**COSTA AZUL S. A.**

(Inscripción N.o 114.702)

**18 de Julio 1431 - 502**

Balance al 31 de agosto de 1967

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 7.797.04 |
| Interoil S. A. | 240.000.00 |
| Inmuebles | 289.013.19 |
| Pérdidas | 67.019.00 |
| | 603.829.23 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 209.763.52 |
| Hipoteca Lanús | 9.562.50 |
| Capital integrado | 267.400.00 |
| Utilidades | 117.103.21 |
| | 603.829.23 |

Resultados

Debe —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales e intereses | 13.338.06 |
| Utilidades. Quedan en cuenta | 30.235.14 |
| | 43.573.20 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 43.573.20 |

Aprobados por la asamblea de accionistas, el día 9 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 3, certificado el 9 de setiembre de 1976 con el N.o 4.574 al folio N.o 26.

N$ 86.40 — 21433 — 1 pub.